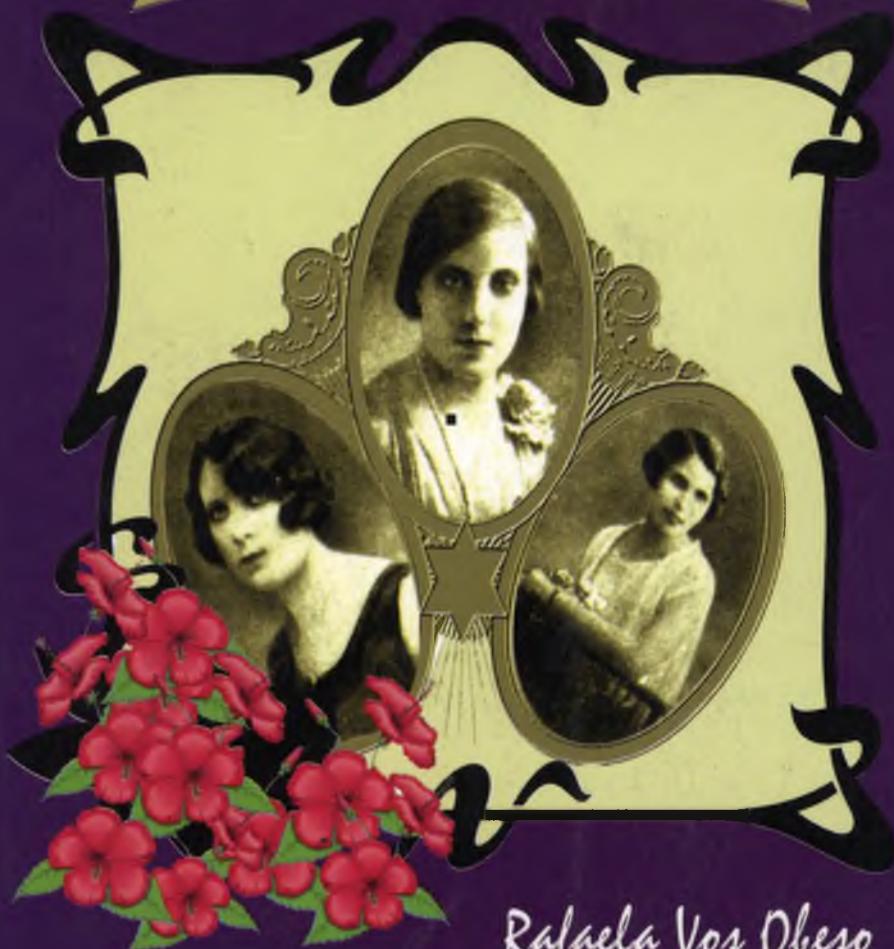


# Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla 1900-1930

Las dignatarias de la "Estrella de la caridad"



*Rafaela Vos Obero*

Fondo de Publicaciones  
Universidad del Atlántico



Colección de Ciencias Sociales  
Rodrigo Noguera Barreneche

## Rafaela Vos Obeso

Barranquillera de nacimiento es socióloga, politóloga e historiadora. Su tesis de grado para el título de maestra en ciencias políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México, "Gaitán, Estado y populismo en Colombia", recibió Mención Honorífica.

El texto *Mujer, cultura y sociedad, Barranquilla 1900-1930*, que les presenta, es el trabajo de investigación, financiado por Colciencias, para optar el título de maestría en historia en Convenio con la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Atlántico. Actualmente es profesora titular e investigadora de la Universidad del Atlántico.

Fundadora y directora de la Revista Chichamaya. Expresión del pensar femenino, en circulación desde 1986. Asimismo, fundadora y directora del Centro de Documentación de la Mujer "Meira Delmar", en convenio de la Presidencia de la República y Universidad del Atlántico.

Por su dedicación y constancia en la defensa de los derechos de la mujer ha recibido reconocimientos nacionales y regionales. Entre otros están: Mujer Cafam de la Costa Atlántica (1993); Mujer Sobresaliente en Barranquilla (Comité Día Internacional de la Mujer-1993); Mujer Sobresaliente Alcaldía Distrital de Barranquilla (1996).

Escritora y ensayista en revistas nacionales e internacionales, entre las cuales sobresalen: Boletín Cultural del Banco de la República, revista Fempres (Chile), Crítica de la Economía Política (México), Hojas de Warmi (España), Amauta, Historia y Pensamiento, Tercer Milenio, colaboradora en la Revista Dominical de El Heraldo de Barranquilla, entre otras.

Es miembro femenino de la Academia de Historia de Barranquilla, de la Asociación Día Internacional de la Mujer y de la Red de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

RAFAELA VOS OBESO

**MUJER, CULTURA Y SOCIEDAD**  
**BARRANQUILLA, 1900-1930**

Fondo de Publicaciones  
de la Universidad del Atlántico



Colección de Ciencias Sociales  
Rodrigo Noguera Barreneche

---

**MUJER, CULTURA Y SOCIEDAD  
BARRANQUILLA, 1900-1930**

© RAFAELA VOS OBESO

© ESTA EDICIÓN FUE IMPRESA POR EL FONDO DE PUBLICACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ISBN: 958-9180-91-4  
BARRANQUILLA, COLOMBIA

**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

**UBALDO ENRIQUE MEZA RICARDO**

RECTOR

**SIXTO GRANADOS**

VICERECTOR ACADÉMICO

**VICTOR MÚNERA**

VICERECTOR ADMINISTRATIVO

**CONSEJO EDITORIAL**

UBALDO ENRIQUE MEZA RICARDO

LAURIAN PUERTA ORDÓÑEZ

OSWALDO SAMPAYO COVO

HOMERO MERCADO CARDONA

EL MATERIAL DE ESTA PUBLICACIÓN NO PUEDE SER REPRODUCIDO SIN AUTORIZACIÓN DE LA AUTORA  
Y DE LOS EDITORES. LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTA PUBLICACIÓN  
RECAE ENTERAMENTE EN SU AUTORA.

**PORTADA**

FRAGMENTO FOTOGRÁFICO TOMADO DE ENRIQUE RASCH ISLA. DIRECTORIO COMERCIAL  
PRO-BARRANQUILLA. EDITA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE BARRANQUILLA,  
BARCELONA, 1928. PÁG. 197.

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

DESIGNER. CÉSAR TOVAR DE LEÓN

EDITOR. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS LTDA.

TEL. 6362360. SANTAFÉ DE BOGOTÁ

**ASISTENTE EDITORIAL**

MARÍA ISABEL QUINTERO

**CORRECCIÓN DE TEXTOS**

GABRIEL FONNEGRA

**PREPrensa DIGITAL DE PORTADA**

COLOR-Graphics

**IMPRESIÓN**

EDITORIAL GENTE NUEVA LTDA

PRIMERA EDICIÓN DE 1.000 EJEMPLARES

IMPRESO EN COLOMBIA. PRINTED IN COLOMBIA

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, FEBRERO DE 1999

---

*DEDICATORIA*

*A MI MADRE ÉLIDA OBESO BARRIOS, CUYO AMOR POR LA LECTURA  
Y SU APOYO INCONDICIONAL A NUESTRA EDUCACIÓN,  
MARCÓ MI EXISTENCIA.*

*A JOSEFA CABRERA SARMIENTO, DINÁMICA MUJER QUE LLENÓ  
DE VITALIDAD Y EMOCIONES MUCHOS ACTOS DE MI COTIDIANIDAD.*

*AL COMPAÑERO DE VIDA Y ANDARES FÉLIX ÁLVAREZ CABRERA,  
LECTOR SENSIBLE Y CRÍTICO DE MIS PRODUCCIONES,  
PERMITIÉNDOME LA POSIBILIDAD DE CRECER Y FORTALECERME.*

*REMEMBRANDO A MERCEDES SOSA, "GRACIAS A LA VIDA"  
POR DARME DOS HIJAS: SILVIA RENATA Y ORIANA SOFÍA,  
DE QUIENES ESPERO QUE MI QUEHACER FORME PARTE  
DE SUS SABERES.*

*A MIS HERMANAS ENID, ELMY LESBIA,  
CUYAS VIDAS FORMARON PARTE DE MI MUNDO FEMENINO.*

**LA AUTORA**

*AGRADECIMIENTOS*

*A COLCIENCIAS , POR APOYAR ESTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
QUE SE CONSTITUYÓ EN UN SUSTENTO REAL PARA LAS INICIATIVAS  
Y CREATIVIDADES QUE PROVIENEN DE LAS REGIONES.*

*AL DOCTOR UBALDO ENRIQUE MEZA, RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, QUE EN APOYO A LAS  
LABORES INVESTIGATIVAS DEL PROFESORADO ESTÁ CONTRIBUYENDO  
AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS.*

**LA AUTORA**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

I.	IMÁGENES DE BARRANQUILLA A FINALES DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL XX	1
	Barranquilla y el despunte del siglo XX	7
	Barranquilla en la década del veinte	18
II.	TRADICIÓN, COSTUMBRES, ACTIVIDADES LABORALES, CULTURALES Y SOCIALES	31
	Los espacios de socialización	31
	Semblanzas femeninas	41
	Actividades culturales	50
III.	LA INSTITUCIÓN RELIGIOSA EN LA VIDA DE LAS MUJERES BARRANQUILLERAS	71
	El culto a la Virgen María y al Sagrado Corazón de Jesús	72
	Nacimientos, bautizos y matrimonios	73
	Las fiestas religiosas en la plaza de San Nicolás	82
	La obras de caridad como extensión de la religiosidad	94
	Respuestas culturales contestatarias ante los controles religiosos	96
IV.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	107
	Controversias ideológicas y religiosas	108
	La religión en el sistema educativo	111
	Condiciones locativas de las escuelas	111
	Cambios y nuevos rumbos en la educación	116
	Planteles de educación para niñas y niños	117
	La escuela y el hogar	119
	Opciones educativas en la formación masculina	121
	La pedagogía doméstica y religiosa en la formación y educación de las mujeres	123
	La controvertida educación de las mujeres	126
	Costumbres de época. Su incidencia en la educación del sexo femenino	129
	La educación comercial	132
	La pedagogía, otro campo de ingreso	136
	Actividades educativas organizadas por mujeres	141

V.	PERFILES FEMENINOS	153
	La mujer soltera, la señorita de la casa	155
	Las mujeres casadas	157
	La normatividad existente en los espacios público y privado y su presencia en la vida de las mujeres	163
VI.	LA VIDA COTIDIANA, SUS IMÁGENES Y REALIDADES	173
	Los conflictos callejeros y amorosos	173
	Suicidios y conflictos	173
	El ingenio popular y las argucias del amor	186
	Abuso, violación, rapto y seducción	189
	La primavera, "responsable de los raptos"	191
	Violación, infanticidio y sodomía	198
	Prostitutas, locas, clarividentes y delincuentes	202
VII.	VISIONES DEL AMOR	227
	Sentimiento idílico	228
	Costumbres amorosas	230
	El amor en las mujeres solteras y las viudas	233
	Otras pasiones	235
	Expresiones románticas	236
VIII.	EL FEMINISMO DE PRINCIPIO DE SIGLO	255
	Las mujeres sufragistas	257
	El feminismo barranquillero	260
	Las costumbres familiares, estremecidas por vientos renovadores	266
	Derechos de las mujeres	270
	Los derechos de las mujeres colombianas	273
	El congreso femenino	282
	Representación teatral del congreso femenino en Barranquilla	289
	BIBLIOGRAFÍA	297
	ANEXO FOTOGRÁFICO	A-1

## PRESENTACIÓN



Al ofrecer la primera Colección del Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, la Colección de Lingüística Pedro María Revollo, dijimos que nuestra Alma Máter deseaba «rendir testimonio de admiración y gratitud a hombres y mujeres de la Costa Caribe que hicieron del quehacer intelectual una actividad reconocida en el ámbito nacional, hasta el punto de convertirse en motivo de orgullo para la comunidad universitaria».

Esta vez, el Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico ofrece los primeros libros de la Colección de Ciencias Sociales y Económicas, con la cual, y continuando con las políticas académicas impuestas desde el primer día de la administración actual, seguimos estimulando la academia que, desde el punto de vista editorial, se encontraba en un desamparo muy notorio. Nuestros profesores e investigadores, casi siempre realizando grandes esfuerzos hasta ahora sólo dignos de aplausos, hacían conocer sus trabajos a espaldas de las directivas universitarias y con notorios riesgos económicos personales.

La Colección de Ciencias Sociales y Económicas, que comprende temas referentes a derecho, economía, historia, geografía, administración de empresas, estadística y mercadotecnia, entre otros, significa, por lo pronto, el mínimo homenaje que la Universidad del Atlántico rinde a uno de sus más brillantes e insignes académicos: Rodrigo Noguera Barreneche.

Si de Aristóteles, en un momento de la historia de la humanidad se llegó a decir que era poseedor de todo el conocimiento humano propio de su época, del doctor Rodrigo Noguera Barreneche no podemos afirmar lo mismo, pero sí reconocemos en él, gracias al dominio serio y científico que poseía sobre las más difíciles ramas del saber humano, a un auténtico intelectual, a un incansable hombre de academia, dinámico cual más, como lo demuestra su amplia y polifacética actividad, a un doctor en el más auténtico sentido de la palabra, a un sobresaliente maestro (maestro: el

más grande) que le dedicó a la Universidad del Atlántico no sólo buena parte de sus mejores años, sino también todo el acervo de sus excepcionales capacidades e iniciativas, muchas de las cuales, gracias a su perseverancia, con el correr de los años se han constituido en hermosas realidades y orgullo de nuestra institución.

El doctor Noguera Barreneche intervino en la fundación de la Facultad de Derecho, fue primer decano de la Facultad de Ciencias Económicas, director de nuestra inolvidable *Stvdia*, revista que se paseó por los mejores centros académicos del país y del extranjero, mereciendo los más elevados reconocimientos.

Profesor de derecho civil y pruebas judiciales en la Universidad Javeriana (Bogotá), profesor de la Universidad Nacional (Bogotá), profesor de derecho procesal civil en la Universidad Libre (Bogotá), profesor de lógica y psicología en el Colegio Mayor del Rosario (Bogotá), fiscal de Juzgado Superior, juez superior, juez de Circuito, miembro del Congreso, miembro de número de la Academia Colombiana de la Lengua y de la Sociedad Geográfica de Colombia. En cada una de sus actividades dejó huellas de capacidad y entrega que, hoy, como invaluable legado, estimulan y sirven de ejemplo y norte a quienes están al frente de la academia universitaria.

Son conocidos sus estudios de derecho, como el en su momento aplaudido y hoy vigente ensayo intitulado *De la no retroactividad de las leyes civiles*, y sus polémicos y siempre serios estudios de carácter gramatical, sus trabajos de física y matemática (cinemática, dinámica y física del punto euclidiano, con nuevo fundamento del cálculo infinitesimal y repercusiones en las ciencias físicas; apostilla sobre la noción de punto), los cuales forman parte de una antología que está preparando el Fondo de Publicaciones.

En su ensayo acerca de la no retroactividad de las leyes civiles, el doctor Rodrigo Noguera Barreneche anotó lo siguiente, con indudable sentido de proyección histórica: «Una ley sería ciertamente retroactiva, si pudiera modificar nuestros recuerdos sin alterar en lo mínimo las condiciones psicológicas que les dieron y conservan su vida subjetiva; pero mientras sólo actúe sobre nuestras esperanzas, robusteciéndolas, debilitándolas o desvaneciéndolas, no obra sino en el futuro, único tiempo que cae así bajo su imperio».

Tales y otras muchos son los motivos que inducen a este reconocimiento que, infortunadamente, otorga vigencia a los conocidos versos de Julio Flórez: «Todo nos llega tarde, hasta la muerte».

El ambiente académico de la Universidad del Atlántico, con estos estímulos, se está convirtiendo, paulatinamente, en tierra fértil para la creación intelectual. Antiguos y nuevos profesores tienen la gran oportunidad de seguir demostrando que la Costa Caribe colombiana en ningún momento es ajena al ejercicio de la inteligencia, al prior de la investigación, al poder de la palabra empleada con precisión y donosura. Con todos estos elementos, estamos en condiciones no sólo de integrarnos definitivamente sino de configurar nuestra real y auténtica nacionalidad.

En fin, esta colección está abierta para quienes toquen a sus puertas, en la seguridad de que la seriedad y la calidad académica constituyen la única exigencia que demanda el Fondo Editorial.

*UBALDO ENRIQUE MEZA RICARDO*

RECTOR UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO



## INTRODUCCIÓN



*Mujer, cultura y sociedad en Barranquilla (1900-1930)* es el texto que presento a lectoras y lectores; investigación que se inició hace cinco años. Con paciencia y creatividad “conversé” con el pasado, para reconstruir la historia cultural y revivir cómo en el contexto social barranquillero, mujeres y hombres se relacionaban.

En su inicio, la investigación poseía aspiraciones muy modestas, pretendiendo centrarse en tres aspectos principales: religiosidad, educación y vida cultural. Sin cambiar de rumbo, al abrir las fuentes encontré múltiples formas exploratorias de la vida cotidiana que consintieron acercarse a variados aspectos de la existencia de sus habitantes. Así, desde este enfoque, nos acercamos a estampas más reales de la vieja Barranquilla.

La exploración de nuestra memoria colectiva permitió, así mismo, en el tiempo y en el espacio, percibir al conglomerado social como ente activo en el proceso de reconstrucción de valores, creencias y costumbres, facilitándonos que nos acercásemos a los comportamientos sociales y a las convenciones culturales imperantes en aquellos años.

Dicha temática se justificó, también, porque abrió posibilidades inexploradas en la historia regional, ya que no sólo pudimos conocer como era la cultura barranquillera, sino que, a través del vívido mundo femenino, se rastreó la historia de la ciudad, su desarrollo económico, sus vicisitudes políticas y sus frustraciones sociales. Entonces, se logró abrir una gama de hechos en que la organización social no puede excluir las relaciones entre los sexos, así como la interpretación de los roles, los simbolismos sexuales, sus significaciones, las formas de armonía y desarmonía existentes, permitiendo, además, conocer el fun-

cionamiento social y cómo estos roles contribuyeron al mantenimiento del orden, o a la promoción de los cambios.

El interés de la presente investigación radicó, igualmente, en reconocer el papel de la mujer en la historia regional, para definir y redefinir conceptos, romper con las nociones tradicionales del valor histórico en relación con lo femenino. Tal afirmación no sólo sugirió una nueva metodología investigativa, sino también otros enfoques.

Dar cuenta de la experiencia de las mujeres, al recrear su mundo, es rehacer la historia y la sociología de la imagen femenina, es otorgarle presencia ante la invisibilidad de la historia escrita.

De ahí que, ubicarlas como sujetos históricos equivale, como comenta Joan Scott en su texto *Historia de las mujeres*, a manifestarse contra las definiciones del pasado y sus agentes establecidos y asumir como verdaderas o, al menos, como reflexiones precisas, lo que sucedió (o lo que fue importante) en el pretérito. Es igual, como también lo afirma esta autora, a luchar contra normas fijadas por comparaciones nunca manifiestas, por puntos de vista que jamás se han expresado como tales.

Tomar como base esta visión significa plantear actitudes renovadoras para poder comprender los diferentes sentidos atribuidos a lo masculino y a lo femenino. Lo anterior nos conectó con la resurrección de las formas de vida, la manera de pensar y actuar.

- La periodización, como punto de referencia inscrita en la perspectiva de los hechos, tiene que ver, aproximadamente, con treinta años de historia local, en la cual se investigó sobre la vida socio-económica y política, ya que estas décadas fueron muy importantes en el contexto nacional y regional, en donde los cambios sociales que se fueron gestando abrieron posibilidades diferentes que sirvieron para remover los cimientos sociales de las localidades.
- Hacer visibles a las mujeres en la historia tuvo un sentido muy claro, y fue evaluar enfoques en donde la sumisión y el patriarcado social explican, por sí solos, la victimización de las mujeres: Este problema, analizado desde este punto de vista, presentó limitaciones, porque oscurece la visión femenina como participante en las transformaciones sociales, o en el mantenimiento del orden patriarcal.

¿Cómo historiar al sujeto mujer en plural? ¿Cómo influye el proceso de socialización en la diferenciación de los géneros? Estos interrogantes exponen problemas y buscan explicaciones en la cultura barranquillera.

Por otro lado, para poder obtener una visión mucho más objetiva de las relaciones entre hombres y mujeres, debimos partir de la investigación regional para entender la complejidad de las relaciones sociales que han sido determinadas por patrones culturales diversos.

Preguntar cómo suceden las cosas y descubrir por qué suceden, cómo creemos que fue la naturaleza de los cambios y concebir procesos interrelacionados, los cuales pueden deshacer sus nudos fácilmente, identificándose los problemas que hay que estudiar y constituyendo así los principios o puntos de acceso a procesos complejos.<sup>1</sup> La investigación se convirtió en una actividad creadora, constante, que permitió estudiar la relación de los seres humanos con el grupo social y cultural, para observar y conocer una comunidad en constante movimiento.

Descubrir la naturaleza de las interrelaciones sociales barranquilleras nos ubicó en una red de complejidad histórica y en una expresión cultural con múltiples significaciones, en la que adquieren significado las formas de socialización, interacción, los poderes y contrapoderes, las resistencias, las múltiples representaciones y símbolos culturales, la moralidad, la normatividad social, las doctrinas religiosas, educativas, legales, que afirman categóricamente el valor de ser mujer u hombre.

En esta perspectiva nos acercamos a retratos más realistas, que brindaron la semblanza de la Barranquilla del primer tercio del siglo XX. Reconstruir este escenario histórico fue observar los imaginarios sociales, analizar la coexistencia de las múltiples mentalidades, explicar la unidad y la diversidad, la dinámica interna de los conflictos y los cambios culturales. Para enriquecer la lógica interna de su cultura, no se podía dejar de lado la cosmovisión distinta, inherente de las desigualdades sociales y sexuales existentes en aquel pasado. ¿Cómo se produjo la división sexual del trabajo, los diferentes papeles atribuidos a mujeres y hombres?

---

<sup>1</sup> Ver James Amelang, Nash. *Historia y género*. Valencia: Alfonso El Magnánimo, 1990. Parte I: "El género: una categoría útil para el análisis".

El sentido de la investigación consistió, entonces, en no caer en el análisis simplista de dominación y subordinación en el terreno de la confrontación, sino analizar la dominación masculina en las relaciones sociales desiguales, lo cual se representa a través de mecanismos y mediaciones simbólicas y complejas en las que existen “resistencias” y “consentimientos”, en poderes y contrapartes femeninos, igualmente complejos.

- Esta propuesta metodológica no sólo incluyó el análisis del mundo privado de la mujer barranquillera, sino el mundo público y político, como una unidad en constante cambio y renovación.

Buscar y construir análisis alternativos en el enfoque de género para rehacer la dinámica de comportamientos sociales, determinados por el peso de la ideología y de la moralidad dominantes, expresados no sólo en la vida privada, sino en la vida social; escribir sobre la cotidianidad, sin apartarnos del contexto social barranquillero, se constituyó en un proceso de abstracción constante, en el que las fuentes fueron insistentemente interrogadas, en la búsqueda de respuestas del imaginario social, que marcó pautas de comportamiento.

Analizar conceptos morales, como el honor masculino basado en la pureza femenina, conduce a la moralidad que se imponía a las relaciones de pareja y al funcionamiento de la institución familiar, y al abanico de proyecciones femeninas reflejado en el discurso dominante que servía de elemento de cohesión social.

Los testimonios recogidos en las fuentes dicen de una sociedad cerrada, en donde el pudor femenino era el pilar fundamental de los principios tutelares de la institución familiar. En aquellos testimonios, salpican los valores en relación con la virginidad, el madresolterismo, la violación física y verbal, el rapto y las fugas, generalmente nocturnas, de enamorados desesperados.

Para observar los símbolos, las tradiciones culturales y sociales, las ficciones en el tiempo y su persistencia en las estructuras mentales, en donde coexisten lo viejo y lo nuevo, es decir, la supervivencia de múltiples mentalidades, se ha recurrido al análisis de discursos contenidos en los editoriales de los periódicos, en columnas, crónicas sociales, revistas, obras de teatro, poemarios, consejos morales, reglas de compor-

tamiento social, literatura de la época, epistolarios, serenatas, piropos callejeros. A través de estas fuentes, se pudo penetrar en un mundo en donde el amor y la sexualidad tenían sus propios códigos morales, normas y sanciones. El análisis del discurso dominante en el período estudiado muestra la manera de actuar de los sexos, puesto que ambos bebían en la misma fuente ideológica.

También se nos presentó un reto: se detectó en los discursos dominantes el quehacer que marcó a las mujeres de la élite citadina. ¿Cómo encontrar en nuestra historia regional la presencia de la mujer común, la que no participó en la construcción de la cultura “formal” de la ciudad?

Hubo que detenerse en los procesos migratorios, en su participación laboral, en la vida barrial, la de la esquina, en las formas de convivencia y recreación, en las fritangas, los parques, las plazas, en las fiestas religiosas, los carnavales, el folclor y la música popular, los escándalos de barrios, los alborotos por amores, las riñas por celos y todo comportamiento que iba en contra de la moralidad pública instituida por la normatividad.

Los periódicos y sus crónicas diarias fueron de gran ayuda para rehacer la vida barrial. Las guías comerciales, los directorios comerciales, las revistas de educación pública, los informes estadísticos sirvieron para explorar otros espacios históricos.

En este proceso, la historia oral fue de mucha importancia ya que la entrevista ofreció testimonio de acontecimiento, de vivencias personales o ajenas.

La riqueza del relato oral se reforzó en la presente investigación con el álbum de fotos, los papeles de familia y todo indicio en el que pudiera percibirse la atmósfera de vida en el período que nos ocupa.

“Escuchar” las voces de las mujeres y los hombres en aquel pasado histórico significa revivir también el contexto económico y social donde ellas se expresaron.

No quiero cerrar esta introducción sin reiterar también agradecimientos a:

✓ A Bernardo Tovar, profesor de la Universidad Nacional, asesor de esta

tesis,\* convertida hoy en libro, quien supo suscitar mi pasión por la reconstrucción del quehacer femenino. Sus asesorías, pertinentes anotaciones, lúcidas reflexiones, permitieron que fuese fluyendo de mi interior la necesidad de organizar los conocimientos al servicio de la historia.

Al profesor Homero Mercado, sus sabios consejos y la narración de simpáticas experiencias a las que como costeño me permitió acceder.

Para Ada de la Hoz, mi ex alumna, cálidos agradecimientos y afectos de complicidad femenina.

A Félix y mis hijas Silvia y Oriana, por saber respetar mis silencios, por guardar cariñosas y necesarias distancias.

**RAFAELA VOS OBESO**

---

\* Será sustentada en febrero de 1999.

# I

## IMÁGENES DE BARRANQUILLA A FINALES DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL XX



Para finales del siglo XIX, Barranquilla era capital de provincia del mismo nombre, perteneciente al departamento de Bolívar.

Estaba situada a la orilla de un caño conocido con el nombre de Ciénaga, paralela a la ribera occidental del río Magdalena, columna vertebral del movimiento económico de la ciudad. La importancia del río en su desarrollo se debió a que en esa época, las vías de comunicación terrestres eran inhóspitos caminos de herradura.

El río Magdalena y sus afluentes se convirtieron en medios de vida y cambio, ya que intercomunicaban a la Costa con las diversas regiones del país. Su ventajosa posición le sirvió para ser considerada como puerto fluvial y marítimo, por cuanto a través del mar se comunicaba con Europa y Estados Unidos y, con el interior del país, por el río Magdalena en los vapores *Helena Montoya*, *Margarita*, *Natalia*, *Isabel*, *Flora* y demás –cuyos dueños, quizá en sus remembranzas, les colocaron aquellos nombres que evocaban presentes y pasados amores–, se deslizaban por sus raudos caudales permitiendo identificar la vida económica y cultural de la ciudad con el río.

Miguel Goenaga,<sup>1</sup> rememorando esta arteria fluvial, afirmó: “Si Barranquilla en un gesto pagano hubiera de adorar a un ídolo, adoraría el río Magdalena”.

A finales del siglo XIX y principios del XX, su proyección como ciudad progresista no se vislumbraba. Sin embargo, los obstáculos se fueron superando con el transcurrir de los años. Las guerras civiles fue uno de ellos, y entre éstas, los efectos devastadores de la Guerra de los Mil Días (1899-1903), que repercutió en la emigración de capi-

tales y causó pérdida de riquezas y vidas, desmejorando las condiciones de existencia de toda la población, con efectos negativos para su desarrollo.

Así mismo, Barranquilla participó en las conflagraciones sectarias partidistas y sufrió las consecuencias de las divisiones regionales.

Abel Cepeda,<sup>2</sup> prefecto de la provincia de 1899, apelando al espíritu generoso de los barranquilleros, comentó: "Hay que hacer guerra civilizada en Barranquilla, porque ésta no es tierra de crueldades ni de un lado ni de otro". Es posible que para el autor, hacer guerra civilizada era un reconocimiento al espíritu poco belicoso de sus habitantes.

Con las intenciones de que retornase la calma a la ciudad, en 1901, el cura Revollo, de la iglesia de San Nicolás, ofreció a la Virgen una corona de oro y piedras preciosas. Con este gesto se pretendió liberar a la ciudad de la guerra de fin de siglo y de las atrocidades de la lucha armada.

Después de la Guerra de los Mil Días, los horizontes económicos se fueron ampliando, perfiles que se venían dando desde finales de la guerra civil de 1885: mejoraron la navegación del río Magdalena, la comunicación ferroviaria, y asimismo las comunicaciones con el interior del país, ya que se gestaron proyectos económicos que la beneficiarían, como fue la inversión extranjera.

A algunos empresarios, atraídos por las condiciones geográficas, los sedujo invertir en proyectos innovadores. Uno de estos empresarios fue el cubano Francisco Javier Cisneros, naviero e inversionista, quien se propuso desarrollar en nuestro país –desde la década del sesenta del siglo XIX– obras de notable envergadura, como fue la de levantar "rieles y edificios de los ferrocarriles de Cauca, Girardot, Dorada y parte del de Bolívar, muelle de Puerto Colombia, Correo Nacional y además, al ser Sábado, maestro de obras y administrador del tranvía de Barranquilla, al comienzo de vapor y a poco de mula, para evitar posibles incendios en las muchas casas de paja".<sup>3</sup>

Barranquilla se constituyó, así, en la ciudad de los “brazos abiertos”, cuna de inmigrantes árabes, judíos, españoles, italianos, alemanes, holandeses, turcos, jamaíquinos, quienes, al adaptarse al espíritu de la ciudad, conformaban colonias que empujaron su desarrollo económico y cultural. Los viajeros encontraban en Barranquilla un lugar agradable, donde las brisas marinas y la franqueza de sus habitantes llamaban la atención de los recién llegados.<sup>4</sup>

Leamos el comentario de Nelson E. Monsalvo en la Guía Comercial de Barranquilla, en relación con la acogedora ciudad:

Yo amo a esta tierra noble y hospitalaria que con espíritu amplio, y corazón amoroso, abre sus puertas a todas las aspiraciones que se fundan en el trabajo y la virtud. [...] Prefiero la vida barranquillera, que al mismo tiempo reúne el cosmopolitismo moderno, la delicadeza del sentimiento latino, el catolicismo ferviente y el ejercicio libre de toda religión; la cultura social, donde brilla una igualitaria estimación de las personas, sin atender más o menos a las manifestaciones externas: la tolerancia absoluta en el campo de la política activa, en otros pueblos impone diversiones y círculos intransigentes; la sanción libre y justa de todo acto censurable y el estímulo sincero al mérito verdadero.<sup>5</sup>

Y continúa diciendo: “En Barranquilla no existen prejuicios ni diferencias aberrantes. Cada uno goza de la mayor tranquilidad, y anda por todas partes sin que la mirada inquisitiva y la asechanza maliciosa, perciba el transeúnte o el que llega a fijar allí su residencia”.<sup>6</sup>

El ambiente social que les brindaba a las personas recién llegadas para potenciar proyectos individuales y colectivos se constituyó en un atractivo para los inmigrantes.

En relación con lo anterior, es necesario señalar la actitud de dirigentes costeños de finales del siglo XIX quienes, ante la escasez de brazos, promovieron la inmigración, especialmente de Bolívar y Magdalena, departamentos que en esa época poseían la más baja densidad de población de todo el país.<sup>7</sup>

Es oportuno observar el Cuadro 1.1, que muestra la población extranjera en Barranquilla en 1875 y 1928, así como su procedencia.

**CUADRO 1.1**  
**EXTRANJEROS DOMICILIADOS EN BARRANQUILLA,**  
**POR NACIONALIDAD DE ORIGEN**

<b>País de Origen</b>	<b>1875</b>	<b>1928*</b>
Alemania	26	236
China	-	192
Francia	31	109
Siria	-	680
Inglaterra	33	153
España	-	791
Italia	23	748
Estados Unidos	31	161
Panamá	-	124
Venezuela	46	385
Cuba	36	121
Holanda	67	-
Dinamarca	5	-
Otros	5	659

\* El Boletín de Estadística de 1930 tiene consideraciones con relación al número de inmigrantes, haciendo el siguiente comentario: "Sobre extranjeros residentes en Barranquilla, que se ha tomado del Censo levantado en 1928, puede considerarse errado, pues salta a la vista que en 1928 vivían en Barranquilla más de 4.379 extranjeros, número éste que ha ido aumentando".

Fuentes: *Boletín Municipal de Estadística*. Barranquilla N° 1, 1930, pág. 14. Eduardo Posada Carbó. *El Caribe colombiano. Una historia regional*. (1870-1950). Santafé de Bogotá, Editores Banco de la República - Ancora, 1998, pág. 332.

En este Cuadro, a pesar de las observaciones, permite inferir que los grupos extranjeros más numerosos en 1875 eran holandeses, venezolanos e ingleses, y para 1928, la población inmigrante había aumentado considerablemente y los grupos que más se destacaban eran los provenientes de Alemania, España, Italia, Venezuela, Siria y China, entre otros.

Así, retomando el curso de su paulatino desarrollo, un hecho que causó revuelo en la cotidianidad fue la inauguración del tranvía. Aquella noche del 26 de abril de 1890, la ciudad amaneció entusiasmada por la novedad.

La primera salida del tranvía fue con carros «imperiales» como los llamaban, de dos pisos y bellísimos. Los movía una máquina de

vapor, que desde la primera noche se mostró peligrosa para las casas pajizas de la vía, lo que contribuyó en gran parte a que fuera prontamente desechados para adoptar la tracción de sangre, o sea de las mulas, con lo cual se sostuvo todo el tiempo de la duración de la empresa.<sup>8</sup>

El tranvía comunicaba la plaza del mercado con la Estación Montoya por dos vías: la una llamada Floresta por la calle del Dividivi, la otra por la calle del Recreo, Callejón del Hospital y calle de Jesús. Este servicio duró hasta 1927.

A finales de siglo se construyó el terminal marítimo y fluvial; se inició la radiodifusión a la cabeza de Elías Pellet; se inauguró la empresa de aviación Scadta, se incrementó la publicación de periódicos, destacándose la hoja *Noticiosa*, *The Shipping List*, *Costa Atlántica*, *Gaceta Municipal* y *Prensa Libre*.

Pero la base fundamental para Barranquilla era el puerto. Sus habitantes, orgullosamente, se vanagloriaban de poseer el tercer muelle del mundo.

Con el puerto, el ferrocarril, la aviación y la radiodifusión, Barranquilla había dado pasos para abrirse al país y al mundo, y ser abanderada en el desarrollo comercial e industrial.

Se perfilaba, también, como una ciudad comercial, por su movimiento activo, por las importantes transacciones que se efectuaban, las cuales abastecían de mercancías a poblaciones de la Costa Atlántica. Por estas razones se celebraba en la ciudad de Magangué, situada a la orilla del río Magdalena, tres ferias al año en los meses de febrero, junio y septiembre, a las cuales concurrían los comerciantes con sus valiosos cargamentos.

Su infraestructura fue creciendo. En 1886, la Empresa de Acueducto construyó un estanque en la parte nordeste, en cuyos barrios el agua no llegaba por el poco impulso de las bombas. Esta parte de la ciudad era una zona privilegiada, aunque el servicio de agua era muy limitado. El servicio telefónico funcionó desde 1884, con poca cobertura, poseyendo además servicio telegráfico desde 1875.

Conviene observar otras imágenes. No obstante los adelantos alcanzados, Barranquilla era una provincia: el canto de los gallos, el

ladrido de los perros, el cacareo de las gallinas, los chillidos de las guacharacas y el rebuznar en los amaneceres soleados, recuerda que el terruño conservaba en su memoria cultural la idiosincrasia de los pueblos grandes. Mientras daba pasos hacia la modernización, su desarrollo se presentaba desigual: las casas de pajas determinaban el paisaje, construidas en este material por su clima cálido, con temperaturas de 26 a 30 grados centígrados, refrescadas por las brisas marinas.

Para 1893, Pedro María Revollo recoge otra imagen: “La ciudad formada por calles tiradas a cordel, se compone de casas bajas de paredes enlucidas de cal y con ventanas en rejas de hierro, nada tienen de pintorescas, pero es población muy activa y sus almacenes encierran gran copia de mercancía extranjera”.<sup>9</sup>

El escritor cubano Emilio Bobadilla, alias “Fray Candil”, llega a Barranquilla en 1898 y luego de una estadía de algunos meses, a su vuelta por Europa, escribió la novela *A fuego lento*, con las impresiones del viaje. La ciudad aparece desfigurada bajo el nombre de Ganga, la Barranquilla de principios de siglo: “En ciertos barrios ya empezaban a construirse casas de dos pisos, al estilo tropical, muy grandes, con amplias habitaciones, patio y traspatio, ya que en las afueras de la ciudad no faltaban algunas quintas con jardines de chalets de madera, que venían ya hechos de Nueva York y en las cuales quintas vivían los comerciantes ricos”.<sup>10</sup>

En los patios de las casas predominaban las cercas de palos, lo que indicaba las relaciones interpersonales “cara a cara” y la seguridad del terruño. No obstante, hasta aproximadamente la década de 1950, las casas de enneas y sardineles altos existían en el paisaje citadino.

Barranquilla era una ciudad polvorienta. El polvo de las calles revoloteaba con las brisas, lo que hizo que se conociese con el nombre de la “Arenosa”. Para apaciguar el polvo, sus moradores hicieron costumbre regar sus puertas a tempranas horas del día. Llama la atención, para 1908, veintinueve mulas prestaban el servicio de irrigación, y el que cómo los aguadores, con burros atiborrados de barriles, repartían el agua –a pesar de poseer acueducto–. Este hecho nos indica que el servicio no llegaba a la mayoría de sus habitantes.

Las plácidas noches de Barranquilla eran oscuras. Sus habitantes, en meses donde no hacía mucha brisa, se sentaban en las puertas de sus casas bajo el frescor de sus árboles, deleitándose con la luna barranquillera.

Para el alumbrado en las casas se utilizaban farolitos de petróleo o de papel, y en el exterior el vecindario encendía grandes fogatas en barriles empegados, por dentro, de resinas y rellenos de pajas y virutas, alrededor de los cuales compartían amigablemente sus cuitas. Era costumbre de sus habitantes llevar una vela en los bolsillos para que les alumbrara el camino y los sacara de la pesada oscuridad de las calles. Los postes se pintaban de verde para en las noches sacar a sus habitantes del reino de las sombras.

Poco a poco, estas costumbres fueron desplazadas por la instalación de la luz eléctrica con foco voltaico, la cual no era extensiva a todos los barrios. Aproximadamente después de 1885, se instaló una compañía de energía eléctrica, cuyos dueños, Pedro Blanco Soto y Luis Eduardo Pochet, le inyectaron una nueva vida. Sin embargo, para los años 30, Barranquilla se encontraba a media luz.

## BARRANQUILLA Y EL DESPUNTE DEL SIGLO XX

El 15 de junio de 1905 se inaugura el departamento del Atlántico, y, posteriormente, por medio de la Ley 11 del 5 de agosto de 1908, se le cambió esta denominación por departamento de Barranquilla. Fue en 1910 cuando se restableció de nuevo el nombre de departamento del Atlántico, mediante la Ley 21 del 14 de julio.

Al tiempo que la región se erigía en departamento, el padre Revollo daba cumplimiento al voto hecho a la Virgen Santísima<sup>11</sup> de ofrecerle su preciosa corona en la imagen del altar mayor de la iglesia de San Nicolás, en unión de todos sus feligreses, por el don inestimable de la preservación de la ciudad de acción de armas en la guerra, que había pasado y había recogido de puerta en puerta suficiente cantidad de oro físico u oro quebrado, cuyo acervo pasó de ocho libras, y suficiente cantidad de piedras preciosas, aunque desiguales.<sup>12</sup>

En sus *Memorias*, el padre comenta:

Mientras preparaba las funciones para la coronación de la Virgen,

se preparaba también la ciudad para un acontecimiento cívico y patriótico de trascendencia en nuestra historia local. El Congreso había creado cinco nuevos departamentos que fueron Atlántico, Quesada, Caldas, Galán y Valle del Cauca, cuyas capitales fueron Barranquilla, Zipaquirá, Manizales, San Gil y Cali.<sup>13</sup>

Más adelante, en el mismo texto, afirma su desacuerdo con que se le diera a la provincia el rango de departamento. “Estábamos tranquilos con la condición de provincianos ya que no se iban a traer a la ciudad las inquietudes y vicisitudes de la política”.

No obstante, los sectores dirigentes lo incluyen en el comité preparatorio de los actos del anunciado día, y debió celebrar una misa para tal ocasión en la iglesia de San Nicolás, el 15 de junio de 1905, bajo los estragos de un sol ardiente. Las primeras oficinas de la gobernación del recién creado departamento fueron instaladas provisionalmente en la Casa Alta de la Calle del Banco, acera occidental entre la Carrera del Mercado y Policarpa. Poco después fue trasladada a la Casa Alta de la esquina oriental de la Calle España y la Carrera del Progreso, que da frente a la iglesia de San Nicolás. De acuerdo con las disposiciones legales de 1905 a 1909, funcionaba en la capital el Consejo Administrativo del departamento, que ejercía las funciones de Asamblea Departamental y estaba constituido por el gobernador, quien lo presidía, el secretario general, los jefes de las secciones de Gobierno y Hacienda. El tesorero general y contador examinador de cuentas.

“La primera Asamblea del Atlántico se instaló, siendo gobernador del departamento el doctor Anastasio del Río, el día primero de marzo de 1911; asistieron los diputados: Eparquio González, quien fue el primer presidente de ella”.<sup>14</sup>

Para 1910, Barranquilla se constituye en una ciudad que va combinando el fortalecimiento de su infraestructura comercial y marítima, la extensión de una cultura social, la tolerancia política y el culto fervoroso de un catolicismo arraigado. La ciudad fue creciendo en su infraestructura y población (Ver Cuadro 1.2)

El Cuadro 1.2 muestra el crecimiento poblacional de las tres ciudades en 1871, 1905, 1912, 1918 y 1928; Barranquilla, comparada con Cartagena y Santa Marta, es la de mayor incremento.

**CUADRO 1.2**  
**POBLACIÓN DE BARRANQUILLA COMPARADA**  
**CON POBLACIONES COSTERAS**

	1871	1905	1912	1918	1928
Barranquilla	11.595	40.115	48.907**	64.543**	139.974**
Cartagena	5.742	-	36.632	51.382	92.491
Santa Marta	5.742	9.568	-	18.040	30.942

\* Es necesario anotar que el Censo de 1928 no fue aprobado oficialmente, ya que según el Boletín de Estadística de 1930, "fueron muchas las personas que se negaron a llenar los boletines correspondientes al censo"; sin embargo, no existen datos diferentes para este año que invaliden dicha información (Ver *Boletín Municipal de Estadística*, año I, Nov. 20 de 1930, Barranquilla, pág. 14).

\*\* Los censos están desagregados por sexo, así: en 1912, 22.466 eran hombres y 26.441 mujeres. En 1918, el número de mujeres era de 34.894 y de hombres 29.646 y en 1928, 68.065 eran mujeres y 71.909 hombres.

Fuentes: Gustavo Bell Lemus. Documento Uninorte N° 5. Theodore E. Nichols. *Tres puertos de Colombia*, págs. 276-282. José R. Vergara. Fernando Baena. *Barranquilla, su pasado y su presente*, pág. 40.

El aumento de la población presiona su expansión. El aspecto físico había mejorado: se erguían majestuosamente la iglesia de San Nicolás, el Palacio Dugand, el Banco Comercial de Barranquilla. Su industria fabril, las compañías de navegación, los astilleros, en los que se construyeron los buques que navegaban el río Magdalena y sus afluentes, eran muestras de su dinamismo. Había fábricas de cerveza, hielo, jabones, aceites, perfumes finos, velas; las fábricas de tejido de punto, las de suelas, tejas, ladrillos, chocolates, confites, galletas, agua, gaseosas, muebles y pastas alimenticias. Poseía asimismo teatro, templos católicos, hospital, asilo de mendigos, mercado y el cuartel militar. Entre los periódicos que circulaban teníamos: *El Progreso*, *El Rigoletto*, *El Comercio*, los interdiarios *El Siglo* y *El Conservador*, entre otros. Y, además, doscientos coches y ciento cincuenta carros tirados por mulas y casas de mampostería en el barrio de las Quintas, que atraviesa la carretera del tranvía, situado en la parte alta y fresca de la población. En el servicio de teléfonos, funcionan más de 200 aparatos con la mayor regularidad.<sup>15</sup>

Existían también clubes sociales frecuentados por la clase alta, como el legendario Club Barranquilla, fundado en 1888, ubicado en el Paseo Bolívar, a la izquierda de la catedral de San Nicolás y el Club Alemán, situado en la Calle Ancha, Cuartel y California. El Club

Barranquilla poseía un salón al aire libre que posteriormente fue denominado Café Roma, el cual “era como un areópago en donde los socios dialogábamos por las tardes y después a la luz de las estrellas”.<sup>16</sup>

El Club Barranquilla era el sitio predilecto, cultural, artístico y de relaciones sociales, de la clase adinerada. En esplendorosas fiestas, llenas de lujo y colorido, en las que se hacía gala de los refinamientos de la época, impregnaba el ambiente elitista en el histórico club.

El resto de la población frecuentaba el club La Estrella, localizado en la calle Ancha con Progreso, y el Club No, en Sello con la Luz. Es necesario anotar que para 1912 se inauguró el cinematógrafo, el cual funcionó en el Salón Fraternidad, y a la entrada de éste, existía un simpático letrero: “No se admiten ciegos, se ruega a las señoras no asistir de gorro”.<sup>17</sup>

Las películas exhibidas pasaban primero por la censura de la Iglesia, ya que no se podían proyectar películas al alcance de la “perversión”.<sup>18</sup>

Del mismo modo como su aspecto físico mejoraba, eran visibles su desarrollo y el estado de pobreza de la provincia.

Un observador, en 1906, así lo destacaba:

Las calles estaban en mal estado y eran reflejo de las irregularidades administrativas y el escaso presupuesto asignado para tal fin. Agregado a que la “mayoría de los habitantes de la capital descuidan notablemente los deberes y el estado actual de adelanto material, hace indispensable, para mostrar con todo honor el título de ciudad. Por doquier, yerbas que forman esmeraldinas e irregulares dibujos, que la feroz naturaleza se encarga de aumentar, convirtiendo las calles en estrechos senderos, aquí y allí, corrientes de aguas inundan algunas de ellas, impidiendo el paso o causando desperfectos de consideración en los vestidos, más allá cerdos, asnos u otros cuadrúpedos que pastan en los lugares donde la exuberante vegetación produce arbustos, por este lado casuchas casi en ruinas con pantanales que detienen la inminente caída de las paredes y con un techo, válganos Dios, que no parece sino regadera para baños; del otro, cercas en mal estado, inservibles, desatendidas desde hace años, por causas más o menos discutibles; en los centros comerciales las chozas casi del tiempo de

la colonia, repugnantes e inseguras, que en cualquier momento pueden venirse abajo y aplastar a los pobres moradores; en los extremos de las calles, grandes basureros llenos de los detritus de todas las casas, con emanaciones perjudiciales a la salud de los vecinos. En fin, multitud de desperfectos, de inmundicias, de desaseo, de [...] incivilidad.<sup>19</sup>

Era preocupante la desnivelación y la estrechez de sus calles. Se urgía la pavimentación, ya que en época de lluvia se agravaba el aspecto del terreno. Bobadilla<sup>20</sup> nos recrea con una imagen de Barranquilla en época de lluvia: “El agua barría las calles que eran de arena. Para pasar de una acera a otra, se tendían tablones, a guisa de puentes, o se tiraban piedras de trecho en trecho, por donde saltaban los transeúntes, no sin empaparse hasta las rodillas, riendo los unos, malhumorados los otros”.

Y continúa: “El calor, lejos de menguar, aumentaba. De todas partes brotaban, por generación espontánea, bichos de todas clases y tamaños, que chirriaban a reventar, sapos ampulosos que se metían en las casas y, saltando por las escaleras, peldaño a peldaño, se alojaban tranquilamente en los catres”.<sup>21</sup>

Para 1916, el panorama no había sufrido grandes transformaciones:

Las aguas pluviales que derraman de las partes altas, con mucha pendiente, llevan a las calles centrales e inferiores montones de arena finísima que, poco a poco, harán intransitables las vías de esta población, particularmente en tiempo de brisas, es decir, durante ocho meses del año. Estas arenas entran en todas partes, dañan las mercancías, los ojos y los pulmones y nos hacen caminar como aves zancudas, obligándonos a hacer esfuerzos semejantes a los de una tropa de hormigas empantanadas en una ciénaga de jarabe. Las mismas aguas acaban de desnivelar las calles, haciendo de algunas quebradas y gargantas intransitables, y de otras lagunas malsanas y peligrosas para las habitaciones.<sup>22</sup>

Por el mal estado e higiene precaria de las calles, en 1919, se propuso la conveniencia de realizar un estudio para hacer un Plan de Desarrollo, puesto que la nivelación de las calles se presentaba como prioritario, ya que se construía “sin tener en cuenta los niveles que quedarán cuando la ciudad se pavimente”. Se pretendía que, con di-

cho estudio, se señalara el rumbo del crecimiento de la ciudad, "que hasta ahora lo va haciendo de manera inconsulta".<sup>23</sup>

A pesar de estas características climáticas, de las nefastas secuelas de los aguaceros, en "la época de lluvias se empezaba la reparación de calles, y cuando uno de ellos se venía abajo acababa con el trabajo de tres o cuatro días".<sup>24</sup>

Los hilos de agua siguieron serpenteando por aquellas, y, con ellos, el caudal de lodo que se pegaba a las suelas de los zapatos, y cuando pasaba un automóvil dejaba "un churrete en el vestido del transeúnte".<sup>25</sup> De ahí que la pavimentación y el alcantarillado fuesen prioritarios, puesto que se convertían en uno de los factores que beneficiarían la urbanización y la higiene.

Las circunstancias descritas no impidieron que los nombres de las calles se convirtieran en parte de las expresiones de la cultura popular. Podemos mencionar calles y callejones típicos como el Callejón Tumbacuatro, el de la Equivocación, Salsipuedes.

A otras se les dio el nombre de tiendas de víveres acreditadas, como por ejemplo: El Porvenir, La Industria, El Topacio, La Luz, San Mateo, La Igualdad, Vesubio, Concordia, Pica Pica. También se les daba a las calles nombres de personas notables: Callejón Pacho Palacio (general Francisco Palacio), Callejón del Progreso, Callejón de la niña China (señorita Julia Álvarez), Callejón de Don Eusebio (Eusebio de la Hoz).

No fue hasta 1916 cuando se discutieron las primeras propuestas para llevar a cabo su pavimentación. El ingeniero municipal Víctor Sojo y Carlos Obregón promovieron una reunión para tales fines. Obregón pidió amplios informes sobre la propuesta, e "invitó por tarjetas a la sociedad a una conferencia, a la cual la sociedad asistió, y era de ver el primer espectáculo de su clase en que *damas elegantes llevaban el privilegio de su belleza*, de su entusiasmo como estímulo al gran barranquillero que encontraba la primera ocasión de objetivar su ilusión perenne de mejorar nuestras calles"<sup>26</sup> (bastardillas de la autora).

Carlos Obregón, uno de los exponentes de esa noche, fue presentado a la concurrencia por Julio H. Palacio, quien "en bellísima y oportuna improvisación" habló en público de presupuesto, de cantida-

des, de números, “pero en lenguaje armonioso y correcto, de modo que las *damas allí presentes no echarían de menos la palabra suave, el ademán señorial que convenía a ellas*”<sup>27</sup> (bastardillas de la autora).

Pese a lo anterior, en la ciudad persistían las condiciones de insalubridad. En los editoriales y artículos de varios periódicos se registra el inconformismo existente y la negligencia de las autoridades ante las condiciones higiénicas: el agua turbia, las charcas, focos de agentes palúdicos; fetidez del caño, basura y animales muertos expuestos en la vía pública, en fin, quejas constantes ante el ineficiente servicio de aseo. Para mejorar en algo algunos de estos focos de contaminación ambiental, en 1924 se expidió un decreto en relación con el manejo de los desperdicios del matadero: “Los desperdicios del matadero municipal provenientes del sacrificio del ganado, serán arrojados en aguas profundas del río Magdalena, lejos de la margen occidental y de manera que no queden al alcance de las bombas de absorción del acueducto”.<sup>28</sup>

En el invierno las basuras eran arrastradas por los arroyos y llevadas al río. El río le “resolvía” muchos problemas a la ciudad.<sup>29</sup>

Otro punto de contaminación era el mercado de granos. La expulsión de desperdicios de verduras, carnes y comidas por las ventas ambulantes, hacían de este lugar, un foco de contaminación ambiental. En los barrios apartados, como el de Tacunga, se encontraban pozos de aguas estancadas de aspecto putrefacto, originados por las lluvias, donde los puercos retozaban con el fin de mitigar el apabullante sol.

“Decir charcas es decir toda la ciudad. Pero hay algunos puntos peores, como la Igualdad, calle del Comercio, lo peor es que la charca está alimentada por una cañería que sale de una casa particular”.<sup>30</sup>

Lo anterior propiciaba enfermedades como viruela, tifoidea, bronconeumonía, pulmonía, dengue, paludismo, estercolitis, gastroenteritis, y la llamada tracoma (conjuntivitis).<sup>31</sup>

En las calles abundaban las palomas, porque los habitantes tenían como costumbre tirarles arroz y comidas residuales para que se alimentaran. La difteria, como enfermedad infecciosa, también proliferó, responsabilizándose a dichos animales de tal enfermedad.

La tosferina hizo sus estragos, y para aminorar sus ataques salían recomendaciones en los periódicos: "Para la tosferina... colóquese sobre la planta de los pies, entre dos telas de lino, capas delgadas de diente de ajo o cebolla de cabeza. Con ello desaparece la tos y el espasmo"<sup>32</sup>

También, por la falta de higiene, proliferaron los grillos, bichos que pasaban chirriando durante las noches, y con su agudo canto mortificaban a la población, unidos a las hormigas voladoras, que formaban nubes oscuras pasando por doquier en tiempos de lluvia. Las sofocantes temperaturas, los mosquitos y el polvo no contribuían en nada a la creación de un ambiente más agradable.

*El Nuevo Diario*, de 1920, destaca la necesidad "imperiosa de sanear a Barranquilla, en donde la tuberculosis causa el treinta por mil de mortalidad y muestra cómo siendo Barranquilla el primer puerto del país, merece atención"<sup>33</sup>

De tal manera que los focos epidémicos eran frecuentes, extendiéndose por otras poblaciones del departamento del Atlántico, como Santo Tomás, Palmar de Varela, Santa Cruz, entre otras, donde los enfermos morían víctimas de dichas enfermedades.<sup>34</sup>

Las anteriores condiciones eran reforzadas por la convivencia con animales que deambulaban por las calles; era muy frecuente ver gallos, gallinas, crías de palomas, cerdos, chivos, perros callejeros, que molestaban a los transeúntes: "Repugnante espectáculo que presentan a plena luz y sus peleas y ladridos de día y, sobre todo, de noche, alteran la tranquilidad del vecindario y le producen a uno deseos de irse a dormir al monte"<sup>35</sup>

En 1926 se presentó una mortandad de canes por envenenamiento, convirtiendo el caño en "cementerio de perros". Siendo Barranquilla lugar de refugio de emigrantes, se les recomendaba a los campesinos que salían de sus parcelas, que no viniesen a la ciudad con "sus perros cuidanderos de sus cosas y labranzas, si no quieren regresar en el lamento". A continuación, con creación "poética", se hacía alusión a la matanza de perros:

"Ya se mueren mis perros  
ya mi rancho quedó solo

mañana me muero yo  
*para que se acabe todo*".<sup>36</sup>

Este tipo de medidas, cuya orden salió de la administración de aquellos momentos –con la cual se pensó hallar una salida desesperada por las condiciones de insalubridad–, seguramente nació por el rechazo y animadversión al deambular por las calles de esqueléticos perros, protagonistas de innumerables peleas callejeras.

Desde su instauración como puerto, Barranquilla, como hemos visto, fue sensible al ingreso de enfermedades virales y contagiosas, transmitidas por los inmigrantes que llegaban a estas tierras. Para neutralizar los efectos de los focos epidémicos, se les exigió al alcalde, Concejo, prefecto y a la Junta de Higiene, tomar medidas al respecto: revisar, desinfectar los buques que ingresaban al puerto, fumigar las casas para erradicar las ratas y murciélagos en patios y muladares, desinfección del mercado público y los animales, como los cerdos, que habitaban en éste; además, fumigar escuelas, colegios, cárceles, cuarteles y fábricas.

También se solicitaba la destrucción total de los pantanos y el suministro de agua potable a la población, ya que "en el Barrio Arriba hay gente que carece de agua por falta de recursos. Una carga de agua valía en 1915 ocho centavos. Por esta razón, la gente pobre se veía en la necesidad de usar agua de la Ciénaga".<sup>37</sup>

El acueducto funcionaba parcialmente, desentonado con la tecnología del momento; por estas razones no podía responder a las exigencias sociales, dada la escasez de filtros para purificar el agua potable y, por lo tanto, causante de enfermedades.<sup>38</sup> Las máquinas que bombeaban el agua estaban situadas a cierta distancia de la entrada del caño arriba, donde se formaba ocasionalmente una barrera que impedía el acceso, pero, a su vez, dicha boca era atracadero de embarcaciones. Todas las materias fecales, así como los desperdicios provenientes de las embarcaciones, iban a dar irremediabilmente a las bombas madres, que toman el agua para el uso de la población.<sup>39</sup>

Se sugirió, por ello, utilizar dragas para el saneamiento de los puertos, que sirvieran extinguir los pantanos, criaderos de mosquitos propagadores de las fiebres que diezmaban a la población. Por

esta razón, en 1919, se realizan estudios por el ingeniero George C. Bunker sobre la calidad del agua del río Magdalena para el suministro de agua filtrada a la ciudad. Es uno de los pasos más importantes en el camino en que se basa hoy principalmente la higiene.<sup>40</sup>

Sin embargo, para 1925 se había ampliado el servicio del acueducto, pretendiendo con ello abastecer la ciudad, cuya área "era tan vasta que quizá no había barranquillero que la conozca íntegramente".<sup>41</sup> No obstante, los aguadores continuaban vendiendo las cargas de agua en calles como "la de Jesús, Caldas, carrera Vesubio, la Libertad, entre otras, cobrando precio verdaderamente escandaloso".<sup>42</sup>

De hecho, el alcalde, con el objeto de mejorar las condiciones de salubridad pública, apoyado en la ordenanza N° 8 de 1916, decretaba dar cumplimiento a la construcción de pozos sépticos.

El Decreto N° 72 expresaba en el artículo dos:

De la ordenanza N° 8 de 1916 que ha sido legalmente sancionada y promulgada hay obligación de construir pozos sépticos en los lugares siguientes: en todo edificio que se conserva o reedifique, en los pasajes o casas, en donde suelen vivir varios inquilinos, en los talleres y fábricas, en las escuelas, en los hoteles, en los cafés y cantinas, en los cuarteles, en los almacenes, en los edificios destinados al servicio público y en las casas de particulares cuyo valor no sea menos de cinco mil pesos oro según el catastro municipal.<sup>43</sup>

Se daba, además, un plazo de 60 sesenta días para cumplir el decreto, y si no se cumplía, se sancionaba al infractor con una multa de veinte mil pesos.

Desde 1911 a 1917, se registran varias preocupaciones por parte de la ciudadanía de los descalabros económicos y sociales que venía sufriendo: la plaga de langostas, la mendicidad, el contrabando, fueron factores que reforzaron la crisis económica. Una de estas manifestaciones fue el incremento de mendicantes que imploraban la caridad pública. Se propuso que la Alcaldía Municipal llamara a la policía para que prohibiera la mendicidad pública.<sup>44</sup>

En el mismo período, 1912, la plaga de langostas azotó devastadoramente a la ciudad, trayendo como consecuencia la escasez agrícola, el hambre y la miseria. Por esta razón, improvisó el gobierno un

impuesto nacional para combatirla “que aprovecharon no poco algunos políticos de profesión, peores que el coleóptero marino”.<sup>45</sup>

Por causa de esta plaga, el gobernador del departamento en 1912, dictó medidas para la extinción de la langosta, concediendo un auxilio para dicha eventualidad. El Decreto N° 224 de 1912 del 18 de diciembre, decía así:

Que considerando el señor prefecto de la Provincia en oficio número 330 del 17 del mes en curso, informa a la gobernación que después de una excursión personal por todos los extremos de la población, ha podido convencerse de que la *langosta solterona* ha invadido la ciudad por todos lados de sur a norte (bastardilla de la autora).

#### Decreta

Artículo 2°. Auxíliese esta Junta con la suma de doscientos cincuenta pesos oro (\$250) pagaderos por la Tesorería General del Departamento a la presentación de la cuenta respectiva, por el señor Prefecto de la Provincia de Barranquilla.<sup>46</sup>

Por otro lado, el fraude y el contrabando preocupaban a las autoridades, y para combatirlos optaron por celebrar con una compañía anónima un contrato de vigilancia y recaudación de rentas,<sup>47</sup> mecanismo nada eficiente. Así mismo, la crisis económica que vivió en 1914, derivada de la baja del café y agravada por los bajos niveles del río, lo cual dificultó la salida de artículos exportables, reduciendo las operaciones mercantiles, causó una profunda depresión económica:

“El alza del cambio, la frecuencia de los suicidios, el mayor número de delitos, la falta de trabajo, la insolvencia de muchas casas al parecer fuertes y la absoluta escasez de capitales, todo eso, a nuestro juicio, originado por esta dolorosa crisis que estamos confrontando”.<sup>48</sup>

Si bien los estertores de la primera guerra mundial tocaron a las puertas de Barranquilla, incidiendo en la importación de productos extranjeros y en la dinámica del puerto, el manejo político interno, así como el gamonalismo empotrado en las zonas más apartadas del departamento, causaron daños al despegue y progreso del departamento y a la ciudad, trayendo con ello efectos devastadores, entre

otros: "Pobreza, el hambre, la ignorancia y la rutina". Se decía con relación a esto que las aspiraciones de los miembros de la clase menos ignorante de nuestros pueblos, por lo general, se satisfacen con un puesto público, cuyo sueldo que no alcanza para las necesidades diarias, e inconscientemente ayuda a los dirigentes. La masa del pueblo analfabeta, emparentada o encompadrada con los anteriores, y en gran parte obligada por servicio de todo orden, sigue el curso que se le marca.<sup>49</sup>

Sin embargo, la década del 20 irrumpe, y, sin superar muchas de sus vicisitudes, Barranquilla se proyecta hacia el futuro.

### BARRANQUILLA EN LA DÉCADA DEL VEINTE

Las perspectivas estaban en que llegaría a ser una gran ciudad:

dentro de medio siglo; por ahora es sólo un simulacro de ciudad, que se va destacando de las rancherías fundadas por los pescadores del Magdalena. Los demás pueblos están más o menos como los dejaron indios y españoles. ¿Qué hay en la vera del ferrocarril de Puerto Colombia? Unos pajonales. Época pastoril. ¿Qué hay a los lados del Magdalena? Montañas impenetrables, leñateos, rancherías raídas por el río y el paludismo.<sup>50</sup>

Esta era una opinión en 1918.

Barranquilla, entusiasmo de poetas, poetisas y amantes de sus brillantes y soleados días en donde las brisas marinas jugaban y revoloteaban en el ambiente, inspiró a muchos de sus caminantes y habitantes, quienes no escatimaban en demostrar su admiración a través de poesías, artículos de periódicos, donde la pluma corría en pródiga admiración:

Recibió muchos nombres. Llamada entre otros, "La Ventana de la Patria", "La Ciudad del Sol Hirviente", "La Llave de la Nación", "Hija Mayor de Colombia".

Se consideraba que Barranquilla era la mejor muestra que se les puede ofrecer a los extranjeros. Sus edificios que son soberbios, sus plazas y sus calles, sus paseos y sus playas que besan el Caribe tienen el encanto de lo bello y, sobre todo, son el himno

ferpiente que entona el progreso, esa tierra arrollada por nuestro gran río y dormida al amparo de las olas marinas. [...] Es la ciudad de las mujeres encantadoras y de sus hombres progresistas, la que primero contesta con sus fábricas, con su ferrocarril, con sus hoteles, con sus bancos y su grandioso comercio.<sup>51</sup>

En viva prosa, se le escribía:

“Bajo la calma de los atardeceres, yo anhelo recorrer tus camellones, plenos de mujeres, llenos de encanto; tus playas soleadas por los últimos rayos y en las noches de luna mientras dialogas con el mar en la reja, de una dulce manera de oír la musical cadencia de su risa.”<sup>52</sup>

En líneas de fascinación se le escribía a la mujer barranquillera:

Siempre deslumbrará al viajero la belleza triunfal de la mujer barranquillera, sus grandes ojos llenos de luz, y de bondad, la ingenua malicia a veces; su sonrisa afectuosa y su risa extraordinariamente infantil; su ingénita franqueza; su carácter festivo, atrayente, con atracción agradable y seductora, su cuerpo delicado pero firme, de mediana estatura, su coquetería al vestir, y su divina coquetería mitigada por los sabios y simpáticos recatos en los modales.<sup>53</sup>

Se le escribió así al placer de caminar por sus calles, sintiendo la embriaguez del sol vespertino y el azote del aire que tonificaba el cuerpo.

En los años veinte, la ciudad de días resplandecientes y atardeceres de sol nostálgico prometía el desarrollo, proyectándose en dicha década hacia futuros esperanzadores. Al mismo tiempo, el progreso debió hacerles concesiones a las tradiciones que sobrevivían en todos sus pulmones culturales, en sus calles, casas, en las costumbres, en su entorno.

Sus casas combinaban lo viejo y lo nuevo. Las casas de paja sobrevivieron por décadas. Otros estilos se erguían gallardamente. Generalmente, dichas estructuras correspondían a:

tipos de casas andaluz, esto era, casas colocadas a ambos lados de la puerta principal; sus calles eran un verdadero mercado, en las que las gentes no van a las casas, sino que vienen las casas a la gente; todavía hormiguean los vendedores ambulantes, ofrecien-

do frutas, pescados, legumbres, carbón, escobas, dulces, y otras variedades por medio de anuncios a viva voz cuyos ecos retumban familiares y amorosos en las habitaciones. Las calles sin pavimento de ninguna clase y sí mucha tierra en días de viento y salpicaduras de lodo en días de lluvia.<sup>54</sup>

En barrios centrales permanecían las casas de paja –y muchas de materiales–, rodeadas de cercas de palo, dándole una imagen campestre, contrastando con su impulso de ciudad. Para muchos eran cercas antiestéticas, razón por la que el Concejo o el alcalde debía imponer multas y dictar una resolución contra las cercas en las calles principales, cuyas casas, por lo regular, pertenecían “a gentes acomodadas”.<sup>55</sup>

La siguiente nota podría reasumir una imagen de la ciudad en ciernes:

“Nota pueblerina: A los lados de la elegante avenida del Prado, mientras los paseantes contemplan toda la belleza de este barrio, se están tranquilamente pastando varios animales, como vacas, burros, etc.”.<sup>56</sup>

El río continuaba siendo el eje de su vida comercial, a la vez que refrescaba a muchos “bañistas” de los calores sofocantes. Es importante rescatar las impresiones de un visitante, permitiendo percibir otras semblanzas de ella:

¿Cuál es la primera impresión que recibe el viajero que entra a Barranquilla por la vía fluvial? Los bañistas salvajes. [...] La impresión que causó a los miembros de una apreciable familia llegada esta semana a la ciudad, el espectáculo de esos hombres bañándose impúdicamente en el puerto fluvial. Uno de los caballeros decía al periodista que había sentido el impulso de disparar su revólver sobre esos descarados que no respetaban la presencia de las damas que venían en el barco.<sup>57</sup>

A diferencia, el progreso no se detenía avanzando con pasos firmes. Se introdujeron cambios en la infraestructura de sus servicios, ya que, siendo centro fabril, con una actividad comercial reconocida y su proyección como centro industrial, exigía una dinámica diferente.

Así, la Empresa Telefónica extiende sus redes, quitando las líneas de cables de alambre galvanizado, conectándolos de acuerdo

con el método que tenían Bogotá y Estados Unidos en el sistema de larga distancia. Los postes de madera eran pintados de gris.<sup>58</sup> En 1924 se notó el progreso en dicho servicio, convirtiéndose en eficiente y rápido, proyectándose asimismo instalar línea telefónica entre Barranquilla y Cartagena.<sup>59</sup>

La energía eléctrica fue mejorando paulatinamente, y en general todos los pueblos del Atlántico gozaban del beneficio de la luz eléctrica y los caseríos ya se comunicaban por carretera. Los avances en la luz eléctrica se hicieron notar aún más con la llegada en 1928 de la empresa Electric Bond & Share, una de las más importantes en su género en Estados Unidos para instalar el alumbrado público. Se consideraba que este servicio era mejor en Barranquilla que el de Bogotá y el de Medellín.<sup>60</sup> Así mismo, el servicio eléctrico fue valorizando las viviendas, mejorando el bienestar de los barrios. Sin embargo, en los años 30, Barranquilla se encontraba a media luz.

A pesar de dichos beneficios, se daban quejas sobre los costos de energía, que eran muy altos. Al respecto se decía: «No se han dado cuenta cómo el comercio de importación, que es nuestra principal actividad, decrece día a día, convirtiéndose Barranquilla en un simple puerto de tránsito».<sup>61</sup>

La calidad del agua había mejorado ostensiblemente, y los males epidémicos habían disminuído. El acueducto había ensanchado sus instalaciones, modernizándose.

Por su parte, el progreso material avanzaba. En 1926 la construcción de casas para familias y de edificios destinados al comercio y la industria tuvieron un incremento inusitado.<sup>62</sup> Surgieron nuevos y modernos barrios, ligando a la "antigua y nueva Barranquilla: al lado de las mansiones realmente señoriales, junto a los palacios suntuosos, existía una vida urbana completamente primitiva".<sup>63</sup>

En el mismo año, se inauguran "nuevos y elegantes buses para el servicio público".<sup>64</sup> La afluencia de vehículos era mayor, a tal punto que en ciertas calles, como la Carrera Buen Retiro, entre calles de la Cruz y Almendra, el tráfico después de la 1:00 p.m. ocupa dicha cuadra.<sup>65</sup>

Evidentemente el desarrollo trajo consigo aumento de la pobla-

ción, producto, en su mayor parte, de flujos migratorios aledaños. Para 1928, Barranquilla albergaba a 120.000 habitantes.<sup>66</sup>

Un número estimable de entidades de los sectores dirigentes se organizan para luchar por su progreso. Además de las Empresas Públicas Municipales, a la cabeza de Samuel Hollopeeter, la Empresa de Teléfonos, la Energía Eléctrica, se fundan otras entidades que beneficiaron su desarrollo, como la Sociedad de Mejoras Públicas, la Liga Costeña, la Asociación de Empleados del Comercio, el Club Rotario, además de la primera emisora comercial de Colombia: la Voz de Barranquilla.

Por todos estos motivos, conviene hacer referencia a que, no obstante los progresos que se daban, eran evidentes las críticas en relación con el deficiente espíritu público, derivado de su crecimiento y el de ser receptora de emigrantes extranjeros y del interior del país, que contribuían al desarraigo en las costumbres, que en otros lugares de Colombia eran parte de su tradición e identidad.

En alusión a este tema, Barranquilla, de espíritu gozoso y franco, es "capaz de acometer con asombrosa abnegación las más difíciles empresas, pero al mismo tiempo inconstante, falta de espíritu de unión, y extremadamente confiada".<sup>67</sup>

Mr. Hollopeeter lo veía de otra manera. En carta enviada al *Diario del Comercio*, concretándose a lo referido, escribió:

"Me parece que muchos ciudadanos de Barranquilla, están tan completamente engolfados en la tarea de acumular más y más sus riquezas personales que, tal vez, inconscientemente, miran con indiferencia todo lo que se relaciona con el bien común".<sup>68</sup>

Ésta era una de las razones, entre otras, por la que se explicaba la falta de planificación y organización para sacar hacia delante proyectos que fuesen en beneficio de su engrandecimiento.

A pesar de todo, los sectores dirigentes se embarcaron en la construcción de una colosal obra que fortaleció su impulso económico y social: Bocas de Ceniza. Desde 1914, en cumplimiento de la Ley 73 de 1913, el gobierno contrató con la casa Julius Borger Tierbau de Berlín, el levantamiento de los planos para la obra de apertura y canalización de Bocas de Ceniza y el puerto de Barranquilla.

Pero, antes de que se hiciese realidad dicha obra, se dieron muchas discusiones sobre su viabilidad o no. Dirigentes locales, recelosos, se abstendían de apoyarla, porque pensaban que su ejecución mermaría la importancia de Puerto Colombia. Durante años se dieron los debates en el país por el apoyo, o no, a la colosal obra. Dirigentes nacionales se resistían a aprobar la iniciación del proyecto.<sup>69</sup>

En 1924, se sancionó la Ley 7<sup>a</sup>, por la cual se dictaron algunas disposiciones relativas a la apertura de Bocas de Ceniza. La dirigencia local le envió un agradecimiento al presidente Pedro Nel Ospina, y declaró dos días cívicos por el acontecimiento. La publicación decía:

La obra de apertura de Bocas de Ceniza atendió unánimemente la voz del pueblo:

Artículo 1. Declárese días festivos en todo el departamento los días 21 y 22 del presente mes para que todos los habitantes del Atlántico puedan exteriorizar su regocijo, dentro de las normas legales, por el trascendental y beneficioso suceso de la sanción de la Ley 7<sup>a</sup> del presente año.

Artículo 2. Durante esos días, el Pabellón Nacional permanecerá izado en todas las oficinas públicas del departamento.

Artículo 3. Se recomienda a todos los habitantes del Atlántico el mayor sentimiento de gratitud hacia el general Ospina.<sup>70</sup>

En 1925, se hizo alarde de que el progreso estaba por llegar, porque se había elevado a escritura pública el contrato celebrado con la casa Ulen para la apertura de Bocas de Ceniza, y la expectativa era que en escasos meses se iniciaría la obra: el sueño de poseer un puerto para grandes trasatlánticos en las riberas del río, se realizaría.<sup>71</sup>

Lo anterior imponía la obligación de mejorar, entre otras cosas, la salubridad, la instrucción, la recaudación de impuestos. Además, entre otras cosas, la administración debía ser responsable ante los empréstitos para realizar la obra. Lo anterior se reafirmaba diciendo:

Si su progreso hasta ahora ha marchado con demasiada lentitud y con deplorable desorganización en muchas cosas, de hoy en adelante andará con mucha rapidez, pero todavía con mayor desorganización, si no se pone remedio a nuestros métodos deficientes de administrar la cosa pública, si no se rompe con aquellas compla-

cencias o debilidades en que el deseo de agradar al amigo pone en peligro la salud de la población por no clausurar un edificio que es amenaza para la salubridad pública o por no hacer cumplir las disposiciones sanitarias para acabar con aquellos locales oscuros, sucios y estrechos, donde en deplorable aglomeración se asila gran número de personas en un amontonamiento que evoca el recuerdo de los buques negreros.<sup>72</sup>

Se temió asimismo que por las noticias tan optimistas sobre la apertura de Bocas de Ceniza, fuese:

llegando una nube de gentes que, desgraciadamente, no son de las que la ciudad necesita, sino que por el contrario, son los que deben ser recogidas por la policía y remitirlas a su lugar de procedencia. Los barrios apartados donde el agente de policía sólo se conoce por referencia, son los lugares escogidos por las gentes indicadas para cometer toda clase de desenfrenos y raterías.<sup>73</sup>

También es evidente que el ministro Ospina Pérez se viese preocupado porque en 1926 se dieron los rumores de suspender la obra por falta de dinero y declarar la necesidad de apelar al crédito externo.<sup>74</sup>

Después de varias vicisitudes, entre éstas el impacto que tuvo sobre el país la crisis de 1929, como consecuencia de la depresión, los costos de dicha obra se volvieron prohibitivos. A finales de 1930, el gobierno asumió la responsabilidad del proyecto, inaugurándose en 1942.

A pesar del empuje material que se vivió en dicha década, derivó en cambios de costumbres, condiciones sociales propias de pequeñas ciudades que se vieron sometidas al progreso.

Por ende, vivió escasez y crisis económicas que se manifestaron en diferentes ciclos y formas, ya fuesen por causa del verano que azotaba los cultivos, por períodos extremadamente lluviosos (1916, 1924) que ahogaban las siembras, por las crisis cíclicas que vivió el país con repercusiones en el alto costo de la vida, el desempleo, y el nivel de vida de las familias barranquilleras.<sup>75</sup>

La profunda crisis de 1929, también tocó sus puertas en Barranquilla:

Donde la vida resulta más cara es en Barranquilla. [...] En las regiones centrales colombianas el precio de los víveres es más barato,

teniendo aquellos habitantes que pagar sobrecargo de fletes fluviales, férreos y terrestres. En esta ciudad el precio de la carne será de 35 centavos porque sí, porque esta época de lluvias el pasto abunda aún en tierra de barbecho y los jagüeyes rebosan ni que el ganado tenga que ser trasladado, ya en esqueleto, a potreros situados a orillas del río.<sup>76</sup>

A las mujeres barranquilleras, también les golpeó la crisis, ya que sintieron de cerca este malestar doméstico y, por este motivo, alzaron su voz de protesta por esta situación, quejándose a los diferentes diarios.

En 1929, la situación del país se agravó por la escasez de dinero, que hacía en extremo difícil las transacciones comerciales, ya que disminuyeron las importaciones, se dieron dificultades en el campo fiscal, lo que obligó a suspender muchas de las obras públicas, dejando a millares de obreros sin empleo; el mismo fenómeno se dio en las fábricas.<sup>77</sup>

El fracaso de los empréstitos agravó la situación laboral, ya que “el obrero, el padre de familia, sin medios para subvenir a las necesidades del hogar, no podía subsanar sus necesidades ni de su familia, sin argamasa propicia para la fermentación de los odios entre clases, quedando planteada la cuestión social”.<sup>78</sup>

- Despuntando la década del 30, el rostro de Barranquilla fue cambiando. El villorrio quedaba atrás y se presentaba ante los ojos de sus habitantes como una ciudad abierta al cambio y a las innovaciones.

La ciudad en transición también poseyó una dinámica social y cultural formada por costumbres, tradiciones e instituciones que constituyeron parte de su vida espiritual y material. Era la “Barranquilla por dentro”. La ciudad en su interior poseía su propia dinámica. Para sentirla en su pasado, debemos conocer cómo vivían sus habitantes, mujeres y hombres, cuáles sus hábitos, qué aspectos regulaban su cotidianidad, y cómo las instituciones marcaron su existencia afectiva, cómo pensaron y vivieron.

Adentrarnos en su interior es sentir, en el tiempo, su presencia viva, es mirar el pasado con la contemplación de seres que actuaron en un escenario: la Barranquilla de los primeros 30 años del siglo XX.

## NOTAS

- 1 Miguel Goenaga, "Lecturas locales", en *Crónicas de la vieja Barranquilla*. Barranquilla: Imprenta Departamental, 1953, pág. 401.
- 2 Citado por Miguel Goenaga, *Ibidem*, pág. 336.
- 3 Juan Pablo Llinás. Francisco Cisneros, en *Historia general de Barranquilla. Personajes*, Tomo 2. Publicación de la Academia de Historia de Barranquilla, editor Corpes Costa Atlántica, 1995, pág. 38.
- 4 C. Hoyer, cónsul de EU en 1863, le hace un comentario a su amigo Pellet, con relación a su arribo a Barranquilla:  
 "Al andar por las calles me fijé en una casita de muy fea apariencia, cuyos moradores (los esposos y dos niños) comían humildemente sentados alrededor de una mesita. Me detuve mirando con impertinente curiosidad aquel cuadro, pero para espanto mío, el jefe de la casa se levantó y con aire de dignidad me invitó a seguir y participar de la comida. Acepté entrar y sentarme, pero rehusé la segunda parte de la invitación, porque aquella mesa estaba servida con bollo y pescado. El bollo era un elemento desconocido para mí, pero la señora al explicarme la manera de hacerlo, me informó que era el pan de la gente pobre. La gallardía y la hospitalidad de esta sencilla gente, dejó una impresión perdurable en mi espíritu que no cambia a través de tantos años", en Miguel Goenaga, *Lecturas locales*. Op. cit.
- 5 R. Rasch, I. Rasch. *Guía comercial de Barranquilla*, 1910. s.l.i., s.p.i., Barranquilla, pág. 28.
- 6 *Ibid.*
- 7 Ver Eduardo Posada Carbó. *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Santafé de Bogotá, Banco de la República - Ancora Editores, 1998.
- 8 Miguel Goenaga, Op. cit., pág. 5.
- 9 Pedro María Revollo. Op. cit., pág. 281.
- 10 Emilio Bobadilla. *A fuego lento*. Biblioteca de Novelistas del siglo XX, Imprenta de Henrick y C.A. Editores, Barcelona, 1903, pág. 8.
- 11 Una creyente barranquillera, Adriana Zubiría de Franco, en 1905, ayudó al padre Revollo a concretar su voto. La dama mencionada envió el oro y las piedras preciosas recolectadas a su tía en París para que tuviese contacto con un buen joyero para fabricar la corona votiva. El oro alcanzó para elaborar la corona y la hechura de ésta, aunque las piedras preciosas hubo que cambiarlas por otras más homogéneas y simétricas. La corona fue evaluada en \$2.000. La ceremonia de la coronación se realizó en

el mes de María (mayo) con procesión solemne y recogimiento. Con amargura, el padre aludido comenta en relación con el robo de dicha corona el 9 de abril de 1948: "No quisiéramos recordarlo, para no rememorar el nefando 9 de abril de 1948, pues fue robada o destruida en el pillaje de los muebles y enseres de la casa cural" (hace referencia a la casa cural de la Iglesia de San Nicolás).

- 12 Pedro María Revollo, Op. cit., pág. 353.
- 13 *Ibíd.*, pág. 255.
- 14 José Ramón Vergara. Fernando Baena. *Barranquilla, su pasado y su presente*. Barranquilla, Taller Tipográfico Banco Dugand, 1922, pág. 36.
- 15 *Diario El Progreso*. Pág. editorial, núm. 220, octubre 29 de 1906, Barranquilla, pág. 2.
- 16 Miguel Goenaga, Op. cit., pág. 26.
- 17 *El Progreso*. Año VIII, núm. 2050. abril 22 de 1912. Barranquilla, pág. 3, cols. 3- 4- 5.
- 18 *El Liberal*. Año VIII, mayo 29 de 1912. Barranquilla, pág. 1, col. 5.
- 19 "Predicar en el desierto", en *El Progreso*, Pág. editorial, núm. 220, octubre 29 de 1906, Barranquilla, pág. 2.
- 20 Miguel Bobadilla, Op. cit., pág. 2.
- 21 *Ibíd.*, pág. 10.
- 22 "Las calles de Barranquilla", en *El Derecho*, núm. 674, octubre 19 de 1916, Barranquilla, pág.1, cols. 3- 4- 5.
- 23 *El Derecho*. Año VII, núm. 1297, noviembre 21 de 1919, Barranquilla, pág.1 col. 1.
- 24 *El Liberal*. Año VIII, núm. 1781, mayo 2 de 1918, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 25 *La Prensa*. Año V, núm. 1609, abril 20 de 1929. Barranquilla, pág. 12, col. 5.
- 26 Miguel Goenaga, Op. cit, pág. 282.
- 27 *Ibíd.*
- 28 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 682, octubre 7 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 29 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1261, agosto 7 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 30 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 682, octubre 7 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 31 Varios periódicos de la época exponen la controversia de la aceptación o no de los turcos en la ciudad. Los no partidarios argumentaban que aque-

- llos traían esta enfermedad desde el Medio Oriente. Los otros argumentaban que la ciudad, por ser puerto, se vería supeditada a estas situaciones unidas a las condiciones de insalubridad, resaltando la importancia de los turcos en la vida comercial de ésta. Los turcos eran “buhoneros” que iban de casa en casa vendiendo fiado las telas de surtidos colores.
- 32 Ibídem.
- 33 “El saneamiento de Barranquilla”, en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 646, octubre 20 de 1920, Barranquilla, pág. 1, col. 3.
- 34 “Las epidemias en el Atlántico”, en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 766, enero 15 de 1925, Barranquilla, pág.5, col.3.
- 35 *El Día*, Año III, núm. 698, diciembre 13 de 1918, Barranquilla, pág. 8, col. 2.
- 36 “Matanza de perros”, en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1266, 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 37 *El Rigoletto*. Año XIV, núm. 3481, 1915. Barranquilla.
- 38 En 1900 se consumía agua impura procedente de la Ciénaga de Barranquilla. Los aguadores recogían el agua y la distribuían a domicilio a cinco centavos oro. “Los ricos se daban el lujo de hacerle asco al agua de la Ciénaga, y consumían la del río Magdalena, que hacían transportar en canoa y en cantidad suficiente para el gasto de la casa. Probablemente esta repugnancia que sentían por al agua de la Ciénaga, mezcla de agua y orina de animales, sugirió a los señores Falquez Manás y Sanoja, la idea de construir el acueducto para conducir a esta ciudad el agua del río Magdalena. El Estado soberano la acogió con júbilo, otorgando a los señores nombrados el privilegio exclusivo para la construcción del acueducto” [*El Día*, 19 de agosto de 1920].
- 39 Julio Gerlein. Saneamiento de Barranquilla, en *El Nuevo Diario*. Año II, núm. 255, mayo 27 de 1914, Barranquilla, pág. 2.
- 40 Se filtrará el agua. Pág. Editorial, en *El Derecho*, Año VII, núm. 1282, octubre 27 de 1919, Barranquilla, pág. 1, cols. 1- 2.
- 41 *Diario El Comercio*, Año IV, núm. 762, enero 9 de 1925, Barranquilla, pág. 3, cols. 1- 2.
- 42 *Diario El Comercio*, Año V, núm. 1569, marzo 7 de 1927, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 43 *El Liberal*, Año VII, núm. 1424, Mayo 22 de 1916, Barranquilla.
- 44 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2077, mayo 9 de 1912, Barranquilla, pág. 3, col. 7.
- 45 Pedro María Revollo, Op. cit., pág. 51.
- 46 *Gaceta del Departamento*, Año III, núm. 20 Barranquilla, 7 de enero de 1913, pág. 179.

- 47 Mensaje del gobernador Anastasio del Río. *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2209, marzo 2 de 1911, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 48 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 197, marzo 24 de 1914, Barranquilla.
- 49 Nuestra ruina agrícola y sus causas, en *La Nación*, Año IV, núm. 897, mayo 12 de 1919, Barranquilla, pág. 3, cols. 1-2.
- 50 *La Nación*, Año V, núm. 1260, julio 29 de 1918, Barranquilla.
- 51 *El Debate*. Año I, núm. 49, junio 25 de 1921, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 52 *Ibíd.*
- 53 G. H. Pineda, en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1242, julio 18 de 1926, Barranquilla, pág. 2, cols. 1-2.
- 54 *Ibíd.*
- 55 *Diario El Comercio*, Año III, núm. 1603, septiembre 16 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 56 *Diario El Comercio*, Año V, núm. 1603, abril 13 de 1927, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 57 *Diario El Comercio*, Año IV, núm. 774, enero 24 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 58 *Diario El Comercio*, Año IV, núm. 668, enero 9 de 1925, Barranquilla, pág. 3, cols. 1-2.
- 59 *Ibíd.*
- 60 *La Prensa*, Año I, núm. 97, junio 14 de 1928, Barranquilla, pág. 1, cols. 3-4-5-6.
- 61 *Diario del Comercio*, Pág. editorial, Año V, núm. 1609, abril 21 de 1927, Barranquilla, pág. 3, cols. 1-2.
- 62 *Diario del Comercio*, Pág. editorial, Año V, núm. 1247, julio 30 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 4.
- 63 *La Prensa*, Año I, núm. 40, abril 7 de 1928, Barranquilla, pág. 5, col. 4.
- 64 *Ibíd.*
- 65 "Estorbo en la vía", en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 917, julio 13 de 1928, Barranquilla.
- 66 *Diario del Comercio*, Pág. Editorial, Año V, núm. 1269, agosto 13 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 67 *Diario del Comercio*, Pág. editorial, Año III, núm. 680, octubre 4 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 68 *Diario del Comercio*, Año V, N° 1241, julio 17 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 69 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1913, marzo 22 de 1922, Barranquilla, pág. 1, col. 1.

- 70 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 669, septiembre 2 de 1924, Barranquilla, pág. 1, col. 4.
- 71 *Diario del Comercio*. Llegará el progreso, Pág. editorial, Año IV, núm. 909, julio 3 de 1925, Barranquilla, pág. 2, cols.1-2.
- 72 *Ibídem*.
- 73 "Gente mala", en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 908, julio 2 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 4.
- 74 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1472, noviembre 26 de 1926, Barranquilla, pág. 1, cols.1- 2.
- 75 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 665, septiembre 17 de 1924, Barranquilla, pág. 3, cols. 4- 5.
- 76 "Carestía de la Vida", en *La Prensa*, Año I, núm. 108, junio 27 de 1928, Barranquilla, pág. 2, col. 1 y en *Diario del Comercio*, Año VI, núm. 2033, junio 26 de 1928, pág. 2, col. 1.
- 77 "A favor de la clase obrera". Pág. editorial, en *El Porvenir*, Año LII, núm. 9025, agosto 9 de 1929, Barranquilla, pág. 5, cols. 1- 2.
- 78 *Ibídem*.

## II

### TRADICIÓN, COSTUMBRES, ACTIVIDADES LABORALES, CULTURALES Y SOCIALES



a “ciudad de los brazos abiertos” crecía paulatinamente, preservando formas desiguales de desarrollo y combinando, a su vez, lo viejo y lo nuevo. Las imágenes de la ciudad serían estáticas, y vaciadas de todo contenido, si no mirásemos actores y actoras, hombres y mujeres en su escenario histórico, preguntándonos sobre sus relaciones sociales, cotidianidad, moralidad prejuicios, lo lúdico y simbólico, para, en esta perspectiva, recrear las estampas de las mujeres como actoras principales de esta reconstrucción histórica.

En dicho escenario, las mujeres barranquilleras preservaron la tradición y aceptaron la desigualdad como parte inherente de su cultura; asimismo la rechazaron, utilizando mecanismos varios, para negar aquella condición social.

Reconstruir el escenario histórico es observar sus simbologías, valores, códigos, ficciones, sus fantasmas e imaginarios, y analizar la coexistencia de múltiples mentalidades para explicar la unidad y la diversidad, la dinámica interna de los conflictos, los cambios culturales.

#### LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN

Los días en la ciudad eran tranquilos. Transcurrían sin grandes sobresaltos por los canales tradicionales de la cotidianidad. Los espacios recreativos eran limitados. Cualquier hecho sacaba a sus habitantes de su constante letargo: corridas de toros, duelos, billar, peleas de gallo, primeras comuniones, matrimonios, bautizos, sepelios, fiestas religiosas y carnavales.

Pocos eran los sitios de recreación, por lo que algunos espacios se convirtieron en lugares de encuentro, donde se compartía la cotidianidad: la plaza de mercado con sus vivanderas, mujeres de los sectores populares, que hacían de la venta de verduras, carnes, pescados y otros comestibles, el ritual diario de las costumbres alimenticias costeñas. El mercado público fue escenario de algarabía y de palabras obscenas de hombres y mujeres y fuente de quejas de muchos guardadores del orden y la moralidad pública.

Las fritangas, otro sitio de concentración del habitante común, de los libadores de copas, cuyas dueñas sostenían frecuentemente no pocas discusiones con los trasnochadores que no deseaban pagar las cuentas del consumo de arepas, buñuelos, caribañolas, que aplacaban el hambre voraz de la actividad etílica.

### LOS PARQUES

Los parques, lugares dedicados esparcimiento de sus habitantes como el Camellón Abello, a lo largo de la Calle Ancha, en donde se concentraban amenas tertulias. El Camellón, llamado así por el alcalde Antonio Abello, "que lo hizo construir a fuerza de multas después de 1886", estaba dotado de unas malas bancas, y allí solían reunirse, en amenas e interesantes tertulias, todos los hombres importantes de la ciudad. Era una reunión grata, interesante y social. Los domingos y jueves eran amenizadas las tertulias por las retretas que tocaba la banda militar, dirigida por don Lucio Bonell; a la hora de las retretas, el Camellón era frecuentado por las principales damas de la sociedad barranquillera. Se daba una vida de urbanidad, de cortesías.<sup>79</sup>

En los Parques de Bolívar, el Centenario y el Paseo Colón, los domingos se organizaban, también, retretas. Las bandas tocaban música clásica para deleite de sus amantes. Para principios de siglo, este espacio urbano contaba con mayor asistencia de los sectores elitistas de la ciudad, puesto que, con las transformaciones de ciertas costumbres de compostura social, producto, entre otras, de su crecimiento y expansión, este tipo de actividades culturales disminuyeron. Los domingos, las damas asistían a escuchar las retretas, convirtiéndose los parques en uno de los pocos espacios públicos que compartían con el sexo opuesto.

Ya, desde 1916, se pedía la intervención de la policía en los parques, porque se había desmejorado la compostura social, pues, ingresaban “vendedoras de caricias”, “emboladores”, “personas que despiden unos olores idénticos a los que arrojan los conductores de tranvía”.

Al respecto un periodista anotaba:

“Nos decía una dama inteligente que ella no iba a las retretas porque el ambiente estaba siempre saturado de tabaco y de olores irresistibles; porque a ellos iban jóvenes sin ninguna cultura, y los bancos estaban en un estado pésimo”.<sup>80</sup>

En 1917, la confluencia a los parques se iba reduciendo, puesto que existían quejas de un desobligante comportamiento social.

Es tanta la concurrencia de hombres, que se ven cohibidas las damas para pasearse, y más para usar las bancas, porque todas están ocupadas por el sexo masculino desde que la retreta empieza hasta que termina. [...] Es intolerable la conducta de un grupo de niños de calzón corto que allí se dedica a jugar tifo, escondiéndose detrás de las damas cuyos cuerpos tocan ajando sus vestidos.<sup>81</sup>

En el parque de la iglesia de San Nicolás también se daban las retretas; el público asistía masivamente, y tal era su asistencia que “se necesitaba ampliar los camellones del parque, robándole algún terreno al ocupado por los jardines”.<sup>82</sup>

No obstante, cuando las retretas se suspendieron en los parques mencionados, un buen número de mujeres de la élite protestó, “preguntando el motivo por el cual se les había quitado el único rato de expansión que tenían”.<sup>83</sup>

Posteriormente, cuando se construyó el barrio El Prado, las retretas tuvieron presencia en dicho barrio, dando lugar, los domingos, a la presencia de filas “de carruajes deslumbrantes”.

Pero fueron suspendidas temporalmente en 1928, motivando la queja del vecindario, porque no se explicaban “las razones que priman para suspender las retretas que se daban los domingos por la tarde en la parte central del Boulevard”.<sup>84</sup>

De hecho regresaron, y era anunciada su programación en los periódicos, con el objetivo de motivar la asistencia del público:

“Retreta de gala en el Prado, dirigida por el maestro Alberto Urdaneta, huésped grato de Barranquilla.

Tocará: Guabina Chiquinquireña

Filipichín-Couplet Nacional

Ése es el Aire. Pasillo

Himno del carnaval”.<sup>85</sup>

Lamentablemente, con el crecimiento de la ciudad, las retretas fueron desapareciendo.

## LOS CARNAVALES

Los carnavales, expresión de un auténtico folclor popular, contrastaban con el ambiente de formalidad social de la élite. Era frecuente encontrar, en las calles de la ciudad, cumbiambas, que se reunían en las sosegadas noches, en las esquinas de los barrios, en la época de festividades carnestoléndicas.

Remembranzas de aquel folclor popular las tenemos en una mujer apodada “La Cañón”, que para 1888 ponía sus grandes ruedas de cumbiamba “en las cuatro esquinas de la calle Bolívar, Callejón de California (hoy 20 de Julio), adonde concurría mucho público para animar la voluptuosidad de tambores, baile y el ritmo hondo y vigoroso de tambores, flautas y guarachas”, comenta Goenaga en el libro citado, y agrega:

“Esto sí es cosa de la vieja Barranquilla, como resuena también en mis oídos el comienzo de un canto popular, cuando un señor Carrasquilla, tenía en competencia otra cumbia por el barrio arriba, como entonces llamaban la parte sur de la ciudad: corre, corre, Carrasquilla, que te tumba la Cañón”.<sup>86</sup>

Sin embargo, la cumbiamba, por ser expresión auténticamente popular, no fue asimilada por la élite. El minué, el danzón, el vals, eran los bailes de los sectores privilegiados, exhibidos en las fiestas de los clubes sociales.

Los ritmos tropicales, unos, y europeos, otros, formaban parte

de la cultura musical de principios de siglo. El ser ciudad puerto la hacía sensible a la influencia de los ritmos foráneos.

Los carnavales fueron el espacio apropiado de la expresión musical y del ingenio y diversión del pueblo.

A través de ellos, se puede observar la marcada estratificación social, ya que, en época de carnavales, los bailes se clasificaban en bailes de primera, segunda y tercera.<sup>87</sup> El baile de primera se realizaba en un gran salón preparado especialmente para dichas fechas. El baile de segunda en el Salón Fraternidad, normalmente utilizado para presentar espectáculos y obras teatrales, y el baile de tercera en el Salón Burrero, por “analogía con el corral de burros que había al lado del mercado, donde se encerraban los asnos de los pueblos, transportadores diarios de artículos para el consumo”,<sup>88</sup> al que asistían los sectores populares.

El Salón Burrero estaba ubicado en la Plaza de San Nicolás, el cual funcionaba durante los tres días que duraban dichas festividades y era inaugurado por el presidente y la presidenta del carnaval escogido de la clase primera, y por el vicepresidente y vicepresidenta, de la clase segunda.

Bailados por ellos la primera pieza, se retiraban al salón de segunda, en donde permanecía el vicepresidente con la vicepresidenta, mientras el presidente y la presidenta se retiraban al de la primera.

Eran tiempos de verdadera democracia social, comenta Revollo.<sup>89</sup>

En los carnavales, el pueblo barranquillero daba rienda suelta no sólo al ingenio popular, sino también a manifestaciones nada agradables para algunos de sus habitantes:

Ángel Amador llegó a almorzar tranquilamente a una fonda de Barranquilla, o sea la parte este del puente de Nariño, pulcramente vestido de blanco, y no bien se había sentado en la mesa, cuando ¡Carnaval va! La dueña de la fonda –que es una maja muy guasona y rinde un culto feroz a Momo–, creyó hacer una gracia muy divertida a su comensal y sin darle tiempo para decirle ¡Cristo! le arrojó sobre su flamante traje una totuma de anilina, que lo puso como nuevo.<sup>90</sup>

La gracia no tuvo buen final, ya que la fondista casi termina en la gendarmería.

Eran comunes estas escenas, especialmente alrededor del caño. Hombres y mujeres, en bromas pesadas, tiraban a las aguas pestilentes a todas las personas que pasaban; posteriormente las sacaban, completaban con lodo y las pintaban con anilina.

El anuncio de iniciación de las fiestas se publicaban en los diarios:

“Los periódicos anuncian a los que *saben leer*, que durante tres días sus tareas quedan suspendidas, y otro tanto hicieron los establecimientos bancarios y las principales casas comerciales de la ciudad”.<sup>91</sup> (bastardilla de la autora).

Durante las fiestas, la ciudad se transformaba. Además de los salones mencionados por Revollo, se fueron organizando otros espacios para los encuentros bailables con máscaras y disfraces que marcaron las costumbres carnestoléndicas de aquellos tiempos.

La Plaza de Armas, por ejemplo, situada en la Calle Recreo, fue designada para que en ella se construyese un salón para realizar en éste los bailes populares durante las festividades: “Este divertido salón, adonde concurre todo el pueblo de Barranquilla y alrededor del cual se establecen innumerables ventas de bebidas y comestibles, ganará mucho en aquella plaza, mucho más grande que la de San Mateo y de mayores comodidades para el público que se divierte”, glosaba *La Nación* en 1917.<sup>92</sup>

Otro espacio fue el Teatro Municipal, escenario de bailes suntuosos de la élite, al igual que los realizados en los Clubes Barranquilla y Alemán, en donde la cultura, la elegancia y la alegría loca convivían con la mayor cordialidad.<sup>93</sup>

*El Nuevo Diario* registra una de las suntuosas fiestas carnestoléndicas realizadas en el Club Barranquilla, “algo que estaba fuera de los moldes de la vulgaridad cotidiana”; las comparsas, conformadas por damas de la alta sociedad barranquillera, representaban, cada una de sus integrantes, un periódico de la ciudad. Figuraron el *Nuevo Diario*, el *Pueblo*, *Minerva*, *El Derecho*, *El Comercio*, *El Universal*, *El Conservador*, *El Gladiador*, *El Porvenir*, *El Debate*, *La Gaceta*, *El Rigoletto* y la *Semana*.

Cada una de ellas llevaba un mensaje colgado en sus vestidos. Entre otros se puede mencionar:

“La prensa es la inmensa y santa locomotora del progreso”.

“El diámetro de la prensa es el mismo diámetro de la civilización”.

“¿Cómo puede ser que ciertos periodistas deseen el término de la discordia, si de ella viven?”

“Los periódicos son los mejores instrumentos de la historia de una época.”

Y continúa comentando el *Nuevo Diario*:

“Las damas vertieron en la sala del baile, el perfume milagroso de su juventud, de sus raros encantos y de su exquisita alegría de primavera.[...] Fiesta de derroche de alegría. A las tres y media de la mañana la banda ejecutaba los vals de la «Susana»”.<sup>94</sup>

En la Batalla de Flores, uno de los actos principales del carnaval, se exhibían disfraces, danzas típicas y exposición de automóviles adornados con alegorías de las festividades. Los carros iban ocupados por hombres y mujeres disfrazados. Se entregaban premios a los tres mejores carros de la batalla, se nombraban jurados para premiarlos. Los premios en 1914 fueron: una copa de oro, una medalla antigua, y un reloj estilo Luis XV.<sup>95</sup>

Los periódicos, además de reseñar las espectaculares fiestas de la élite, empezaron a publicar, desde 1914, los llamativos disfraces de las damas barranquilleras.

Pero en la locura gentil que se llama carnaval, todo no era risa y alegría. En la Batalla de Flores también se daban actos que no compensaban con la sana diversión: la pintura y la maicena eran los elementos más utilizados por la gente. El siguiente comentario así lo expresa:

Una apreciable señorita de la ciudad recibió un terrible golpe en el ojo con un paquete cerrado de maicena y que a consecuencia de esa galantería «caballeresca» ha tenido necesidad de intervención médica, a don Luis Pochet le partieron el labio inferior con otro paquete

cerrado lanzado a toda fuerza. Cómo revelamos atraso e incultura y cómo en esta tierra se tolera todo hasta faltarle la consideración a personas dignas y apreciables.<sup>96</sup> \*

En las fiestas del Rey Momo era común que los hombres, disfrazados con un capuchón, de asnos, mono o tigre, entre otros, saliesen a divertirse en las calles, haciendo reír a los transeúntes, introduciéndose en las casas, siendo recibidos como parte de las costumbres carnestoléndicas. Las familias festejaban las gracias del disfrazado, pero algunas de estas "visitas", se convertían en trifulcas, ya que el exceso de copas hacía que aquél se extralimitara en confianzas.

Uno de estos hombres disfrazados

penetró en una casa de la calle del Banco e inquirió a las dueñas de la casa preguntándole: «¿A que no me conoces»? Volvió a decir el encapuchado y como las personas desconcertadas no lograran identificarlo, se desató entonces en injurias y en burlas de plebeyo sabor. Habría permanecido buen rato en esa labor, si tres de las mujeres injuriadas no le hubieran dado una de esas palizas, acompañadas de tirones de cabellos, y de puntapiés, que suelen resultar ejemplares para los deslenguados.<sup>97</sup>

• Desde 1914 se encuentran comentarios acerca del decaimiento del carnaval, que extrañaban las ruidosas fiestas de innumerables parejas, con el gran toque de alegría que hacía de las festividades un hecho legendario que rebasaba las fronteras. Iban desapareciendo las comparsas, los disfraces y las danzas típicas:

Esta fiesta tenía el mérito de ser una diversión popular, en que formaban parte todas las clases sociales de la ciudad, en fraternal comunión de alegría, que compensaba las horas de dolor, en época de duelo compartidas. De unos años a esta parte se ha ido aristocratizando, hasta un punto que ha perdido su carácter popular para convertirse en fiesta social que lo que aquí se llama gente decente<sup>98</sup>. \*

Para 1917, desapareció la costumbre de nombrar una presidenta del carnaval; su lugar fue reemplazado al nombrarse una reina proclamada en el Club Barranquilla, porque, como comentara el diario *El Liberal*, "siempre estará mejor el centro de una fiesta en manos suaves de mujer, que en las a veces despóticas de los hombres. Que

venga, pues, el carnaval, y que la reina, bella y gentil, reciba el ferviente homenaje de los que durante las horas de entusiasmo van a ser sus súbditos".<sup>99</sup>

En los años 20 aparecen nuevos clubes sociales, como el ABC y el Italiano, fortaleciéndose las demarcadas líneas sociales en las festividades del carnaval. Los clubes mencionados, unidos al Barranquilla y al Club Alemán, se engalanaban en los días de las festividades, acompañando a su reina, por cuanto la elegida era escogida entre sus afiliadas.

Como antesala de las festividades, los centros sociales hacían elegantes preparativos para homenajear a la "reina". Las comparsas adornaban los salones lujosamente decorados para la ocasión. Las familias prestantes organizaban "asaltos" carnestoléndicos, en los que los invitados asistían disfrazados.

La ciudad asimismo se preparaba: en las vitrinas de los almacenes se exhibían telas de vivos colores, disfraces variados, entre estos los capuchones que nunca faltaban en los estantes.

La reina de las festividades era coronada en el Paseo Colón, como gesto de reencuentro con sus "súbditos", con quienes compartía momentos de estas fiestas populares.

En 1925, fue escogida Sara Roncallo Vilar, residente en París. A su regreso en aquel año para ser reina de las fiestas y entrevistada sobre el carnaval, expresó sus puntos de vista que permiten detallar sobre la evolución de éste:

El carnaval se va nacionalizando. Ya no es la Costa Atlántica, sino que los estudiantes lo han metido en Bogotá. Cali lo celebra en diciembre, Bucaramanga empieza a celebrarlo ahora también.

Pero nuestro carnaval va a la manera de ciertos partidos, no ha sabido evolucionar. Tiene la misma alegría, los mismos diferentes círculos, lujosos unos, todos animados: la batalla de flores. Cuántas cosas copiamos del exterior, pero no hemos copiado un concurso de disfraces, que vayan las mejores carrozas en que se premie el ingenio popular. Tenemos que transformar el Garabato, la Burra mocha y el Torito de su credo pintorescismo, en danzas de ciudad.<sup>100</sup>

Sara Roncallo eligió para su reinado su corte y el decreto decía:

Artículo II. La Corte y el Gobierno de mi Reino quedarán constituidos de la siguiente manera:

Premier del Reino, Ministro de Gobierno y Desorganización, Víctor Echeverría.

Príncipe de las Pirámides, Berta Carbonell y Luis Carlos Baena.

Príncipes del Nilo, Julia Vives y Alberto Roncallo Jr.

Condes de los Desiertos, Amira Carbonell e Isaac Angulo G., mi secretario.

Edecanes de la Reina: Luis Giesenken, Marqués de Stambul, David Angulo, Marqués de las Palmeras.

Corte de Honor de la Reina:

Condes de Paraguaypoa, señorita Cristina Donado y Luis II Dugand.

Marqueses de las Tinieblas, señorita María Schemel y Antonio Angulo S.

Lores Tutamk-Eureka, señorita Adela Heilbron y Ramón Emiliani.

Vizcondes de Swift, señorita María Vives y Hernán A. Freund.

Barones de las Lagunas Encantadas, Carmen Freund y José Schemel.

En la columna periodística titulada “Que el carnaval también evolucione”, se comentaba la “necesidad que el carnaval popular evolucione. [...] Se han dicho muchas cosas de ese carnaval, principian- do por los combates de las danzas, y las anilinas y algunas otras cosas. Pero queda la maicena. [...] Contra ella vamos hoy que se acabe también”.<sup>101</sup>

Cierto inconformismo que se despertaba en algunos círculos de la ciudad sobre las manifestaciones “del carácter plebeyo del carnaval”, logró como respuesta que los alcaldes expediesen decretos que fijaban las horas de cierre de las cantinas, prohibían el uso de la anilina y de disfraces que significasen burlas a la religión.

Pero el carnaval también llegaba a su fin después de días de jolgorio y trasnochos. “Joselito Carnaval” moría el miércoles de ceniza. “Joselito”, símbolo popular de la imagen del hombre costeño, mujeriego, bebedor y trasnochador, era llorado inconsolablemente por las viudas. “Se murió Joselito” era el estribillo popular. Con su muerte, la ciudad se recogía para “volver a su agitación de la conquista del

progreso y de la vida, a preocuparse de todos los detalles después del alegre paréntesis".<sup>102</sup>

Pero el dios Momo, el rey masculino de las fiestas, seguía siendo el hijo de la noche y el rey de la locura y de la burla. Rey y reina se unían para hacer del carnaval la fiesta de la sinceridad: "Nos atrevemos a parecer locos, es decir a parecer lo que somos, nos desahogamos de 12 meses de hipocresía".<sup>103</sup>

Esta puede ser la síntesis de días de jolgorio, espontaneidad y algarabía, en donde, no obstante las diferencias sociales, debían "olvidarse" las distancias existentes, aunque fuese por escasos días.

### SEMBLANZAS FEMENINAS

- La cultura poseía representaciones femeninas que marcaron su vida desde el nacimiento hasta su muerte. Sin embargo, en este quehacer cultural, se dieron rupturas que destruyeron los esquemas sociales del mundo femenino.

Las actividades de las mujeres de principios de siglo conceden la posibilidad de conocer en qué se ocupaban, qué hacían, cómo transcurrían sus días, cuál era su participación en actividades productivas en esa realidad, y cómo las funciones que desempeñaron fueron extensión, en el ámbito público, de las labores "específicas" determinadas a su sexo. Tales delimitaciones muestran, también, el desarrollo acompasado, en lo económico y cultural, en que fue transcurriendo la vida de la ciudad, así como el resquebrajamiento de las ideas que puedan poseerse de las mujeres de aquella época: una persona de vida sedentaria, ajena al desarrollo social.

Con sus pacientes manos elaboraron muchas cosas: hermosos y sobrios vestidos, seleccionaron granos de café, decantaron la hilandería, entre otras tantas actividades, enriqueciendo las realidades cotidianas de las mujeres comunes.

Las modistas de barrio se encargaron de elaborar los vestidos de otras damas. Es frecuente encontrar en los periódicos de principios de siglo propagandas que anunciaban los servicios de las modistas con su dirección y localización. Al no existir abundancia de almace-

nes en donde se vendieran artículos importados, entre éstos ropa elaborada, las trabajadoras de la confección llenaron esta necesidad. Posteriormente, el comercio se amplió, ingresaron las importaciones; sin embargo, las costureras continuaron su existencia, aunque algunas salieron de ese mundo laboral, como lo expresa nostálgicamente el siguiente comentario:

Las costureras son hijas del pasado, las mujeres que han conservado entera su feminidad, con sus virtudes de paciencia, de modestia, dulzura y timidez. [...] Una tela rebelde las hace llorar. Trabajan ocho o nueve horas al día, sentadas bajo una ventana, inmóviles, deslumbrados los ojos. [...] Antes de la invención de la máquina de coser, se hacían equipos enteros de ropa blanca, punto por punto, de veinte, treinta, cincuenta piezas, adornadas de pliegues, festones bordados, maravillosos por la precisión y finura, sino por el gusto artístico.<sup>104</sup>

Laboriosas manos también hicieron llamativos adornos de flores para los vestidos de época, haciendo de dichos atuendos piezas elegantes que se destacaban por su delicadeza y buen gusto.

Sin embargo, la modistería fue un oficio estimulado, porque cualificar a las mujeres en este arte significaba también el fortalecimiento de la incipiente industria dedicada a los derivados de las confecciones.

La Asociación de Empleadas del Comercio, por ejemplo, ofrecía clases de modistería y de pintura “para señoritas en el Taller de Artes y Labores Manuales en sus instalaciones ubicadas en la Calle Real, Carrera Policarpa”.<sup>105</sup>

Con el transcurrir de los años, al irse fortaleciendo el comercio, en Barranquilla, como ciudad puerto, se establecieron almacenes –algunos de ellos de propiedad de mujeres– que distribuían, entre otras cosas, surtidas telas finas y de fantasía, vestidos importados de París, tintes para el cabello, ropa interior, calzado para damas, elementos de electroplata y joyería, sombreros de fieltro para ambos sexos. Damas y hombres elegantes curioseaban o compraban en búsqueda de satisfacer los imperativos de la moda.

Los anuncios de los siguientes almacenes dicen de una ciudad donde se iban imponiendo los cambiantes gustos de la moda, característica de los sectores privilegiados:

“Para las cultas damas de la ciudad, ofrecemos lo siguiente: flores artificiales, finísimas plumas grandes para sombreros de señora, surtido completo de telas finas de fantasía, seda, lana y algodón, tiras y telas bordadas”.<sup>106</sup>

“En el Taller de moda de la señorita Juliao hay de venta magníficos trajes para las señoras, confeccionados en Europa a última moda. También corsets marca Warner, lavable y ropa interior también para señores. Carrera California, esquina a la Calle Santander”.<sup>107</sup>

“La señora Olimpia S. de Viloria nos participa que en su casa de habitación, situada en la Calle Ancha, entre la Carrera de Hospital y Concordia, tiene para la venta un bellissimo surtido de sombreros para señoritas y niños, en los últimos estilos”.<sup>108</sup>

“Gran fábrica de sombreros de lana y de fieltro para hombres y mujeres, últimos estilos europeos. Marca: «Isic». Telas finas de fantasía. Vestidos hechos en París, calzado para damas. Surtidos de electroplata y joyería”.<sup>109</sup>

“Preciosos estuches de cuero para mujer. Bellezas en flores artificiales. Manicures de pura piel. Cordone Hermanos”.<sup>110</sup>

“Paccini & Cía. Calle del Comercio. Acaban de recibir calzado fino europeo para mujer, medias de seda «monito». Carteras de puro cuero, maletas de fibra, pijamas de toda clase”.<sup>111</sup>

“Para las novias: Elegantísimos vestidos, ropa interior de algodón y seda. También ofrecemos bellísimos vestidos de seda para sociedad, para visitas y de calle. Un nuevo surtido de voile calados y bordados”. Martínez Aparicio Hermanas.

“Han llegado los perfumes «Noches de Noel»; «Narciso negro» y otros de Caron y las zapatillas para señoras de nuestra marca especial. Lacorazza Hermanos”.<sup>112</sup>

“Madame Jane: Edificio Dorado- Calle España. Frente al Porvenir. Acabo de recibir de París: vestidos para calle, té, bailes, de las mejores «Casas francesas». Telas, medias, novedades”.<sup>113</sup>

El establecimiento de almacenes se fue incrementando al final de la década del veinte, llenando las necesidades de un público de-

seoso de obtener artículos de lujo que satisfacían las exigencias de una vida social ya orientada hacia el consumismo.

#### LA CREATIVIDAD FEMENINA EN EL ESPACIO PRIVADO

El ámbito privado femenino no sólo sirvió como espacio de socialización, sino también el lugar donde las mujeres podían desarrollar sus destrezas artísticas como tejedoras o costureras y otra serie de actividades, por ejemplo, la elaboración de pudines y dulces caseros.

La siguiente propaganda así lo afirma:

Señores novios:

Tendréis muchos años de felicidad si mandáis a hacer vuestro puding de bodas a la señora: Clara Elena de Castro, a quien nadie iguala en esta clase de trabajos, elegancia, forma nueva, precios módicos, Calle de Jesús, N° 20.<sup>114</sup>

En los amplios patios de las antiguas casas, diestras manos sembraron árboles frutales de ciruela, caimito, mango, guayaba, limón, amén de las plantas ornamentales con cuyas flores elaboraban artísticos arreglos. Por ejemplo, la señora Josefa M. de Gastelbondo, que vivía en la Calle San Juan, Callejón del Rosario, vendía flores naturales cultivadas por ella en el patio de su casa.<sup>115</sup>

Estos mismos patios les sirvieron a mujeres pobres para ganarse el sustento, colgando en extensos cordeles la ropa que, por encargo, lavaban después de haberla recogido en casa de sus clientes.

En el mercado público, espacio de escenas pintorescas y acaloradas, las vivanderas y vendedoras de comidas recreaban la cotidianidad de los habitantes con la venta de productos expendidos a viva voz.

Muchos de estos productos fueron colocados en los puestos de ventas por mujeres comerciantes, cuyo oficio consistía en ser intermediarias en la comercialización de los artículos, víveres y comestibles que con grandes dificultades llegaban a la ciudad a través de caminos de herradura, o por el río Magdalena.

En este sitio se conservaban, con la venta de comidas, verduras,

frutas y especias, la culinaria tradicional y los secretos medicinales de las abuelas, quienes curaban a través de plantas medicinales, desde un “mal de ojo” hasta enfermedades parasitarias y dolores estomacales.

La conocida orfebre Josefa María Sarmiento se destacó por su destreza para trabajar metales y piedras. Poseyó un taller en su casa, donde se manipulaba el oro traído de Mompo. Esta mujer, hábil y conocedora del procesamiento del preciado metal y de su circulación comercial, supo hacer buen uso de sus conocimientos, utilizándolos para la sobrevivencia de su descendencia. Tuvo bajo su dirección un grupo de trabajadores que hacían labradas joyas, que ella más tarde salía a expender en Barranquilla y en otras regiones de la Costa.<sup>116</sup> Sus hijas fueron herederas de este primigenio arte que su madre lideró en los años 20.

Otras, como dueñas de hoteles, utilizaron sus casas como tales, o los organizaron en lugares diferentes al familiar, ofreciéndole al forastero un lugar cómodo en donde pudiese refrescarse del apabullante sol y del pegajoso polvo que se adhería a su piel apenas llegaba a la ciudad.

En la casa de Judith Lemus de Pino, en la Calle del Comercio, frente a la Alcaldía, se alquilaban cuartos para caballeros a precios asequibles. Dicha casa poseyó muchas comodidades, puesto que ofrecía “baño, excusados, inodoros, una amplia terraza y otras condiciones de higiene”.<sup>117</sup>

Iguales servicios prestaron Ana María Vengoechea de Urueta, en la Calle Real, Callejón del Cuartel,<sup>118</sup> como también Monguí de Castro en el Hotel Central, ubicado en la Calle Ancha, Carrera del Progreso, contiguo a la botica de los señores Ribón Hermanos.<sup>119</sup>

Al mismo tiempo, otras mujeres que gozaban de mucho respeto y estimación, fueron las comadronas, que ayudaban a parir a las abuelas, ya fuese en el hogar de las parturientas o acomodándolas en un cuarto de su propia casa preparado para tales fines. Hábiles y generosas manos recibieron a cientos de niñas y niños, llenando con su quehacer la inexistencia de servicios médicos, cuya labor se dificultaba por las creencias que rechazaban las prácticas médicas “modernas”.

“Ve a buscar a la comadrona” era la frase común que lanzaban las madres a punto de parir. Generalmente, estas mujeres, que provenían de los sectores populares, amplias conocedoras del medio y solidarias con el mismo, ofrecían sus valiosos servicios difundiendo los en los periódicos. Sus honorarios eran módicos, cuando no prestaban sus servicios gratuitamente:

ISABEL PADILLA CONDE  
COMADRONA AUTORIZADA

No tengo tarifa, recibo lo que los clientes puedan dar. Asisto gratis a los pobres de solemnidad. Calle San Blas 156, entre los Callejones Tumbacuatro y Equivocación”.<sup>120</sup>

#### LA FUERZA LABORAL FEMENINA

Por otro lado, con el transcurrir de los años, aparecieron nuevas industrias, y las mujeres de los sectores populares fueron acogidas como obreras, cuya fuerza de trabajo fue explotada y remunerada con salarios que no compensaban las largas jornadas en el procesamiento del café, como hilanderas y en otros oficios.

Despuntando el siglo, en 1912, se había fundado una fábrica empacadora de café, cuyo propietario fue un antioqueño. Al respecto se decía:

“Es quizá Barranquilla la primera ciudad de Colombia que mayor número de fábricas tiene, todas ellas de grande importancia por las industrias que en ellas se han acometido. El movimiento fabril pone nota de entusiasmo en el viajero que venga por aquí procedente del interior”.<sup>121</sup>

En la fábrica mencionada trabajaban en aquel año “veinticinco señoritas, las cuales se ocupan en hacer bolsas para el empaque de café, en pisar, pesar y envolver. Todas estas señoritas pertenecen a buenas familias de esta capital, quienes han sido llamadas allí, para enseñarles un oficio decente y lucrativo, el cual les produce una modesta retribución con la que pueden atender sus gastos personales”.

Continúa el comentario:

El número de veinticinco jóvenes que mañana podrán vivir con lo

que ganan en su oficio y a quienes las emboscadas del destino no podrán hacer su presa en ellas, pues están abroqueladas con su trabajo, que les da el pan, sin ir a humillarlas. Un oficio tan sencillo, suave y fácil como el que allí aprenden, dirigido en persona por el culto señor Escobar, de quien esas señoritas por la selecta educación de él, no recibirán sino atenciones, será un baluarte que se interpondrá entre ellas y la perversión de los hombres.<sup>122</sup>

Por otro lado, los Talleres Obregón –fábrica de tejidos– desde principios de siglo impulsó el desarrollo de la ciudad, constituyéndose en fuente de empleo para mujeres pobres.

A las largas y extenuantes horas de trabajo, “las disciplinadas y laboriosas obreritas” le dedicaron todas sus energías. La rigidez impuesta a las condiciones laborales se extendió hacia la vida privada, ya que las normas que regularon la convivencia en dicha fábrica iban más allá de las relaciones laborales.

Considerada una institución líder en la ciudad por su impulso a la agricultura, y por su “ideal benéfico a base de probidad y de moral” ya que, además de servir de “protección para obreras y obreros”, estimulaba el cumplimiento del deber como corrector de hábitos y costumbres. Para dicha entidad las buenas costumbres eran requeridas como escudo de virtud, y los patrones morales eran tan rígidos que se castigaba con la pérdida del empleo cualquier acto que pecase contra la moral.

De ahí que los padres de familia que tuviesen a sus hijas vinculadas a Talleres Obregón debían “tener la confianza de que sus hijas van a un templo donde se rinde culto al trabajo y al honor; donde están a cubierto, por el régimen establecido, hasta de la sospecha de que puedan olvidarse del tesoro de su virtud que están obligadas a guardar”.<sup>123</sup>

Por supuesto, cualquier actitud por parte de las obreras que despertase sospechas de parcialidad política eran sancionadas por los reglamentos. Por ejemplo, en 1922, Dolores Soto, encargada de la sección femenina de dicha fábrica, se mostró indignada porque las obreras lucían lazos rojos en la cabeza, significando dicha acción “postura política puesto que siendo la familia Obregón conservadora, no podían aceptar este adorno”.<sup>124</sup>

La poesía que publicó Mateo Guerra en el diario *El Rigoletto*, que denominó "Por ellas", es una radiografía de las condiciones laborales y de la vida de las jóvenes obreras dedicadas a variados oficios desde muy temprana edad.

La poesía dice así:

"Tardecita de febrero, polvorienta y astrosa.  
Pasan grupos desocupados: las caras flácidas,  
ojos vergonzantes y andar taimado.  
Luego, cortan la irritante monotonía del callejón.  
Asoma un vapuleo de faldas azules, blancas y rosas;  
todas proyectan sobre la aura el relampagueo de sus nerviosidades.  
De sonrisa se puebla el ambiente. Y pasan ellas: diez,  
veinte, treinta.  
Son las obreritas. Las hay rubias, pálidas y del «colorcito que mata».  
Las más apenas entreabren su corazón como una fresca rosa de amor  
sobre las quince espinas de sus quince abriles.  
Las menos alcanzan ya los cinco;  
unas y otras llevan un rayito de consuelo en las pupilas  
y acaso un amargo rincón alma adentro.  
A diario, apenas dadas las siete, se inclinan con devoción sobre la ruda labor.  
Un punto, otro más;  
franelas y franelas saliendo de las lanzaderas hacia los canastos.  
Allá las maquinistas; acá las costureras,  
y por todas partes el incesante ir y venir de las manos y las piernas.  
Allá la oscilación vertiginosa de los hilos;  
acá el girar continuo de las ruedas y el pedaleo constante.  
Al atardecer, el mayordomo apunta veinte o treinta pesos a cada una en la cuenta respectiva.  
Mientras los armarios se repletan de paquetes  
y el amo se enriquece con ayuda de las pobres mozas.

Mientras el hambre toca a las puertas humildes.  
 Por ellas, señores de las fábricas de tejido de punto  
 y porque son jóvenes y son pobres,  
 aumentad un poco la ración de hambre que hoy ganan.  
 Y, sobre todo, modificad un tanto el reglamento interno,  
 mientras llegan nuestros diputados a la curul respectiva y  
 nos expiden leyes sobre reglamentación del trabajo de  
 las mujeres,  
 que ya hace falta.  
 Hacedlo, porque son jóvenes, porque son mujeres".<sup>125</sup>

Con esta introducción al quehacer mujeril, se puede afirmar que las actividades señaladas no fueron los únicos papeles que desempeñaron las mujeres en su vida privada y en el poco espacio que les permitió la vida pública. El Censo de 1928, a continuación, muestra otros datos.

El Censo en su Parte A, corrobora las concepciones que sobre el trabajo de las mujeres se poseía, ya que la sumatoria de las profesiones, denominadas "Oficios domésticos" e "Improductivas" da como resultado un 81% de mujeres que estaba haciendo oficio o no hacían "nada"; el resto, 19%, está repartido en otras profesiones, como puede verse en el cuadro, asignándose así a las mujeres labores que son prolongación del trabajo doméstico. Este 19% repartido en profesiones diferentes a los quehaceres domésticos, como el de mecanógrafas y empleadas públicas, muestra la lenta vinculación de las mujeres al ámbito industrial, comercial y público, resultado de las transformaciones en la institución educativa. En el Censo de Profesiones, de 1928, se lee al final de párrafo: "De lo anteriormente expuesto se deduce que entre nosotros no necesita la mujer buscar oficio distinto al que le señala el hogar".

Por el contrario, obsérvese la parte B. del cuadro 2.1, Profesiones de hombres, que presenta, además de oficios artesanales, médicos, abogados y dentistas, profesiones inaccesibles para las mujeres.

Varios años han de transcurrir para que los derechos laborales de las mujeres fuesen reconocidos. Barranquilla fue, en perspectiva, el lugar en donde sucedieron luchas y movilizaciones por las rei-

**CUADRO 2. 1**  
**CENSO DE PROFESIONES AÑO 1928**  
**A. PROFESIONES DE MUJERES**

Profesión	Número	Porcentaje (%)
Oficios domésticos	28.677	42.12
Costureras	3.221	1.467
Modistas	4.688	690
Comerciantes	2.707	3.98
Tejedoras	612	0.89
Mecanógrafas	223	0.33
Culto religioso	135	0.19
Panadería	93	0.14
Ganadería	44	0.06
Empleadas públicas	37	0.05
Agricultura	25	0.03
Sin profesión determinada	4.234	6.23
Improductivas	26.590	39.08
Total mujeres	38.065	100.0

Fuente: *Boletín Municipal de Estadísticas*, Año I, núm. 1, Barranquilla, noviembre 20 de 1930, pág. 13.

vindicaciones laborales. María Cano, que irrumpió en la década del 20, ejerció un liderazgo nunca antes visto en Colombia, al lado de Mahecha y Torres Giraldo, actividad sin par en defensa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, permitiendo con sus protestas y acciones cambiar la historia de los sectores proletarios.

### ACTIVIDADES CULTURALES

Se perciben dos ambientes que ayudan a mirar su dinámica cultural: un ambiente jaranero, y el otro que, sin estar exonerado de estas expresiones, se movía en un círculo cultural marcado por otras manifestaciones y generalmente influido por los intercambios con los países europeos. El ser puerto le permitía la entrada de expresiones artísticas diferentes.

Despuntado el siglo XX -1910-, ya se presentaban compañías de zarzuelas y de teatro con obras como "La Tosca" de Sardou, "La Caridad", el "Patio Azul de Ruisignol", "La Madre", "Los Hugonotes".<sup>126</sup>

## B. PROFESIONES DE HOMBRES. 1928

Profesiones	Número	Porcentaje (%)
Comerciantes	14.610	20.32
Industriales	8.339	6.271
Jornaleros	4.155	5.78
Oficios domésticos	2.727	3.78
Choferes	2.287	3.18
Albañiles	2.275	3.16
Marineros	2.218	3.08
Ingenieros mecánicos	1.809	2.52
Carpinteros	1.724	2.41
Agricultores	1.477	2.06
Carreros y cocheros	1.272	1.77
Herreros	1.240	1.72
Zapateros	916	1.27
Empleados públicos	898	1.25
Panaderos	585	0.81
Ganadería	497	0.69
Sastres	473	0.66
Fuerza pública	454	0.63
Pintores	446	0.62
Pescadores	391	0.54
Barberos	328	0.46
Policías	327	0.45
Tejedores	309	0.42
Electricistas	267	0.37
Lecheros	256	0.36
Farmacéuticos	193	0.27
Arquitectos	181	0.26
Talabarteros	150	0.20
Abogados	91	0.12
Dentistas	87	0.12
Médicos	85	0.12
Culto religioso	50	0.07
Sin profesión determinada	4.860	6.76
Improductivos	24.281	33.77
Total de hombres	71.909	100.0

Fuente: Boletín Municipal de Estadísticas, Año I, N° I, Barranquilla, noviembre 20 de 1930, 13p.

Nota: No teniendo en cuenta a los "improductivos", que no pueden contarse como profesionales, tendríamos que los "comerciantes" e "industriales" ocuparían el 30.68% de los habitantes de Barranquilla. El porcentaje de 2.06 que corresponde a los "agricultores" es insignificante y por lo que se ve en el cuadro anterior, entre los hombres ocupan el primer lugar los "comerciantes" e "industriales".

La representación de obras artísticas se hizo en diversos lugares. El Teatro Cisneros fue testigo de los esfuerzos de las asociaciones de beneficencia, de la presentación de diferentes actividades artísticas, no sólo con el objetivo de recoger fondos, sino asimismo por su contribución a la ampliación de los horizontes culturales.

La primera actividad de beneficencia se realizó en dicho teatro el 20 de septiembre de 1917. Con ella, se inauguró un programa de actividades que incluía veladas literarias, conciertos y operetas, cines, con las cuales se le dio al Cisneros brillo y elegancia.

El teatro no fue accesible para todos, ya que el precio que se mantuvo en las entradas fue motivo de queja por parte de algunos periódicos, "ya que un obrero que ganaba \$60 mensuales no podía ingresar a éste para deleitarse con los espectáculos que ofrecía".<sup>127</sup>

Varias fueron las cintas que presentó el Cisneros: en 1922, exhibió la "famosa película «Rosas entre abajo» por el gran Perico Metrala",<sup>128</sup> así como "la «Ciudad eterna», la película más grande que se haya exhibido en Colombia; película tomada en Roma, en la cual se ven los sitios que han hecho célebre la ciudad".<sup>129</sup>

También la Paramount presentó "Brillo de candilejas», cuyo argumento fue el de una joven campesina enamorada del teatro, quien no vaciló en cambiar cinco años de su vida por una carrera de triunfos y glorias en la escena".<sup>130</sup>

En 1924, la compañía estatal María Guerrero mostró en el mismo teatro, "La diabla" y "Doña Perfecta", lo que causó revuelo en los guardadores de la moral.

Leonardo Falquez, que debía ejercer algún cargo a través del cual velaba por la moral pública, envió una carta al *Diario del Comercio*, del siguiente tenor:

"En el Cisneros se presentará "La Diabla" y "Doña Perfecta" que son bastante inmorales. Solicito a ustedes se dignen estudiar detenidamente los libretos y sobre el concepto que de ellos tengan me rinden un informe".<sup>131</sup>

Al respecto, el mismo diario publicó otra nota, que daba respuesta a estas inquietudes:

La compañía Guerrero Díaz de Mendoza, estuvo por muchos días en la Capilla de la Prefectura de Don Andrés María Benito y Revollo, listos para ser inmolados en aras de la honestidad de Barranquilla, el famoso drama en tres actos y prosa del celebradísimo poeta español Luis Fernando Ardawin, que lleva por título "Doña Diabla".<sup>132</sup>

La junta de censura del espectáculo sacó de la púdica capilla, libre de toda culpa, a "Doña Diabla", y, al solo anuncio acudió anoche a verlo, y a sentirlo un público numeroso, casi todo de la mayor selección.

La figura más emotiva y refulgente de este drama es para nosotros la señorita Guerrero López, en su papel de "Cándida", la sencilla y frágil colegiala que obedeciendo al grito de su sangre y de su cuerpo deja el convento de religiosas para irse al lado de su madre "Doña Angelito", cuyo apodo de "Doña Diabla" aquella ignoraba. La casa de Doña Diabla es centro de citas de los amantes. [...] La hija tomó amante, ya no era la cándida e inexperta colegiada del convento. [...] La madre reflexionó sobre los escombros del vicio, en la verdad de la vida y no pudiéndola detener con sus manos suplicantes a su hija que huía, mató de un tiro a Adrián, amante de su hija que la había llevado al vicio.<sup>133</sup>

El Teatro Obando, el Centro Español, el Salón de las Quintas, el Teatro Emiliani, el Teatro Municipal, fueron también escenarios de óperas, tríos líricos, recitales y diversos actos sociales, ejecutados por artistas locales o extranjeros. Muchas compañías del espectáculo llegaban primero a Barranquilla y después a Bogotá, dándole una dinámica muy especial a su vida cultural.

Las mujeres del sector privilegiado hacían gala de su poderío económico apoyando actividades culturales y el mantenimiento de espacios, como el Teatro Emiliani. El diario *El Progreso* así se expresó:

"Algunas damas propietarias de palco del Teatro Emiliano se quejan de los olores de perfumería barata que exhalan los vestidos de algunas sirvientas que concurren a prestar su servicio a las señoras; hacen casi insoportable la estadía allí".<sup>134</sup>

Desde principios de siglo, el cinematógrafo funcionaba en el salón Fraternidad, en donde se presentaban películas para recoger fondos para obras sociales. Para 1912, aparece una nota muy curiosa en los periódicos, reseñada con anterioridad, en la cual expresaba su des-

aprobación en admitir personas ciegas, como asimismo mujeres, cuyos sombreros estropearan la visibilidad. Los periódicos resaltaban la asistencia de estas últimas, y el anuncio de las funciones de la siguiente manera:

“Entran las mujeres al cine con una percha que dejan a los hijos de Adán con la boca abierta. El Salón Fraternidad presenta un cuadro fascinante. [...]. Así mismo, en el Salón La Quintas, en el amplio y fresco salón se presentaron comedias graciosas, para los niños peligrosos, titulada ‘Sábado día de baño’, así como obras inmortales, como la del poeta Vargas Vila, ‘Aura o las Violetas’.<sup>135</sup>

Para mediados de la década del veinte se fundaron otros teatros en Barranquilla, como el Teatro Colombia, que en 1926 presentó la obra de Charles Chaplin “La quimera del oro”, dividida en diez rollos.<sup>136</sup>

Otros sitios, como el Circo de Toros, además de utilizarse para espectáculos taurinos, también fue sala de cine. A éste asistían los sectores populares para ver películas. “El León de la Sierra”, exhibida en él, causó gran revuelo, ya que como tres mil asistieron a la función. Y dice el comentario:

«Este cinematógrafo contaba con todo el apoyo de los habitantes de los barrios del sur, quienes exigieron, en 1922, que se ampliasen las puertas de salida puesto que al terminarse la función, el numeroso público tiene que doblar el espinazo para salir a duras penas por la puerta estrecha que da acceso a la platea”.<sup>137</sup>

No obstante el impulso cultural, la exhibición de las películas no estaba reglamentada. Prueba de ello es que se exigió, a través de un memorial enviado por un grupo de caballeros al Concejo, en el cual pedían “protección contra las películas en serie, y contra la reglamentación que permite a los empresarios imponer a su capricho el precio de las entradas”.

Al respecto, el *Diario del Comercio* escribió:

«Se ha sometido al público barranquillero, a fuerza de no haber otra diversión, [...] a una tortura de películas kilométricas y mal seleccionadas y cuando se trae una película que sirve de algo, entonces se le sube un 50 a un 100% las entradas. [...] En cuanto a las

películas de serie debe fijarse un límite de metros obligatorios para cada noche, y en cuanto a la fijación arbitraria de precios, debe abolirse esta costumbre.<sup>138</sup>

Ante la escasez de salas de cine, se presentaban las películas al aire libre, donde una pared de una casa de barrio popular era utilizada como "telón". Estas películas servían de recreación para los sectores populares, que no tenían acceso a las salas con precios, para la época, inaccesibles.

A finales de la década del 20, se fue transformando la rigidez de los valores, lo cual se observará en los contenidos de la películas.

Para los guardadores del orden esto fue motivo de escándalos, puesto que el cine, además de instruir y educar, debía cumplir el papel de moralizador. Según ellos, los argumentos "eran escabrosos, los temas de adulterio, amores libres, vidas licenciosas, [...] y lo peor del caso es que los propios autores no muestran estas miserias sociales como vicios de las personas decentes deben estar bien distanciadas, sino como hermosos aspectos de la vida y como ejemplos dignos de imitarse. Este mal existe también en el teatro",<sup>139</sup> se argumentaba.

#### LA SENSIBILIDAD ARTÍSTICA Y LAS MUJERES

• Llama la atención la participación de las mujeres de la élite en la construcción de proyectos culturales. Las posibilidades económicas les permitieron recibir una educación esmerada, que las colocó en ventaja para proyectarse más allá de los límites que el medio les imponía. Esto no niega que su formación no hubiese estado dirigida hacia las habilidades domésticos, pero el contacto con otros medios sociales y culturales les favoreció para contribuir al impulso de proyectos diferentes.

Un grupo de mujeres fundó, en 1895, la Lira de Caribe, espacio que fue utilizado para realizar conciertos y veladas. Además, brindaban el servicio de ofrecer sus conocimientos a niñas pobres con aptitudes artísticas, especialmente musicales.

Infortunadamente, la Guerra de los Mil Días frustró este proyecto, ya que puso en colapso al país, frenando el desarrollo social y cultural, por varios años.

Una de las fundadoras del Centro Artístico, en 1905, fue Aurelia Pantoja, quien junto con otras damas, apoyó este espacio cultural, lo que posteriormente coadyuvó a la creación de la Orquesta Filarmónica. Muchas de estas mujeres ofrecían sus residencias para organizar veladas musicales, a las que denominaron "viernes culturales".

La Junta Directiva del Centro Artístico estuvo constituida por mujeres y entre los objetivos de su fundación estuvo "fomentar la educación artística, [...] luchando contra la indiferencia".<sup>140</sup>

Por lo anterior, decidieron en 1924 abrir clases nocturnas. Este centró fue de gran importancia para la Academia de Música, porque se constituyó en un soporte toral para su mantenimiento.

Así mismo, Clementina Strauz de Freund, fundó la Academia de Música, que se convirtió años más tarde en la Escuela de Música del Atlántico. Esta Escuela fue trasladada, en 1919, al Teatro Municipal. Con esta decisión ganó "el arte y el Teatro, ya que el director y las damas que componen la Academia lo cuidan".<sup>141</sup>

Bajo la dirección del profesor alemán Dittner, en 1914 se comenzaron a dictar, en la Academia de Música, clases nocturnas a partir de la 7:00 p.m. El mismo profesor dirigió, por muchos años, la banda militar de Barranquilla.<sup>142</sup>

Desde los tempranos años del siglo (1912), la Academia organizaba concursos para niños y niñas, a quienes compensaba con becas para aprender a ejecutar el instrumento musical escogido y a ejercitarse en él.<sup>143</sup> La escogencia del profesorado para enseñar violín y piano se hacía por concurso a las personas que lograban finalizar sus estudios en la Academia, ésta les ofrecía grados en piano y canto.

Muchas mujeres tuvieron la oportunidad de demostrar sus cualidades musicales y artísticas a través de presentaciones públicas en los principales teatros. Y las que no contaron con esta oportunidad, dieron clases a domicilio, o en sus propias casas, y organizando modestas escuelas musicales o también amenizando fiestas privadas de amistades cercanas, con el violín o el piano.

Otras desplegaron sus aptitudes, solemnizando con su voz misas, especialmente en las festividades religiosas.

Mujeres casadas, como Renata Micolao de Vélez, dieron conciertos en el Teatro Municipal, con el aplauso y aceptación de maestros de la música como Alfonso Bardi.<sup>144</sup>

Pianistas y concertistas llegaron a la ciudad para deleitar al público con los placeres estéticos de la música. Representantes barranquilleras, como Rosita Lafaurie, lograron perfeccionar sus aptitudes musicales en Europa. En 1925, partió a estudiar a Italia y el examen que presentó constituyó “un éxito único en su clase, una sorpresa rara en el país del arte. El maestro Bossola, profesor del conservatorio de Milán, quien ha educado a muchas de las actuales artistas de fama, se sintió tan conmovido que pidió como un favor dejarle a él la exclusiva del perfeccionamiento musical de la señorita Lafaurie”.<sup>145</sup>

Pero las expresiones musicales no fueron las únicas donde tuvieron presencia las mujeres. También escribieron, y, a través de la palabra escrita, opinaron sobre cuestiones de arte o literatura, o temas domésticos.

Un medio receptivo a la escritura femenina fueron las revistas, que no sólo tuvieron presencia en Barranquilla, sino también en otros lugares de la Costa. Tenemos, así, la revista femenina *Letras*, dirigida por Julieta González Tapia, dedicada a temas de pedagogía, ciencia y literatura, y órgano del Instituto de Cultura Femenina de Sincelejo.<sup>146</sup>

La revista *Libélula*, dirigida por María Delina Álvarez, se preocupaba “por hacer que su publicación responda a la más alta nota de cultura periodística”.<sup>147</sup> Las oficinas de dicha revista estaban ubicadas en la calle Boyacá, Avenida del Progreso.

Las mujeres preparadas intelectualmente escribían columnas en los periódicos, generalmente de temas “asignados” a su sexo, sobre el arreglo de la casa, el cuidado de su descendencia, cómo atender al marido; en fin, el mundo doméstico. Otras escribieron con seudónimos masculinos, para poder así introducirse a debatir asuntos que “no eran propios de su sexo”.

La sociedad de entonces, poco acostumbrada a que el sexo femenino se destacase en las letras, cuando se publicaban columnas bien redactadas, se las atribuía al género masculino.

María Victoria, poetisa cartagenera, cuyo seudónimo fue Malvaloca, escribió en los periódicos temas sobre el arte. Con comentarios de asombro, el *Nuevo Diario* se expresó así sobre la escritora:

“Esta simpática escritora ha llamado tanto la atención a los espíritus refinados en cuestiones de arte, por la delicadeza exquisita y sugestiva de sus versos, *pueda ser un hombre*, nada tiene de extraño. Pero sea ello lo que fuere, todo el que se inicia felizmente en los torneos de la inteligencia, merece respeto y apoyo como en el caso de Malvaloca”<sup>148</sup> (bastardilla de la autora).

Una mujer que se destacó en la letras fue la poetisa barranquillera Julia Jimeno de Pertuz, quien, con su seudónimo Lida Bolena, fue considerada líder del feminismo intelectual de Barranquilla. Su pluma se la equiparó con la de Soledad Acosta de Samper y la de Soledad Román de Nuñez.

En referencia, un columnista escribía:

“Si se llama poeta a todas esas almas sensitivas que reciben y repercuten las vibraciones de la armonía universal, Lyda Bolena es una poetisa y de las mejores. [...] Es nuestra Carmen Silva. [...] Yo quisiera que la espiritual escritora en lugar de buscar para sus cuentos argumentos exóticos, trazase con su delicado pincel los cuadros de costumbres, las escenas típicas del medio ambiente que la rodea”<sup>149</sup>

En la columna Ecos y Noticias, el periódico *El Progreso* se expresó así sobre la renombrada escritora:

“Triunfo de Lyda Bolena. La bien aceptada Revista *Hispana* de Londres, en su sexta edición, trae una bella producción de la citada escritora, *Fieras Parlantes*. Jamás hemos de negar nuestro aplauso a las intelectuales que, como la citada dama, saben ser honra de las letras patrias”<sup>150</sup>.

En la década del 20, el Teatro Municipal fue escenario de mujeres intelectuales que llegaban a la ciudad a dictar conferencias sobre temas políticos, como fue el caso de Magda Portal, dirigente peruana, aprista y una de las figuras femeninas más destacadas, interesantes y conspicuas del momento literario y luchadora de las transformaciones políticas que trajo consigo la convulsionada década. Como dirigente del Apra, viajaba a diferentes partes del mundo, promocionando

los principios del populismo aprista. Esta destacada figura femenina dictó varias conferencias en el Teatro Municipal, en 1929, y los temas que trató fueron:

1. Avances imperialistas en América Latina.
2. Las cuatro zonas de influencia económica yanqui.
3. Organización de la lucha antiimperialista.
4. El nuevo concepto de la lucha en América.
5. El APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana).<sup>151</sup>

Esos tiempos de cambios, transformaciones y crisis fueron positivos para el cuestionamiento de las condiciones del ser femenino, ya que liderazgos como el de Magda del Portal y el de Lida Bolena y Rosita Lafaurie, entre otras, contribuyeron a la paulatina transformación de las concepciones que acerca de las mujeres poseía la sociedad.

Tiempos nada fáciles para las escritoras y artistas, quienes, con sus dotes y pluma, se revelaron contra las imposiciones culturales y los estrechos círculos a que fueron inscritas.

Debemos reconocer que el liderazgo cultural que las mujeres, especialmente de la élite, abanderaron en Barranquilla, contribuyó al florecimiento de la ciudad que se proyectaba en los años 20, denominada por algunos –en remembranza al fulgor de Nueva York– como la “capital luz de Colombia”.

#### EL LIDERAZGO FEMENINO EN LAS OBRAS DE BENEFICENCIA

Las organizaciones de beneficencia y de aquellas entidades que tuviesen como objetivo ayudar a otras personas, ya fuese en lo personal o en forma colectiva, se convirtieron, también, en espacio de socialización para muchas damas.

Al ser reducidas las metas de realización personal, canalizaron energías en este tipo de instituciones o, en su defecto, en las del ámbito religioso.

Esto también respondía a cuestiones culturales y religiosas por su papel de moralizadoras asignadas por la sociedad:

“La mujer siempre tiene algo que hacer: algo imperativo, una causa u otra. [...] Están abrumadas por el exceso de servicios que solicitan de su inteligencia y de su voluntad para el beneficio ajeno, [...] un mundo de cosas que corresponde a la actividad femenina, [...] porque representan esfuerzos desinteresados que jamás podríamos suponer en el hombre. [...] La resolución del desinterés y del espíritu del sacrificio femenino, también es que hay mujeres que llegan hasta la muerte por el servicio de la humanidad.”<sup>152</sup>

Es importante señalar que este tipo de organizaciones se incrementaron en la década del veinte, como respuesta a las secuelas de la Primera Guerra Mundial, como también a los estragos que dejó posteriormente la crisis de 1929. En este período muchas mujeres abrazaron los hábitos religiosos, y se pusieron al servicio de la comunidad, castigada por los conflictos sociales mundiales.

En alusión a la ruina que dejó la guerra, *El Nuevo Diario* escribió:

“Pero esa gran afición (a las armas mortíferas) ha sido compensada con la abnegación de la mujer empeñada en hacer más llevaderos los horrores de la guerra, con su amor desinteresado, sus miradas compasivas, sus besos amorosos, sus caricias maternas para los vivos y sus lágrimas y oraciones misericordiosas para los muertos”.<sup>153</sup>

Además del espíritu de solidaridad que pudo haber motivado el comportamiento femenino hacia estas obras de beneficencia, existían también otras razones que pueden ser sintetizadas en el comentario que Emilia Lopera publicó en el periódico *El Porvenir*, en donde afirmó que “el espíritu de frivolidad que a muchas lleva a formar parte de una obra sólo por tener ocasión de salir de la casa, [...] lucir un vestido en la fiesta dada con un fin caritativo o satisfacer su vanidad al verse figurando al lado de damas de gran tono”.<sup>154</sup> Pero lo más importante fue que dichas obras se incrementaron con el crecimiento y con la multiplicación de las necesidades en Barranquilla. Las mujeres de la élite asumieron la tarea de fundar instituciones de beneficencia como La Estrella de la Caridad, entidad apoyada económicamente, entre otros organismos, por la masonería.

La Estrella de la Caridad fue fundada por Elvira Sojo, en el año de 1917. Esta institución se dedicó a la ayuda de niños y niñas huérfas

nos, madres abandonadas y toda persona necesitada. Estaba integrada por varios comités, entre éstos el de la infancia, dedicado a

enjugar las lágrimas de los huérfanos, que resbalan por las mejillas de los tristes, de los que lloran, humedecer el labio moribundo del agonizante, aliviar los dardos del dolor, prodigar el amor con sus dulzuras, derramar la luz purísima de la instrucción. Son vasos perfumados de ricas esencias, Son reinas que ciñen diademas de diamantes, que como gotas de rocío brillan en la blancura celestial de sus sienas.<sup>155</sup>

Frecuentemente era destacada en los periódicos la labor humanitaria de la Estrella de la Caridad, y con justicia, porque promovió otros espacios de beneficencia.

Desde 1919, Esther Abello y Eva Certain<sup>156</sup> se consagraron a la tarea de recoger fondos para fundar la Gota de Leche. Esta institución se dedicó a entregarles alimentos y leche a madres lactantes pobres o abandonadas. Concretar dicha labor no fue nada fácil. Todavía para 1928 no se había construido.

El 29 de junio de 1929, doña Rita Baena Lavallo recibió una carta en donde le contestaban

por las gracias que ella envió para la consecución del pago de los cinco mil pesos que la ley ha ordenado como la subvención a la Gota de Leche. Se le anuncia:

Que el senador Jaramillo Isaza propuso y pasó en el primer debate en el senado un proyecto de ley por el cual se auxilia la construcción de un edificio para el funcionamiento de la Gota de Leche de Bogotá con \$20.000 anuales durante tres años. En un segundo debate se propuso de hacer extensivo ese beneficio a otras ciudades que tengan 100 mil habitantes de manera que Barranquilla goce de esta subvención.<sup>157</sup>

La Gota de Leche y el Amparo Infantil –esta última obra se dedicó a proteger a la niñez huérfana– estuvieron “durante un tiempo bajo el cuidado de las religiosas de una misma comunidad, las Hermanitas de los Pobres”.<sup>158</sup>

Desde 1919, doña Isabel Arjona de Obregón hizo construir un edificio bello contiguo al Asilo de San Antonio y lo entregó a la Congregación de las Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver.

Se le puso el nombre de Pabellón Obregón. Suspendida la Gota de Leche, se volvió al pensamiento del Amparo Infantil. [...] Las Hermanitas de los Pobres retuvieron once de aquellas huérfanas de madre y con ellas dieron principio a su obra. "El Amparo Infantil tiene hoy 14 parvulitos que no se alimentan solamente con leche, huérfanos de madres y algunos de padres".<sup>159</sup>

Otra obra importante en esta década fue la Sala de Maternidad, proyecto que se concretó por una comisión de mujeres que se dio a la tarea de recoger fondos para la realización de la obra. Recaudaron dinero entre los comerciantes, banqueros, industriales, y todas las personas pudientes, con el cual se construyó la edificación ubicada en la esquina de la Carrera Cuartel con Calle del Paraíso.<sup>160</sup>

Por la falta de apoyo económico por parte del Estado hubo amenazas de cerrar sus puertas en 1930. Para tal ocasión se publicó la siguiente nota:

No hay función más grande y más noble y a la vez misteriosa que la maternidad. En Barranquilla existe un establecimiento de refugio de madres humildes. Ha venido funcionando con excelentes resultados, por espacio de 20 meses, en los cuales se han atendido 270 casos. Para su fundación han contribuido la nación, el departamento, el municipio, el Club Rotario, los deportistas, las sociedades agremiadas, el comercio y el público de Barranquilla.<sup>161</sup>

Estas obras funcionaron con grandes dificultades, y, hasta los últimos días de sus existencias, lo hicieron gracias a la labor tesonera de muchas mujeres.

Otro espacio, en donde desplegaron sus labores humanitarias, fue en la Cruz Roja.

La comunidad recibió información de esta institución a través de varios medios, como lo fue la asistencia a conferencias, como la que dictó la señora Gloria Rodríguez, "que tuvo por tema la labor de la mujer en la Cruz Roja, la gentil conferencia hizo asomar lágrimas a los ojos y en otro momento de su admirable oración provocó frenéticos aplausos".<sup>162</sup>

Las obras benéficas a través de la Iglesia fueron muy importantes en este período. Grupos de señoras se reunían en Comité y se organi-

zaban como grupo de apoyo para las gentes más necesitadas. El Comedor de San José fue un vivo ejemplo de esta labor, que inició sus labores en 1930, “con un número de 30 pobres admitidos a almorzar diariamente”.<sup>163</sup>

Estas obras se mantenían por medio de actividades culturales, rifas y bazares, entre otras. Por ejemplo, en 1925, a la cabeza de la junta directiva de la Estrella de Caridad, integrada por Carmen Freud, presidenta; Esther Moreno, vicepresidenta; Ismenia Angulo, tesorera, y Paulina Sojo, secretaria, se organizó una fiesta pro-fondos, en la que se rifó “una quinta Dandy y un automóvil Dodge”.<sup>164</sup>

En aquélla el programa contó con:

1. Canciones mexicanas (La Casita y Flor de Mayo).
2. Baile clásico. Momento musical de Schubert, representado por mujeres.
3. Canto español a capote de paso y baile clásico. Pierrot enamorado. Ballet y Parisien la Fantasía, de Madame Rosimi.<sup>165</sup>

En el Centro Artístico, los Teatros Municipal y Cisneros, se organizaron presentaciones artísticas para las obras benéficas:

“Doña Amira Arrieta de De la Rosa, con la institución la Estrella de la Caridad, preparan un hermoso festival artístico para principios del próximo mes, que tendrá lugar en el Teatro Cisneros. Se presentará una sonatinaailable de Rubén Darío, formarán parte 150 señoritas de nuestra sociedad”.<sup>166</sup>

Las actividades femeninas no sólo estuvieron inscritas en las obras de beneficencia, sino que también se concretaron a través de las Acciones Cívicas, desde cuando Barranquilla se despuntó en ciudad. Los parques públicos se mantuvieron por el cuidado de muchas mujeres de la élite. El diario *El Progreso* destaca esta labor, quejándose a su vez del descuido de sus habitantes:

“Cooperación del jardín femenil de la ciudad. [...] Las mismas señoritas que para erigir el parque tostaron su afelpado y blanco cutis al tórrido calor de nuestro sol e hicieron surcos con sus delicadas manecitas para establecer plantíos que allí existen, brillan por su ausencia de ese lugar que tanto suspiros les debe”.<sup>167</sup>

Estos antecedentes de preocupación por el mantenimiento de los sitios públicos constituirían las bases para la fundación del Comité Femenino de la Sociedad de Mejoras Públicas. Su objetivo era infundir educación a la comunidad, cultivar el espíritu cívico y la responsabilidad social.

Este comité fue respuesta al crecimiento de Barranquilla en los años 30, que trajo como consecuencia un incremento de las necesidades, y a la urgencia de la organización de espacios urbanos, hechos que la administración local no podía enfrentar y resolver.

Por sus resultados y labor comunitaria, en la columna "Perfiles y palotes", recibió "el calificativo de brillante, por su perseverancia y manifiesto espíritu cívico".<sup>168</sup> La personería jurídica la obtuvieron en 1930, siendo presidenta María P. de Rodríguez, y vicepresidenta Clementina de Freud.

Estas labores cívicas fueron apoyadas por caballeros en los comités de barrios, quienes secundaron las labores del Comité de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Para recoger fondos, el comité mencionado organizaba también conciertos en los principales teatros, presentaba cantantes, concertistas, bailes y cantos, y montaban declamaciones de poesías recitadas por sus mismas integrantes o por amigas que tenían aptitudes artísticas.

El Comité Femenino celebraba sus reuniones en el Teatro Cisneros. En la noche del 14 de marzo de 1927 hicieron "presencia numerosas damas que concurrieron, demostrando que el alma de la mujer barranquillera está dispuesta a secundar con su generoso entusiasmo la labor de la Sociedad de Mejoras Públicas".<sup>169</sup>

La Sociedad de Mejoras Públicas preparó también la Fiesta de las Flores, por medio de un comité constituido por hombres y mujeres dispuestos a servirle a la ciudad. Realizó exposiciones, algunas en kioscos del parque del Centenario, acompañando la exhibición floral con bandas musicales. Para la ocasión, grupos de mujeres visitaban los teatros, centros sociales, parques y avenidas vendiendo flores y botones con la divisa de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Dispusieron también un desfile que recorría las principales ca-

lles y finalizaba en el Barrio del Prado, para recaudar fondos que se destinaban al embellecimiento de la ciudad.<sup>170</sup>

En 1930, fue instalada la Legión Femenina de Instrucción Popular, la que inició labores con varios comités que trabajaban en distintas ramas en promoción de actividades culturales. Entre sus labores estaban las de presentar conferencias de temas diversos, para lo cual invitaban a líderes intelectuales del país y la ciudad.

Todo este cúmulo de actividades sociales y culturales promovieron la fundación de la Socar o Sociedad Cultural Artística, en 1930, la cual impulsó el fomento espiritual y cultural, contando con un gran apoyo.

## NOTAS

- 79 Revollo, Op. cit, pág. 183.
- 80 *El Derecho*, Año IV, núm. 698, diciembre 5 de 1916, Barranquilla, pág. 4, cols. 1- 2.
- 81 *La Nación*, Año IV, núm. 888, mayo 2 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 82 *La Nación*, Año IV, núm. 869, abril 10 de 1917, Barranquilla, pág. 3, col. 3.
- 83 *El Derecho*, Año IV, núm. 749, marzo 4 de 1917, Barranquilla, pág. 3, col. 4.
- 84 *La Prensa*, Año I, núm. 25, marzo 4 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 3.
- 85 *El Porvenir*, Año LIII, núm. 8990, junio 22 de 1929, Barranquilla, pág. 16, col. 1.
- 86 Miguel Goenaga, Op.cit., pág. 396.
- 87 Revollo, Op. cit, pág. 52.
- 88 *Ibíd.*, pág. 133.
- 89 *Ibíd.*
- 90 "Los primeros efectos del Carnaval", en *El Progreso*, Año VII, núm. 1912, enero 22 de 1912, Barranquilla, pág. 3.
- 91 *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2708, marzo 1 de 1911, Barranquilla, pág. 3.
- 92 "Salón Popular", en *La Nación*, Año IV, núm. 828, febrero 15 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 3.
- 93 *El Nuevo Diario*, Año II, núm.160, enero 28 de 1914, Barranquilla, pág. 2, col. 4.

- 94 "El baile de anoche", en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 181, febrero 21 de 1914, Barranquilla, pág. 3, cols. 1- 2- 3- 4.
- 95 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 174, febrero 13 de 1914, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 96 *El Derecho*, Año IV, núm. 744, febrero 23 de 1917, Barranquilla, pág. 1, col. 6.
- 97 *La Nación*, Año IV, núm. 816, febrero 1 de 1917, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 98 *El Liberal*, Año VIII, núm. 1703, enero 9 de 1918, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 99 *Ibíd.*
- 100 "El carnaval de 1925", en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 768, enero 17 de 1925, Barranquilla, pág. 1, col. 3.
- 101 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 796, febrero 18 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 102 *Diario del Comercio*, núm. 2584, marzo 5 de 1930, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 103 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 771, enero 21 de 1925, Barranquilla, pág. 1, cols. 1- 2.
- 104 "Las costureras", en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 591, junio 23 de 1924, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 105 *La Prensa*, Año I, núm. 85, mayo 31 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 5.
- 106 *Diario El Progreso*, Año VIII. Esta propaganda fue publicada diariamente en el volumen de enero-mayo 1912.
- 107 *Ibíd.*
- 108 *Diario El Liberal*. Esta propaganda aparece diariamente en el volumen enero-mayo de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 5.
- 109 *La Prensa*, Año I, núm. 69, mayo 12 de 1928, Barranquilla, pág. 15, col. 4.
- 110 *La Prensa*, Año I, núm. 77, mayo 22 de 1928, Barranquilla, pág. 4, col. 7.
- 111 *La Prensa*, Año I, núm. 85, mayo 31 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 5.
- 112 *La Prensa*, Año I, núm. 104, junio 23 de 1928, Barranquilla, pág. 7, col. 1.
- 113 *El Porvenir*, Año LXI, núm. 8948, mayo 2 de 1929, Barranquilla, pág. 8.
- 114 *El Progreso*, Año VII, 1912, Barranquilla.
- 115 *Ibíd.*
- 116 Testimonio oral de su hija sobreviviente, Josefa María Cabrera. Edad 77 años.
- 117 Op. Cit., *El Progreso*, 1912.
- 118 *Ibíd.*
- 119 *Ibíd.*

- 120 *Ibíd.*
- 121 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2123, junio 8 de 1912, Barranquilla.
- 122 *Ibíd.*
- 123 *Diario del Comercio*. Año II, núm. 145, enero 1 de 1923, Barranquilla, pág. 7, col. 2.
- 124 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1875, febrero 1° de 1922, Barranquilla, pág. 4, col. 3
- 125 Mateo Guerra. "Por ellas", en *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2203, febrero 21 de 1911, Barranquilla, pág. 3.
- 126 *El Liberal*, Año I, núm. 11, marzo 8 de 1910, Barranquilla, pág. 3, col. 4.
- 127 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1856, enero 10 de 1922, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 128 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1902, marzo 9 de 1922, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 129 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 665, septiembre 17 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 130 *Diario del Comercio*, Año III, septiembre 27 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 5.
- 131 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1243, julio 9 de 1926, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 132 *Ibíd.*
- 133 "En dicha y en amores por un placer, mil dolores", en *Diario del Comercio*, julio 30 de 1926, Barranquilla, pág. 5, col. 3.
- 134 *El Progreso*, núm. 756, enero 6 de 1909, Barranquilla.
- 135 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 682, octubre 7 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 136 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1264, agosto 10 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 5.
- 137 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1855, enero 9 de 1928, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 138 "La reglamentación del cine", en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 670, septiembre 23 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 139 "El cine como medio de instrucción educación", en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 586, junio 17 de 1924, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 140 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 679, octubre 3 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 141 *El Progreso*, Año VIII, núm. 1141, marzo 18 de 1919, Barranquilla, pág. 1, col. 3.

- 142 *Diario del Comercio*. Año III, núm. 668, septiembre 20 de 1924, Barranquilla, pág. 5, col. 3.
- 143 *La Nación*, Año IV, núm. 875, abril 21 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 6.
- 144 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2073, mayo 8 de 1912, Barranquilla, pág. 3, col. 4.
- 145 "Triunfo en Italia de la dama barranquillera Rosita Lafaurie", en *Diario del Comercio*, núm. 965, septiembre 8 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 146 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 919, julio 5 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 147 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1238, julio 14 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 148 *El Nuevo Diario*, Año II, N° 1535, enero 20 de 1914, Barranquilla, 1p, c. 6.
- 149 Alberto Duval. "Feminismo intelectual", en *Diario El Progreso*, Año VIII, enero 5 de 1912, Barranquilla, pág. 3, cols. 1- 2.
- 150 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2153, junio 26 de 1912, Barranquilla, pág. 2.
- 151 *El Porvenir*, Año LII, núm. 9034, agosto 21 de 1929, Barranquilla, pág. 9, col. 3.
- 152 "El éxito de la mujer", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 74, octubre 10 de 1922, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2.
- 153 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 621, septiembre 1 de 1920, Barranquilla, pág. 3, col. 3.
- 154 *El Porvenir*, Año LII, N° 9027, agosto 12 de 1929, Barranquilla, pág. 8, col. 4.
- 155 Pericles Neira, "La Estrella de la Caridad", en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1242, julio 18 de 1926, Barranquilla, pág. 5.
- 156 *El Derecho*, Año VIII, octubre 31 de 1919, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 157 *La Prensa*, Año I, núm. 117, junio 6 de 1928, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 158 *Ibídem*.
- 159 *Ibídem*.
- 160 *La Prensa*, Año I, núm. 1, marzo 2 de 1928, Barranquilla, pág. 1, col. 8.
- 161 *Diario del Comercio*, Año IX, núm. 2769, octubre 8 de 1930, Barranquilla, pág. 8, col. 6.
- 162 *La Prensa*, Año I, núm. 85, mayo 31 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 1.
- 163 *La Prensa*, Año III, núm. 887, diciembre 15 de 1930, Barranquilla, pág. 16, col. 6.
- 164 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 932, julio 30 de 1925, Barranquilla, pág. 5, col. 1.

- 165 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 932, julio 30 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 166 *Diario del Comercio*, Año VII, núm. 2186, noviembre 27 de 1928, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 167 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2043, abril 18 de 1912, Barranquilla, pág. 2, col. 6.
- 168 *El Porvenir*, columna "Perfiles y Palotes", Año VIII, abril 7 de 1930, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 169 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1573, marzo 14 de 1927, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 170 "La fiesta de las flores", en *El Porvenir*, núm. 9000, julio 9 de 1929, Barranquilla, pág. 8, col. 1.



### III

## LA INSTITUCIÓN RELIGIOSA EN LA VIDA DE LAS MUJERES BARRANQUILLERAS



La mujer es la encarnación de las tres virtudes más sublimes: la fe, la esperanza y la caridad. La fe en la amargura y luchas por la vida en el que el hombre desfallece. La mujer alivia nuestras dolencias, las mujeres hacen de los hombres lo que ellos son.<sup>171</sup>

La Barranquilla de principios de siglo, además de ser una sociedad cerrada y convencional, ofrecía una vida espiritual que estaba controlada por la religión católica. Aunque su dirigencia clerical se quejaba de que, no obstante su religiosidad, en su cultura sobrevivían formas de irreverencia social.

Por décadas, esta religión controló todos los espacios de la vida comunitaria: su actividad social, familiar, educativa, política, cotidiana, hábitos y costumbres se vieron mediados por sus principios; su ideología imponía a las mujeres un discurso maternalista, ya que en ellas se centraba básicamente la reproducción de la moralidad basada en los fundamentos religiosos, como también las buenas costumbres.

La imagen heredada del pasado de la mujer como “bien sagrado” (virgen, madre y religiosa) o como objeto sexual, encubierta también por la maternidad y pureza, permanecía en la ideología social, imponiéndole un código moral que contribuía al conservadurismo cultural. El acervo religioso configuró los imperativos de la época, determinando los patrones, costumbres y valores que pesaban sobre las mujeres de ese momento.

## EL CULTO A LA VIRGEN MARÍA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

La Liga de Caballeros del Sagrado Corazón de Jesús,<sup>172</sup> la Juventud Católica,<sup>173</sup> las Legionarias de María eran, entre otros, los espacios religiosos de la población masculina y femenina.

El Sagrado Corazón de Jesús se transformó en símbolo religioso colombiano del poder masculino. El conservatismo controló el poder político, y, con la Iglesia, el poder religioso, hegemonía que se extendió hasta 1930.

Barranquilla no fue la excepción: manifestaciones de intolerancia religiosa, pero también de irreverencia, estuvieron presentes. Corrientes políticas y filosóficas, como el liberalismo, la masonería<sup>174</sup> y el protestantismo, controvertían las imposiciones religiosas. Además de estas variantes, Barranquilla, como ciudad puerto, recibía la influencia de diversas corrientes de pensamiento que repercutieron en su dinámica social, contribuyendo a que se convirtiese en un espacio culturalmente heterogéneo.

Por otro lado, la estampa idealizada de la Virgen María era el espejo de las mujeres de la época: madre piadosa, humilde, bondadosa, con una gran capacidad de sacrificio, dulce, amable y abnegada, bella. Con su fortaleza espiritual inspiró y magnificó los valores que las mujeres debían poseer para ser aceptadas por las rígidas convenciones sociales.

Estas cualidades podían cultivarse siendo una ama de casa recatada y pudorosa, cumplidora asimismo de las tradiciones religiosas y sociales.

Las costumbres le impusieron rígidas normas, las que no debía infringir: al salir a la calle tenía que ser con el consentimiento de su marido, no debía recibir visitas en su ausencia, sus salidas del hogar estaban relacionadas con cumplidos sociales y cristianos: visitar enfermos, ir a misa, sepelios, recogimientos espirituales, idas al cementerio. Los principios religiosos se convertían en guías espirituales y, en cada domingo, los sermones, en la iglesia, le recordaban sus obligaciones.

Así, su cotidianidad no estaba rodeada de muchas expectativas, ya que sus diversiones eran muy pocas: además de cumplir con sus citas religiosas, tenía como recreación ir al parque o al cine, cuyas películas debían estar aprobadas por la Iglesia. A través de las ventanas, veían transcurrir los días, y cualquier suceso callejero era motivo de comentarios.

- La niña, la joven y la mujer adulta, crecían bajo las pautas de esta rígida moralidad, por cuanto sufrir era su destino. El recato, el pudor impuestos por la moralidad religiosa, demarcaban su forma de vestir, actuar y pensar.

Su vida amorosa, bastante restringida, y los encuentros con los enamorados eran fortuitos y fugaces, reglamentados por la institución familiar y religiosa. Por todo esto, la iglesia se convertía asimismo en un lugar de reunión de las amigas y sus amores. En dicho ámbito, comentaban los últimos sucesos de la cotidianidad, en especial lo atinente al estrecho mundo en el cual se sentía recluida.<sup>175</sup>

## NACIMIENTOS, BAUTIZOS Y MATRIMONIOS

Desde el nacimiento, la vida de niños y niñas era determinada por las costumbres. El acto de fe que se manifestaba a través del bautismo inauguraba su ingreso a la comunidad. María, Carmen, Rosario, Concepción, Nicolás, José, Roque, Pablo son, entre otros, los nombres más frecuentes con los que eran bautizados. Los femeninos recordaban la pureza virginal y las virtudes que debían caracterizar a una mujer.

Las primeras comuniones constituían otro acto de recogimiento, obligatorio entre los seguidores de la fe católica y, a la vez, preámbulo para ambos sexos del casamiento y aprendizaje de las funciones y papeles que cumplirían en la vida adulta.

El adagio popular “matrimonio y mortaja del cielo bajan” expresa el determinismo religioso que sometía al sexo femenino. Las categorías lingüísticas de la época, encontradas en las fuentes,<sup>176</sup> son un reflejo de los controles ideológicos que dicha institución ejerce sobre las mujeres, consideradas como las consoladoras de los dolores, ha-

cendosas, compasivas, tiernas, piadosas, sensibles por instinto, misericordiosas. No se necesitaba que fuesen sabias; sólo se demandaba su sacrificio y entrega hacia los demás. Al fin de cuentas, su papel en la vida desde su nacimiento hasta la muerte era el sufrimiento. Estas visiones las convertían en seres idealizados. •

El sufrimiento se erigía en parte inherente de su vida, en su gran virtud, porque formaba parte de su espiritualidad.

La virtud, simbología del sufrimiento, se expresaba en la castidad, cuando eran señoritas, y sufridas, cuando adultas, como madres.

Considerada en este mundo simbólico como “bien sagrado”, posee una doble significación: su pureza angelical las transformaba en “seres poderosos”, fuerza en la que se apoyaba su propio sexo y en una imagen merecedora de respeto como matrona y centro del hogar.

El padre Revollo legó un testimonio sobre su madre, que recrea las imágenes de las mujeres de la época: “Era mi madre, dama muy culta, sin remilgo, de esmerada educación, sencilla y recatada, de poco hablar y mucho sentir. [...] Señora de su casa, amiga y enemiga de ninguno”.<sup>177</sup>

Para la época, las mujeres poseían dos caminos: casarse a muy temprana edad, convirtiéndose en la matrona de su casa, o permanecer solteras, para “vestir santos”, o, en su defecto, abrazar la vida conventual. Decisión, esta última, poco frecuente en las mujeres barranquilleras.

El sacerdote citado afirma al respecto: “Yo estaba vestido por manos de aquellas damas de las de quienes se decía que se habían quedado para vestir santos”.

Las prácticas religiosas debían obligatoriamente extenderse al hogar. Las mujeres pasaban largas horas concentradas en la oración: rezar el rosario tres veces al día, uno de ellos dedicado a las ánimas del purgatorio, implorando favores o beneficios para familiares y amigos muertos, colocarles velas a los santos o la Virgen de sus preferencias. Las mandas forzosas formaban parte de este ritual, ya fuese en especie o en compromisos morales, como acompañantes en las pro-

cesiones o fijándose un número de misas a las que obligatoriamente asistían.

Tanto la institución religiosa como sus prácticas eran espacios recreativos que les permitían desarrollar su espiritualidad y promover obras sociales en beneficio de la Iglesia y de la comunidad. Las mujeres se convirtieron así en baluartes y continuadoras de la fe católica.

#### MATRIMONIO LEGÍTIMO, HIJOS E HIJAS NATURALES

Desde que el primer hombre fue formado de barro de la tierra quiso Dios darle una compañera, carne de su carne, y huesos de sus huesos y le dijo creced y multiplicaos, desde ese momento quedaron instituidos el matrimonio y la sociedad doméstica.<sup>178</sup>

La formalización de las relaciones de pareja a través del matrimonio religioso era muy importante para el catolicismo y la sociedad. El matrimonio civil, así como otros vínculos religiosos, no era válido, puesto que tal acto debía realizarse según los ritos católicos. El matrimonio civil fue considerado un escándalo para la moralidad de entonces. En el Primer Libro Copiador de Oficio de la iglesia de San Roque se lee lo siguiente:

Ilustrísimo y reverendísimo señor doctor José Romero, dignísimo obispo de la diócesis de Santa Marta, prelado asistente, folio pontificio, etc.

Impuesto en el contenido de las dos notas, marcadas con los números 117 y 118 que con fecha de ayer, me ha dirigido V.S.I, me cabe la satisfacción de corresponder a ellas manifestando a V.S.I, que fue positivo el placer que experimenté leyendo las autorizaciones que me otorga:

- 1 Para celebrar dos veces el santo sacrificio de la misa en los días festivos, y
- 2 Para absolver de la censura y unir sacramentalmente a los fieles de mi parroquia que hubieren tenido la desgracia de realizar el escandaloso contrato que llamaran matrimonio civil.<sup>179</sup>

La legitimidad o no de la descendencia la ratificaba el vínculo matrimonial católico; y el peso de la sanción social era tal que existían obstáculos para casarse por pactos diferentes. Si uno de los contra-

yentes provenía de un hogar católico, y decidía casarse por lo civil, debía demostrar con hechos que había abjurado de su antigua religión y practicaba otra. Lo anterior era una advertencia para los católicos, para que no desistieran de casarse de conformidad con los preceptos de la Iglesia. En 1905, el padre Revollo comentó en el periódico *El Estandarte* que en la Costa (Barranquilla y Santa Marta) se habían dado escandalosos casos lamentables de casamientos por lo civil.<sup>180</sup> Los libros de matrimonio de 1900, 1905, 1907 y de la década del veinte, revisados en las iglesias de San Roque y El Rosario

**CUADRO 3.1**  
**PROMEDIO DE EDADES EN QUE SE CONTRAJERON NUPCIAS**  
**EN LA PARROQUIA DE SAN ROQUE**

Año 1900	Fem.	Mas.	Promedio		Año 1990	Fem.	Mas.	Promedio	
			Fem.	Mas.				Fem.	Mas.
Enero	24	29	30.4	34.7	Julio	17	34	26.4	3.18
	43	69				35	42		
	50	S.D.				30	25		
	20	20				26	27		
	15	21				24	31		
Febrero	28	30	21.1	23.6	Agosto	S.D.	S.D.	19.0	22.6
	18	24				16	24		
	S.D.	S.D.				S.D.	S.D.		
	22	S.D.				22	21		
	36	S.D.				Septiembre	S.D.		
	S.D.	S.D.			21		26		
	18	19			16		27		
	18	24			89		85		
	17	21			18		22		
	Marzo	16			20	2.62	24.7	Noviembre	S.D.
25		21	S.D.	S.D.					
S.D.		S.D.	17	21					
24		S.D.	60	66					
20		25	30	52					
Abril	36	28	29.3	29.3		18	24		
	15	22				30	42		
	17	20				18	24		
Mayo	56	46	28.2	29.3		S.D.	33		
	35	40				S.D.	S.D.		
	31	S.D.				S.D.	S.D.		
	20	S.D.				S.D.	S.D.		
	33	24				S.D.	S.D.		
Junio	22	24	57.0	60.5	Diciembre	S.D.	S.D.	37.4	25.0
	56	61				21	25		
	59	60				16	22		
	56	S.D.				18	21		
	23	32				S.D.	S.D.		
	S.D.	S.D.				S.D.	S.D.		

Fuente: APR.\* (Barranquilla). Matrimonios Libro 1. \* Archivo Parroquial de San Roque

son de utilidad para interpretar las concepciones que se poseían sobre el matrimonio.

Los Cuadros 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, permiten descifrar códigos morales de la época.

El Cuadro 3.1 muestra el promedio de edades –de hombres y mujeres– en las que contraían nupcias a principios de siglo. Se observa que, no obstante la distorsión que puede producir la edad avanzada de personas que se casaban, se puede señalar que, a excepción del mes de abril, en donde el término medio de edades de las mujeres y hombres era igual, en todos los demás meses se nota que el promedio de edad de las mujeres es menor que el de los hombres. Muestra el Cuadro también que la Iglesia casaba a las jóvenes con escasos quince años de edad al salir apenas de la pubertad, mientras que en el sexo masculino la edad menor era de diecinueve años.

El Cuadro 3.2, muestra la importancia del matrimonio, aun más allá de la muerte. En articulus mortis, las parejas se unían para estar en paz con la fe católica. Asimismo, dicho lazo legitimaba a hijos e hijas concebidos antes de la unión.

**CUADRO 3.2**  
**MATRIMONIOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA**  
**DE SAN ROQUE DE BARRANQUILLA**

Año	Reconocimientos hijos de la mujer habidos antes de la unión	Matrimonios en articulos mortis	Matrimonios que reconocen hijos después de vivir juntos.	No. Hijos legitimados con el matrimonio
1900	3	11	12	46
1905	2	17	15	42

Fuente: APR (Barranquilla). Matrimonios Libro 2 y 3. Archivo Parroquial de San Roque.

En los Cuadros 3.3, 3.4 y 3.5 se consignan el estigma social que implicaba ser hijos e hijas naturales, condición que en los libros de las iglesias se señalaba específicamente.

Se observa que el índice mayor de matrimonios se daba entre

**CUADRO 3.3**  
**MATRIMONIOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA**  
**DE SAN ROQUE DE BARRANQUILLA**

Año	Matrimonios entre hijos legítimos	Matrimonios entre hombre legítimo y mujer natural	Matrimonios entre hombre natural y mujer legítima	Matrimonios entre hijos naturales	Matrimonios entre viudo y mujer legítima	Matrimonios entre viudas con soltero	S. D.
1900	23	18	10	12	2	1	3
1905	37	20	10	12	3	-	-

Fuente: A.P.R. (Barranquilla). Matrimonios Libro 2 y 3. Archivo Parroquial de San Roque.

**CUADRO 3.4**  
**MATRIMONIOS REALIZADOS EN LA IGLESIA**  
**DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE BARRANQUILLA**

Año	Matrimonios entre hijos legítimos	Matrimonios entre hombre legítimo y mujer natural	Matrimonios entre hombre natural y mujer legítima	Matrimonios entre hijos naturales	Matrimonios entre viudo y mujer legítima	Entre viudas con soltero	S.D.
1900	17	8	9	7	1	0	0
1905	16	15	13	8	1	2	1

Fuente: A.P.N.S.R. (Barranquilla). Matrimonios. Libro 1 y 2. Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario

**CUADRO 3.5**  
**MATRIMONIOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA**  
**DEL ROSARIO DE BARRANQUILLA EN LA DÉCADA DEL VEINTE**

Año	Matrimonios celebrados en articulus mortis.	Matrimonios celebrados con dispensa de proclamas.	Matrimonios celebrados por enfermedad en sus domicilios.	Matrimonios celebrados por dispensa del parentesco de consaguinidad en segundo grado.	Matrimonios celebrados por la dispensa del parentesco de consaguinidad en tercer grado.	Matrimonios celebrados por la dispensa del parentesco de religión mixta.
1920	22	--	--	--	--	--
1921	11	--	--	--	--	--
1922	10	--	--	--	--	--
1923	23	--	--	--	--	--
1924*	19	--	1	1	--	--
1925	14	--	1	1	--	--
1926**	13	--	1	--	--	1
1927	24	44	1	3	2	2
1928	20	41	2	3	3	2
1929	16	130	1	--	--	1
Total	172	215	7	8	5	6

\* Se realizó un matrimonio por justa causa mayor en el mes de noviembre. \*\* En la capilla de la Cárcel Nacional de Barranquilla se realizaron cuatro matrimonios. Fuente: APNSR.\* (Barranquilla). Matrimonios. Libro 1 y 2. \* Archivo parroquial Nuestra Señora del Rosario

hijos legítimos, sin ignorar el número, nada subestimable, de uniones entre hijos e hijas naturales.

El registro de los matrimonios entre viudo y mujer legítima es mayor que los de viuda con hombre soltero, anotándose en el libro la categoría "soltera", puesto que ello no era costumbre que una mujer, habiendo tenido previamente experiencias matrimoniales, contrajera nupcias con un hombre soltero.

El Cuadro 3.5 presenta los matrimonios realizados en la parroquia del Rosario en la década de los años veinte; aquí se destaca la necesidad de la dispensa –privilegio de excepción concedido por el ordinario diocesano–, la que debía ser notificada públicamente para celebrar las uniones cuando existía algún impedimento señalado previamente por la Iglesia.

La dispensa debía pedirse asimismo cuando los contrayentes tuviesen cierto grado de consanguinidad, cubriendo hasta el tercer grado. También cuando uno de los contrayentes estuviese fuera del seno de la Iglesia, o por poseer creencias religiosas diferentes. Las personas enfermas que deseaban contraer matrimonio conseguían que el cura se desplazara a su hogar y celebrara el rito.

Sin embargo, los Cuadros 3.6 y 3.7 señalan una real tendencia hacia el incremento del compromiso con el matrimonio católico, ya que en ambos cuadros se observa dicha disposición: su número casi se triplica de 1920 a 1929.

**CUADRO 3.6**  
**MATRIMONIOS REALIZADOS MENSUALMENTE EN LA PARROQUIA DEL ROSARIO DE BARRANQUILLA EN LOS AÑOS VEINTE**

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1920	4	10	6	16	5	5	10	13	9	10	8	12	108
1921	6	5	7	12	13	9	11	12	10	10	14	12	121
1922	12	10	8	10	7	8	12	10	6	2	7	8	100
1923	11	8	8	12	6	13	20	3	4	5	9	15	114
1924	10	6	9	11	4	10	6	14	7	7	9	18	111
1925	9	11	9	15	11	19	13	13	12	13	11	21	157
1926	19	10	12	12	17	16	11	13	11	23	24	33	201
1927	33	19	15	20	21	11	22	21	12	17	19	26	236
1928	26	16	11	23	15	18	20	20	19	17	13	25	223
1929	22	79	36	16	15	21	17	15	12	14	7	18	272

Fuente: APNSR.\* (Barranquilla). Matrimonios. Libro 4, 5 y 6. \* Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario

**CUADRO 3.7**  
**MATRIMONIOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA**  
**DEL ROSARIO DE BARRANQUILLA EN LA DÉCADA DEL VEINTE**

Año	Matrimonios entre hijos legítimos	Matrimonios entre hombre legítimo y mujer natural	Matrimonios entre hombre natural y mujer legítima	Matrimonios entre hijos naturales	Sin datos	Totales
1920	47	22	17	17	5	108
1921	48	27	21	15	10	121
1922	44	14	16	15	11	100
1923	52	21	18	10	13	114
1924	49	20	11	18	13	111
1925	77	26	30	20	4	157
1926	97	41	28	34	2	202
1927	104	54	41	37	0	236
1928	104	41	46	31	1	223
1929	110	55	57	48	2	272
Total	732	321	285	245	61	1 644
%	44.5	19.5	17.0	15.0	4.0	100.0%

Fuente: APNSR (Barranquilla). Matrimonios. Libro 1 y 2. Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario

**CUADRO 3.8**  
**BAUTISMOS REALIZADOS EN LA IGLESIA DEL ROSARIO**

Año	Hijos Naturales		Total	Hijos Legítimos		Total
	Mas.	Fem.		Mas.	Fem.	
1894	122	101	223	39	52	91
1905	206	102	307	157	198	355
1911	225	193	418	145	162	307

Fuente: APNSR (Barranquilla). Bautismos. Libro 1,6,7 y 10. Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario

**CUADRO 3.9**  
**BAUTISMOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA DE SAN ROQUE**

Año	Hijos Naturales		Total	Hijos Legítimos		Total
	Mas.	Fem.		Mas.	Fem.	
1900	234	220	454	111	118	229
1905	331	282	613	137	166	303
1910	298	295	591	184	205	389

Fuente: APSR (Barranquilla). Bautismos. Libro 9, 10, 11 y 14. Archivo Parroquial San Roque

**CUADRO 3.10**  
**BAUTISMOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA DEL ROSARIO EN EL 1905**

Meses	Hijos Naturales		Total	Hijos Legítimos		Total
	Masc.	Fem.		Mas.	Fem.	
Enero	24	17	41	18	24	124
Febrero	15	17	32	6	18	24
Marzo	14	18	32	16	9	25
Abril	16	14	30	13	20	33
Mayo	20	11	31	13	9	22
Junio	20	17	37	13	20	33
Julio	14	15	29	11	15	26
Agosto	16	20	36	7	19	26
Septiembre	15	17	31	10	15	25
Octubre	23	13	36	20	18	38
Noviembre	12	11	23	14	18	32
Diciembre	17	17	34	16	13	29
Total	206	187	393	157	198	355

Fuente: APNSR (Barranquilla). Bautismos. Libro 6 y 7. Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario

**CUADRO 3.11**  
**LEGITIMACIÓN DE HIJOS E HIJAS EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA DÉCADA DEL VEINTE**

Año	Legitimación de hijos con el matrimonio	No. de hijos legitimados por sexo		Legitimación de hijos fallecidos
		Femenino	Masculino	
1920	19	27	25	0
1921	20	26	29	0
1922	17	31	26	0
1923	24	40	34	0
1924	17	33	34	4
1925	20	28	31	6
1926	39	71	71	0
1927	32	55	61	0
1928	36	52	57	9
1929	73	97	91	0
Total	297	460	459	19

Fuente: APNSR.\* (Barranquilla). Libro de Matrimonios 4, 5 y 6. \* Archivo parroquial Nuestra Señora del Rosario

**CUADRO 3.12**  
**BAUTISMOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA**  
**DEL ROSARIO EN 1911**

Meses	Hijos naturales		Total	Hijos legítimos		Total
	Mas.	Fem.		Mas.	Fem.	
Enero	19	22	41	12	9	21
Febrero	19	14	33	15	10	25
Marzo	15	20	35	13	12	25
Abril	17	18	35	12	12	24
Mayo	15	15	30	13	12	25
Junio	25	20	45	12	15	27
Julio	16	17	33	14	18	32
Agosto	14	13	27	11	15	26
Septiembre	14	10	24	14	13	27
Octubre	26	18	44	9	10	19
Noviembre	16	14	30	9	16	25
Diciembre	14	12	26	11	20	31
Total	210	193		145	162	307

Fuente: APNSR (Barranquilla). Bautismos. Libro 10. Folios 82 a 179.  
 Archivo parroquial Nuestra Señora del Rosario

No obstante la importancia de la realización del matrimonio católico, los Cuadros 3.8, 3.9, 3.10, 3.12, nos dan indicios de un gran número de relaciones informales existentes en los años señalados. Los bautizos de hijos e hijas naturales en todos los cuadros correspondientes a los años 1894, 1905, 1910, 1911 y de 1920 a 1929 sobrepasan a los bautizos de hijos e hijas legítimos.

Esto no sólo puede indicar lo afirmado sino asimismo, que dichas uniones libres se legitimaban posteriormente con la práctica del rito, como lo señala el Cuadro 3.11.

### LAS FIESTAS RELIGIOSAS EN LA PLAZA DE SAN NICOLÁS

Los rituales religiosos y sus manifestaciones, además de encuentros y recogimientos espirituales, eran también de esparcimiento social. La influencia que ejerció la Iglesia en la espiritualidad barranquillera se acentuó desde finales del siglo XIX.<sup>181</sup> La determinante influencia religiosa no estuvo exenta de sectarismos religiosos<sup>182</sup> y políticos. San Nicolás de Tolentino, patrono de la ciudad era, a su

vez, su guía espiritual. Su tradición data desde el siglo XVII y forma parte de la primigenia historia de Barranquilla.

A finales del siglo XIX, el padre Revollo, director espiritual de la parroquia, comentaba que la religiosidad barranquillera a principios de siglo XX era otra cosa:

Ya había respeto en los templos, había buena concurrencia, ya había ejercicio de piedad, ya que con anterioridad, en los colegios del gobierno no había instrucción religiosa y menos práctica religiosa, crecimos en los colegios a la buena de Dios, gracias a los cuidados de nuestros padres; y como así era el ambiente social, no se cómo no salimos todos unos incrédulos y unos saltimbanquis.<sup>183</sup>

En las homilias dominicales reprendía duramente las actitudes de irreverencia social y publicaba las lecturas “no paganas” que deberían leer los barranquilleros.

Como párroco de San Nicolás, el padre Revollo vino a cumplir los mandatos de León XIII en la restauración de la filosofía de Santo Tomás.

Relata el filósofo Julio Enrique Blanco que

el padre Revollo cuando se presentaba a predicar o sermonear, se mostraba imperioso y dominante, vociferaba sin moderación los términos, con palabras cortantes y frases hirientes con el ánimo de corregir y castigar, sentenciando con agudas censuras todo lo que le parecía no ajustado a la imposición de su mandato, especialmente cuando se trataba de lo que consideraba la violación del Index del libro prohibido que semana a semana él personalmente elaboraba.<sup>184</sup>

En las arengas dominicales, expresaba sus acuerdos y desacuerdos con las convenciones sociales, y les enviaba a las mujeres mensajes muy directos para que su comportamiento social y familiar obedeciese a los severos códigos religiosos basados en el pudor, la honra y la vergüenza.

La iglesia de San Nicolás, ubicada en la plaza del mismo nombre, se constituyó en parte de la vida cultural y religiosa. En medio de un extenso arenal, era sitio de reunión adonde asistía el pueblo para observar a los maromeros, acróbatas y cirqueros ambulantes que transitaban de región en región. Pero era lugar también de manifestaciones

religiosas, como la semana santa y las fiestas patronales. Estas fiestas conservaron fuertemente el arraigo popular, hasta la primera década del siglo XX.

La feligresía barranquillera también festejaba la novena navideña en aquel lugar, que se convertía en todo un acontecimiento social: lanzamiento de cohetes, buscapiés, triquitraquis. Los jóvenes se divertían pateando bolas de candela y subiendo a las resbaladizas “varas de premios”, atiborradas de grasa, en las que debían demostrar fortaleza y resistencia en su ascenso.

Alrededor de la plaza se instalaban ventas ambulantes, donde se expendían bebidas refrescantes, sin alcohol ni hielo, ya que este último se importaba desde Estados Unidos. Además, se colocaban juegos de azar, boxeo, rifas, bandas musicales, ruletas y boliches. En las tibias noches, las mujeres, artesanas de dulces y de fritos tradicionales, hacían despliegue de su ingenio culinario, y con sus hábiles manos elaboraban las arepitas fritas, buñuelos, caribañolas y empanadas, además de dulces, panes rellenos, panderos, casadillas de coco, conservitas de frutas traídas de Ciénaga, las famosas butifarras de Soledad, y para refrescarse, jalea de tamarindo, chicha de maíz, arroz, piña y guarapo de panela.

Las festividades eran una fabulosa demostración gastronómica.

Además de las fiestas religiosas y navideñas, la plaza era un sitio de tertulias, espacio exclusivo de los jóvenes varones barranquilleros. Estas últimas se realizaban en el altísimo de la iglesia desde las 6:00 p.m., después de la comida, hasta las 8:00 p.m.<sup>185</sup> Alrededor de las fritangas departían alegremente los jóvenes, hasta el momento en que el “toque de las ánimas” les recordaba que debían apresurarse a entrar en sus hogares, si no querían ser reprendidos por la férrea actitud paterna. El “toque de las ánimas”<sup>186</sup> siguió vigente como control social hasta finalizada la década del 20, cuando se suprimió.

Con los años, la iglesia de San Nicolás fue ampliando su infraestructura física. Sus cimientos se construyeron gracias a las dádivas que le pidió el padre Revollo a don Evaristo Echeverría el día de los casamientos de sus hijos Evaristo y Elisa: el primero de ellos le dio el mismo día de la boda quinientos dólares, y el segundo, cien. El matrimonio se efectuó a las doce del día, “práctica que introduce en Ba-

rtranquilla con la condición de que los interesados hicieron una fuerte dádiva para la construcción del templo, fuera de los derechos arancelarios".<sup>187</sup>

Las fiestas del patrón y la patrona se conmemoraban en la Iglesia de San Nicolás. A dichas festividades asistían hombres y mujeres, uno de los pocos espacios que compartían, guardando las distancias. A las fiestas de la Virgen de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre) y a la de san Nicolás (10 de septiembre) asistía el pueblo para rendirles culto. Todo invitaba al recogimiento: las misas cantadas por coros compuestos generalmente por mujeres, las procesiones, acompañadas de música y cánticos religiosos. La banda musical acompañaba a san Nicolás de Tolentino con la siguiente jaculatoria:

Al Santo Dios y Trino  
 Como patrono constante  
 por tus hijos pide amante  
 Nicolás de Tolentino.<sup>188</sup>

En las procesiones se cubría al santo con vestido de terciopelo; llevaba en el "hábito numerosas estrellas de oro".<sup>189</sup>

Otra de las festividades que se celebraban en dicha iglesia era la del Sagrado Corazón de Jesús, cuya organización estaba a cargo de la archicofradía del mismo nombre; la fiesta se celebraba el 31 de mayo, con una procesión en el templo y por las principales calles de la ciudad. En su recorrido el santo iba sobre un trono portátil traído desde Italia.

También se conmemoraban el 16 de julio, las festividades de la Virgen del Carmen, que se celebraban en otras iglesias de la ciudad.

Las madres católicas convocaban a las misas reparadoras, en las cuales se expresaba fe y devoción. Es importante señalar que todo acto de fe demostrado en las conmemoraciones de los santos y las santas, era una forma de ganar indulgencias ante Dios.

Eran llamativos los actos preparatorios en la semana santa del patrono San Nicolás y los de la Virgen la Dolorosa. A santas y santos se les vestía con sus mejores atuendos: "El santo sepulcro estaba adornado con exquisito gusto, la piedad barranquillera estaba bien expresada en el arreglo de este paso y en el de la Dolorosa, cuya imagen

estrenaba un bellissimo manto negro bordado en oro, adquirido en Barcelona".<sup>190</sup>

- La Dolorosa, símbolo del dolor humano, representativo de la mujer, despertaba el espíritu de piedad y devoción, pero también el del sacrificio y el sufrimiento.

En semana santa, las simbologías del padecimiento eran también representadas por la niñez en las procesiones: las niñas vestidas de pequeñas Dolorosas, y los niños por pequeños Jesús de Nazareno, avanzaban lentamente en las procesiones, cargando penosamente la cruz y su dolor.

"La Dolorosa es y será siempre para las mujeres algo así como la estrella de oriente para los magos, por eso nuestras damas le tributan intensa y honda devoción solemnizando su culto en conmemoración a la noche trágica de desolación incomparable ante la muerte de Jesús".<sup>191</sup>

A los compromisos con la iglesia, las mujeres asistían puntualmente. Ingresaban a dichos recintos ataviadas con elegantes vestidos, mangas largas, cuello alto, simbolizando la sobriedad virginal, cubriendo su cabeza con una mantilla en señal de recogimiento y respeto.

A todas estas ceremonias asistían autoridades eclesiásticas, civiles, militares, judiciales y el cuerpo consular.

En dichas festividades, era muy frecuente que niños y niñas realizaran sus primeras comuniones y las parejas de enamorados decidieran casarse. Las festividades navideñas y las de la Inmaculada Concepción, patrona de la ciudad, eran coordinadas por las legionarias de María.

La novena se iniciaba con cuentos y recitales para niñas, y los temas eran:

- Día 1. La Virgen María y la virtud de la penitencia.
- Día 2. La Virgen María y la virginidad.
- Día 3. La Virgen María y la maternidad.
- Día 4. La Virgen María y la eucaristía.
- Día 5. La Virgen María y la piedad.

Día 6. La Virgen María y familia.

Día 7. La Virgen María y el dolor.

El temario ilustra las cualidades que debían poseer las mujeres de la época.

Las mujeres poseían asimismo una gran presencia, no sólo en las archicofradías, con cuyas funciones piadosas ayudaron a organizar las ceremonias de evocación de los santos y santas, sino que lideraron, –como fue el caso de la señora Isabel Sarda de Arjona– la junta de refacción de la iglesia de San Nicolás en 1925, cuyo estado material amenazaba ruina.

#### MAYO MES DE LA VIRGEN Y LAS FLORES

Con el correr de los años y la creación de otras iglesias en los primeros veinte años del presente siglo, se van conmemorando otras fiestas religiosas.

El 21 de abril se celebraba la fiesta de la Divina Pastora, en el templo de nuestra Señora del Rosario. Para tal ocasión, la iglesia se vestía de gala, se cantaba una misa en honor de la Virgen, se ofrecía una recepción por el ingreso de nuevas hermanas a la Congregación de la Divina Pastora. Sus devocionarios salían en procesión alrededor de las principales calles de la parroquia. “La divina pastora protegía con su escudo de amor a sus fieles de los peligros terrenales”.<sup>192</sup>

El mes de mayo, mes de las flores y de la pureza, despertaba sensibilidades espirituales y aromáticas. Las flores simbolizaban a la mujer. Los altares de colegios, escuelas católicas e iglesias eran adornados con flores y sus aromas. Era el mes de las Hijas de María. Señoritas de las clases media y alta ingresaban a esta congregación, no sólo como acto de fe y pureza, sino de confraternidad y apoyo a la Iglesia en sus actividades espirituales. Con sus vestidos blancos y una cinta azul que rodeaba sus caderas, se les veía pasar, en cumplimiento de las normas internas de la organización. El azul simbolizaba el cielo y el blanco la pureza.

Los colegios católicos apoyaban las festividades del mes de la Virgen María. El Colegio Inmaculada Concepción, entre otros, orga-

nizaba un bello altar, en el cual se celebraba la misa muy temprano, a las 7:00 a.m. Las niñas y niños recibían la comunión de Jesús.

“En medio de la alegría y el goce se terminó la fiesta. Todas las almas creyentes vertían el regocijo que sobre ellos reflejaba María, que en divino contento, bañada en luz celestial, bendecía a esta ciudad que se preparó a rendirle tan animado homenaje”.<sup>193</sup>

En el mismo mes se organizaban los festejos de la Virgen María Auxiliadora, en la Iglesia de San Roque; en las conmemoraciones se preparaba un llamativo altar, “creado por artísticas manos femeninas, lleno de luces y flores, elaborada especialmente para la reina de los cielos”.<sup>194</sup>

Era costumbre, para el 27 de mayo, que mujeres que formaban parte de la directiva de la cofradía de la Virgen de María Auxiliadora celebraban una recepción para darles un cordial recibimiento a las nuevas socias.

En el calendario del catolicismo barranquillero existían otras festividades en el mes de mayo: el 17, día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo a los cielos; el 3, las festividades de la Cruz de Mayo, fiesta tradicional de las clases populares que se celebraban largamente durante los sábados del mes, en los cuales se hacían bailes, en cuyo curso algunos de los concurrentes extraían sigilosamente una cruz de pan de dulce, que constituye el objeto. Esta fiesta fue instituida por los misioneros que vinieron a estas regiones de América con los conquistadores, celebrándose cuando quiera que un indígena recibía las aguas bautismales.

“En la altiplanicie no se conmemora igual. Allí esta fiesta tiene carácter de bacanal y se desarrolla en los establecimientos frecuentados por el bajo pueblo. Dicha fiesta se festejaba con libaciones de licor y de chicha”.<sup>195</sup>

En este mismo mes, las fiestas de San Cristóbal fueron muy importantes para los choferes, promocionada por la Sociedad de Mutuo Auxilio, que congregaba a dicho gremio.

## LA IGLESIA DE SAN ROQUE

Era la segunda en antigüedad y ubicada en el populoso barrio de San Roque.

La visita pastoral de la iglesia de San Nicolás realizada en 1881 por el doctor José Romero, obispo de la Diócesis de Santa Marta, revela datos importantes de la vieja Barranquilla. Al respecto decía:

nos persuadimos del aumento de la población y de la necesidad de establecer otra parroquia para el bien espiritual de los fieles. Ya había llegado a nuestro despacho el escrito que nos dirigieron varios fieles de la referida ciudad de Barranquilla, con fecha veinticuatro de mayo del mismo año de mil ochocientos setenta y siete, en el cual expresan sus razones y deseos para que se desmembre la parroquia de San Nicolás y se erija una nueva de la parte desmembrada. Por esto, y debiendo tratarse definitivamente el asunto, entramos a considerar:

— Que el alcalde del Distrito capital de Barranquilla con fecha veinticuatro de mayo de mil ochocientos setenta y siete, certifica que dicha parroquia tiene dieciséis mil quinientos cuarenta y nueve habitantes, según el censo oficial levantado en el año de mil ochocientos setenta y cinco, y aunque todos ellos no sean católicos, romanos, hecha una rebaja proporcional siempre resulta un número considerable de fieles que pertenecen a la comunión católica.

— Que es fuera de duda, considerando el progresivo movimiento comercial de la ciudad de Barranquilla, que la población de dicha ciudad habrá aumentado, porque desde mil ochocientos setenta y cinco hasta hoy han transcurrido seis años.

— Que afirma esto el hecho de que la ciudad de Barranquilla tiene cerca de una milla de longitud y media de latitud, a la que también se agrega que hay caseríos a distancia de más de cuatro leguas como el de Sabanilla.

— Que la iglesia de San Roque, en la ciudad de Barranquilla está completamente rudificada y provista de los parámetros y enseres necesarios para el servicio del culto.<sup>196</sup>

Así la iglesia de San Roque, construida con el apoyo de sus fieles, por las limosnas y dádivas que recolectaban por las calles de la ciudad, se convirtió en la segunda iglesia en importancia, después de la de San Nicolás.

En controversia, sus creyentes reconocían al santo como el patrón de la ciudad. Revollo, disgustado por la pretensión de sus seguidores, gozaba en relación con la disputa de liderazgo entre los dos santos: "Nadie pretendía llamar a San Roque patrono de Barranquilla, abuso que se cometió más tarde contra leyes canónicas, es decir eclesiásticas. San Nicolás tiene su tradición de dos siglos".<sup>197</sup>

Lo cierto es que la devoción por San Roque despertaba grandes sensibilidades entre sus seguidores, ya que su imagen era la representación masculina, símbolo de la miseria y el padecimiento de las personas más necesitadas, y avivaba con su apariencia sentimientos de lástima y admiración.

Para el día de San Roque, el periódico *El Porvenir* escribió:

Mañana es el día de San Roque, el humilde llagoso, que protege su divina influencia el cultivo de las almas de un extendido barrio de Barranquilla. Entre más humilde y mísero es la figura santificada, mayor entusiasmo despierta su glorificación. Por eso vemos que ante el escuálido cuerpo de San Roque adornado por una inmensa llaga putrefacta y sólo acompañado por un can sarnosino, hermano suyo de miseria y dolor, se conmemora el padecimiento del santo.<sup>198</sup>

Sus seguidores, el día de su fiesta, 16 de agosto, lanzaban "vivas a San Roque". La junta directiva de las festividades, constituida únicamente por hombres, se preocupaba por hacer de estas fiestas, desde el primer día de la novena, un espacio donde la comunidad podía recrearse y libar copas, celebrar con peleas de boxeo, carreras de caballos, corridas de toro, carreras en sacos.

Para el padre Revollo, el carácter de las fiestas de San Roque lindaba con lo profano; porque estaban acompañadas "de juegos lícitos e ilícitos, fomentadores de vicios".

Las fiestas empezaban el 4 de agosto, con juegos artificiales, explosión de bombas, granadas, efectos luminosos y detonantes. En estos días todo era bullicio y fiestas. Pero hubo quejas del vecindario, por los estragos que ocasionaban las corridas de toros. Un grupo de damas del barrio, cuyas casas estaban situadas en la Avenida Boyacá, se reunió, por iniciativa de la señora María C. de Molinares, "para pedirle a la junta de festejos de San Roque que las acostumbradas

corridas populares se den en la iglesia de San Roque hacia el sur y no en el trayecto comprendido entre el templo y la carrera Progreso como era antes".<sup>199</sup>

Las mujeres apoyaban dichas festividades disponiendo bazares y ferias de beneficencia, no sólo para el desarrollo de éstas, sino asimismo para el funcionamiento del templo.

Las Hijas de María, ayudaban también en la parte espiritual y social de las relaciones de la iglesia, como era organización de las visitas de personajes que llegaban a ella, colaborar en los rituales de acción de gracias y en las convocatorias de misas para fechas especiales.

Las fiestas patronales estaban sectorizadas e indicaban la división de clases y de sexo, ya que lo público estaba reservado para el sexo masculino: las actividades recreativas y deportivas, en las cuales había que demostrar fuerza y destreza. Mientras que las mujeres dedicaban su ingenio a adornar los altares, labores manuales, asistir a las procesiones y ser espectadoras de las actividades deportivas, ejecutadas por la comunidad masculina.

El *Diario del Comercio* escribió las impresiones sobre las fiestas de San Roque, que permiten conocer el manejo que el sexo masculino tenía del espacio público, así como lo profano se asociaba a las diversiones de los sectores no elitistas.

Fiestas concurridas de San Roque: de nueve a diez de la mañana tuvo lugar el concurso de ciclistas en el espacio de la calle Caldas comprendido entre la carrera del Progreso y la Plaza Siete de Abril, cada vencedor fue premiado con un reloj de pulsera. A las cuatro de la tarde del templo la solemne procesión del Santo Patrono. La concurrencia fue numerosísima y toda llena de respeto del que siempre debe lucir el pueblo católico de Barranquilla. A las ocho empezaron las fiestas profanas en las cuales sobresalió la quema de un artístico estallido fabricado por el hábil pirotécnico santandereano señor Julio Uribe.<sup>200</sup>

## OTRAS FIESTAS PATRONALES

La iglesia de San José, considerada como el *rendez vous* de la aristocracia femenina,<sup>201</sup> congregó a un gran número de mujeres a

través de las Asociaciones de Madres Católicas y las Hijas de María, concentrando en este templo a las más adineradas. En él funcionaba la congregación de la Buena Muerte, que, además de organizar misas en beneficio del más allá, tenía a su cargo, con la Hijas de María y las Madres Católicas, la conmemoración de las fiestas de San José para el 19 de marzo.

La iglesia de San José, dirigida por la comunidad salesiana, tenía a su cargo el colegio de varones del mismo nombre. Periódicamente preparaba ciclos de conferencias religiosas y culturales para padres y madres de familia, sobre la educación de los hijos y las hijas, pero separadamente. Se hacían convocatorias, por ejemplo, para los "cooperados salesianos, ex alumnos de la parroquia, caballeros que quieran asistir a una conferencia sólo para hombres".<sup>202</sup>

Era destacada la presencia femenina, como la de Rosita Lafaurie, en conmemoraciones especiales, por cuanto las misas eran cantadas por mujeres dotadas con voces de soprano que canalizaban sus actitudes en este goce espiritual.

El 13 de junio, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, la Pía Unión de San Antonio celebraba con solemnidad y entusiasmo las fiestas de este renombrado santo. San Antonio gozaba de gran aceptación entre las damas barranquilleras. Era el santo que, según las costumbres populares, las ayudaba a conseguir marido. Simbolizaba el amor.

Durante la conmemoración de las fiestas, las socias con las insignias colocadas sobre sus vestidos en señal de recogimiento, la Pía Unión cumplía con los rituales impuestos. Así, todas las noches, terminada la función religiosa, una banda de música interpretaba "en el atrio del templo variadas piezas musicales y eran arrojadas al aire numerosas veladoras. El último día del Triduo, mientras los músicos llenaban el aire con sus numerosos acordes, se quemaban variadas y hermosas piezas de fuegos artificiales, obra del afamado pirotécnico señor Carrillo".<sup>203</sup>

En el aledaño pueblo de Soledad, también despertaban entusiasmo dichas festividades. En aquellas se desaguaba "media ciudad hacia la carretera Oriental".<sup>204</sup>

La novena de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario se iniciaba el 7 de agosto, en el atrio de la iglesia ubicada en el barrio del mismo nombre. Para las fiestas de la Virgen en el mes de octubre, se celebraban varias actividades como cine público, fuegos artificiales, vaca loca y boxeo. El pueblo se volcaba en las festividades, y “una verdadera multitud acude a la programación, cordones intermedios de automóviles y coches, van depositando una muchedumbre afanosa de distracción”.<sup>205</sup>

Las verbenas y bazares se convertían en la oportunidad recreativa para que jóvenes mujeres y “bellísimas señoritas” salieran de sus casas a recrearse, o al encuentro efímero de citas amorosas.

La junta directiva de las festividades, constituida por varones, tenía a su cargo honrar anualmente a la Virgen con la organización de las fiestas. La junta, conformada por representantes de la sociedad de braceros, ingenieros, mecánicos y los gremios de paileros y carpinteros, se encargaba también de “repartir una gran cantidad de cortes para hombres, mujeres y niños y cuantiosos lotes de cobijas repartidas en distintas casas de beneficencia para los presos de la cárcel”,<sup>206</sup> todo lo cual simbolizaba un obsequio de la Virgen a través de la junta.

La nueva iglesia parroquial de Nuestra Señora de Chiquinquirá se bendijo al alba del 31 de julio de 1925, y se clausuró la programación con la quema de un castillo que representaba a la Virgen de Chiquinquirá, imagen también adorada por los feligreses.

La figura venerada de la Virgen, en este simbólico día, recorría en lenta procesión el trayecto de la calle Murillo carrera Hospital, de ahí, a la Calle Medellín, y, por el este, por la carrera de Buen Retiro.

La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebraba en el mes de julio en la misma iglesia, y la cofradía tenía, entre una de sus funciones, trabajar por el leprosorio de Caño de Loro, ubicado cerca a la ciudad de Cartagena, a través de dádivas para los enfermos que morían de hambre, porque las raciones de comida eran muy pequeñas.

La limosna, donativo que se entregaba por amor a Dios, se convertía también en indulgencias y concededoras de gracias ante los pecados.

Esta acción, muy promocionada por la Iglesia, era una ayuda para los desvalidos sociales, ciegos, leprosos, paralíticos y otros necesitados, que vivían de la caridad pública.

La fiesta de la Inmaculada Concepción, considerada la matrona, se conmemoraba en varias iglesias el 8 de diciembre. Para la comunidad de hermanas de San Pedro Claver, en el Asilo de San Antonio, era un día de júbilo, ya que podían adorar a la Virgen, ante un altar en el que se destacaba "una hermosa imagen de María Inmaculada como en un trono de gloria, adornada de flores, adorada por ángeles, admirada y profundamente reverenciada por querubines". A la 5:30 p.m. iniciaba la reverenciada comunidad el rezo de la Santísima Virgen y terminado éste, recibían "el pan de los ángeles mujeres, hombres, niños, ancianos, al igual que a los enfermos e impedidos se les llevó la sagrada hostia".<sup>207</sup>

Para el acto de tan esperado día, era costumbre nombrar madrinan y padrinos del altar de la Virgen a personas prestantes. Pero era además un día muy especial para las postulantes a ingresar al noviciado, quienes, en ceremonia especial, recibían los hábitos por dos años de prueba.

El 8 de diciembre de 1929, tres postulantes, hijas de distinguidas familias de la ciudad, "hicieron los votos perpetuos [...] en cuyos corazones, no cabía la satisfacción que sentían por haber llegado a conseguir su deseo que es desposarse con su amado Jesucristo, consagrándose al ejercicio de la caridad, al servicio de los pobres enfermos, ancianos y desvalidos por verse separados de este mundo feliz, pasando a la antesala del cielo que para ellos es el asilo de San Antonio".<sup>208</sup>

## LA OBRAS DE CARIDAD COMO EXTENSIÓN DE LA RELIGIOSIDAD

En las fiestas religiosas, las mujeres jugaron un liderazgo importante, a través de las Asociaciones de Madres Católicas, Hijas de María y Hermanas de la Caridad. Es importante señalar el papel que jugaron estas últimas, cuya comunidad no sólo coadyuvó a la afirmación de la fe católica en su labor de catequetizadoras, sino también como

promotora de obras de caridad como el hospital de Barranquilla y en la fundación de varios colegios, como el de la Presentación. La madre Marcelina, por ejemplo, fundó, en 1912, la Congregación de las hermanitas de los pobres de San Pedro Claver, en el asilo de San Antonio, dedicada a mitigar los padecimientos y el abandono de la ancianidad y la niñez desamparadas.

Existían además otras organizaciones de beneficencia: las camareras de la Divina Pastora, damas aristocráticas, “compuestas de muchachas primorasas que cuando salían en la comunidad iluminaban calles con su belleza”.

Las cofradías fueron otra expresión de la extensión de espiritualidad, constituidas por hermandades de creyentes que tenían, como uno de sus objetivos, ejecutar obras de caridad. Las cofradías podían ser femeninas o masculinas, y en cada una de las iglesias se constituyeron en motores de la dinámica espiritual.

Los costureros, además de erigirse en un lugar de encuentro exclusivo del sexo femenino, de esparcimiento, solaz y comidillas, fueron un mecanismo a través del cual las mujeres beneméritas podían desarrollar una labor espiritual ayudando a las personas más necesitadas. Uno de estos costureros fue el de Santa Rita, que funcionó en la iglesia de San Nicolás y repartía ropa en los sectores más pobres. En las festividades religiosas y fechas especiales, como las primeras comuniones, en un acto de contrición, estas mujeres repartían los desayunos.

Este tipo de obras benéficas también se llevó a cabo apoyado a través de asociaciones, como la Estrella de la Caridad, que ayudaba a proteger a la niñez desamparada por medio de donaciones, vestidos, juguetes y comida. Asociaciones como la Gota de Leche, que se inauguró el 5 de noviembre de 1919, crearon el Comité de Protección de la Infancia y la Sala Cuna, para ayudar a las madres que no poseían recursos para mantener a su prole.

Las congregaciones de las Madres Católicas, asociadas a la Compañía de Jesús, coordinaban las misas y los festivales en el Panóptico. En estos días, el desayuno era servido a los presos por dichas damas.

El preso Efcio Melis, en reconocimiento a estos gestos de humil-

dad, conmovió a las damas asistentes haciéndoles humedecer sus ojos con las siguientes frases:

Cuando hoy, que lejos de nuestras madres y familias, desheredados por completo de la suerte, bien tuvieron que volvernos locos, si no encontráramos un consuelo de la religión católica y viéramos palpablemente la caridad de la mujer, que dicho sea de paso, siempre será la portaestandarte de la bondad y del cristianismo, y que al igual que a las otras madres católicas que en la contienda mundial se ocupan de curar heridos. Al llevar el último sorbo de agua y rezar la postrera oración a los moribundos en los campos de mantanza, vosotras concedéis al desgraciado y procuráis hacerle más llevadero este fardo de la prisión.<sup>209</sup>

## RESPUESTAS CULTURALES CONTESTATARIAS ANTE LOS CONTROLES RELIGIOSOS

El espacio recreativo, familiar y cultural no era el único donde ejercía control la Iglesia. La institución educativa tenía su impronta: los contenidos pedagógicos debían ser revisados por el clero, en los que necesariamente estaba siempre presente la cátedra de religión.

Ejercía así gran influencia en la educación de los sexos. Pero la influencia que poseía en la educación de la mujer llegaba a un límite que la hacía caer en la ignorancia:

“La educación de la mujer puede ser basada en la religión, pero no llevarla al extremo de un fanatismo que, en vez de ilustrarla o prepararla, le atrofia el entendimiento como sucede frecuentemente en este país con la exagerada dosis de fanatismo religioso”,<sup>210</sup> comentaba un articulista.

Se dieron casos de clausuras de colegios de ideas liberales y laicas, porque la intolerancia religiosa no permitía su funcionamiento, ya que la Iglesia declaraba insistentemente que la instrucción religiosa era obligatoria en los centros de enseñanza y que se debían observar prácticas piadosas.

Las fuentes permiten interpretar las pugnas ideológicas presentes en Barranquilla: el liberalismo, la masonería y el catolicismo luchaban por mantener su espacio.

En el periódico *El Progreso*, de 1912, fluyen las contradicciones que se generaron entre la masonería y la Iglesia. La masonería tomó profundas raíces en los departamentos de Bolívar y Atlántico, y tanta era su importancia que era considerada como “un incentivo poderoso para la inmigración europea, debido a que los prejuicios de la religión oponen a los diversos sectores en su exclusión dogmática, y hoy la vida moderna, en los países adelantados necesita trabajo, energía, acción”.<sup>211</sup>

En el mismo periódico, se registra otra nota en relación con la emigración clerical de 1912:

Expulsados por todos los países y por los gobiernos, vienen a enriquecerse como los turcos, y en llevarse nuestra riqueza sin dejarnos nada a cambio. En cambio los turcos<sup>212</sup> nos dan su mercancía, baratijas, objetos de arte, impulsan el progreso, se casan y se quedan siendo modelo de sobriedad y honradez. Pero los clérigos extranjeros vienen pobres y se van ricos, y nada dejan a cambio, sino los trastornos políticos y sociales, el fanatismo y la intolerancia religiosa de que son causa.<sup>213</sup>

En 1921 y 1922, se dio un rico debate que reconstruye los sectarismos existentes entre liberales y conservadores y las imposiciones religiosas que éstos últimos promulgaban: los liberales, sin negarle a la religión su importancia como factor social, insistían en que existían otras corrientes de pensamiento que contribuían a generar virtudes como las promulgadas por el conservatismo: “El Partido Liberal es una sucesión gloriosa de virtudes que va impartiendo su luz, amor y eficacia del individuo a las comunidades y a toda la nación”.<sup>214</sup>

Y haciendo alusión a la política, así escribieron: “El pueblo debe fijarse y tener en cuenta que el Partido Conservador alardea de catolicismo y pretende poner la religión por encima de todo ... convencido de que unido al clero en cuerpo y en espíritu, es muy probable que el liberalismo permanezca desterrado del poder en todo el siglo XX”.<sup>215</sup> Y continúa:

El sonsonete de que el pueblo colombiano profesa la religión católica es materia de capítulo aparte. Si entendemos por “Religión Católica” la doctrina de Cristo, es casi una blasfemia afirmar que un pueblo analfabeto, sin conocimiento del derecho ni del deber,

pueda profesar sistema de ideas que es luz, libertad, amor, desinterés, abnegación. Por esto aspira el liberalismo a instruir a las masas, por eso sitúa a la escuela obligatoria en el primer número de su programa, pues está convencido de que sólo un pueblo cristiano puede ser libre y digno.<sup>216</sup>

No obstante los controles sociales que la Iglesia Católica imponía a la población, había resistencia hacia las arbitrariedades de esta institución. Muestra de ello fue la protesta en 1920 de un grupo de ciudadanos que se pronunció contra una resolución de la Iglesia: como doscientos hombres firmaron una carta "protestando contra la resolución dictada por el gobierno del departamento de Bolívar, por medio de la cual prohibían toda clase de ritos religiosos o profanos, no autorizada por el derecho canónico, aun tratándose de cadáveres que por cualquier causa recibían sepultura eclesiástica".<sup>217</sup> La protesta ciudadana causó escozor en la dirigencia del catolicismo, y no escatimaron esfuerzos en arengar contra liberales y masones promotores de la protesta.

De ahí que el liberalismo, en abierta campaña, atacara la ignorancia en la que el pueblo está sometido, privándolo así de la verdad, a la que era inaccesible el 99% de los católicos.<sup>218</sup> Criticaban, a la vez, el desconocimiento que los católicos poseían sobre el ser católico, ya que dicha creencia, heredada por sus ancestros, les inculcaban que "no ser católico es negar a Dios y es negar a Cristo".<sup>219</sup>

En febrero de 1922, en uno de los comicios locales, el liberalismo salió triunfante, hecho que ocasionó gran algarabía en el pueblo liberal. Rebosante y ebria de triunfo, una muchedumbre trató de forzar las puertas de la Iglesia de San Roque en protesta contra las arengas de los domingos del padre Juan contra los liberales. Criticando este acto vandálico, pero desaprobando la actitud de los religiosos, *El Nuevo Diario* comentaba: "Todo el mundo sabe que quienes sostienen a los religiosos de San Roque son los liberales, ése es un barrio esencialmente liberal, y la ingente cantidad de dinero que ha consumido la construcción del nuevo templo, que nunca acaba de construirse, ha sido bolsillo de los liberales".<sup>220</sup>

A su vez, enfatizó: "Con motivo del triunfo liberal, suponemos que el padre Juan estará ya alistando maletas para Italia y Francia.

Los liberales piensan no seguir dando más dinero para la iglesia de San Roque. Barranquilla es una ciudad netamente liberal, esos señores forasteros de ideas feroces cometen una inconsecuencia con sus sentimientos viviendo en esta ciudad".<sup>221</sup>

- Las resistencias ideológicas permitieron permeabilidad en la introducción de posiciones filosóficas, entre ellas las defensoras de la educación de la mujer y la censura a la presencia de la Iglesia en todas las decisiones de su vida. Llamaban la atención los debates que desde 1912 aparecen en los periódicos sobre el tema. "Todo esto sería el preámbulo para que su condición fuese cambiando, reforzada por el desarrollo económico que iba abriendo espacios para la vinculación a la educación, el trabajo y el progreso."<sup>1</sup>

Pero las resistencias culturales como respuesta a la hegemonía ideológica también se iban dando. En los periódicos en 1917 se hicieron comentarios en donde se señalaba cómo los adelantos materiales en Barranquilla invitaban a conductas desmoralizadoras y libertinas.<sup>222</sup>

Se criticaba el comportamiento en los templos. Y se censuraba al sexo masculino por frecuentar las iglesias masivamente en el mes de mayo, con el propósito de galantear a las jóvenes. Haciendo alusión a las descomposturas de los jóvenes, el padre Álvarez apuntó: "La circunstancia de que sólo durante el mes de María se deja ver en San Nicolás la juventud masculina, que en el resto del año no cumple con sus deberes cristianos, y la excitó (sic) a que concurra siempre a la casa de Dios, procurándose darse cuenta de que es aquella un lugar distinto en que predominan el poder fatal de los vicios".<sup>223</sup>

Se comentaba además "que las autoridades se han visto en el caso de enviar vigilantes a los templos para invitar a los jóvenes que concurrían a la fiesta de Mayo le den a la ceremonia un carácter que no se compadece ni con el sitio ni con la buena educación".<sup>224</sup>

La compostura y sobriedad en días de la semana santa también eran cuestionadas.<sup>225</sup> "El ruido bullicioso producido por carros y coches, autos y chivas, que el acostumbrado en días ordinarios; las bestias de tiro como siempre cruzaron a carreras las vías públicas, y hasta música oímos en algunos establecimientos públicos en la tarde y

noche del entierro del Salvador. Atenta contra el espíritu religioso y sanas costumbres".<sup>226</sup>

La columna "Notas Sueltas", del mismo diario, en referencia a la "irreverencia" religiosa, así se expresó:

Anoche se divertían miembros de ambos sexos de nuestra sociedad en varias chivas cantando «Josefina, Josefina». Nosotros somos grandes defensores del imperativo del medio. Barranquilla es especial y su psicología es resultado de la complejidad del ambiente. En todo el país se hace en esta época retiros espirituales. En Barranquilla se canta Josefina, Josefina, el clima, las costumbres, las leyes.

Las resistencias culturales se van expresando como respuesta a la hegemonía de la ideología católica. La idiosincrasia cultural barranquillera se mantenía combinando religiosidad y alegría.

A pesar de estas transgresiones, el cuadro estadístico publicado en el Censo de 1928, sobre el número de habitantes que profesaban una religión, nos da el siguiente resultado:

**CUADRO 3.13**  
**NÚMERO DE HABITANTES QUE PROFESABAN UNA RELIGIÓN**

	Católicos apostólicos romanos	Protestantes	Otras religiones	Total habitantes
Hombres	71.356	320	235	71.909
Mujeres	67.920	130	15	68.065
Totales	139.276	450	428	139.974

Fuente: *Boletín Municipal de Estadística*. Año I, Num. 1, noviembre 20 de 1930, Barranquilla, pág. 11.

No obstante las observaciones anotadas sobre el Censo de 1928, acontece que de los 139.974 habitantes, un 99.5% era católico y que tan sólo un 0.5%, protestante o profesaba otras religiones. Con ello se corrobora el control que la Iglesia Católica mantenía sobre la población.

Este dominio sobre la feligresía no impedía que durante la Semana Santa se dieran manifestaciones folclóricas, propias de nuestra cultura, como la que se describió en la columna Notas Sueltas.

## NOTAS

- 171 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1039, diciembre 1° de 1925, Barranquilla, pág. 6
- 172 El Sagrado Corazón de Jesús jugó un papel importante en la religiosidad colombiana, no sólo iconográfica, sino también ideológica, política y social. Su auge puede referenciarse aproximadamente desde 1867 hasta 1960, años en que alcanzó su máxima expresión religiosa y cultural. En momentos críticos de la dirigencia política conservadora, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús jugaba un papel pacificador. En la convocatoria nacional para firmar la paz, finalizada la Guerra de los Mil Días, la figura santa jugó un papel destacado. Así mismo, en la última década del siglo XIX, el conservatismo y la Iglesia organizaron estrategias políticas contra el liberalismo, consistentes en la consagración de los departamentos y municipios al Sagrado Corazón de Jesús. En estos últimos, cuando se realizaban actos políticos, se debía ratificar la fe en el Santo. Se convirtió, así, en un símbolo de poder político, reflejado en la imagen masculina, expresando, a su vez, la patriarcalmente cerrada sociedad colombiana.
- 173 La Juventud Católica fue fundada en la última década del siglo XIX, y el padre Revollo, su director espiritual. A través de su órgano de expresión, *El Lábaro*, desarrollaba una labor moralizadora. A esta asociación pertenecían jóvenes de la élite barranquillera.
- 174 Los principios religiosos: castidad, obediencia y sumisión al pontífice se contraponían a los de la masonería: igualdad, libertad y tolerancia. La masonería barranquillera desacataba frecuentemente el verticalismo religioso, y su presencia era tal que el refrán de los masones era: "No ser masón es no ser costeño". Es importante recordar que la masonería todavía no permite a las mujeres su ingreso.
- 175 Entre las costumbres que nos dicen del confinamiento en que vivía la mujer barranquillera, el filósofo Julio Enrique Blanco entrevistado por el profesor Julio Núñez Madachi en 1985, comentó las precauciones que se tenía con las señoritas de la casa. Al ser restringida su movilidad, la mujer a través de la ventana observaba el mundo exterior. Detrás de los barrotes de esa misma ventana se colocaban gruesas celosías que no dejaban ver a las personas que se ocultaban tras de ellas, pero sí permitían a las mujeres escuchar las conversaciones de las personas que pasaban por los sardineles de las casas. De ahí que al pasar por delante de una ventana no debía sorprender oír risas y cuchicheos, propios de la curiosidad de su hermetismo social. Costumbres avaladas por las familias árabes, establecidas en la ciudad. (Testimonio oral sobre la vieja Barranquilla. Entrevista a Julio Enrique Blanco en: *"Barranquilla a finales de siglo:*

- de la nostalgia al olvido*". Por: Julio Núñez Madachi. Trabajo inédito. Barranquilla).
- 176 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2019, abril 2 de 1912, Barranquilla, pág. 3, col. 4, 5.
- 177 Pedro María Revollo, *Memorias*, pág. 2.
- 178 Pedro María Revollo. "El matrimonio muchas cosas por sabidas", en *El Estandarte*, núm. 11, febrero 12 de 1905, Barranquilla, pág. 84.
- 179 Primer libro copiador de oficios de la parroquia de San Roque, firmado por el presbítero Manuel Barbosa, cura interino de dicha parroquia. Barranquilla, 20 de agosto de 1881.
- 180 Revollo, Op. cit. "Sobre el matrimonio civil en Colombia", en *El Estandarte*, Barranquilla, pág. 86.
- 181 Hasta 1892, en Barranquilla había dos templos católicos: la iglesia de San Nicolás y la de San Roque, en la calle de las Vacas. Posteriormente se construyó la iglesia del Rosario. Existían dos capillas: una católica en el hospital de caridad y otra presbiteriana. (*Anuario de Barranquilla*, s.p.i. Barranquilla, 1892).
- 182 En 1865 el párroco pbro. Muñiz, en nota de respuesta al presidente de la Hermandad de Caridad don Eusebio de la Hoz, desapruaba la idea de hacer un solo cementerio común con el nombre de Universal. Se resuelve en la Hermandad separar con paredillas sendos tramos angulares, y con puertas propias, para el sepelio de hebreos y protestantes, de acuerdo con disposiciones eclesiásticas. Estas separaciones se conservaron mucho tiempo, pero últimamente la administración de este cementerio, compuesta de masones, ha suprimido la paredilla que dividía a los protestantes, así como se suprimió la cruz de la portada, porque el administrador es un hebreo. "En 1901 en junta de párrocos presididos por el señor arzobispo Briosch y con asistencia del presidente de la Hermandad de la Caridad, se resuelve que cada parroquia construya su cementerio católico y que quede el Universal para celebrar a los católicos, renegados y suicidas". (Goenaga Miguel, *Lecturas locales, Crónica de la vieja Barranquilla*, Imprenta Departamental, 18, págs. 386 y 403, Barranquilla.)
- 183 Revollo. Op. cit., pág. 183.
- 184 Entrevista oral, Julio Enrique Blanco, *Op. cit.*
- 185 *Ibidem*. Recuerdos de adolescencia del padre Revollo, pág. 48.
- 186 En Barranquilla, hasta 1927, en la iglesia de San Nicolás a las 8:00 p.m sonaban las campanas, con el convenido "toque de las ánimas"; además de constituirse en un mecanismo de control social, puesto que imponía la obligatoria reclusión en los hogares, a su vez transmitía el temor simbolizado en la imagen femenina. La gente presurosa ingresaba a sus ho-

gares temerosa que las ánimas estuvieran deambulando por calles y callejones. Debemos recordar que las ánimas, en los códigos religiosos del catolicismo, fueron mujeres que se rebelaron a la muerte. Mujeres irreverentes, castigadas en el purgatorio. La Iglesia se convierte en guardiana de su silencio.

- 187 *Ibíd.*
- 188 *Ibíd.*, pág. 45.
- 189 *Ibíd.*, pág. 45.
- 190 *Diario del Comercio*. Año V, núm. 1603, Abril 16 de 1927, Barranquilla, pág. 2, cols. 3,4.
- 191 *Ibíd.*
- 192 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2048, abril 21 de 1912, Barranquilla, pág. 2, col. 6.
- 193 *El Derecho*, Año IV, 17 de abril de 1916, Barranquilla, pág. 1, col. 5.
- 194 *La Prensa*, Año I, núm. 80, mayo 25 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 7.
- 195 *La Nación*, Año IV, núm. 910, mayo 29 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 1.
- 196 Decreto sobre erección de la parroquia de San Roque de la ciudad de Barranquilla. 1881. A.P.S.R., libro 1.
- 197 Revollo, Op. cit. *Mis memorias*, pág. 184.
- 198 *El Porvenir*, Año VIII, núm. 9030, agosto 15 de 1929, Barranquilla, pág. 5 cols. 2-3.
- 199 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 910, julio 6 de 1925. Barranquilla, pág. 2, col. 6.
- 200 *Diario del Comercio*. Año I, núm. 26, agosto 17 de 1922. Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 201 *Diario del Comercio*. Año V, núm. 1604, abril 16 de 1927. Barranquilla, pág. 2, cols. 3-4.
- 202 *Diario del Comercio*. Año VIII, núm. 2609, abril 3 de 1930, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 203 *La Prensa*. Solemne Triduo en Honor a San Antonio. Año LII, núm. 8979, junio 10 de 1929. Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 204 *La Prensa*. Año I, núm. 95, junio 12 de 1928, Barranquilla, pág. 2, col. 4.
- 205 *Diario del Comercio*. Año IV, núm. 1003, octubre 20 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 4.
- 206 *Ibíd.*
- 207 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1485, diciembre 9 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 2.

- 208 *Ibíd.*
- 209 “La Fiesta del Panóptico”, en *La Nación*, Año IV, núm. 927, junio 18 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 4. El cronista preso hace alusión al conflicto armado de la Primera Guerra Mundial, donde muchas mujeres salieron de sus hogares a trabajar y prestar ayuda a los heridos.
- 210 *El Derecho*, Año VII, núm. 1197, julio de 1919, Barranquilla, pág. 3, cols. 1- 2- 3.
- 211 *El Progreso*, Año VII, núm. 1081, mayo 13 de 1912. Pág. editorial. Barranquilla, pág. 2, cols. 1- 2.
- 212 Turcos: nombre que recibían personas inmigrantes del Líbano, Siria, Palestina con pasaporte expedido en Turquía, y quienes encontraron en Barranquilla su segundo hogar.
- 213 *El Progreso*. [Págs. editoriales del mes de mayo de 1912], núm. 2079 de mayo 11, núm. 2081 de mayo 13, núm. 2083 de mayo 14, núm. 2084 de mayo 15 de 1912. Barranquilla.
- 214 “El liberalismo y la virtud”, en *Diario El Nuevo*, Año IX, núm. 716, marzo 21 de 1921, pág. 1, col. 1. Barranquilla.
- 215 “Para la nación”, en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 749, 16 de mayo de 1921, Barranquilla, pág. 1, cols. 1- 2.
- 216 *Ibíd.*
- 217 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 645, octubre 2 de 1920.
- 218 “Catolicismo”, en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 751, 18 de mayo de 1921, Barranquilla, pág. 1, col. 5.
- 219 *Ibíd.*
- 220 “Un contrasentido”, en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1886, 14 de febrero de 1922, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 221 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1887, 15 de febrero de 1922, Barranquilla.
- 222 “Grave cuestión social”, en *La Nación*. Pág. editorial, Año IV, núm. 882, abril 25 de 1917, Barranquilla.
- 223 *La Nación*, Año IV, núm. 886, mayo 2 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 224 *La Nación*, Año IV, núm. 910, mayo 29 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 225 El siguiente es un artículo de Miguel Gómez titulado “Viernes Santos”, que da una semblanza de las creencias y costumbre de la Semana Santa en Barranquilla. Por ser considerada importante para interpretar lo simbólico en la religiosidad, se transcriben varios apartes:  
 “En otra época, prolífica de fe, de piedad y de ilusión, el viernes santo

era un día dedicado a las rememoraciones de la pasión y muerte de Cristo, en medio de un recogimiento absoluto, de un silencio fatídico, y de una calma como impregnada de eternidad. Era un día excepcionalmente privilegiado y sorprendente por sus novedades milagrosas. De las raíces de las plantas, se extraía carbón mineral; mataban gallinazos cuyos huesos, al año de disecados, servían de amuleto contra las enfermedades y especialmente contra la brujería, de las cortezas de algunos árboles se sacaban higos para preservar los niños del mal de ojo, cantaba a la media noche el rey de los gallinazos, en los parajes en donde hubiera animal muerto, y al amanecer de ese prodigioso día, florecía la yerbabuena. Y a la hora del mediodía se acentuaba la gran tristeza de la conmemoración bíblica. El sol deslumbrante y abrazador parecía desde el cenit desplomarse sin alteraciones de nublados, en el cielo nacarado, exento de nubes, e iluminaba con luz tediosa y sofocante la población. Era un mediodía en que los recuerdos y los exámenes de conciencia, ante el fin último del infierno, del purgatorio o de la gloria eterna, sobrecogían de espanto el espíritu perdido en un laberinto de misterios. Las casas cerradas, las calles y las plazas desiertas, resplandecientes de sol y semejantes a las de esas ciudades abandonadas después de un terremoto o de cualquier otro suceso trágico.

En la sacristía, el sacristán relataba historietas de los milagros, de las supersticiones y de los acontecimientos naturales de otra época. El lugar era fresco, sombrío y silencioso.

Y esto lo vi yo, con estos ojos que se ha de comer la tierra, terminaba diciendo el relator.

Y enseguida, mientras nosotros niños de ocho años a doce nos agrupábamos completamente alrededor de él, espantados y ávidos de curiosidad, volteando a ver a cada momento hacia atrás, temerosos de que fuese el ánima de algún difunto o el demonio, contaba el extraordinario suceso de Majagual, el castigo que mereció un campesino que fue en la mañana del viernes santo a bañarse al arroyo, el cual, después de sumergirse en las cristalinas aguas surgiendo horrorizado y sudando sangre”.

Y la historieta de la vieja Alfonso, ¡qué dolorosa Dios mío! La vieja había dicho a su hijo que no fuese al monte a cortar un palmito, porque era viernes santo y había muerto el señor Juan. No hizo caso de las palabras de su madre y se encaminó con el hacha al hombro, al monte. Cuando la vieja se dio cuenta de la desobediencia de su hijo, presintió la muerte de él y dijo a su hija:

“María, prepara la ropa y las sábanas que a Juan lo traen muerto”. Un cigarrón revoloteaba entre la casa, zumbando. El perro se desperezó en-

tre las cenizas del fogón, salió al patio y mirando algo invisible, aulló trágicamente.

“María, prepara la ropa y las sábanas porque a Juan lo traen muerto” –volvió a decir la vieja-. (Miguel Gómez; “*Viernes Santos*”, en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 232, abril 29 de 1914, Barranquilla, pág. 1, cols. 5-6 y pág. 2, cols. 1-2.

- 226 *La Nación*, Año IV, núm. 869, abril 10 de 1917, Barranquilla, pág. 3, col. 2.

## IV INSTITUCIÓN EDUCATIVA



a obra educacionista más moralizadora, más patriótica, más indispensable en los actuales momentos de la vida nacional es infundir espíritu de tolerancia en los corazones de los niños; es extirpar de raíz en la generación que empieza los venenosos gérmenes del mal que ha motivado a las pasadas y está llevando al abismo a la presente; es enseñar a los jóvenes a respetar en los demás sus creencias y opiniones, a discutir con calma, escribir con hidalguía y luchar, sin odio, sin insulto y sin envidia.<sup>227</sup>

La paz, el orden y la seguridad, preámbulos emanados del proyecto político de Nuñez, plasmados en la Constitución de 1886, eran los garantes para sacar al país de la anarquía de décadas de guerras civiles. Se inicia el siglo XX, y con él la exigencia de reorganizar un país fraccionado y un Estado débil y deslegalizado. Para tales efectos, era necesario una institución, como la Iglesia Católica, que pudiese liderar el proceso. El Estado delegó en ella la formación moral y espiritual del pueblo colombiano. Los preceptos morales y la ética ciudadana se rigieron por el convencionalismo católico, que controlaba la vida pública y la intimidad de las personas.

Atrás quedaron los preceptos innovadores del radicalismo reemplazados con fuerza por los sectores conservadores. En un país de mayoría católica, no fue difícil revivir las antiguas obligaciones morales sobrevivientes de la colonia, que no habían desaparecido de nuestra impronta cultural.

Así, la religión atravesó vertebralmente las instituciones educativas y familiares, piezas claves en la reafirmación del compromiso espiritual con la Iglesia. La pedagogía católica relevó la educación laica, promocionada por el viejo radicalismo, y las rígidas normas mo-

rales continuaron regulando la institución familiar, donde las mujeres jugaron un papel importante como preservadoras de los principios educativos.

No obstante, el Estado invirtió muy poco en la educación del pueblo colombiano. En 1912, el ministro de Instrucción Pública, Dr. Cuervo Márquez, declaró que "el 70% de los colombianos era analfabeta"; además, denunció ante el Congreso que la cantidad destinada por el Estado para la educación "escasamente se igualaba a la suma botada por la última asamblea de Antioquia, y como resultado de tan deplorable estado de cosas, el 70% de los colombianos es analfabeta, repercutiendo el poco presupuesto que le asignaba el gobierno a la educación, en la escasez de escuelas en toda Colombia".<sup>228</sup>

Un pírrico presupuesto y una organización desvertebrada eran los soportes de la institución educativa, a los cuales se agregaban las secuelas de la descentralización que imponía su propio ritmo en las regiones. Este panorama no fue obstáculo para que las congregaciones religiosas dirigieran sin complicaciones la educación hasta 1930.

## CONTROVERSIAS IDEOLÓGICAS Y RELIGIOSAS

La institución educativa en Barranquilla no fue ajena a la escasez presupuestal, al control religioso y a las controversias ideológicas, que afloraban alrededor de la educación, acentuando las viejas rivalidades de masones y liberales radicales con los representantes del conservatismo, y del catolicismo con el protestantismo.

Desde principios de siglo, se dieron debates ideológicos en relación con las orientaciones que debía tener la institución educativa en Barranquilla. Hubo presencia de la Nueva Escuela, cuyo impulsor fue Rafael Uribe Uribe, líder del socialismo liberal. Esta corriente tuvo sus contendores en el conservatismo y en el liberalismo tradicional, ya que argumentaban que su líder proclamaba el socialismo, y al mismo tiempo era liberal. Los conservadores fueron aún más renuentes, porque se oponían a la filtración en la pedagogía católica del viejo radicalismo liberal. Para el proyecto del "nuevo país", las ideas del socialismo liberal impedían avanzar hacia el progreso.

Los masones fundaron escuelas, como el Centro de Instrucción Popular, inaugurado el 15 de octubre de 1912. Dicho establecimiento se “abrió sin ningún fin político ni religioso; que su fundación obedece al deseo de la logia de esta ciudad de contribuir a propagar la enseñanza y acabar con el sinnúmero de analfabetas que hay aquí”.<sup>229</sup>

La propaganda que promocionaba al Liceo Académico exterioriza los conflictos políticos todavía existentes en las primeras décadas del presente siglo: “El Colegio Académico es netamente socializador, esto es, campo neutral en la lucha política de los partidos. Método utilizado: analítico, sintético, de observación y experiencia, programático y progresivo, obedeciendo el plan de que la enseñanza tiene en sí misma un alto valor”.<sup>230</sup>

El Liceo Caldas publicó, en 1914, una llamativa nota: “El Liceo Caldas, que tanto beneficio ha prestado y podía prestar a Barranquilla, suspenderá sus tareas, vencido por la propaganda religiosa fanática y la indiferencia de los padres de familia. Al señor Gabriel Vengoechea, director del plantel, le queda la inmensa satisfacción de haber realizado un esfuerzo por la cultura”.<sup>231</sup>

En 1927 aparece publicado en el *Diario del Comercio* un debate que el padre Pedro María Revollo entabla con la misión protestante de Barranquilla. El artículo en referencia lo tituló “La instrucción en el Atlántico y las pretensiones y mentiras de la misión protestante”, dirigido al Comité de Cooperación de América Latina, al que le fue solicitado por parte de los colegios americanos de América Latina incluyendo al Colegio Americano de la ciudad—ayuda económica para continuar con la labor educativa y proselitista en esta región. Dicha petición se difundió en un periódico del Paso, Texas, al que Revollo tuvo acceso.

En ese momento el comité mencionado publicó en forma propagandística referencias sobre el Colegio Americano: “El Colegio de niños de Barranquilla lleva ya 28 años de servicio en una región donde las nueve décimas parte de la población no saben leer ni escribir. Sólo tiene lugar para 350 niños a la vez. Necesita ciento cincuenta mil dólares para nuevos edificios y muebles. Es la única escuela de este género en toda la costa de Sud América del mar Caribe”.

Revollo, acusándolos de mentirosos, porque para él era falso que

existiese tan alto índice de analfabetismo, agregó “que no hace falta aquí un colegio protestante ni una misión herética que nos venga a formar en tal vida cristiana de la que casi totalmente se carece”.<sup>232</sup>

Obsérvese el Cuadro 4.1 del Censo de 1928, que a continuación se presenta, el cual muestra estadísticas desagregadas por sexo, de mujeres y hombres analfabetas.

**CUADRO 4.1.**  
**HOMBRES Y MUJERES ANALFABETAS**

Saben leer		No saben leer	Total	Números relativos	
				Saben leer (%)	No saben leer (%)
Hombres	51.389	14.492	65.881	78.00	22.00
Mujeres	48.393	13.409	61.802	78.30	21.70
Totales	99.782	27.901	127.683	77.36	22.64

Fuente: Boletín Municipal de Estadística, Año I, núm. 1. Barranquilla, noviembre 20 de 1930, pág. 11.

Comentario en el Censo:

En el Cuadro anterior no están anotados los niños menores de cuatro años; aunque en estadística debe tomarse la totalidad de la población, debemos tener en cuenta que es del todo imposible que los niños menores de cuatro años sepan leer; y tomando como base el cuadro anterior, tenemos que un 22.56% no saben leer, y si tomamos la totalidad, tenemos que un 28.72% no saben leer.

El cuadro sobre analfabetismo expresa que el 78% de los hombres y el 78.30% de mujeres sabían leer; el 22% de hombres y el 21.70% de mujeres no sabían leer.

Los anteriores datos sobre analfabetismo, según instrucción y sexo, manifiestan no obstante cierta mejoría del sistema educativo en Barranquilla. No se encontraron estadísticas antes de esta fecha (1928) que permitan hacer comparaciones; pero las afirmaciones en textos, periódicos, revistas, en relación con la educación, dicen del alto analfabetismo que existía a principios de siglo, así como la necesidad de incrementar las escuelas. No obstante, el porcentaje de mujeres que sabía leer y escribir sobrepasa mínimamente al de los hombres, según el Censo.

## LA RELIGIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El catolicismo, ente fiscalizador de la educación, obligaba a los centros oficiales y privados de enseñanza a que se instruyera bajo las prácticas piadosas de la religión católica; desarrollaba, así, campañas para que los padres no dejaran vegetar a sus hijos en las utopías modernas. Los párrocos tenían el poder que les daba el ejercicio religioso, y poseían funciones de inspectores en los pueblos, ya que no se podía nombrar ningún maestro sin su consentimiento, así como se desvinculaba de la institución a petición de éste. En las escuelas de Piojo, Santo Tomás, Palmar de Varela y Usiacurí, se destituyeron unos maestros "porque ellos y ellas no observaran las prácticas religiosas, y profesan ideas anticatólicas".<sup>233</sup>

La Iglesia impuso como requisito la práctica, por parte del cuerpo docente, de una conducta ejemplar e intachable que pudiese "inculcar a la juventud los nobilísimos y elevados preceptos de la caridad cristiana que nos dejó, como bellísimo y edificable ejemplo, el Divino Redentor".<sup>234</sup>

Es importante señalar que el director de Instrucción Pública debía refrendar la testificación de la fe católica del cuerpo docente, publicando en periódicos y gacetas de la ciudad el siguiente testimonio: "Tengo el honor de informar que los directores y directoras de las escuelas urbanas, oficiales, son católicos, apostólicos, romanos, y que conservo en mi despacho los certificados de los señores sacerdotes, con los cuales han comprobado los señores pedagogos que cumplen sus deberes religiosos y los hacen practicar a sus discípulos".<sup>235</sup>

En los contenidos académicos estaba siempre presente la cátedra de religión, además de ser supervisada por la Iglesia. A los alumnos sobresalientes, al final del año, se les estimulaba regalándoles el texto *La Iglesia y el Estado en Colombia*, cuyo autor era Juan Pablo Restrepo. Estos privilegios se veían refrendados por la Ley 111 del año 1903, la cual disponía dejar en manos de los párrocos la dirección de instrucción primaria. Pero la Iglesia extendió su poder a otros niveles de la educación.

## CONDICIONES LOCATIVAS DE LAS ESCUELAS

Por otro lado, desde principios de siglo se dio la tendencia a afir-

mar la necesidad de que en la ciudad se incrementaran los establecimientos educativos. En 1905, el director de Instrucción Pública, Abel Cepeda, le envió al director del diario *El Estandarte*, padre Revollo, una carta donde apoyaba sus denuncias sobre las lamentables condiciones locativas de las escuelas, así como de las condiciones climáticas tan adversas para la concentración de educandos y educadores. En su denuncia, Revollo sugería que no incluyesen en el año escolar los meses de julio y agosto por su intenso calor. Al respecto escribió:

“Los niños generalmente enferman con el tránsito por la calle de la escuela a casa y de la casa a la escuela a las once y a la una, bajo los rayos de un sol abrasador, insufrible; sin duda alguna, el calor riguroso quita las ganas de estudiar a alumnos y a maestros”.

Y continuaba diciendo que la “falta de edificios agrava la situación. Sé muy bien que los que hoy existen funcionan en locales inadecuados, casi en un todo contrarios a las disposiciones pedagógicas modernas”.<sup>236</sup>

En 1911, el gobernador Anastasio del Río le envió un mensaje a la Asamblea Departamental, el cual decía:

El presupuesto para Barranquilla es muy pobre, las partidas apenas auxilian al departamento en establecimientos de instrucción pública secundaria y el municipio de Barranquilla lo ayuda al sostenimiento de la enseñanza primaria costeando sus propias escuelas. [...] Hacemos vida de pueblo pobre y pienso que sin imponer pesados gravámenes al contribuyente, podemos aumentar los recursos fiscales del departamento.<sup>237</sup>

En la *Gaceta del Departamento* de 1912, en el Cuadro correspondiente del balance de la cuenta de ordenación de gastos públicos, hasta el 31 de julio, se discriminan los créditos legislativos aprobados para esa urgencia señalando lo siguiente (Cuadro 4.2):

Según este cuadro, los créditos están discriminados así:

El total de ellos para 1912 ascendió a \$82.411, distribuidos así: \$48.361 para el poder judicial y la policía, \$ 2.280 para salud y \$ 31.770 para educación, que representan el 59%, el 2% y 39%, respectivamente, del total de los créditos.

**CUADRO 4.2**  
**BALANCE DE LA CUENTA DE ORDENACIÓN DE GASTOS PÚBLICOS**  
**(31 JULIO 1912)**

	Nombre de cuentas	Folio	Créditos legislativos	Créditos reconocidos	Créditos disponibles
9	Policía Departamental (C)	11	\$31.320.00	2.776.98	28.543.62
10	Policía Departamenta (M)	12	5.444.00	283.25	5.160.75
11	Policía Nacional (M)	13	913.00	23.25	889.75
14	Establecimiento de castigo (P)	16	2.628.00	155.25	2.472.55
15	Establecimiento de castigo (M)	17	5.848.00	207.09	5.640.91
18	Poder Judicial y Ministerio Público	20	2.208.00	178.00	2.030.00
21	Oficina médico legal (P)	23	1.920.00	160.00	1.760.00
22	Oficina médico legal (M)	24	240.00	5.00	235.00
23	Junta Dptal. de Higiene (M)	25	120.00	5.00	120.00
1	Inspecciones escolares (P)	42	3.120.00	170.00	2.950.00
2	Inspecciones escolares (M)	43	900.00	50.00	860.00
3	Colegio Barranquilla (CP)	44	780.00	520.00	6.260.00
4	Colegio Barranquilla (M)	45	1.128.00	10.00	1.118.00
5	Escuela nocturna (CP)	46	1.080.00	40.00	1.040.00
6	Escuela nocturna (M)	47	120.00	10.00	1.040.00
7	Escuelas primarias (P)	48	16.560.00	558.00	110.00
8	Escuelas primarias (M)	49	1.152.00	22.00	16.002.00
9	Escuelas Normal de Institutoras	50	930.00	13.00	1.917.00

Fuente: *Gaceta del Departamento* año III. Barranquilla julio 31 de 1912.

Esto nos muestra que la mayor partida el Estado la destinaba para el poder judicial y la educación.<sup>238</sup> Sin embargo, dicho rubro no cobijaba las necesidades educativas de las regiones.

En efecto, las condiciones ambientales y locativas de las escuelas públicas eran deprimentes; muchas de ellas funcionaban en estrechas, incómodas y antihigiénicas casas particulares, lo cual afectaba no sólo la calidad de la educación, sino asimismo la salud de niños y niñas que asistían a ellas. Si bien el mejoramiento de la infraestructura escolar fue motivo de preocupación, también lo fue igualmente la deficiente enseñanza que brindaban los colegios. Progresar en este propósito significaba no solo dotar a las escuelas de recursos locativos y pedagógicos, sino mejorar las condiciones de vida del cuerpo docente, que apenas sobrevivía con su modestísimo salario, pagados por fuera de tiempo. Había, además, una escala salarial diferenciada por sexo: "Un director ganaba \$ 40 pesos mensuales, mientras que una directora \$ 35 por el mismo tiempo".<sup>239</sup>

Esta diferenciación regía también para los puestos no directivos. En general, las condiciones del cuerpo docente eran deprimentes. "Ser docente es ser mártir de la educación".<sup>240</sup>

Frecuentemente, las críticas que publicaban los periódicos en relación con las autoridades y dirigentes políticos por la educación eran de este tenor:

Si la mayoría de los honorabilísimos diputados hubieran trabajado patrióticamente con las primeras labores de la Asamblea, otra sería la suerte económica del departamento. Pero lo que se ve parecería que el mismo espíritu de intransigencia les obsesiona. ¡Qué importa que el departamento sucumba o que se mueran los maestros en la deplorable miseria, si la oportunidad es anualmente, haced algo positivo a favor del departamento para que la instrucción pública no se caiga y los pobres maestros no mueran de hambre.<sup>241</sup>

A la ineficiencia administrativa, se agregaba el mal manejo de los dineros. *El Estandarte* hacía alusión a que el Distrito había estado gastando "ciento ochenta pesos oro mensuales, o sea dos mil ciento sesenta al año, que en veinte años son cuarenta y tres mil ochocientos: suma más que suficiente con la cual se hubiera podido comprar o construir los seis locales, mucho mejores de las que se ha venido pagando en alquiler".<sup>242</sup>

El siguiente cuadro, por ejemplo, muestra el número de escuelas que funcionaban en 1916-1925.

#### CUADRO 4.3

##### DATOS DE CENSOS DE POBLACIÓN POR CADA 10.000 HABITANTES

Años	No. de escuelas que funcionaron	Población del Dpto. según los censos de 1912 y 1918	Número de escuelas para cada diez mil habitantes
1915	68	114.887	6
1915	68	Id.	6
1918	82	135.792	6
1919	111	Id.	8
1920	115	Id.	8
1921	127	Id.	9
1922	149	Id.	10
1923	143	Id.	10
1924	160	Id.	11
1925	162	Id.	11

Fuente: *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 836, Barranquilla, pág. 4, cols. 1- 2- 3- 4.

Pese a la no disponibilidad de información en el Cuadro acerca del crecimiento demográfico del departamento de 1919 a 1925, se observa que de 1915 a 1925 los planteles educativos que funcionaron crecieron más del doble, al pasar de 68 a 162, es decir, 94 escuelas más, lo cual representa 138%. Sin embargo, este crecimiento no se refleja igual, cuando se refiere al número de escuelas por diez mil habitantes, que creció sólo de 6 a 11, representando 83%, que en términos relativos puede ser significativo, mas no así en términos absolutos.

El año 1919 muestra el mayor incremento de escuelas en funcionamiento, 29, lo que significa un incremento de 35%, siendo 1922 el segundo año en donde se presenta un aumento considerable. Por el contrario, de 1924 a 1925, disminuyeron.

Con relación al número de escuelas por cada diez mil habitantes, es muy lento su crecimiento, lo cual puede señalar un alto índice de incremento de población que neutraliza el aumento en los años 1919 y 1922.

Del lento crecimiento en la infraestructura educativa era responsable la anarquía administrativa y política, que no sólo era potestad de Barranquilla. El departamento del Atlántico, al igual que otras divisiones político-administrativas del país, además de estar marcado por el signo de la pobreza, estaba roído por el gamonalismo, así que eran contadas las poblaciones en donde los

caciques dominadores y los que apoyan pagan los impuestos que les corresponden, y más contados aún donde los tesoreros ejercen contra ellos la acción coactiva para hacerles pagar, no obstante ser los gamonales, por lo general, los más ricos del poblado, a quienes menos cuesta la vida y los que menos pagan por el trabajo de sus servidores, ya que las gentes humildes, por no perder el favor de aquéllos, les sirven hasta de balde. ¿Qué le importa al cacique que no haya renta para la instrucción primaria? Él puede mandar a sus hijos a los mejores colegios de la capital de la República o del respectivo departamento; y si quiere, y la vanidad lo pica, a las universidades de Europa o los Estados Unidos.<sup>243</sup>

De hecho, para la década de 1920, se notaba en el país un movimiento general a favor de la instrucción, que propició grandes debates. Sin embargo, la situación de la educación pública para 1930 era

todavía lamentable. Muchas escuelas en la ciudad funcionaban todavía en casas construidas sin habitaciones

que no ofrecen, por consiguiente, ni las condiciones de comodidad, ni las de higiene para esta adaptación. Al propio tiempo, los maestros y directores de las escuelas carecen de materiales pedagógicos suficientes, porque los fondos destinados para ellos por los presupuestos son insuficientes y el problema de la instrucción llega a un punto tal que, tanto los alumnos como los directores de las escuelas, sufren verdaderas incomodidades para desarrollar sus labores.<sup>244</sup>

Escasez de recursos, falta de unidad en las acciones gubernativas, insuficiencia de docentes, deficiente calidad en la formación de docentes y discentes, carencia de escuelas, constituían el contexto educativo que sobrellevaba las condiciones de un pueblo pobre, en donde el florecimiento cultural se fue dando lentamente.

### CAMBIOS Y NUEVOS RUMBOS EN LA EDUCACION

La favorable posición geográfica de la ciudad y sus proyecciones económicas se convertían en incentivos para que dirigentes políticos y personas prestantes reclamasen un incremento de escuelas y colegios, ya que los índices de analfabetismo eran altos. En 1919, el Atlántico ocupaba el penúltimo lugar en la escala de alfabetismo entre los catorce departamentos que existían en el país. En 1923, el periódico *El Liberal* escribió sobre la importancia de la educación en Barranquilla diciendo que "cada niño que dotamos de enseñanza nos hace ganar un hombre. De cada cien, ochenta no han ido a la escuela, no saben leer y firman con su cruz debajo del escrito".<sup>245</sup>

Por otro lado, presiones de funcionarios de la época permiten concluir la inasistencia en las escuelas. El director general de Instrucción Pública en 1919, Enrique Rasch Isla, consideraba que la policía escolar era muy importante porque "bandadas de niños se ven a veces por las calles, huyendo del colegio, y estimulados por consiguiente a maldades y vicios".<sup>246</sup>

Tampoco existía la suficiente conciencia de la necesidad de la educación como herramienta de superación personal y social. Algunas escuelas, especialmente de niñas, debieron ser clausuradas por

que los progenitores no enviaban a sus hijas a éstas, ya que no veían el beneficio de la educación para su formación, puesto que los prejuicios imperantes en aquellos tiempos no hacían visible su importancia.

El decreto N° 116 de 1912, expedido por el gobernador del departamento, denuncia tal situación: "Que según los informes oficiales que los inspectores escolares (principal y municipales) de Barranquilla rinden a la dirección general de Instrucción Pública, en la escuela sexta de niñas de primer grado aunque hay matriculadas 75 alumnas, sólo concurren 29, que es el promedio en los últimos meses.

Que dicha escuela funciona en el mismo local de la escuela cuarta del mismo sexo, en la cual hay 54 alumnas matriculadas y asisten 50 diariamente, de modo que en éstas pueden concurrir perfectamente las alumnas de aquélla.

De modo, según lo preceptúa el artículo primero del decreto N° 61 dictado el día 5 de diciembre de 1906 por la Gobernación y aprobado por el ministerio de instrucción pública, deben clausurarse las escuelas de niñas de esta ciudad capital que no tengan una asistencia diaria de 50 a 60 alumnas".<sup>247</sup>

## PLANTELES DE EDUCACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS

Es necesario señalar que la Guía Comercial de Barranquilla, de 1910, menciona los colegios existentes de niñas y niños.<sup>248</sup>

CUADRO 4.4  
ESCUELAS PÚBLICAS DE VARONES

Nombre	Calle	Carera	Director
Colegio I. de Barranquilla	Ancha	Igualdad	Karl Meissel
Escuela Normal Oficial	Santader	California	F. Parrish
Escuela Primera	Sello	Progreso	M.E. Barros
Escuela Segunda	Obando	Cauartel y Libano	Hno. Javier
Escuela Tercera	Jesús	Concordia	H. Cepeda
Escuela Cuarta	Obando	Bolívar y Libano	J.J. Bolivar
Escuela Quinta	California	San Roque	L.J. Cabos
Escuela Sexta	Almendra	Hospital y Concordia	J. Carmona

**CUADRO 4.5**  
**ESCUELAS PÚBLICAS DE NIÑAS**

Nombre	Calle	Carrera	Directoras
Escuela Primera	Obando	Igualdad	E. Benedetti
Escuela Segunda	Sello	Progreso y California	A. de Pacheco
Escuela Tercera	Camposanto	Líbano	Luisa Diago
Escuela Cuarta	California	Primavera	E. Carvajales
Escuela Quinta	Cruz	Ricaurte	R. de Buitrago
Escuela Sexta	San Juan	Hospital y Concordia	Van Houten

**CUADRO 4.6**  
**COLEGIOS PRIVADOS DE VARONES**

Nombres	Directores
Biffi	Hermanos cristianos
Americano (mixto)	W.S. Lee
Instituto Bolívar	J.R. Escoria
De la Torre	Manuel de la Torre
Salesiano	P.P. Salesiano
Del Comercio	S. Entregas
Caldas	E. Barrios
Reales	R. Reales

**CUADRO 4.7**  
**COLEGIOS PRIVADOS DE NIÑAS**

Nombres	Directores
De la presentación	Hermanas de la Caridad
San Miguel del Rosario	Hermanas de la Caridad
Inmaculada Concepción	Hermanas de la Caridad
Los Sagrados Corazones	Antonio Deyongh
Instituto Ariano	Señoritas Ariano

En 1922 el padre Revollo señala la existencia de otros colegios, como el Corazón de Jesús, de la señora Blanca de De Castro; Colegio Gabriela Mistral; Colegio María Auxiliadora; Colegio de las Señoritas Burger, rematando con una anotación: "Hemos tomado el dato estadístico de la institución privada, y el de 188 escuelas en Barran-

quilla y 140 en el departamento, 2.283 estudiantes varones, 2.535 niñas en Barranquilla, total de 4.818".<sup>249</sup>

## LA ESCUELA Y EL HOGAR

Para el funcionamiento de la sociedad, se necesitaba que la escuela fuese la prolongación del hogar. Una de las preocupaciones era cómo se podía obtener que padres y madres de familias y maestros y maestras, se comunicasen en la difícil labor de educar a los niños y niñas.

Si bien se buscaba tal acercamiento, el cuerpo docente poseía derechos absolutos para calificar, gobernar y corregir al alumnado. La revista de *Educación Pública* lo afirmaba:

"Los padres no pueden interrumpir ni censurar los procedimientos pedagógicos. El que sabe enseñar es el mejor juez de lo que conviene a los niños. El castigo debe ser suave pero cierto".<sup>250</sup>

Para la misión anotada, se elaboraban cartillas pedagógicas con el propósito de sensibilizar a docentes, padres y madres de familia en la compleja labor de la educación. Una cartilla pedagógica de 1912 recoge alguna de estas iniciativas:

- ▣ Organizar sociedades protectoras que traten de educar al educador y a la familia. Estas sociedades se encargarán de dar conferencias tendientes a vulgarizar los principios de educación moderna, señalando los males de las inasistencias escolares y la dejadez en la educación doméstica.
- ▣ Organizar en las escuelas pequeñas fiestas escolares con motivo de los principales aniversarios patrios, vinculando a la familia.
- ▣ Implementar el uso de billetes de aplicación de pequeñas dimensiones, que indiquen la puntualidad de su hijo.
- ▣ Establecer el canje de esos billetes por diplomas de méritos al final del mes.
- ▣ A fin de tener la seguridad de que los padres o tutores visen las libretas semanales sobre asistencia y calificaciones, el preceptor llevará un libro en el que encuentran registrados las formas de éstas.

- ▣ Establecer cartas de satisfacción con el maestro a fin de sacarlo de retraining.
- ▣ Abrir exposiciones sobre trabajos manuales, caligrafía, dibujo, recolecciones, etc., a las que se inviten a los padres de familia. Las exhibiciones tendrán lugar en las fiestas de Navidad, carnaval y patria, pudiendo durar hasta cuatro días.
- ▣ Los maestros visitarán a los padres para un acercamiento de ambos sectores educativos.<sup>251</sup>

También se producían en los periódicos folletos que instruían a la niñez sobre la manera de comportarse en la escuela y en la comunidad: En el folleto *Elementos de la Educación*, su autor, Milcíades Chávez, exponía algunas de estas reglas:

- ▣ La escuela es como nuestra segunda casa, donde pasamos la niñez, instruyéndonos y formando nuestro corazón.
- ▣ Debemos concurrir a la escuela todos los días, a las horas de costumbre, debidamente aseados y llevando los útiles y la tarea impuesta.
- ▣ Por la calle no debemos detenernos ni formar corrillos que distraigan a los otros niños.
- ▣ Al llegar a la escuela, debemos saludar atentamente al señor Director y a nuestros compañeros.<sup>252</sup>

Era muy sancionado el desorden en las calles cuando el alumnado salía de los planteles educativos. *El Rigoletto* menciona en uno de sus apartes:

“Por aquí dan punto y raya en groserías. Los alumnos de diversos colegios que en la calle parecen jauría, y no niños que salen de un plantel de educación”.<sup>253</sup>

Se desarrollaban, también, campañas en las que se vinculaba la escuela en relación con la promoción de hábitos que sirvieran a la salud mental y física de la comunidad: frenar el abuso de las bebidas porque la embriaguez es causa de muchos crímenes y, suprimidas, se disminuirán indudablemente el número de ellos en la estadística de la delincuencia: hacer campañas en las escuelas y en el hogar, ya que los libros que hablan sobre el alcoholismo sólo son accesibles a la

gente ilustrada. Elaborar cartillas de higiene que comuniquen en la infancia la adversidad de oficio. La educación es la gran colaboradora en la empresa de evitar hábitos.<sup>254</sup>

## OPCIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN MASCULINA

Por muchos años, el Distrito de Barranquilla sólo tenía escuelas primarias tanto de varones como de niñas. Según los datos del censo de 1912, en 1876 se fundó el primer colegio para instrucción primaria y secundaria, el Colegio Pestalozziano. En las últimas décadas del siglo XIX, se fundaron varios colegios de varones: Colegio Ribon (1881), la escuela del Comercio (1883), Colegio Académico de Barranquilla (1887), Instituto Bolívar (1891), Colegio Barranquilla (1892), Colegio Americano, mixto en un inicio (1889), Colegio de Salazar (1898), Colegio León XIII, fundado en 1902 por los hermanos agustinos, la Escuela de Comercio (1905).

Las alternativas educativas, si bien no eran muchas, fueron diferentes para el sexo masculino. Las congregaciones religiosas, como las de los hermanos cristianos, padres salesianos y capuchinos, crearon colegios como el San Roque, el Biffi que, a su vez, poseían escuelas anexas para niños pobres, ofreciéndoles instrucción gratis. Los estudios comerciales se realizaban en la Escuela nocturna del Colegio Santander, el Liceo Caldas y la Escuela del Comercio, cuyos alumnos practicaban en las oficinas de los principales centros comerciales. Uno de los directores de este plantel fue el señor Ernesto Cortíssoz.

Desde 1909, se fundó el Colegio Industrial, que antes se denominaba Colegio del Atlántico, el cual se especializó en estudios técnicos. Para 1912 se creó la Escuela de Artes y oficios, con \$450 oro mensuales de subvención,<sup>255</sup> la cual fue regentada por los hermanos cristianos.<sup>4</sup> Para 1919 se planteó, por parte de empresarios y comerciantes, la necesidad de que en la ciudad cada gremio fundase escuelas profesionales de mecánicos, albañiles, para que pudiesen “adquirir rudimentos científicos de su oficio, que, agregados al talento natural de nuestros obreros, serán de una eficacia positiva para Barranquilla y todo el país, y modelar el obrerismo verdadero. Ratificando la afamada inteligencia para la mecánica que tienen los hijos del pueblo”.<sup>256</sup>

Con el mismo propósito, en 1930, la Asociación Gremial de Auxilio Mutuo, con el ánimo de contribuir a la campaña contra el analfabetismo, erigió la Escuela Agdam, a la que podían asistir gratuitamente niños de los barrios más pobres de la ciudad.

En 1923, la Dirección General de Instrucción Pública exigía el cumplimiento de una ordenanza que disponía la fundación en la ciudad de la Escuela de Artes y Oficios, para los niños de los sectores populares, ya que "permanecen en la escuela apenas el tiempo preciso para adquirir nociones elementales, lo cual les perjudica, no sólo intelectual, sino moralmente. En nuestras clases pobres al contrario, la infancia es fugaz, los párvulos se hacen hombres antes de tiempo con graves daños a la sociedad y de ellos mismos porque no impunemente se contraría el orden de la naturaleza".<sup>257</sup>

El decreto No. 167 de 1931, decía así:

El gobernador del departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, considerando:

Que la creación de la Escuela de Artes y Oficios del Departamento fue dispuesta por la ordenanza No. 30 de 1921.

Que los según estudios de la sección de Ingeniería, y visto el desarrollo incesante de la ciudad capital del departamento, la Escuela de Artes y oficios exige un terreno cuyas dimensiones corresponden a las necesidades de un instituto de esta índole.

Se le donó un terreno al Sr. Willian Laad L. Co. en el Barrio Boston de Barranquilla.<sup>258</sup>

FIRMA:

JUAN B. FERNÁNDEZ

GOBERNADOR

Fomentar carreras técnicas, preocupación de los sectores empresariales y comerciantes, son claros síntomas de las necesidades de la infraestructura de la economía barranquillera, que avanzaba sólidamente.

• Para 1932, funcionaban en Barranquilla once escuelas nocturnas para obreros.

## LA PEDAGOGÍA DOMÉSTICA Y RELIGIOSA EN LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

"El niño es un ángel que debe ser manejado por otro ángel. ¿Qué sería de un pobre niño con sus defectos y deformidades morales, si no tuviera una madre y una madre cristiana".<sup>259</sup>

La personificación del ángel estaba representada por la imagen femenina; sin embargo, la pureza podía conservarse con la ignorancia.

Una de las principales recomendaciones, que la religión enfatizaba para las mujeres, se basaba en la necesidad de que su instrucción se apoyase en la literatura religiosa convencional. Esto sería importante para su práctica como madre, la que estaría signada por su ejemplo de sacrificio y bondades. Siendo la escuela prolongación del hogar, debía formar mujeres para difícil la labor que les impuso la sociedad. No obstante, dado que la responsabilidad de la formación moral de la familia recaía sobre ella, para la sociedad de entonces la educación institucional para el sexo femenino no era tema prioritario.

Las posibilidades de acceso a la educación superior, deficientes para el sexo masculino, lo fueron aún más para el femenino. A pesar de las ventajas del sexo masculino para ingresar a carreras vetadas para las mujeres, la discriminación los ubicaba en posiciones privilegiadas, ya que el mundo masculino no se confinaba en el enclaustrante hogar.

Para el ingreso de las mujeres a estudios superiores, se dieron variadas controversias y divagaciones intelectuales, en donde no sólo se puso en tela de juicio sus capacidades mentales, sino también las espirituales. El Estado no se sentía en la obligación de promocionar su educación, por cuanto para ser madre no era necesario saber leer ni escribir.

Bastante avanzado el siglo XX, en el país se tenía la creencia de que la educación de la mujer debía inscribirse en mejorar su papel de buena madre y esposa. Las mujeres que podían acceder a la educación lo hacían en campos específicos: religión, lectura, escritura y algunas nociones de historia y geografía, bordado, música, costura y

nociones de economía familiar. Todas estas áreas específicas tenían un marcado objetivo, como era cualificar su papel de madre y esposa, señalando así una marcada diferencia entre la educación femenina y masculina.

Con la reforma radical de 1870, la que constituyó la “edad de oro de la educación en Colombia”, se promulgó un decreto por medio del cual se estableció fundar en cada capital de los Estados federados una Normal. La primera se creó en Bogotá en 1872 con 80 alumnas. Posteriormente, con la Ley 39 se dispuso la creación de una Escuela Normal para varones y otra para mujeres.

Así, las primeras normalistas de la ciudad que estudiaron en la capital tuvieron acceso a la dirección de las escuelas de las niñas y sólo accedieron a la dirección de las escuelas de varones cuando a ésta concurrían estudiantes menores de doce años.

Las rígidas concepciones que existían acerca de la educación de las mujeres repercutían sobre el control que el Estado sobre la asignación presupuestal de las escuelas femeninas y masculinas; los gastos de la educación primaria de las escuelas de varones se incluían en los presupuestos departamentales, y el de las escuelas de niñas se subvencionaba con los aportes de los habitantes de los distritos. •

Para las mujeres de los sectores populares, en su mayoría analfabetas, pocas eran las posibilidades de transformación de sus condiciones de vida, y, en su otro extremo, las de la élite, si deseaban seguir estudiando debían viajar al exterior o a la capital, para continuar estudios de normalistas, único campo hasta entonces de posible ingreso.

Desde muy temprana edad, el sexo femenino era educado en rígidos patrones morales y religiosos, los que reforzaban los condicionantes que la cultura le imponía a su sexo. Al respecto existía la creencia de que su instrucción no era necesaria, y que solo los conocimientos rudimentarios le eran útiles para ser luz y guía del hogar. Se aceptaba que por “designios sobrenaturales” fue escogida para administrar el ámbito doméstico y formar a las hijas e hijos, saber disponer con acierto la comida, arreglar la casa, cuidar enfermos, velar por los demás miembros de la familia, y responsabilizar-

se por los especiales cuidados para su esposo. Era necesario que fuese instruida en obligaciones propias de su sexo, proporcionándosele en forma comedida una formación artística y literaria.

Formarse en la virtud cristiana contribuía a la rectitud de su espíritu y a neutralizar su vanidad. Estos valores les permitirían conservar la inocencia durante toda su vida.

En un encuentro constante con Dios, la oración era el eje de su vida, la que debía intercalarse con el quehacer diario.

La madre tenía la obligación de formar a su prole bajo los rígidos preceptos de la moral cristiana católica. Educarlos bajo estos principios impediría que el sexo femenino apoyase su razón de ser en la vanidad, instrumento que utilizaban para manipular,

puesto que los caminos que conducen a la gloria y autoridad les están cerrados y por este motivo aspiran a distinguirse por la gracia del cuerpo y por ciertas exterioridades del espíritu. De aquí nace aquella conversación dulce y atractiva, el grande aprecio que tiene de la hermosura y demás gracias exteriores, y la desmedida afición a los vestidos y demás adornos del cuerpo; buscando todo aquello con que creen que pueden quedar más atractivas: una cofia, un lazo elegante, la elección de los colores, un rizo más alto o más bajo constituye para ellos un negocio de suma importancia.<sup>260</sup>

Es así como, desde niña, aprende a disimular, y más tarde, cuando es una mujer, sabe engañar. Aprende a estimar en mucho sus dotes de hermosura y su condición de mujer; y “esa ciencia peligrosísima trae por legítimos corolarios el orgullo y la coquetería, la frivolidad y la inconstancia”.<sup>261</sup>

Para conservar su pureza, era necesario mantenerla en la ignorancia, herramienta de salvación, puesto que le permitía conservar intactas sus virtudes e inocencia. La ignorancia, reforzada por los miedos que le infundía la religión, se convertía en sanadora de lujo, de la superficialidad y las malicias de las mujeres. “A la mujer no puede quitársele su religión. Aparte de que una mujer sin religión es horrible, si se le quita este freno [...] se desquiciaría la sociedad. La mujer debe creer firmemente en el diablo”.<sup>262</sup>

Le negamos capacidades de mayor montas, alegamos su inferioridad mental y para que ella no pueda probar lo contrario, le damos

una educación especial, de modo que no pueda desmentirnos. Le infundimos prejuicios religiosos para tenerla a raya, sin pensar en la trascendencia que esto puede tener para las generaciones de mañana. Le señalamos una línea de conducta dada, infundiéndole temores sobrenaturales<sup>263</sup>.

Se puede concluir que para la época, darle una mejor calidad educativa al sexo masculino era consentido socialmente. Las hijas debían conformarse con “un ligero barniz en educación, preservando para el hijo varón todas sus aspiraciones, sus bellos ideales y procurando la adquisición de mayor fortuna para contribuir al engrandecimiento de aquel a quien consideran más favorecido intelectualmente”.<sup>264</sup>

En medio de debates controvertidos sobre la importancia o no de su educación, van apareciendo posturas diversas en torno a si las mujeres debían o no educarse. Lo más llamativo de este debate estribaba en que representantes del sexo masculino eran los que más participaban sobre el tipo de educación que ellas debían recibir.

## LA CONTROVERTIDA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

La mujer, para cumplir en la tierra, para llenar su objeto, no necesita ser sabia, no es preciso que brille por su ciencia, bástele ser hacendosa, modesta, humilde, discreta, para que brille por su ciencia y en el cielo de su hogar y haga las delicias de cuantos la rodean y que ella sabe convertir aquél en un paraíso; ya que sea el rico alcázar del potentado o la humilde choza del labriego. La mujer hacendosa es un tesoro. Si es de encumbrada esfera nos deleita, se nos hace más atractiva si la vemos dedicarse al trabajo y a las tranquilas faenas domésticas. Si es la hija del pueblo, también nos encanta y admira, porque sin elementos transforma el hogar del compañero de su vida, de los autores de sus días en un edén.<sup>265</sup>

Tímidas defensas van apareciendo desde principios de siglo en salvaguarda a que su educación debía cambiar, incluyéndole contenidos que fuesen útiles a un desempeño diferente al del trabajo doméstico, pero sin olvidar su inclusión en su formación. Se fueron argumentando algunas razones del porqué era importante la educación para las mujeres: “Si se casa con un hombre vano, ligero, desordenado, tiene herramientas para defenderse; así mismo su noble con-

dición de madre merece atención especial, puesto que es ella la que tiene a su cargo la santa misión de preparar a los hombres del porvenir, y en tanto no haya madres bien educadas, no habrá ciudadanos honorables, ni patriotas distinguidos".<sup>266</sup>

Otras preocupaciones iban encaminadas hacia la actitud que debían adoptar las madres ante la formación de las nuevas generaciones de mujeres:

"No ya la educación, sino la emancipación de las jóvenes, ocupa hoy en día a los hombres pensadores. La novela, el teatro, las costumbres, la vida moderna excitan la mentalidad juvenil, que no es, ciertamente, la misma que veinte años atrás, preocupando hondamente a las madres con los nuevos problemas que plantea y para cuya solución se sienten desprevenidas".<sup>267</sup>

En la concepción de la época, existían dos extremos valorativos sobre la mujer: seres puros, llenos de virtudes y bondades, por un lado, y, por el otro, consideradas como objeto de lujo y placer, lo que desmitificaba su perfección.

Circunscrita en lo doméstico, significaba sumergirla en el círculo vicioso de la cotidianidad, sin posibilidades de proyección social. \*

El matrimonio era la única fuga para su vida.

Un columnista del *Nuevo Diario* expresaba su preocupación:

Legislamos, por ejemplo, sobre el matrimonio, y para nada nos preocupamos de pedirle sus pareceres al respecto. No; le imponemos un yugo, la sujetamos a nuestro egoísmo, y allá se las haya (sic). Que el bello animalito brinque y salte de indignación y cólera, no importa: tiene que someterse. La mujer es un lindo pajarito, al que se le mantiene seguro en una jaula. Y la jaula puede ser dorada, pero siempre es jaula.<sup>268</sup>

Sobre la situación del aislamiento en la que estaba sometida influían asimismo los métodos empleados en la educación, los que limitaban no sólo el desarrollo de su conocimiento, sino en la afirmación de sus capacidades como persona. En la institución educativa se utilizaban métodos arcaicos, "consistentes en hacer que las alumnas aprendan de memoria capítulos larguísimos, y los reciten después con la inconciencia de los papagayos".<sup>269</sup>

En la necesidad de cambiar los métodos memorísticos en la educación, se ponía como ejemplo la evaluación del conocimiento femenino:

Coged cualquiera de vosotros una muchacha acabada de salir de nuestros colegios y tendréis el espectáculo doloroso de aquella mujer –esposa y madre futura– que ha ingerido extensos volúmenes de diversas materias de educación e instrucción y no sabe una sola palabra de gramática, ignora el nombre de los ríos y montañas más importantes y populares y desconoce los héroes y los hechos gloriosos más distinguidos de la historia, asegurando ingenuamente que la batalla de Waterloo tuvo lugar en las fronteras de España y que Bolívar, el superhombre de la América Latina, era de origen inglés.<sup>270</sup>

Las anteriores reflexiones no solo fueron preocupación masculina. Hubo pronunciamientos femeninos que se resistían al cambio, queriendo mantener un equilibrio:

Las jóvenes de hoy en día no deben olvidar que no es imposible prescindir de los quehaceres domésticos confiados principalmente en nuestras manos. A los hombres les gusta que sus mujeres les hagan oír el piano, una sonata de Bethoven o una nocturna de Chopin, pero también les gusta saborear una comida bien hecha y presentada. Lo uno no quita lo otro. El justo medio es siempre lo más conveniente y agradable, y en ese equilibrio que se aleja de la neta presunción, tanto como de la variada rivalidad hallarán las jóvenes la emancipación.<sup>271</sup>

Las posibilidades de que las mujeres lograsen cierta autonomía del claustro doméstico, y del yugo del padre, hermanos y maridos, llegaron a inquietar a muchos, que hicieron cuestionamientos al respecto:

Cabe preguntar hoy, al ver a la mujer tan empeñada en obtener autonomía, el porqué de su afán en tener intervención directa y activa en asuntos vitales que son patrimonio exclusivo del hombre, cuando ella y sólo ella será siempre la eterna dominadora; cuando todo progreso y toda ley que dicten los hombres encaminadas al mejoramiento de la humanidad será un reflejo de la voluntad de ella. Debe conformarse con seguir aportando en la obra interminable del progreso y la civilización el contingente eficaz de lo que le está asignado. Tal labor silenciosa, sencilla y práctica, es mucho más benéfica si llegara a obtener la autonomía que tanto anhela.<sup>272</sup>

Mujeres como Blanca Rosa de los Montes, preocupadas por los cambios que se iban dando, se mostraban en desacuerdo con que las mujeres formasen parte de las cuestiones del Estado, puesto que ésta no era su misión:

Que una mujer tome parte en el sufragio y en general en asuntos de política, sí que sienta mal y es antipático. La mujer no debe ir más allá de lo que por naturaleza está destinada, pues eso pugna con los sentimientos delicados que Dios la dotó. A nuestro modo de mirar las cosas, los asuntos de esta trascendencia, pertenecen única y exclusivamente al sexo fuerte o feo, porque ¿cómo marcharía el país regido por mujeres?<sup>273</sup>

Era su reflexión, nada positiva para los logros femeninos.

En esencia, podemos afirmar que las tendencias progresistas que reivindicaban el mejoramiento de las calidades educativas para las mujeres se iban imponiendo, pero, como consecuencia, fueron ganando terreno las concepciones que afirmaban que el sexo femenino debía poseer una educación intermedia que le permitiese vincularse al mercado laboral si era soltera, recordándoles que, al casarse, debían olvidarse de sus anhelos de autonomía. Así, los estudios intermedios en las Escuelas del Comercio se fueron abriendo paso como alternativa para la formación femenina.

Como nota alusiva a estos cambios que se dieron, la misión pedagógica alemana, que vino al país en 1922, recomendó la necesidad de que se les permitieran estudios superiores a las mujeres y que no se les siguiera considerando como personas inferiores, ajenas a los serios trabajos intelectuales.

## COSTUMBRES DE ÉPOCA. SU INCIDENCIA EN LA EDUCACIÓN DEL SEXO FEMENINO

“¿Qué libros leen sus hijas? Si se le hiciera esta pregunta a las madres, contestarían: ¡no lo sé! Sin embargo, en un mal libro puede estar el germen de una vida desgraciada. Un libro es el amigo íntimo, un consejero, el inspirador, es «el espejo» de muchas mujeres. Cuando el libro es bueno, los consejos, las aspiraciones son igualmente buenas. [...] Aunque parezca exagerado, un libro puede decidir la suerte de una mujer y hasta de un hogar a veces”.<sup>274</sup>

La educación de las mujeres, organizada institucionalmente por mentalidades masculinas, respondía, a su vez, a una concepción propia de esos tiempos sobre su quehacer. La pedagogía doméstica se extendió a los contenidos académicos de los colegios femeninos, a través de los cuales se interiorizaba sobre las funciones sociales del ser mujer.

El ser madre y baluarte moral de la institución familiar era el principio esencial que regía para el funcionamiento social. Los patrones religiosos fundamentaban esta visión maternal, reforzándolos con los contenidos y métodos académicos que consolidaban tal inducción. Desarrollar algunas actitudes artísticas, bordar, pintar o tocar un instrumento musical, convertían estos aprendizajes en “adornos” propios de los encantos femeninos. La educación básica que recibían les limitaba proyectos de realizaciones personales.

A principios de siglo, las mujeres de la élite barranquillera que deseaban recibir una educación superior debían viajar al interior o al exterior del país. Fue muy común que se trasladaran a la isla de Curaçao a estudiar en el Colegio Wellgelogen, dirigido por monjas holandesas que las instruían en materias básicas para su formación doméstica, como culinaria, bordado, tejido, pintura, música, aritmética, historia, urbanidad, religión, cultura, cívica, además de comportamientos sociales, acordes con su refinado estrato social. Algunas de estas damas, formadas en dicho colegio, fueron protagonistas de proyectos culturales y cívicos.

Para las mujeres de los sectores populares eran casi nulas las posibilidades de crecimiento intelectual; si acaso la introducción en las primeras letras.

Las mujeres de la clase media pudieron acceder a la primaria, y a los estudios de bachillerato, normalista y comercio una vez se fundaron los colegios especializados. Las instituciones religiosas dedicaban parte de su labor proselitista a ayudar a jóvenes pobres de ambos sexos, a recibir una educación manual que les sirviera para sobrevivir en la sociedad.

Desde principios de siglo, existió el Colegio la Presentación, regentado por monjas, dirigido por la hermana Saint Víctor, en el cual estudiaron mujeres de la élite. Este colegio sostenía, a su vez, un cole-

gio para niñas pobres. Asimismo funcionó el Colegio San Miguel del Rosario, en el barrio Abajo, donde asistían niñas de la clase media.

Estas congregaciones organizaban cursos para mujeres pobres, enseñándoles a tejer, bordar, coser. Así se fue aceptando la condición de que éstas “necesitaban conocimientos artísticos y que por falta de ellos, no cuentan con una industria decente (sic) con que ganar la subsistencia y que por esta circunstancia, algunas de ellas apelan a medios indecorosos y vulgares que rebajan y degradan el carácter moral de la mujer”.<sup>275</sup>

En los periódicos se divulgaban convocatorias para las mujeres de escasos recursos: “Clases de labores de mano para señoritas pobres costeadas por suscripción que personalmente recaudado en asocio con la señorita Aurora Navia, «Flor del Trabajo»”.<sup>276</sup> El tiempo fijado por dichas clases es de 2 a 5 p.m. los días no feriados en el Hotel California, Pieza No. 4”.<sup>277</sup>

Las mujeres destacadas como Flor del Trabajo ayudaban con acciones benéficas como parte de su labor social.

El Colegio Americano para Señoritas también publicaba propagandas en los principales periódicos, promocionando sus servicios educativos. Una de éstas decía así:

Colegio Americano para Señoritas: La Esperanza.

Esquina Felicidad y Rosario.

Tenemos el gusto de participar a todos los padres de familia de la culta ciudad de Barranquilla y a los de las ciudades y los departamentos circunvecinos, que desde hoy queda abierta la matrícula para el año escolar en curso.

Es siempre nuestro gran afán procurar el desarrollo de la niña entera, tanto el espíritu que reine en el establecimiento sea netamente cristiano.

Señorita Elana A. Tompkins, Directora.

Juana R. Morrón.

Ruth W. Bradley, Directora Asociada.<sup>278</sup>

Algunas mujeres de los sectores medios, habiendo desarrollado aptitudes artísticas, ofrecían clases de canto, piano y violín en sus propias residencias:

“Henriqueta A. de Herrera. Profesora de canto y piano, da en su casa de habitación, Calle San Blas Carrera del Cuartel, tres lecciones semanales en cualquiera de dichas materias. Valor \$ 5 oro al mes”.<sup>279</sup>

Otras mujeres, como doña Matilde de Mendoza, sostenían en su casa, ubicada en la Calle de Jesús, entre Progreso y la Paz, “una simpática escuela para niños de ambos sexos, de 3 a 8 años a la que concurren 20 a 30 chiquillos y chiquillas de familias distinguidas”. Una mañana de domingo del mes de diciembre de 1916, el alumnado fue sometido a exámenes, registrándose dicha nota en el Diario *El Mercurio*:

“El domingo presentaron exámenes, es decir, proporcionaron a las numerosas personas que asistieron, un rato positivamente delicioso, pues era de ver aquellos inquietos y diminutos escolares contestar a las preguntas que sobre aritmética, gramática, geografía, religión y otras materias que se le formulaban con una precisión admirable y desparpajo encantador”.<sup>280</sup>

Así, desde 1916, funcionó el Instituto de Pintura y Artes Gráficas, localizado en el N° 62 de la Avenida de la Libertad, en donde las jóvenes podían aprender dibujo, pintura al óleo, pastel y carbón chino, fotografía y fotograbado. La fundación de este instituto evitó que las mujeres, especialmente de la clase alta, tuviesen que salir del país a estudiar las técnicas del dibujo.

Los días, sin muchas motivaciones educativas, transcurrían; pero, lenta y pausadamente, los cambios educativos se iban generando. Las exigencias de las mujeres,<sup>281</sup> y las tendencias modernizantes así lo determinaban. Tímidas puertas se abrían, transformando las aspiraciones educativas del sexo femenino.

Desde 1912, hay claras manifestaciones de la necesidad de que las mujeres recibieran una educación comercial, puesto que el crecimiento de la ciudad así lo exigía.

## LA EDUCACION COMERCIAL

“La mujer barranquillera bondadosa, sometida a la tradición, [...] encerrada entre las paredes hogareñas, creía deshonoroso ganarse el pan fuera de ellas. El bordado y el confeccionar trajes a lo más, ser

maestras de escuela rural, lo consideraba como una prueba digna de encomio y libertadora de su esclavitud. [...] La mujer comienza ya abrirse con sus esfuerzos y aspiraciones, puestos distinguidos en las empresas mercantiles de todo género”.<sup>282</sup>

Fundamentalmente, mujeres de los sectores medios de la población respondieron a las convocatorias de las Escuelas de Comercio. Es llamativa la nota publicada en el *Diario del Progreso*, en donde se promocionaba la Escuela de Comercio en Bogotá, a la que podían aspirar las damas de la época:

Anhelamos que se haga saber en el país a todos los padres de familia, que en este colegio podrán colmar sus aspiraciones al pensar en la educación para sus hijas como los seres más queridos de su corazón, no dejándoles inculcar *necedades de bachilleras literatas*, sino conocimientos y profesiones que más tarde les permitan en las adversidades de su propio trabajo, ser baluartes para sí mismas y su familia<sup>283</sup> (subrayado de la autora).

Había razones especiales para fomentar en las mujeres la enseñanza comercial:

“Por su temperamento tranquilo, la minuciosidad y el cuidado innato a ella, hace que iguale y, a veces, aventaje al hombre para ciertos trabajos de oficina y su facilidad de adaptación y puntualidad contribuyen a que en muchas partes los jefes prefieren confiar en las mujeres determinados trabajos comerciales”.<sup>284</sup>

Desde 1905, se fundó la Escuela Comercial que en un inicio fue de varones y, posteriormente, jornada para mujeres, con horarios diferentes. Dicho plantel ofrecía clases a domicilio.

Para 1919, funcionaba el Instituto de Comercio para señoritas, al cual asistían alumnas internas, semiinternas y asistentes. Las materias básicas fueron mecanografía, taquigrafía, inglés, castellano, aritmética comercial, contabilidad, caligrafía y derecho mercantil.

Para la década del 20, funcionó la Academia Comercial de la Asociación Empleados y la Universidad Comercial del Atlántico. En la Asociación de Empleados se organizaban ciclos de conferencias en donde se abordaban cuestiones sociales. En una ocasión, el invitado fue Jorge Eliécer Gaitán, y en los periódicos fue citada uno de los apartes de la conferencia:

El conferencista terminó con una vibrante excitación a la juventud de Colombia para que en falange generosa y sin odios ni rencores partidistas contribuyan al engrandecimiento de esta República ahogada por la poca escrupulosidad de los hombres gastados por la concupiscencia y la intriga. Y continúa: hablo de la falta de ambiente espiritual que hace falta en Barranquilla, en donde las cuestiones nobilísimas que a la mente se refiera andan muy descuidadas cuando por toda la ciudad y con la independencia y la intrepidez de que son dueños todos sus hijos.<sup>285</sup>

Los estudios de comercio las capacitaban para el desarrollo mercantil e industrial que despejaba en la ciudad; así mismo, dichos estudios les servirían, "bien para adquirir medios de subsistencia o aumentar sus recursos; [...] bien para disponer de un valioso contingente en los momentos críticos, etc., y considerar que el matrimonio no es ya el único medio de amurallarse contra los infortunios de la vida, siendo así que el comercio, las industrias, las artes, empiezan a brindarle dilatado campo de acción".<sup>286</sup>

Conviene observar que en la década del 20 las mujeres empiezan a ingresar tímidamente en el campo mercantil.

La educación comercial de principios de siglo, de potestad masculina, fue siendo desplazada por el sexo femenino, lo que indica que la apertura educativa era un hecho. Sin embargo, las primeras mujeres que hicieron rupturas con la tradición debieron enfrentar, con valentía, las murmuraciones y el asombro social, por cuanto el hecho de que saliese a la calle para vincularse al ejercicio laboral era considerado deshonroso. No sólo debía lidiar con las críticas, sino también con las ridiculizaciones:

Solo un mal vemos en esta feliz invasión de feminismos en las oficinas y es el siguiente: una mecanógrafa está hoy más obligada que nunca a tener ortografía, se acabaron pues en las correspondencias amorosas aquellas delicadas cartitas plagadas de errores de ortografía. Más delicioso aún para el hombre, que sólo atiende en la mujer eso de misivas a la ortografía del corazón.<sup>287</sup>

Las "satisfacciones", que antes pudo encontrar en el bordado y las confecciones, no fueron ya suficientes. El temor masculino se hizo evidente, al pensar los hombres que encontrarían contendoras en las

diversas actividades humanas con el ingreso del sexo femenino a la educación superior:

A decir verdad, preferimos a todo tiro la mujer orfebre a bachillerasa, a la que desdeña el reino donde adula a su señor y marido con sazonados platos preparados al dulce fuego del hogar, y zurce la ropa de la casa y limpia de toda suciedad a niños, y es en fin la amable esclava de sus deberes domésticos, para entregarse a la conquista de derechos que la hacen rival de sus maridos, de sus hermanos, de sus hijos, de sus padres, en el arreglo de la cosa pública.<sup>288</sup>

En 1920, la primera mujer que se vinculó a la actividad mercantil fue Beatriz Nieto, con el Bank Of Spanish América Ltda., como co-bradora de letras.

La sociedad se alarmó, dedicándole líneas de comentarios a su osadía:

No existe duda, que en Barranquilla el feminismo avanza: de simples encargadas de un «comploir» han ido avanzando nuestras damitas hasta llegar al puesto de la señorita Nieto, pasando por corresponsales, ayudantas de contabilista, todo en contra del sexo feo, único hasta ayer. Claro que no sólo los jóvenes más o menos competentes pierden con el nombramiento recaído en doña Beatriz, sino el comercio en general. Porque ¿quién le dice a una mujer de cara de cielo y de aires de princesa, vuelva usted que no hay plata?<sup>289</sup>

Las mujeres que no se vinculaban al campo laboral dictaban clases a domicilio. El siguiente anuncio promocionaba dichos servicios:

“Srta. Josefina E. Pichón. Profesora de Taquigrafía y Mecanografía. Dirección: Sello, Paz y Ricaurte. Da clase a domicilio”.<sup>290</sup>

Asociaciones como la de los Empleados del Comercio apoyaban con rifas y otras actividades las labores educativas de las instituciones que impartían la enseñanza comercial.

Era frecuente encontrar anuncios de esta clase:

“Rifa de los empleados del Comercio a beneficio de la Academia Comercial y Escuela de Artes y labores manuales para señoritas.

La rifa es un lujoso peinador de caoba y nogal, tres lunas y cuatro gavetas”<sup>291</sup>.

A medida que se iban cualificando los estudios del área comercial, y tomando auge por la captación que el comercio tenía de las mujeres egresadas en esta área, las instituciones del ramo, a manera de estímulo, publicaban cada mes en los periódicos los nombres de las alumnas que se distinguían por su aprovechamiento y puntualidad en las diferentes áreas del conocimiento. También se realizaban concursos de eficiencia y rapidez en las materias de taquigrafía y mecanografía, en donde las concursantes, ante un jurado, demostraban un perfecto conocimiento del teclado y una habilidad y ejecución poco común.

En 1930, el Royal Proeficiency Club organizó por primera vez un concurso con las calidades descritas: “La apreciable señorita doña Margot Angulo ha sido premiada con un bellissimo alfiler de oro garantizado que lleva la siguiente descripción: Royal Proeficiency Club en los debates mecanográficos de la Universidad Comercial del Atlántico.

Al respecto se comentaba: “Es la primera vez que se celebra en la ciudad un concurso en inglés, de mecanografía, a cuarenta palabras por minuto, y en que sus organizadores se han visto obligados a otorgar el premio de cincuenta palabras por minuto a una de sus concursantes”.<sup>292</sup>

Por los avances, que para la década del 20 se iban dando en materia educativa, se intentó abrir en 1919 una Escuela de Enfermería. Lamentablemente, las mujeres no asistieron a la convocatoria, teniendo que clausurar dicho proyecto. Los prejuicios no podían aceptar todavía que una mujer fuese auxiliar de un médico, y tener contacto con pacientes masculinos.

## LA PEDAGOGÍA, OTRO CAMPO DE INGRESO

“Hay que destruir en el público la indiferencia o la prevención desfavorable con que mira la instrucción de la mujer, a quien por lo menos hay que preparar para que sea buena esposa y buena madre, y es presenciando estos torneos de la inteligencia y considerando los esfuerzos de un padre amante, como se puede hacer cargo de esas necesidades”.<sup>293</sup>

La pedagogía fue otro campo de la educación aceptado socialmente, pues se veía como una extensión de la labor formativa propia del sexo femenino. En 1913, el gobierno, con el ánimo de disminuir el analfabetismo, decretó que en cada provincia funcionara un Liceo Pedagógico.<sup>294</sup>

El decreto 132 del 25 de septiembre de 1912, expedido por la gobernación del Atlántico, apoyado en el decreto No. 568 del 2 de abril del mismo año, dictado por el gobierno nacional, creó el Liceo Pedagógico. El objetivo de dicha institución consistía en mejorar la formación del magisterio, para que pudiesen dirigir mejor las escuelas oficiales<sup>295</sup> y, asimismo, introducir sustanciales cambios en “la necesaria y urgente vulgarización de la enseñanza popular, importante problema que hoy preocupa muy hondo al eminente jefe de la República, y por eso su generoso ahínco de hacer de cada analfabeta un ciudadano libre, bajo el cielo de una patria libre, de instituciones libres”.<sup>296</sup>

Otro de los objetivos del Liceo consistía en que “los maestros pondrían de manifiesto sus aptitudes y la especial vocación que exige el magisterio en la enseñanza; son ellos, además de un torneo científico, un punto de estímulo para desempeñar con buen éxito la dirección de las escuelas oficiales”.<sup>297</sup> Entre las primeras miembros de esta institución tenemos: María Ahumada viuda de Blanco, Josefa María Bilbao, Carmela A. de Buitrago, Rita de Morrón, Pura Llamen, Carmela A. de Mathiev, Angela de la Rosa viuda de Pacheco, Mercedes H. Ocampo y, como presidente del liceo, Idelfonso C. de la Rosa; Luis R. Caparroso F., vicepresidente.

Para 1915, ya funcionaba en Barranquilla la Escuela Normal de Institutoras. De ella egresaron generaciones de mujeres de la clase media y acomodadas. Fue directora de esta institución Betsabé de Arrieta, viuda del poeta y escritor Diógenes Arrieta. Entre las primeras normalistas que abrieron espacios en el campo de la pedagogía contamos a destacadas mujeres como Amira de la Rosa, sobresaliente poetisa; Marianita Cerruiti de Smith, Juana Acosta de Roncallo, fundadora esta última, con Abel Cepeda, de la Escuela Normal para señoritas.

Las normalistas eran formadas bajo rígidas normas de actuar y

pensar, porque las exigencias morales las exhortaban a mantener comportamientos sociales muy convencionales, ya que eran ejemplo para la sociedad.

La Escuela Normal de Institutoras, para expedir el título de maestra, tenía como condición la realización de exámenes públicos, en los que se demostraba la organización del plantel, así como la solidez de los conocimientos para obtener el título mencionado.

Los exámenes públicos fueron reglamentados por la gobernación. La regulación de los exámenes públicos decía así:

El gobernador en uso de sus facultades legales, legisla a través del Decreto N° 240, que reforma el N° 7 del 25 de octubre de 1910, sobre exámenes anuales:

Los exámenes anuales de los establecimientos oficiales de educación de departamento, se verificarán así: los de las escuelas urbanas de varones y de niñas ante un jurado de calificación compuesto por el inspector local, el alcalde municipal, o por un delegado de éste, si no pudiese asistir personalmente, y por un director o directora de la escuela designado oportunamente por el inspector local.<sup>298</sup>

Las convocatorias eran realizadas por la dirección del plantel, en las que invitaba a la comunidad, funcionarios públicos y representantes de la prensa, entre otros.

En los periódicos, se daba gran despliegue a estos exámenes públicos y sus columnas reflejaban la sobriedad suntuosa de estos actos.

Uno de estos exámenes públicos fue el de la señorita Juana Zapata, al que asistieron como consejo examinador: Abel Carbonell, gobernador del Departamento; Enrique Rasch Isla, director de Instrucción Pública; la directora y subdirectora del plantel, señoritas Rebeca y Sara María Crosthwaite, docentes de la escuela, y un sacerdote.

En referencia glosaba el periodista:

Pasamos al gran salón donde se verifican los exámenes. El espectáculo que se representa a mi vista es de los que perduran en el recuerdo. Ocho o diez filas de damas primorosamente ataviadas ocupan las numerosas sillas que llenan parte de la amplia sala. Y continúa: la señorita Zapata presentaba examen sobre educación cívica. Aparece sentada en una silla colocada en el estrecho espa-

cio que queda entre el consejo examinador y el público. A su lado aparece otra alumna: María Coll, Rosario Sánchez, ambas visten de blanco. La señorita Zapata habla con su vocecita dulce y armoniosa, de asunto bélico: Para entrar al ejército se necesita ser colombiano y tener veintiún años. Se asciende a cabo segundo después de seis meses de permanencia en filas. El cabo primero debe haber servido seis meses como segundo. Además es indispensable que sepa leer y escribir. A veces se equivoca. Entonces se ríe y con un abaniquito de marfil que tiene en la mano derecha, se da golpecitos en la palma de la mano izquierda.<sup>299</sup>

En el intermedio toca unos valeses. [...] En la mesa antes mencionada hay bellas flores artificiales trabajadas por las alumnas. De las paredes cuelgan primorosas canastas de las mismas flores. Hay cuadros al óleo. Terminan los valeses, toca el himno nacional. Lo cantan las alumnas, la concurrencia lo oye de pie y en medio de religiosos silencio, la imagen bellísima del Corazón de Jesús colocado en la testera del salón parece que se anima y bendice a Colombia.<sup>300</sup>

Otra reseña del periódico *La Nación* expone la introducción de las mujeres en temas vetados a su sexo:

“En la Normal de Señoritas presenciamos el examen de grado de maestras de la Escuela Superior de la señorita Estela Comas y Josefa Galera. Su tesis: Métodos pedagógicos de la enseñanza. La señorita Comas presentó su tesis sobre las Ciencias Naturales aplicada a la enseñanza, algo nuevo en la educación moderna de la mujer”.<sup>301</sup>

El Colegio la Presentación, bajo la dirección de las hermanas del Hospital, realizaban exámenes públicos para que las estudiantes optaran el título de Instrucción Suficiente. En ese momento la examinada fue la señorita Dominga Vizcaíno, la que “ganó aplausos a millares, y la más alta calificación sobresaliente que confirió el cuerpo de calificadores, fue el corolario de la lucidez con que la señorita Vizcaíno supo sostener los exámenes, demostrando la plena posesión de las materias que ha cursado”.<sup>302</sup>

El Colegio Americano para Señoritas también realizaba exámenes públicos. La revista *Civilización* reseñó las exitosas muestras del saber de Emilia Muvdi, de la siguiente manera:

Complacidos publicamos hoy el fotograbado de la gentil señorita Emilia Muvdi A., quien después de haber presentado un examen

de lo más lucido, recibió el diploma que la capacita ampliamente para ejercer el profesorado en cualquier plantel educativo, pues revisten una excepcional seriedad los estudios que se hacen en el Colegio Americano para Señoritas de esta ciudad.

Parabienes a su padre, el señor don Elías Muvdi, y a los directores y profesores del Colegio Americano para Señoritas, de cuyo seno han salido muchos elementos valiosos que han contribuido más tarde a prestigiar a Barranquilla, bien en las actividades comerciales, bien en el profesorado o en la vida pública o social.<sup>303</sup>

Con esta exhibición pública del saber, en donde las preguntas se tomaban al azar, las estudiantes podían testificar de su conocimiento, certificando su posesión plena de las materias que cursaron. Además, las futuras titulantes, como maestras, debían completar su evaluación, dictando públicamente una clase de una materia específica.

Las calificaciones escolares también eran divulgadas en los periódicos, como prueba de rectitud y estímulos a los discentes. Si se efectuaban algunos cambios en las formas evaluativas, la rectificación era publicada. Y si el rendimiento académico había sido excelente, se les otorgaba estímulos recreativos al cuerpo estudiantil:

“Las clases de castellano inferior y geografía de Colombia se calificaron colectivamente. Por consiguiente no ha habido calificación individual, pero sí hago constar que el modo de contestar cada cual me indujo a ofrecer a los examinados para mañana un paseo al balneario de Puerto Colombia”.<sup>304</sup>

Era frecuente que, como estímulo y forma de aprendizaje, los colegios organizaran visitas a la fábrica de chocolates La Gloria, fábrica de tejas y mosaicos San Mateo, a fábricas de jabones, pinturas, polvos, helados, a Tejidos Obregón, al diario *La Prensa*, a la planta de purificación de agua, y a las oficinas telegráficas y caligráficas, entre otros.

Al clausurar el año escolar, se disponía la sesión solemne, cuya programación se publicaba en los periódicos, para que la comunidad asistiera a dicho evento.

En los colegios privados de niñas, en las sesiones de clausura, una orquesta podía amenizar el acto; tocaban piano o violín; recitaban, presentaban rondas infantiles, y se le desarrollaba al público presente un tema de interés social.

En los colegios de estrato medio, cobraban el valor de las entradas en las sesiones solemnes, y, en ocasiones, el público debía llevar las sillas para poder presenciar sentado el acto. Uno de éstos se anunciaba así:

La superiora, las hermanas y alumnas del Colegio San Miguel del Rosario, tienen el honor de invitar a la sesión solemne y distribución de premios que tendrá lugar el 28 del presente año. Además, habrá recitaciones, canto, música. La entrada costará 25 centavos y es de esperarse que el público acuda a llevar su óbolo a una institución que es fuente de innumerables bienes sociales.<sup>305</sup>

Al clausurar el año, también se preparaban exposiciones de trabajos manuales, costura y pintura, elaborados por las alumnas; con la exhibición de estos trabajos, podían aprobar o no la materia de economía doméstica.

### ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORGANIZADAS POR MUJERES

Las mujeres con poder económico, abanderadas de proyectos educativos, organizaron el Centro de Estudios de la Legión Femenina, fundada el 16 de marzo de 1930, institucionalizando, los días miércoles y viernes en la noche, ciclos de conferencias en las áreas de instrucción cívica, historia natural, historia de la música, historia patria e higiene, dictadas por académicos e intelectuales que se perfilaban como personajes de valía en el futuro de la ciudad.

A estos ciclos, como conferencistas, asistieron: Evaristo Sourdís, Benigno Acosta, Miguel Arango, Benjamín Sarta, Osorio Lizarazo, Rómulo Betancurt, entre otros.

Sourdís, uno de los más documentados intelectuales de la juventud barranquillera, dictó la conferencia "La mujer ante la ley colombiana". La convocatoria decía: "La simple enunciación del tema lo hace por demás sugestivo. La entrada a la conferencia es libre y seguramente el lugar donde ésta se efectuará se verá colmado de público".<sup>306</sup>

La Legión Femenina de Instrucción Popular también le ofreció al gobierno toda la ayuda material y espiritual por la campaña que, con motivo del centenario de la muerte del Libertador, había organizado.

El objetivo de dicha campaña consistió en “combatir el analfabetismo y fomentar la iniciativa privada en punto a la enseñanza práctica de la agricultura” según disponía el decreto No. 438 del 1930, firmado por el gobernador.

La legión organizó comités para incentivar la enseñanza agrícola “y combatir el analfabetismo por todos los medios al alcance de la mujer”.<sup>307</sup>

El decreto que expidió Alberto Pumarejo, director de educación pública, contenía los siguientes artículos:

Artículo 1: La dirección departamental de Educación Pública, los Alcaldes de los Municipios y los inspectores de las zonas escolares apoyarán los planes de la Legión Femenina de Instrucción Popular, de forma que tenga fácil desenvolvimiento la enseñanza práctica de la agricultura y encuentre amparo efectivo la campaña contra el analfabetismo.

Artículo 2: La Gobernación expedirá a las personas que designe la Legión de Instrucción Popular los certificados que los acreditan oficialmente ante las autoridades de los municipios.

Artículo 3: Los inspectores de las zonas escolares del departamento quedan encargados de gestionar ante los consejos de los distritos que comprenda su magisterio la cesión de los terrenos en que se hayan de establecer las granjas agrícolas.

Todas las actividades lideradas por mujeres eran el resultado del inconformismo que ellas sentían ante las resistencias culturales en abrirles espacios educativos, laborales, políticos y civiles, que las mantenían en la marginalidad.

Las presiones se fueron incrementando, y, a lo largo de la década del 20, es notorio el cuestionamiento del sexo femenino a su condición, y las actividades de representantes de las letras, asociaciones femeninas, integrantes de los partidos políticos, mujeres comunes y hombres progresistas hicieron de los derechos femeninos un tema de lucha diaria. Representantes políticos, ante los cambios latentes, decidieron pronunciarse a través del editorial del *Diario del Comercio*, de julio 5 de 1926:

Cuando el legislador vea las costumbres modificadas por la educación alzadas al nivel que las leyes necesitan, entonces vendrá una

reforma legislativa favorable a la mujer, [...] porque cuanto antes la educación, siempre que se implante por métodos modernos, empiece a hacer el milagro de la modificación de las costumbres, al fin de levantarlas al nivel que las leyes necesitan, entonces vendrá otra reforma legislativa para la mujer. Pero esa modificación de costumbres no podrá venir mientras el hombre sea, como hasta ahora sucede entre nosotros, el único director de la educación femenina, o sea, el interesado en mantenerla ignorante, a la mujer preparada, tan sólo para adorno decorativo de salón o para utensilio automático de oficios domésticos.<sup>308</sup>

En ese malestar que se sentía, un grupo de mujeres en la ciudad de Bogotá le escribió al ministro Instrucción Pública expresándole su vivo interés de “hacer estudios secundarios que nos capaciten para ingresar a la Universidad Nacional”. Argumentaron que la Escuela Nacional de Comercio ofrecía una mejor cualificación a los varones; saliendo de allí “capacitados en conocimientos comerciales externos suficientes para dedicarse a labores más altas que la de simples mecánógrafos o dependientes de almacén”.

Denunciaban, también, la despreocupación que había entre las inversiones que hace la nación colombiana en la educación de la mujer y la del hombre. Para los hombres hay escuelas primarias, colegios, talleres, institutos, gimnasios, facultades de medicina, ingeniería, ciencias naturales, minas, odontología, derecho y ciencias políticas, filosofía y letras, becas en el exterior y toda suerte de facilidades instructivas. Las mujeres, en cambio, somos más de la mitad de la población colombiana y, desde que esta república existe, no hay noticias de que los gobiernos y los legisladores se hayan preocupado de veras por la cultura de instrucción esmerada en la mujer. [...] Para nosotras no es ni siquiera verosímil que en nombre de nuestra patria se llegue a negarnos prácticamente el derecho a instruirnos en los planteles secundarios oficiales. No contemplamos la probabilidad de que esto suceda, pero en caso de que así ocurra, agradeceríamos al Señor Ministro se sirviera informarnos sobre las razones serias de cualquier orden en que la negativa pudiera fundarse.

Ilva Camacho, Elvira Echeverría, María Toro, Blanca Corredor Hurtado, Luisa Corredor Hurtado, Elena Malanco, Leonor Álvarez. Bogotá, marzo 5 de 1927.<sup>309</sup>

El memorial fue contestado por el secretario del Ministerio de Instrucción:

“Su memorial ha llegado demasiado tarde en el presente año, por estar cerradas las matrículas ordinarias y extraordinarias en los colegios oficiales”.<sup>310</sup>

A finales de la década del 30, se hicieron más fuertes los pronunciamientos de las mujeres. En las revistas y periódicos se publicaban artículos en donde se interrogaba sobre la razón para que la educación de la mujer en Colombia fuese tan deficiente y “les estén cerradas las puertas de los colegios superiores y de las facultades universitarias, para que no tengan más horizonte que la instrucción mínima y dolorosamente superficial que se da en los colegios «bien»”.<sup>311</sup>

A través de la Revista *Hogar* la escritora Ilva Camacho defendía el derecho a una mejor educación, argumentando, a su vez, lo siguiente: “Nuestra raza y nuestro medio son totalmente refractarios a ese feminismo sajón que vota en las elecciones y pregona en la plaza pública, que quiere subvertir la organización secular de la familia, convirtiéndola en una especie de asociación fría e interesada. Nuestras mujeres no aceptan jamás esa clase de feminismo”.<sup>312</sup>

Estos cambios que se daban en favor de la condición femenina, pueden explicar el hecho de que, a finales de la década del 20, empiece a conmemorarse el Día de la Madre.

El gobernador del departamento José Eulises Osorio, y el director de Educación Pública, Rafael Angel Donado, dictaron el 15 de mayo de 1929 el decreto para celebrar la fiesta de la madre:

Decreto que da forma práctica bella a un acto de más puro y hondo significado.

Decreto No. 161 del 15 de mayo de 1929: Por el cual se transfiere la celebración de la fiesta de la madre, y autoriza el poder ejecutivo para dictar las provincias del caso a fin de que dicha fiesta sea celebrada en solemnidad

Decreta:

Artículo 1. Transfiérase la celebración de la fiesta de la madre en los colegios y escuelas oficiales del departamento para el 4 del domingo del presente mes de mayo. Para dicha celebración los rectores y directoras de colegios y escuelas oficiales reunirán las comu-

- nidades en sus planteles en las fechas señaladas, a las 10 de mañana y dictarán o harán que se dicte una conferencia sobre la madre,
- sobre los deberes que tienen los hijos para con ella y sobre la manera como los huérfanos deben honrar su memoria.

Artículo 2: Los mismos rectores y directores inquirirán cuáles de sus alumnos son huérfanos y organizarán comisiones de entre el mismo personal que acompañen aquellos a depositar una ofrenda floral en las tumbas de las madres desaparecidas.

Art. 3. Excítase a los rectores y directores de los colegios y escuelas privadas a que celebren la fiesta de la madre en los términos del presente decreto.<sup>313</sup>

A finales de la misma década e inicios del 30, el sexo femenino continuaba siendo discriminada en la educación. Se le impartía todavía un bachillerato que no la capacitaba para ingresar a la universidad.

Mediante los decretos 1874 de 1932 y 227 de 1933, el gobierno de Olaya Herrera les abrió la posibilidad de realizar estudios secundarios en igualdad de condiciones con los varones para que pudiesen cursar estudios superiores.

Pero, por un lado, iban los decretos y las leyes y, por otro, las costumbres, con el remanente de la resistencia del clero y de la sociedad al cambio. Sobrevivía la composición sobre los sexos como rezagos de tradiciones. Los sexos debían estudiar separadamente. La Iglesia se oponía a la coeducación. Tal posición se basaba en la encíclica del Papa Pío XI, en la que afirmaba que este sistema era peligroso para la educación cristiana, puesto que estaba fundado en doctrinas naturalistas que negaban el pecado original y se producía como resultado de la promiscuidad y la igualdad niveladora de los sexos.

Llamaba la atención un aviso de un periódico local en el que el Colegio Gabriela Mistral, cuya directora, la poetisa barranquillera Amira Arrieta de la Rosa, ofrecía kindergarten y estudios preparatorios y superiores con la siguiente aclaración: "Están abiertas las matrículas. Se admiten niñas de toda edad y niños menores de doce años. Hay separación entre unos y otros".<sup>134</sup>

En la Revista de *educación Pública*, el capítulo XI, en alusión a lo

afirmado, reglamentó:

De las escuelas de niñas de las alternadoras y las rurales:

Artículo 75:

- ▣ No asistirán los niños a las clases de las niñas, ni al contrario.
- ▣ Las horas de salida de los niños no coincidirán con la entrada de las niñas y viceversa.
- ▣ La maestra de la escuela encargará a un agente de policía que cuide esmeradamente que los niños y niñas de la escuela no anden juntos por las calles. Es entendido que todas las maestras de las escuelas pueden solicitar de la autoridad competente el servicio de policía, para efecto de hacer que los alumnos guarden orden en las calles.<sup>315</sup>

La moralidad de entonces, que convirtió en pecaminoso el contacto entre seres de sexo opuesto, profundizó la brecha en la relación hombre-mujer. Esta supuesta moralidad perjudicó tanto su educación, que la limitó en su ingreso a las profesiones liberales. Se conocen dos casos durante el período: la Universidad de Antioquia, en 1932, permitió su ingreso en la facultad de odontología, y la Universidad de Cartagena concedió el grado de médica a una norteamericana, en 1925.

Lentamente se van dando aperturas, y en 1930, se comienza a impulsar la educación por radio para que personas tuviesen acceso a la educación no formal.<sup>316</sup>

En el año 1934, se da un debate interesante motivado por la posición de Jorge Eliécer Gaitán, siendo rector en la Universidad Libre, que prometió permitir la entrada de las mujeres a dicha universidad. Aquello causó escándalo en el país y el periódico *La Prensa* le dedicó el editorial del 5 de agosto de 1934:

En Colombia el tiempo ha pasado en bizantinas discusiones que han impedido el ingreso de la mujer a la universidad. En su terrible e invencible misonería (sic) hay quienes fijan como programa máximo para la educación de la mujer el que se cumple en los conventos de religiosas y los colegios particulares puestos bajo la advocación de la Virgen María y que nunca pasa de las nociones de geografía e historia patria, los ejercicios ortográficos, el cate-

cismo de Astete y los cánticos interminables a la madre de todos los afligidos; fuera de esto, el estudio completo de la historia natural de los programas de higiene y en síntesis, de lo que va a ser la vida de la mujer se desecha como una tentación demoníaca.<sup>317</sup>

Es frecuente encontrar desde inicios de la década del 30, en periódicos, revistas y conferencias públicas, notables controversias sobre la “palpitante cuestión de la *evolución mental* que viene sufriendo la mujer en todos los países en general y la colombiana en particular”<sup>318</sup> (bastardilla de la autora).

La revista *Atlántida*, en su columna “Evolución intelectual de la mujer”, hizo el siguiente comentario:

En nuestra atmósfera enardecida todavía a causa de los prejuicios, al parecer atávicos, que nos asisten, hay cierta marcada reacción desfavorable de desenvolvimiento intelectual femenino. En los países centrales y meridionales de Europa, las universidades dan acceso en sus claustros a las jóvenes que desean *adornar sus cerebros* con los conocimientos que años ha, parecían ser patrimonio del hombre [...] Aquí hasta hace poco tiempo (por no decir hasta el presente), todo movimiento encaminado a sacar a la mujer del ridículo papel de muñeca de lujo, que con propiedad asombrosa venía ella representando, conlleva una serie de dificultades heterogéneas de origen inexplicable que hacían fracasar el intento<sup>319</sup> (bastardillas de la autora).

- Se puede decir que las leyes y decretos no se cumplían; los prejuicios se imponían a la razón.

- Con la caída del conservatismo, en 1930, van desapareciendo las imposiciones del catolicismo sobre la educación y la vida de los colombianos. Cuando en 1930 se dio un debate sobre la necesidad del sufragio femenino, se lee con curiosidad en el *Diario del Comercio* un escrito firmado por Leopoldo Lugones en el que afirmaba que el sufragio femenino es “una violencia arbitraria sobre las costumbres, resultaría un elemento de corrupción”, y continúa: “La igualdad de sexos ante la ley, a igualdad de virtudes, correspondería a igualdad de vicios y de derechos; la mujer es la reina; posee la soberanía de la belleza y de la ternura y requiere trono y altar. Por eso el feminismo no prospera. La mujer latina comprende por instinto, es decir como artista, que su realeza es superar su libertad. Prefiere todavía ser rei-

na o princesa de sus esfuerzos frustráneos a ciudadana del padrón electoral". Y continúa: "La mujer nace para reina, es decir para el dominio y por esto no entenderá nunca la libertad y la igualdad. Igualarla es destronarla. Es incompatible con la democracia"<sup>320</sup>

## NOTAS

- 227 "Tolerancia", en *El Progreso*, Año VIII, núm. 2033, abril 10 de 1912. Barranquilla, pág. 2, cols. 3- 4.
- 228 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2285, octubre 30 de 1912, Barranquilla, pág.2.
- 229 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2271, octubre 15 de 1912, Barranquilla, pág. 3.
- 230 *El Progreso*, Año VIII, núm. 1913, Barranquilla.
- 231 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 180, enero 28 de 1914, Barranquilla, pág. 3. col. 1.
- 232 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1578, marzo 19 de 1927, Barranquilla, pág. 4, cols. 1- 2- 3- 4.
- 233 *La Nación*. Año III, núm. 650, 14 de octubre 1918, Barranquilla, pág. 1, col. 1
- 234 *Barranquilla, Gaceta del Departamento*, Año I, núm. 45, noviembre 30 de 1909, s.p.i., pág. 318.
- 235 *Ibidem*.
- 236 *El Estandarte*. Año I, núm. 32, julio 2 de 1905, Barranquilla, págs. 299- 230.
- 237 *El Rigoletto*, núm. 2208, 1º de marzo de 1911, Barranquilla, pág. 2.
- 238 *Gaceta del Departamento*, Año II, núm. 1, Barranquilla, pág. 7 de sep. 4, 5, 6, Secretaría de Hacienda (Tabla) Vigencia Económica del 1 de julio 1912 al 30 de junio 1913.
- 239 *Barranquilla. Gaceta del Departamento*, 1908 – 1909, "Departamento de Instrucción Pública" (s.p.i.) (s.l.i), pág. 62.
- 240 *Ibidem*.
- 241 *El Progreso*, Año VIII, núm. 1982, marzo 9 de 1912, Barranquilla, pág. 3.
- 242 *El Estandarte*, Año I, núm. 34, julio 16 de 1905 Barranquilla.
- 243 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 661, septiembre 12 de 1924, Barranquilla, pág. 3. cols. 1- 2.
- 244 *La Prensa*, Año III, núm. 871, noviembre 27 de 1930, Barranquilla, pág. 4, col. 5.

- 245 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2743, 10 de febrero 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 246 *El Derecho*, Año VI, núm. 1141, marzo 26 de 1919, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 247 *Gaceta del Departamento*, Año III, núm. 13, noviembre 21 de 1912, Barranquilla, pág. 102.
- 248 Rasch. E., Rash Isla. Guía Comercial de Barranquilla de 1910,[s.p.i.] [s.p.l.], págs. 77-78.
- 249 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1578, Barranquilla, (S.F.).
- 250 Revista de *Educación Pública*, Año XXIII, mayo 1932, núm. 186, Imprenta Departamental, Barranquilla, Cap. VIII.
- 251 Sección Cartillas Pedagógicas, *El Progreso*, núm. 211, mayo 31 de 1912, Barranquilla pág. 2, col. 3.
- 252 *Diario del Comercio*, Año I, núm. 42, septiembre 2 de 1912, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 253 "Los niños de la calle", tomado de la Revista *La Niñez*, reproducido por: *El Rigoletto*, Año VI, núm. 1172, julio 1 de 1915, Barranquilla, pág. 3, col. 3.
- 254 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2088, mayo 18 de 1912, Barranquilla.
- 255 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2047, abril 20 de 1912, Barranquilla.
- 256 *El Derecho*, Año III, núm. 1283, octubre 29 de 1919, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 257 *Diario del Comercio*, Año II, núm. 149, enero 6 de 1923, Barranquilla, pág. 2.
- 258 Revista de *Educación Pública*, Op. cit.
- 259 *Diario del Comercio*, Año V, núm.1460, noviembre 14 de 1926, Barranquilla, pág.2, cols. 3- 4- 5.
- 260 Alcira Angarita. "Educación moral de la mujer", en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 146 noviembre 15 de 1926, Barranquilla, pág. 8, cols. 1- 2- 3- 4.
- 261 *El Derecho*, Año IV, núm. 759, marzo 16 de 1917, Barranquilla, pág. 1, col. 2
- 262 "Del feminismo", en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 275, junio 19 de 1914, Barranquilla, pág. 2, cols. 1- 2- 3.
- 263 *Ibidem*.
- 264 Etelvina Lopez, "Influencia de la mujer en la moralidad social", en *Diario El Comercio*, Año III, núm. 583, junio 13 de 1924, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2- 3- 4.
- 265 *El Progreso*, Año III, núm. 2032, abril 1 de 1912, Barranquilla, pág. 3, cols. 4- 5.

- 266 "La educación femenina", en *El Nuevo Diario*. Año II, junio 15 de 1914, Barranquilla, pág. 1, cols.1- 2.
- 267 "La educación de las jóvenes", en *El Progreso*, Año VIII, núm. 2183, julio 14 de 1912, Barranquilla, pág. 2, col.5.
- 268 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 275, junio 19 de 1914, Barranquilla, pág., cols. 1- 2- 3.
- 269 *El Nuevo Diario*, núm. 271, junio 15 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 270 *Ibíd.*
- 271 *El Progreso*, Año VII, núm. 2183, julio 14 de 1912, Barranquilla, pág. 2.
- 272 Influencia de la mujer en la vida, en *El Nuevo Diario*, núm. 184, febrero 27 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 273 *El Derecho*, núm. 1198, junio 28 de 1919, Barranquilla, pág. 3, cols. 1- 2- 3.
- 274 *La Prensa*, Año 1, núm. 87, junio 2 de 1928, Barranquilla, pág. 7, col. 5.
- 275 Barranquilla, *Gaceta del Departamento*, Op. cit., Año I, núm. 45, noviembre 30 de 1909, pág. 378.
- 276 Flor del Trabajo: Distinción que recibían mujeres obreras, destacando su liderazgo en el trabajo.
- 277 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1509, enero 6 de 1927, Barranquilla, pág. 2, col. 5.
- 278 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 769, enero 19 de 1925, Barranquilla, pág. 5, col. 6.
- 279 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2030, abril 10 de 1991, Barranquilla, pág. 1.
- 280 "Exámenes", en *El Mercurio*, diciembre 12 de 1916, Barranquilla, pág. 2, col. 4.
- 281 Desde finales del siglo XIX. En Europa y EU las sufragistas venían librando batallas por el derecho al voto. En 1914 en Inglaterra fueron juzgadas cinco sufragistas las que atacaron el recinto donde se reunía el parlamento inglés, porque se negaban a recibir las en audiencia. Se les impuso una multa de 25 dólares, la *que fue rechazada* por las activistas y, por lo tanto, fueron encarceladas. Esta ola de protesta fue ejemplo para muchas mujeres en Colombia. Ver Capítulo Feminismo.
- 282 *El Derecho*, Año VII, núm. 1284, octubre 30 de 1919, Barranquilla, pág. 1, cols. 2- 3.
- 283 *El Progreso*, Año XI, núm. 3033, marzo 6 de 1915, Barranquilla, pág. 3.
- 284 *El Derecho*, Año XI, núm. 1169, mayo 14 de 1919, Barranquilla, pág. 3. col. 1.
- 285 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1268, agosto 14 de 1926, Barranquilla, pág. 8.

- 286 *El Derecho*, Pág. editorial, Año VI, núm. 1169, mayo 14 de 1919, Barranquilla, pág. 3, col. 1- 2.
- 287 *Ibidem*.
- 288 *El Derecho*, Año VII, núm. 1191, junio 18 de 1919, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 289 *El Día*, núm. 1279, diciembre 28 de 1929, Barranquilla, pág. 8, col. 4.
- 290 *Diario La Prensa*. Año I, núm. 37, abril 4 de 1928, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 291 *Diario La Prensa*, núm. 42, abril 10 de 1928, Barranquilla, pág. 8. col. 4.
- 292 *La Prensa*, Año III, núm. 870, noviembre 26 de 1930, Barranquilla, pág. 12, col. 3.
- 293 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2310, noviembre 28 de 1912, Barranquilla, pág. 2.
- 294 *Gaceta del Departamento del Atlántico*, Año III, núm. 32, marzo 7 de 1913, Barranquilla, pág. 336.
- 295 *Diario El Progreso*, Año IX, núm. 2345, enero 8 de 1913, Barranquilla, pág. 2.
- 296 *Diario El Progreso*, Año IX, N° 2358, enero 21 de 1913, Barranquilla, 2p.
- 297 *Diario El Progreso*, Año IX, núm. 2345, enero 8 de 1913, Barranquilla, pág. 2.
- 298 *Gaceta Departamental*, Año III, núm. 78, noviembre 18 de 1913, pág. 850.
- 299 *Diario El Pueblo*, La Escuela Normal de Institutoras Barranquilla, Año VII, núm. 1738, noviembre 22 de 1915. Barranquilla, pág. 2.
- 300 *Ibidem*.
- 301 *La Nación* Año III, núm. 685, noviembre 28 de 1918, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 302 *El Progreso*, Año VIII, núm. 230, noviembre 27 de 1912, Barranquilla, pág. 2.
- 303 *Revista Civilización*. Pág. editorial, Año V, núm. 115, noviembre 22 de 1930, Barranquilla, pág. 18.
- 304 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2260, octubre 4 de 1912, Barranquilla, pág. 3.
- 305 *El Pueblo*, Año VII, núm. 1739, noviembre 23 de 1915, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 306 *La Prensa*, Año III, núm. 869, noviembre 26 de 1930, Barranquilla, pág. 12, col. 4
- 307 *Ibidem*.

- 308 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1229, julio 5 de 1926, Barranquilla, pág. 1, col. 1.
- 309 "Las mujeres no pueden ingresar a la universidad", en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1583, marzo 24 de 1927, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 310 *Diario del Comercio*, Año V, marzo 12 de 1927, Barranquilla, pág. 7, cols. 1- 2- 3.
- 311 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1556, febrero 22 1927, Barranquilla, pág. 6, cols. 3- 4- 5- 6- 7.
- 312 *Ibidem*.
- 313 *Diario El Porvenir*. Año LII, núm. 8959, mayo 16 de 1929, Barranquilla, pág. 11.
- 314 Revista de *Educación Pública*, Op. cit., Cap. XI.
- 315 *Ibid.*, págs. 42- 44.
- 316 Revista *Civilización*, Año V, núm. 109, agosto 31 de 1950, pág. 37.
- 317 *La Prensa*, Año VI, núm. 1845, agosto 5 de 1934, [editorial], Barranquilla, pág. 5.
- 318 Otilia de García González, "Evolución intelectual de la mujer", en Revista *Atlántida*, Vol. II, núm. 20, mayo de 1932, Barranquilla, pág. 31.
- 319 *Ibid.*
- 320 "El sufragio femenino", en *Diario del Comercio*, marzo 1º de 1930, Barranquilla, pág. 10.

## V

### PERFILES FEMENINOS



Las visiones que de las mujeres se poseían también estuvieron sometidas a metamorfosis, producto del despertar de un siglo que se iniciaba.

Esto influyó mucho en las mentalidades que se resistían a lo nuevo y se aferraban al pasado, glorificándolo como “todo lo pasado fue mejor”.

La imagen femenina también, se vio estremecida, debatiéndose entre las viejas imágenes y las nuevas que iban naciendo lentamente. La lucha no fue fácil, y los discursos se movieron en esa ambivalencia.

Para las mujeres barranquilleras de principios de siglo, sobrevivir en aquella sociedad cerrada no fue nada fácil. Existían demasiadas exigencias sociales que debían sobrellevar si deseaban ser aceptadas. Esto no quiere decir que, en aquel pasado, todas las exigencias culturales eran cumplidas. El verticalismo social sufrió resquebrajamiento, pero debieron ocurrir hechos que negaran prácticas arraigadas en el comportamiento de hombres y mujeres. El camino fue difícil, largo y pedregoso.

La preocupación constante que se denota en las fuentes sobre los cambios que iban ocurriendo, expresados en el comportamiento y las variaciones en la conducta de las mujeres, reflejan temores, pero, a su vez, aceptación recelosa de lo nuevo.

Las exigencias sociales, que fueron múltiples, crearon imágenes que se movían en dos extremos: las mujeres “buenas” y las “malas”.

Las solteras, casadas y viudas estaban sometidas a reglas de comportamiento que las ayudaban a formar el imaginario femenino de la época, instruyéndolas en las formas de actuar y pensar.

De este adoctrinamiento social se encargaban la institución educativa, familiar y religiosa, como se ha observado, las que ayudaron a crear reglas de convivencia que mediaron también las relaciones amorosas, afectivas, de hombres y mujeres.

• Así, el contenido conceptual de la palabra mujer se fue transformando en el curso de los años, y nuevos juicios se fueron involucrando en su significado. Sin embargo, permanecieron muchos de los atributos físicos y espirituales, requerimientos de las exigencias sociales.

La misión de las mujeres de principios de siglo consistía en “ser hacendosa, modesta, humilde, discreta, [...] hacer la delicia de cuanto les rodea”.<sup>321</sup>

Su capacidad de sacrificio era posible porque “ella por su exquisita constitución, de delicadas formas, por su naturaleza, es sumamente impresionable, está pendiente de la susceptibilidad nerviosa que rige la delicadeza de sus músculos, la belleza de su alma; dominan por la gracia de sus movimientos, la expresión del mirar seductor de su rostro, su encantadora gracia”.<sup>322</sup>

“Su éxito moral radicaba en que siempre estaba al servicio de una causa”.<sup>323</sup>

A estos “atributos” se unían el de ser “silenciosa, resignada, pasiva, y que su encanto reside, en cierta manera de *parecer borrada, inexistente, dulce y reposada*”<sup>324</sup> (bastardillas de la autora).

El valor y la energía que debían poseer para hacerles frente a todas las dificultades y contrariedades cotidianas, les eran útiles para enfrentar las tristezas de la familia y los razonamientos de la vida privada, y todas las penas íntimas que “asedian continuamente el corazón de la mujer, que resiste a las desgracias, a los golpes de la fortuna, a la malignidad y a las calumnias humanas”.<sup>325</sup>

Estas imágenes idílicas enquistadas en la sociedad, hacían de las mujeres seres casi “perfectos” física y emocionalmente, a los que se les exigía demasiado, y se les daban “todas las responsabilidades de la vida” y, por el contrario, “al hombre todos los regocijos sociales”.<sup>326</sup>

Sin embargo, otras visiones expresaban el íntimo temor que des-

pertaba el sexo femenino, haciéndolo a su vez responsable de todas las adversidades:

¿Qué pecho no se ablanda con el rocío de femeninas lágrimas?  
 ¿Quién no siente sucumbir su voluntad bajo el prestigio de una voz arrulladora, acompañada de la caricia de una mano de seda?  
 ¿Quién no entrega su independencia, su nombre, su alma ante el fuego de unos labios rojos, que ponen muerte deliciosa en cada beso? [...] Continúad fingiendo debilidades, un encanto para el amor y para vuestro idealismo, pero poned ese fingimiento al servicio del bien. De lo contrario la humanidad está perdida.<sup>327</sup>

Los sentimientos extremos como el amor, el dolor, el odio, eran atribuidos al imaginario femenino:

Abrid la historia y las veréis siempre propicias al exceso de la piedad o al exceso de la venganza. Carecen de esa energía tranquila que sabe contenerse. Todo lo que es moderado les atormenta. De todos los géneros de valentía, el que más tienen las mujeres es el dolor, lo cual proviene, sin duda, de la multitud de males a que las ha sujetado la naturaleza.<sup>328</sup>

Considerada, igualmente, como complemento del hombre, "no cabe pues preconizar que su destino sea lanzarse a la palestra del tráfigo mundano, a la rebatiña de cosas que no embellecen la existencia. [...] El hombre necesita holgura y libertad en un sentido más fundamental que su consorte. La mujer necesita concentración y emoción más que el hombre".<sup>329</sup>

Las pasiones íntimas que despertaban las representaciones del sexo femenino motivaron extensas elucubraciones en periódicos y revistas, que dedicaron columnas y artículos a las reflexiones masculinas y femeninas sobre el tipo de mujer que las exigencias sociales demandaban.

### LA MUJER SOLTERA, LA SEÑORITA<sup>330</sup> DE LA CASA

Las fuertes restricciones que imponían las costumbres a las solteras inculcaban formas de comportamiento cuyos principios morales se asociaban con la virginidad, en la cual radicaba la inocencia, la castidad y "valoración social".

Lo anterior las obligaba a asumir conductas de diferentes matices: mujeres en donde la religión marcó su existencia, y otras que, sin estar liberadas de aquella, trataron de asumir conductas más independientes, que contrastaban con la supervivencia de ancestrales prejuicios. De esta manera, las normas sociales las limitaban a relacionarse en estrechos círculos que, según la "marca social", les presentaban o no las posibilidades de estabilidad económica.

De hecho, la sociedad las formaba para que cumpliesen la gran misión de forjadoras de la moral en el hogar.

Para ello podemos observar, por ejemplo, cómo las costumbres preparaban a ambos sexos para que, a través de sus conductas amorosas previas al casamiento, la pareja pudiese demostrar las prácticas que les exigía el medio social.

Llegar virgen al matrimonio era prenda de garantía, de recato y pudor.

La casa era refugio, campo de aprendizaje para el entrenamiento de la máxima aspiración: casarse y tener hijos. Para realizar su "sueño" no era necesario tanta instrucción.

No obstante, con el correr de los años van apareciendo tímidas propuestas en relación con el modelo de novia que los hombres debían escoger.

Algunos columnistas sugerían un nuevo prototipo femenino que iba dejando atrás las imágenes del pasado:

Se ha sostenido que el hombre debe casarse ciegamente por el cariño, y otros han sostenido que cada cual viene al mundo con la persona destinada que ha de acompañarlo en las duras faenas de la vida, pero nosotros creemos que tanto lo primero como lo segundo es un error, porque cada cual tiene la libertad de elegir y así, al escogerla, debe hacerlo con una mujer instruida, de sentimientos religiosos; de carácter dulce, poco celosa y que sienta belleza en todas sus manifestaciones.<sup>331</sup>

Saber escoger marido era reconocido como todo un arte, especialmente para las mujeres de la élite. Era costumbre en aquellas décadas, que familias adineradas con hijas casaderas, las enviaran a Europa para que su relación con el viejo mundo les permitiera tener

contacto con los hombres casaderos más cotizados de su círculo social. En alusión a esta práctica, un columnista, cuyo seudónimo fue Masafuera, así se expresó:

Esta noticia lanzada en el seno de la familia, en grata hora de un almuerzo o en una comida, produce una gran alegría. [...] Sus hijitas se pondrán rojas de placer y no verán la hora de contárselo a sus amigas. [...] Al día siguiente corren a la vida social de los diarios y hacen colocar la fausta nueva.

Las mujeres son mentirosas y, además, hipócritas. [...] Lo que les gusta no es la ida, sino la vuelta, ya que llegarán vestidas a la última moda, pintorrejeadas como monos y creen que van a producir sensación.<sup>332</sup>

El sentir, el pensar y el actuar estuvieron siempre marcados por las prácticas culturales. La construcción de otras imágenes femeninas que contrarrestaran las del pasado fue un proceso lento, de rechazo y aceptaciones, en el que las mujeres fueron construyendo su propio mundo, mediado por poderes y contrapoderes.

## LAS MUJERES CASADAS

“Muchas esposas, después del matrimonio, olvidan que un marido, antes que marido, es un hombre y que necesita que se le adule como antes, quizás más. Un marido adulado es, en lo general, un marido agradable, quizá demasiado complaciente. Se siente fuerte y grande y tiene mil atenciones para su esposa débil, según él”.<sup>333</sup>

Prepararlas para cumplir su deber de madre era el principal requisito, “para lo cual debía disponer su voluntad, corazón, imaginación y su cuerpo. [...] Mujeres incapaces de faltar, fieles, puras, religiosas, bondadosas, dulces amables”.<sup>334</sup>

Para tales propósitos debía recibir una sólida formación para la carga hogareña que enfrentaría: “Ya no basta la formación antigua, hay que cambiar la educación de la mujer. Esposas, no verdaderas esposas, sino casadas que pasan la vida con su marido. Madres, no verdaderas madres, sino nodrizas de los niños que dieron a luz, pero que no saben educar”.<sup>335</sup>

Consejos para las jóvenes madres era frecuente encontrar en los diarios, a través de los cuales se les instruía cómo debían comportarse: “Más mujer de tu casa que de la sociedad”, sin convertirse “en blanca esclava de tu esposo, pero sí en su amable y solícita compañera”.<sup>336</sup>

Para otros columnistas, la “crisis” por la que transitaba la juventud en la década del 20 daba como respuesta una juventud agotada, enfermiza, degenerada, aferrada al volante de un roll, y esas niñas bien que para aparecer en el té de las seis, con labios de grana y cutis de pétalos de rosa, han de recurrir a mil drogas y secretos de tocador”.

Culpaba, a su vez, a los padres de la

degeneración de la raza, y de ellos “quien mayor parte de culpa tiene es la mujer, que se casa sin saber que el casarse es algo más que unir patrimonios y lo que suele hacer con mucha más facilidad y precipitación con que una elegante compre un par de guantes. [...] De andar con donaire de principitas japonesas que juegan al tenis, que danzáis el chimmy como el fox, a la perfección. Comprendéis que tenéis más valor del que de ordinario se os da, que sois algo más que frágiles figuritas de Sevrés, algo más que muñequitas vestidas muy a la dernier”.<sup>337</sup>

Exentas de los anteriores defectos, para cumplir con la misión de buena madre y esposa, estaban obligadas a “ser maestra y a la vez amiga, amante cariñosa. Exigir el cumplimiento de los deberes a los niños, prodigarles amor, adelantarse a los deseos. Firmeza y ternura ha de ser el lema de la educación materna”.<sup>338</sup>

Como formadora del carácter de sus hijos “debía educarlos y hacerlos hombres de corazón, dignos, valientes y abnegados, inculcarles sanos principios de amor al trabajo y al estudio”.<sup>339</sup>

A su vez, era responsable de guardar el perfecto equilibrio entre la atención de su descendencia y la de su marido. Para con su esposo, le tocaba ser compañera, amante, consejera, discípula o guía, según el caso, además de “hermana o madrecita para dar reposo con sus caricias”.<sup>340</sup>

Celosa de la absoluta tranquilidad de que debía gozar el marido cuando llegase a casa, “procuraría evitar que visitas inoportunas le

interrumpieran el reposo de la vida doméstica, y que los hijos no tengan acceso cerca de él más que en los momentos oportunos, limpios y compuestos para distraerlos con sus gracias".<sup>341</sup>

"Debía hacer un minucioso estudio del carácter de su compañero, procurar, por cuanto medio le sugiriera su talento, tratar de unir su pensamiento al de aquél".<sup>342</sup>

El ambiente del hogar, por humilde que fuese, tenía que ser grato, limpio, elegante y en orden. Conocer a fondo el arte culinario, la repostería, la dulcería, el planchado, el zurcido y lavado, se constituían en la razón de ser de una esposa hacendosa.

En la parte social, no podía excederse, porque sería víctima de comentarios, ya que si su esposo estaba ausente no debía hacer ni recibir visitas, sólo las estrictamente necesarias de familiares, y "esto, en casos apremiantes de enfermedad o de inesperada exigencia, y aun así, procurará disculparse y retirarse a su hogar".<sup>343</sup>

A las reuniones sociales, no se presentaría sin su esposo. Sus trajes correctos, pulcros y serios. "Sus maneras atentas y corteses y su conversación reposada y prudente, sin versar sobre asuntos de controversia política ni religiosa".<sup>344</sup> Una mujer charlatana hacía el ridículo.

Otra glosa crítica a las mujeres habladoras en público:

Hay muchas a quienes agrada empequeñecer a sus maridos delante de la gente: les ordenan autoritariamente miles de cosas y les hacen lucir su sumisión en presencia de sus amigas a veces por celos secretos. Es común que en conversaciones con amigos se apoderen de la conversación con observaciones frívolas o poco interesantes privando al hombre de lo que para él podría ser una discusión interesante. Las mujeres calladas rara vez son fastidiosas. Las habladoras son las que desesperan a los hombres. Las mujeres fastidiosas acaban con el amor.<sup>345</sup>

Continuando con lo relativo a la vida pública, primaba el concepto de que las amistades y visitas que hiciera o recibiera, así como los obsequios aceptados o correspondidos, debería la esposa tener presente "que todos los actos lleven el sello y la aprobación del esposo".<sup>346</sup>

Se observa, así, que las preocupaciones sobre el tipo de educación que debían recibir, tenía que ver con una densa formación doméstica para que ejecutaran mejor su papel de madres. Estas concepciones se reflejaron en el contenido de los programas académicos, a cuyo acceso tuvieron las que ingresaron a la educación formal.

El cambio de actitud que iba generando la necesidad de una educación, no sólo doméstica, sino útil, para que la mujer pudiese desempeñarse en el mercado laboral que se iba fortaleciendo en Barranquilla, engendró no poca controversia.

Los periódicos dedicaron columnas especiales, denominadas "Páginas Femeninas", "Para la madres", "La mujer", entre otras, en donde se pueden leer las contradicciones evidentes que despertó este período de transición, como fue la década del veinte, en el cual los razonamientos femeninos y masculinos salían a defender o negar las lentas innovaciones.

En defensa del papel tradicional femenino, como "ser divino", "ángel del hogar", "reina de la creación", "diosa",<sup>347</sup> expresiones sinónimos de mujer, se apoyaban en la afirmación de su gestión hogareña:

"La mujer que más felicidad procura es la buena dueña de casa, que sabe tenerlo todo en orden y con economía. Las mujeres letradas no saben casarse, se pertenecen a su arte y no saben ser mujeres prácticas y de su hogar".<sup>348</sup>

Para las mujeres poseedoras de bienes económicos, a quienes la posición social les permitía tener criada en casa, la imagen tradicional se fue transformando. En el pasado era considerado como deshonra que se involucrase en los quehaceres domésticos, función específica de la servidumbre. En los años descritos, si bien las diferencias sociales entre criada y señora permanecían demarcadas, el ama de casa debía supervisar los quehaceres, además cuidar de su apariencia, previniendo no mostrarse en público "al lado del hornillo con los vestidos descuidados y las manos ajadas, planchando y despeinada, con un delantal sucio y las mangas recogidas, sacudiendo. [...] Confundida el ama de casa con la criada, la señora capaz de dirigir, mandar, vigilar, con la mujer capaz de obedecer".<sup>349</sup>

Las imágenes desgreñadas eran reservadas para las mujeres de los sectores populares. La autora, en alusión a los cambios relacionados con la actitud hacia los oficios domésticos, bien decía:

Ahora ya no es así. Aun las grandes damas no se avergüenzan de tratar con el cocinero y con el guardarropa; de vigilar el orden, la limpieza que exige el gran triunfo de la higiene; de impedir un desperdicio inútil; salir a pie a hacer alguna compra en las horas matinales, listas ya a las horas en que nuestras abuelas esperaban a la peinadora. Las señoras, gracias a Dios, las inteligentes, las literatas, trabajan. [...] Nunca debe renunciar a ser, la señora, la reina de la casa.<sup>350</sup>

Era frecuente que los periódicos publicaran artículos de mujeres extranjeras, entre ellas españolas, donde se notaban los avances que en otras latitudes ocurrían, y que, de una u otra forma, influyeron en los cambios que sobre el papel de la mujer se venían dando en el país:

Marcia de Lusignán en el *Diario del Comercio*, anotó:

Hace poco tiempo aún, el alma de la mujer era como un pájaro enjaulado y a quien daban su dorada prisión, la comida y bebida, que según el sabio parecer de sus carceleros, le era preciso. AVECILLA prisionera sentía que con sus alas vigorosas, podría ir donde quisiese, que sería capaz de remontarse en el éter, hasta alturas inconcebibles. La AVECILLA, al faltarle el aire y la luz, remontó el vuelo al primer descuido de sus poseedores para escaparse ligera ante los ojos atónitos de su dueño, impotente ya para retenerla. Y se lanzó gozosa hacia el espacio.<sup>351</sup>

Tenéis a la mujer de hoy, descubriendo los secretos de la ciencia, y bebiendo en las fuentes del saber, sin perder su feminidad ni su delicadeza, y sin traspasar los límites de su modestia y decoro. [...] Olvida las frivolidades y cuida más que antes del cultivo de su espíritu; gasta menos tiempo en el tocador para aprovecharlo en la biblioteca, en el escritorio y hasta en las obras de interés público.<sup>352</sup>

Remataba la columnista afirmando que, no obstante dichas ventajas, no pocos enemigos tenía la preparación intelectual femenina, sin pensar que “mientras más ilustrada sea la mujer, será más consciente de sus deberes y podrá servirle con más eficacia, no sólo para madre de sus hijos, sino también como camarada comprensiva... ¡y como colaboradora inteligente!”.<sup>353</sup>

Ante la progresiva vinculación al mundo laboral de la mano de obra femenina, se hicieron numerosos interrogantes al respecto:

"Imaginemos una familia compuesta del padre que trabaja, del hijo que aun no tiene edad para trabajar, y la madre que trabaja tantas horas como trabaja el padre, ¿qué clase de familia es ésta? El hijo irá a la escuela o a una guardería de menor. ¿Qué fines educativos podrá cumplir el padre?, ¿qué moralidad y qué delicadeza podrá inculcar la madre?"<sup>354</sup>

Si las esposas deben recibir remuneración por los trabajos en el hogar, era otra de las preocupaciones que comenzaban a circular, indicándonos estas reflexiones las variaciones que se iban dando en la valoración del trabajo doméstico.

En la columna "El trabajo casero de las esposas" se resaltaba el hecho de que un esposo había regalado a su esposa un tapado de piel "por cuidar a su hijo con dedicación". En una reunión de "comidillas", cuando ella les comentó a sus amigas sobre el regalo recibido, éstas, asombradas, se preguntaron: ¿Acaso no hizo ella más que cumplir con su deber? ¿Hizo bien en dejar pagarse días de desvelos?

Finaliza el comentario:

"Una mujer no ansía otra cosa que tener seguridad de ser siempre amada y admirada por su marido. El sacrificio de la mujer al halagar a su marido debe ser compensado, no con dinero contante y sonante, sino en esas atenciones tan apreciadas que valen muchísimo más que el dinero".<sup>355</sup>

Para finales de la década del veinte, en las representaciones de lo femenino, la "seguridad" que le podía brindar el hogar se mantenía como el valor fundamental para la realización femenina. La autonomía, como principio esencial de su emancipación, no se consideraba prioritaria, porque "la holgura y la libertad eran características masculinas, en cambio, la concentración y la emoción, eran atributos femeninos indispensables para la supervivencia de la institución familiar".<sup>356</sup>

## LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN LOS ESPACIOS PÚBLICO Y PRIVADO Y SU PRESENCIA EN LA VIDA DE LAS MUJERES

### REGLAS DE EDUCACIÓN

En los periódicos era común encontrar publicaciones de columnas dedicadas a guiar el desenvolvimiento social, y orientar la manera de actuar en el espacio público y privado del comportamiento de los sexos.

Las columnas fueron varias: “De educación”, “Variedades para las damas”, “De todo”, la “Moda femenina y masculina”, entre tantas, que instruían sobre las reglas de comportamiento, la última moda, la manera de peinarse, y reflexiones que aludían a percepciones sobre los sentimientos que inspiraban las “mujeres solteras”, viudas, casadas, y señoritas.

Algunas de estas impresiones son las siguientes:

*Mujer soltera:* Experimento una compasión infinita, un hondo malestar, ante todas las cosas que se marchitan, ante todas las glorias que se frustran. Y una mujer que al doblar la cumbre de la treintena pierde las esperanzas de ser madre, es un ser digno de piedad y respeto. Es algo inútil, fracasado, anormal y enojoso. Y ella lo sabe y lo llora en silencio; y aunque en público finge estar satisfecha de su destino, se siente sola en medio de la muchedumbre y abandonada allí donde todos la oprimen.

Nunca sus brazos mecerán a un hijo salido de sus propias entrañas; jamás un hombre la besará en la frente, con ese respeto, esa unción, esa intensidad de gratitud y cariño con que sólo se besa a las madres o las esposas dignificadas por la virtud y por el sacrificio.<sup>357</sup>

Consejos a las solteras

- ☐ No aceptes novio de tu edad, ni más joven. El novio que puede llegar a ser marido debe tener algunos años más que su novia, por lo menos seis. Este consejo tiene mucha importancia cuando el marido es tan joven como la mujer o más joven que ella. A los quince años de casado encuentra vieja o fea a la esposa, y busca una compensación.
- ☐ Casi todas las muchachas aceptan un novio por hablar, aunque no les guste el sujeto. Habla con tus amigas, habla tú sola, o no

hables, pero nunca admitas, por sólo hablar, un novio que no te guste mucho, las circunstancias pueden hacerte esposa de un hombre que tomaste por pasar el tiempo, y que no te gusta, y con tal marido no podrás ser feliz.

- ☐ Nunca te presentes a tu novio sin peinar, mal calzada o vestida con desaliño. El amor vive de ilusiones y no quiere que se las quite.<sup>358</sup>

#### Reglas para damas

- ☐ Ser sencillas en todos sus actos, sin afectación, y modesta sin presunción.
- ☐ Amar el hogar, respetar a sus padres, y no frecuentar mucho los bailes, las reuniones y los paseos.
- ☐ No engreírse ni darse importancia, porque se le repunte bella, aunque realmente lo sea.
- ☐ Consultar con el espejo la verdad de los cumplidos que ostensiblemente se le hagan.
- ☐ Ser discreta, siempre muy mesurada al exponer sus ideas.
- ☐ No dejarse arrastrar por amores pasajeros, y fijar su atención solamente en los hombres serios, huyendo siempre de los galantes y jovenzuelos.
- ☐ No ser romántica.
- ☐ Vestir con elegancia pero sin lujo.
- ☐ Ser honrada a toda hora franca y jovial.

El 90% de las mujeres jóvenes que observan estas reglas encontrarán un buen marido.<sup>359</sup>

#### El Código de la mujer

- ☐ Sé piadosa pero sin afectación. La virtud es el escudo de la mujer. Una mujer virtuosa es invencible: cautiva a los hombres buenos y convierte a los perversos. La mujer buena es un bloque intangible.
- ☐ Sé cuidadosa de tu cuerpo y tu vestido, no se requiere seda ni brillantes para ser encantadora. El traje de olán, limpio y puesto con gracia, no tiene rival. El orgullo del aseo, si así puede llamarse, es el único orgullo que la sociedad aplaude. Ríe con

moderación. La risa natural hace asomar el alma a los ojos, los labios.

- ☐ Camina con desenvoltura. Caminar bien no es una ciencia, es un arte y como tal se aprende.
- ☐ No digas refranes de mal gusto. Por ellos guardaron los hombres tu cultura.
- ☐ Trata a los hombres sin miedo pero con cautela. [...]
- ☐ Cuida mucho tus ojos. Ellos inyectan en el semblante y en el corazón las impresiones que se ven.
- ☐ Si estás soltera, eres especialmente de tu madre; si eres casada, perteneces a tu marido.<sup>360</sup>

#### Consejos a las casadas

1. Procura que la luna de miel no se azucare demasiado; así la prolongarás por más tiempo.
2. Vístete para tu marido como te vestías para con tus novios.
3. No admitas criadas guapas, no confíes en la virtud de las que a ti te parezcan feas.
4. Procura que tu hogar sea el refugio, no la cárcel, de tu esposo.<sup>361</sup>

#### De educación

Para la señoras:

- ☐ No se llenen las manos de anillos. Unos pocos, y bien escogidos, dan belleza y elegancia. ¿Qué decimos de unos dedos cargados de anillos o de unos dedos que muestran desaseo?
- ☐ No lleven zarcillos que hagan alargarse el lóbulo de la oreja. Un oreja deformada es ingrata a la vista.
- ☐ No lleven diamantes por la mañana, procuren en toda ocasión no llevarlos en exceso. Eviten siempre adornarse con muchas joyas de cualquier clase.
- ☐ No suplan las gracias naturales con el empleo del colorete y otros afeites. El aire puro, el ejercicio, el baño matinal y una alimentación conveniente, darán a las mejillas el color natural que nunca pueden reemplazar los artificios.<sup>362</sup>

### Los mandamientos de una buena esposa

- ▣ No te quejes del destino si tu marido es bueno: has tenido mucha suerte.
- ▣ No excluyas al marido de todas las habitaciones de la casa: déjale un sitio donde pueda hacer sus gustos y descansar en paz.
- ▣ No trates de imitar el tren de vida de tu vecina con la mitad de su renta.
- ▣ No obligues a tu marido a acompañarte a hacer visitas, si esto le desagrada.
- ▣ No tengas celos de la madre de tu marido, ni de sus amigos, ni de sus negocios, ni de ninguna otra cosa que él estime.
- ▣ No seas mártir de tu familia, porque esa corona tiene espinas muy dolorosas. Enseña más bien a los tuyos a que se manejen independientemente y se sirvan a sí mismos.
- ▣ No hables mal de tus vecinos. Un hombre desprecia a la mujer de lengua viperina.
- ▣ No apenes a tu marido haciendo cosas que tú sabes que le desagradan.
- ▣ No le compres ropa a tu marido, y pretendas que la use, a no ser que él te lo haya comisionado para que elijas algo.
- ▣ No te pongas los pantalones: deja que los use siempre tu marido.<sup>363</sup>

### De educación

- ▣ Eviten las mujeres dar a la voz tonos altos y chillones.
- ▣ El tono de voz baja y moderada es, y ha sido siempre, uno de los mejores atractivos de las mujeres.
- ▣ No lean novelas. El exceso de esas clases de lecturas es el gran vicio de las mujeres. Deben, una que otra vez, leerse buenas novelas, pero no hay que desatender las demás ramas de la literatura.
- ▣ No abusen de las expresiones de cariño, máxime cuando no sean sinceras.

- ☐ En una visita no prolonguen la despedida indefinidamente.
- ☐ No dejen de dar las gracias al que les ceda su asiento en un carruaje público; o al que les paga cortésmente el billete o el valor del pasaje.
- ☐ No coloquen el paraguas de modo que obstruya el paso de los carruajes públicos.<sup>364</sup>

También se publicaban reglas de comportamiento para que se guardase la debida compostura en la calle y en todo sitio que implicasen formas de socialización.

De éstas se hizo una selección:

De educación:

- ☐ Al fumar no echar el humo a las personas.
- ☐ No comer en la calle.
- ☐ No obstruir las puertas de la iglesia, teatro o reuniones públicas, ni en las puertas de los hoteles.
- ☐ No detengamos a ningún amigo conocido para pararnos a conversar.
- ☐ No nos volvamos para mirar a nadie que haya pasado.
- ☐ No llevemos horizontalmente el bastón ni el paraguas. Este hábito molesta a los demás y suele causar accidentes serios.<sup>365</sup>

De educación

- ☐ No prolonguemos mucho el tiempo en que hayamos guardado luto, ni extendamos el uso de color negro a más que los vestidos, ni nos abstengamos, con excesivo rigor, de dejarnos ver en concurrencia y espectáculo.
- ☐ No juzguemos que nuestra edad avanzada sirva de excusa para hablar de cosas indelicadas en presencia de jóvenes, a quienes tal libertad cause embarazo o disgusto.
- ☐ No es agradable que una mujer tenga que decir a sus hijos: "No atiendan a lo que él dice, eso es para viejos."
- ☐ No alcen la voz en ningún lugar público, la moderación en todo distingue siempre a la mujer culta.<sup>366</sup>

### De educación

- ☐ No dejemos de manifestar la deferencia que merecen los ancianos. Los jóvenes no siempre observan este precepto y desatienden con frecuencia a las personas de avanzada edad.
- ☐ Cuando estemos acompañados no saquemos un libro para leer mentalmente. Si estamos cansados de la tertulia, retirémonos, si no estamos obligados a honrarla con nuestra atención.
- ☐ No precedamos nunca a las señoras al entrar a un cuarto ni al salir de él.
- ☐ No miremos el reloj con insistencia, manifestando impaciencia.
- ☐ No hagamos visitas ni demasiado largas ni demasiado cortas.<sup>367</sup>

### De educación

- ☐ No nos sentemos hasta que lo hayan hecho las señoras, y si es convite, hasta que el anfitrión dé la señal.
- ☐ No sirvamos nuestros huéspedes varones hasta que las señoras estén servidas, incluyendo las de nuestra propia familia".<sup>368</sup>

Otras columnas se encargaban de darles consejos a las jóvenes esposas para que estuviesen preparadas para el matrimonio:

### Consejos de un padre a su hija

#### Consejos sobre la conducta que deben seguir:

A la efervescencia de la pasión sigue la calma, y muy a menudo, ¡ay! llega la indiferencia. He aquí, sin embargo, los medios de retardar ese inevitable cambio. Atiende siempre a observar toda clase de atenciones con tus nuevos parientes:

- ☐ Ama y respeta a tu suegro y tu suegra, escucha sus consejos y muéstrale marcada deferencia, cuídalos como a tus propios padres.
- ☐ Tus secretos no los confíes más que a tu marido, al que siempre mostrarás la mayor franqueza.
- ☐ Conserva la modestia, lo mismo en público que en tus íntimas relaciones con tu marido. [...]
- ☐ Destierra de tu corazón los menores sentimientos de ellos; la que sospeche de su marido infidelidad, lo hace a menudo culpable de ella.

- ☐ Sé económica, pero no avara de placeres, haz grato el hogar, a fin de que tu esposo no vaya a buscar distracción a otras partes. [...]
- ☐ No le des tiempo ni comodidad para fastidiarse ni entregarse a otras pasiones [...] No hay cosa que la voluntad, la paciencia y la maña dejen triunfar.
- ☐ No seas exigente, porque la exigencia fatiga, importuna y disgusta al marido.<sup>369</sup>

Había también representaciones masculinas que formaban parte del imaginario femenino, consejos con los cuales las mujeres podían guiarse para escoger un buen esposo:

Las mujeres que han hecho la experiencia del matrimonio están de acuerdo en decir que los hombres gordos son machos excelentes. [...] Los flacos parecen figurarse que todo el peso de la vida común reposa sobre sus espaldas, su carácter es variable, ellos hacen la ley en su casa e insisten en que se conformen al pie de la letra a sus instrucciones, todas estas cosas que tiene la gracia de disgustarnos. [...] Por el contrario, el hombre gordo se acomoda al carácter femenino. Es dócil, no se ocupa de los detalles de la casa, es muy raro que tenga la pretensión de dictar su voluntad en su casa y de cuidar a su mujer. [...] Los deseos del hombre gordo no son, por los demás, extravagantes: que encuentre sus pantuflas en su lugar cuando venga a casa, su plato favorito puesto, humeante, sobre la mesa, que se le deje dormir su siesta después de la comida, que no se le apremie a la hora de salir, y el hombre gordo es un marido modelo.<sup>370</sup>

Esta normatividad facilita acceder a las representaciones culturales sobre los comportamientos femeninos, la manera de pensar y actuar de hombres y mujeres.

El mundo masculino poseía expectativas sobre el ideal de mujer por las que se identificaba afectivamente, en las que la docilidad primaba sobre la serie de atributos que se exigía para la tranquilidad del marido, de las relaciones familiares y la propia tranquilidad de las mujeres.

El mundo femenino se alimentó de aquellas representaciones, en donde los consejos verbales dados por los mayores, y plasmados en forma escrita a través de los periódicos, se convirtieron en instrumentos importantes de convivencia social, para conservar y prolongar las tradiciones y las costumbres culturales.

## NOTAS

- 321 *El Progreso*, Año VII, núm. 2010, abril 2 de 1912, Barranquilla, pág. 3, cols. 4- 5 (firmado bajo el seudónimo X).
- 322 *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2180, enero 26 de 1911, Barranquilla, pág. 3.
- 323 "El éxito de la mujer", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 74, octubre 10 de 1922, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2.
- 324 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 660, septiembre 10 de 1924, Barranquilla, pág. 6, cols. 4- 5.
- 325 "El carácter de la mujer, la fuerza de voluntad", en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 975, septiembre 18 de 1925, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2.
- 326 *El Rigoletto*, 1911, Op. cit.
- 327 Alfonso Castro. "Ánima expuesta", en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 769, junio 18 de 1921, Barranquilla, pág. 1, col. 3.
- 328 "Justicia femenina", en *La Prensa*, núm. 961, marzo 16 de 1931, Barranquilla, pág. 7.
- 329 R. Tagore, "La mujer es indispensable al hombre", en *El Porvenir*, Año LII, núm. 9015, julio 27 de 1929, Barranquilla, pág. 14, col. 1.
- 330 En 1926, el *Diario del Comercio* editó una columna denominada "Se acabaron las señoritas", que comentaba los avances que se habían dado en Dinamarca, en relación con la consideración pública de las mujeres. Junto a Suecia y Noruega, fue una de las primeras naciones que incidieron en los derechos sociales y políticos de las mujeres. Al respecto decía: "En la culta y liberada Dinamarca se han acabado las señoritas. El gobierno danés ha decretado que todas las mujeres sean designadas en los actos oficiales y en los documentos públicos con el calificativo de Señoras, quedando abolido el empleo de la palabra Señorita. Se ha suprimido ese epíteto, resto de bárbaras costumbres, en Dinamarca, la feminista Dinamarca, las mujeres se han liberado de ese estigma". Y continúa: "Término de cortesía que se aplica a toda mujer soltera. Vaya una cortesía lo que pone de relieve la condición física, exclusivamente física de la mujer, digna de pregonarse solo en un mercado de esclavas"(sic). Y termina diciendo: "La palabra señorita da certificación de soltería dispuesta al matrimonio. Es marca sobre la carne, y señala a la mujer como el signo de hierro caldeado al rojo, impreso en el ganado que se lleva a la feria. Anuncio de cuerpo en venta, como la sierva, como de bestia". [*Diario Del Comercio*, núm. 1267, agosto 13 de 1926, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2].
- 331 "Cómo debe escoger su novia", en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 673, septiembre 26 de 1924, Barranquilla, pág. 2, col. 4.

- 332 "Ida y vuelta a Europa en busca de un novio", en *La Prensa*, Año I, núm. 45, abril 13 de 1928, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 333 Linares Rivas, "Matrimonio", en *El Liberal*, Año XIII, núm. 2741, febrero 8 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 3.
- 334 "Deberes personales de la mujer", en *El Liberal*, Año XIII. Por su deterioro se da fecha aproximada: mayo de 1923, (s.p.,s.p.l.s.f.), el texto fue tomado originalmente de la revista española *El Mensajero del Corazón de Jesús*.
- 335 *Ibidem*.
- 336 "Educación de jóvenes madres", en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 533, abril 14 de 1924, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2- 3.
- 337 *Ibidem*.
- 338 "Para las madres", en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 537, abril 21 de 1924, Barranquilla, pág. 6, col. 1.
- 339 *Ibid.*
- 340 *Ibid.*
- 341 *Ibidem*.
- 342 "La mujer y sus deberes conyugales", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 86, octubre 22 de 1922, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2. [Firmada bajo el seudónimo de Nora].
- 343 *Ibidem*.
- 344 *Ibidem*.
- 345 "Esposas fastidiosas", en *La Prensa*, Año III, núm. 895, diciembre 24 de 1930, Barranquilla, pág. 15, col. 6.
- 346 La mujer y sus deberes conyugales, *Op. cit.*
- 347 "Mujeres del hogar ante todo", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 128, diciembre 12 de 1922, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 348 *Ibidem*.
- 349 "Criada Ama de casa", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 37, agosto 28 de 1922, Barranquilla, pág. 6, col. 4.
- 350 *Ibidem*.
- 351 Marzia Lusignán, en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 681, octubre 6 de 1924, Barranquilla, pág. 6, col. 5.
- 352 *Ibidem*.
- 353 *Ibidem*.
- 354 Mujer en el hogar, [columna], en *El Porvenir*, Año LII, núm. 9040, agosto 28 de 1929, Barranquilla, pág. 3.

- 355 Sheila Donnla. "El trabajo casero de la esposa", en *El Porvenir*, Año LII, núm. 8992, julio 16 de 1929, Barranquilla, pág. 14.
- 356 "La mujer es indispensable al hombre", en *El Porvenir*, Año LII, núm. 898 julio 27 de 1929, Barranquilla pág. 14.
- 357 "Mujer soltera", en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 218, mayo 19 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 358 Variedades para damas, "Consejo a las solteras", en *El Nuevo Diario*, núm.181, febrero 21 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 359 "Reglas para damas", en *La Nación*, Año IV, núm. 892, mayo 9 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 360 El Código de la mujer. *Diario del Comercio*, Año I, octubre 19 de 1922, Barranquilla, pág. 6, col. 5.
- 361 "Variedades para las damas", en *El Nuevo Diario*, núm. 181, febrero 21 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 362 De educación. *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 230, abril 27 de 1914, Barranquilla.
- 363 *La Prensa*, Año I, núm. 75, mayo 19 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 3.
- 364 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 238, mayo 7 de 1914, Barranquilla.
- 365 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 222, abril 17 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 366 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 238, mayo 7 de 1914, Barranquilla.
- 367 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 229, abril 25 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 368 *El Nuevo Diario*, Año II, N° 233, abril 30 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 369 "La víspera del matrimonio", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. III, noviembre 23 de 1922, Barranquilla, pág. 6, col. 5.
- 370 "Hombre gordo, buen marido", en *Diario del Comercio*, Año III, septiembre 27 de 1924, Barranquilla, pág. 6, col. 2. [Firmado bajo el seudónimo Ivetes].

## VI

### LA VIDA COTIDIANA, SUS IMÁGENES Y REALIDADES

 En esta aparente calma, interrumpida por los espacios recreativos descritos y por las actividades culturales, parecería que en la ciudad no ocurrían hechos que la sacaran de su apacible rutina. Esta estampa se resquebraja cuando se encuentran en las fuentes datos que sirven para recuperar la historia de la cotidianidad y de una serie de manifestaciones culturales, costumbres, códigos morales, que formaron parte del diario vivir de sus habitantes.

Las calles eran lugares de recreación y de conflictos. Allí jugaba libremente la niñez, se compartía con los vecinos la vida diaria, se comentaban los sucesos que alteraban la tranquilidad barrial, como las peleas, las fugas de los enamorados o las infidelidades, las fechorías de rateros y "fantasmas" que interrumpían la monotonía. Deambulaban las prostitutas, leían la suerte las gitanas, daban tumbos los trasnochadores, o los enamorados ponían enternedoras serenatas o gozaban los carnavales, y, también, entrada la noche, se escuchaba el bullicio de las pianolas en las cantinas.

Las calles fueron también escenarios de los piropos en donde los barranquilleros ponían a prueba su virilidad y "caballeridad". Todas estas manifestaciones permiten ver a la ciudad en sus convenciones e irreverencias.

### LOS CONFLICTOS CALLEJEROS Y AMOROSOS

El ambiente formal contrastaba con la informalidad de los sectores populares. Eran frecuentes los conflictos callejeros de diferentes clases y estilos. Escenas de madres desgredadas detrás de los hijos en

pos de un castigo, de padres crueles que apaleaban a sus hijas, reyer-tas entre jóvenes vecinos, hijos que golpeaban a sus madres,<sup>371</sup> mari-dos que aporreaban a sus consortes, mujeres celosas que agredían a otras, escándalos en las casas de prostitución; en fin, expresiones va-rias que perturbaban la tranquilidad barrial.

Los sectores más escandalosos de la ciudad fueron: Calle del Dividivi, Callejones Tumbacuatro, La Luz, Roble, San Roque y Calle de Santander, entre otros.

La bulla, la algarabía, las voces altas, los corrillos en las esquinas y en las puertas de las casas, actitudes criticadas en ciertas columnas de periódicos, muestran los comportamientos sancionados por la moralidad pública. Y si estas actitudes provenían de mujeres, causaban un mayor escándalo:

“En la Calle de Bolívar, Carrera de California y Cuartel, vive una rapaza de nombre Magdalena Escobar, modelo de costumbres insanas y procederescandalosos. Cuanto hijo de vecino se ve precisado a pasar por allí, es objeto de burlas, de silbidos y de palabras obscenas, propias para proferirlas por los lados de Tacunga”.<sup>372</sup>

Se registraba asimismo la algarabía que “las niñas formaban cuando salían de las escuelas, demostrando poca compostura social”.<sup>373</sup> También la de los jóvenes, reunidos en las esquinas molestando a los transeúntes, haciendo “gala de mala crianza e intolerancia”.

En la Calle Obando, Carrera Cuartel y Veinte de Julio, se ha establecido hace días una fonda administrada por una buena señora, que admite comensales de cierta naturaleza. [...] Ayer fue un día escogido por los jóvenes “bien”, y después de libar copas tras copas junto con la “patrona”, se dieron a la tarea de formar el más grande escándalo que ha podido registrarse. Las canciones en alta voz, las frases más soeces [...] y no contentos solamente con hacer escándalo entre ellos, se dieron a la tarea de desafiar a los transeúntes con revólveres en mano.<sup>374</sup>

Se cuestionaban asimismo los comportamientos de gente incul-ta que “inundaba las calles con un vocabulario caracterizado por la agresividad y por el mal color, ante la indiferencia de los vigilantes. [...] Aquí riñe libremente de palabras del populacho, lo cual tiene las inmediatas consecuencias de afectar la moral pública y llevar a

los oídos de niños, vocablos y expresiones que más valiera no escuchar nunca".<sup>375</sup>

Estos comentarios señalan las exigencias sociales de la época, no siempre puestas en práctica en la vida cotidiana por sus habitantes.

Las riñas de diversas clases y estilos, entre éstas las amorosas, formaban parte de la rutina. Común eran las peleas entre libadores de copas, pues beber y pelear eran pruebas de virilidad. Bobadilla trae una imagen de Barranquilla; en la novela citada denomina gangueros a los barranquilleros:

"Al ganguero no le divertía el teatro; lo que en rigor le gustaba, amén de las riñas de gallos, era empinar el codo. No se dio el caso de que ninguna taberna quebrase cuando se bebía aguardiente. Ajumarse, entre ellos, era una gracia, una prueba de virilidad: –«Hoy me la he amarrado»– decían dando tumbos".<sup>376</sup>

Además de las reyertas callejeras, la beodez era causante de conflictos familiares. Fueron frecuentes las denuncias de mujeres que iban a la Comandancia para quejarse de las agresiones de los maridos o amantes que les daban golpizas deformándoles el rostro, como respuesta a su oposición a que su compañero borracho continuase de juerga.

Vecinos de la Calle las Vacas, y Carrera Ricaurte se despertaron sobresaltados por los gritos lastimeros que lanzaba una mujer que parecía ser víctima de algún ataque a mano armada. Los vecinos intervinieron y tuvieron que suspender porque Otálora los agredió. El agente N° 148 capturó a Otálora, lo llevó a la estación vecina y luego a la oficina de Permanencia. La furia era porque ella tenía entre las medias «un billetico de cinco pesos» y Otálora, limpio de bola, quería continuar la verbena, y trataba de quitárselo.<sup>377</sup>

"Los agentes N° 29 y 49 sorprendieron anoche, por las cercanías de Barranquillita, a un individuo en completo estado de embriaguez que provisto de un cinturón propinaba a una muchacha Elodia Hernández, de 20 años de edad, una zurra fenomenal, que haría parar el pelo a cualquier calvo".<sup>378</sup>

Las agresiones también se daban por la furia de un ex novio celoso, quien, al pasar por la casa de la novia y verla charlando con otro hombre, despertaba su ira y agresividad:

“Llegó ante ella y sin medir palabras le asestó un tremendo garrotazo en la frente y otro en el cuerpo”.<sup>379</sup>

La negativa de las mujeres a seguir viviendo con sus maridos desencadenaba hechos sangrientos, tales como navajazos en la cara.

“José Blanco se encontró a María Carbonell en una tienda del mercado, y al recibir su voluntad de abandonarlo, subió a la chiva, esperó en la Calle del Dividivi la pasada de su ex amante. Con una navaja, le hizo cinco heridas en la cara”.<sup>380</sup>

Así mismo, por el rechazo de una mujer, ante la propuesta matrimonial de un pretendiente, ocurrían situaciones como ésta: “Ella lo rechazaba porque a ella no le gustaba enténdersela con negros. Entró a su cuarto sin permiso y la agarró por un brazo, o te casas conmigo o te mato”.<sup>381</sup>

Muy frecuentes eran las acusaciones de las mujeres contra sus cónyuges, en las inspecciones, por agresión física: “Rosario Henríquez se acercó al señor inspector a decirle que un turupe del tamaño de un marañón que tiene en el rostro, es la consecuencia de uno de los muchos masajes que a mano cerrada y golpeadora, le da su marido. La autoridad le aplicó al sujeto de los golpes unos cuantos días de sombra”.<sup>382</sup>

El *Diario del Comercio*, en la columna “Porque te quiero de aporreó”, comentó:

“La generalidad, los partes policivos en las distintas oficinas de la ciudad, se refiere a sujetos que maltratan de obra a sus consortes, lo cual no deja de ser alarmante, porque manifiesta que en el ánimo del sexo feo en Barranquilla, se está estereotipando aquel refrán de psicología femenina que dice: ‘Porque te quiero te aporreó’”.<sup>383</sup>

Las agresiones, que eran múltiples, tenían como razones directas: disgustos conyugales, reclamos pasionales por motivo de celos, injurias callejeras motivadas por borrachos que daban tumbos al caminar, hasta palizas por un simple reclamo, como la que le propinó “Miguel Ponce a la señora Enriqueta Castillo por haberle ido a cobrar una suma que le adeudaba por ropa lavada”.<sup>384</sup>

Las agresiones no sólo provenían de hombres ebrios. Muchas de estas gorpizas, ataques de ira y de celos, terminaban en asesinatos. En

algunas ocasiones, el agresor era puesto bajo sombra, o se le imponía una fianza de paz y una multa de cinco pesos.<sup>385</sup>

Los cuadros sinópticos elaborados con base en la información que recoge la *Gaceta Departamental* de 1911, 1912, 1913, 1920, 1925, son huellas en el tiempo de las denuncias más frecuentes que se realizaban en las comandancias, inspecciones de policía y alcaldías.

Los ataques más frecuentes eran: contusiones y ataque al pudor. Las contusiones, además de los golpes, estuvieron acompañadas de heridas, fracturas y excoriaciones. Todas las denuncias publicadas en la *Gaceta Departamental* fueron presentadas por mujeres (Ver Cuadros 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4).

CUADRO 6.1

Fecha	Nombres	Lesiones	Autoridades
1911 Septiembre	Josefa Peñate Ana C. Castro Diosa Sobrina Victoria Alonso Rosa Ferro	Ataque al pudor Ataque al pudor Heridas, muerte y autopsia Herida contusa Herida	Alcalde Sección 3ª Alcalde Sección 3ª Comandante Policía Alcalde Sección 1ª Alcalde Sección 3ª
Octubre	Brígida Conrado Teodora Díaz G. Díaz Ana Manotas Josefa Celis Martina Cantillo José R. Eloy González Ma. L. Carrasquilla Antonia Rodríguez	Contusión Herida Lesiones que ya no existen Contusión	Comandante Policía Comandante Policía Consultorio Médico Legal, Juez 2º Circ. Alcalde Sección 3ª
		Ataque al pudor Herida y fractura Herida	Alcalde Sección 3ª Alcalde Sección 3ª Alcalde Sección 3ª
Noviembre	Ma. L. Carrasquilla Luisa I. Acosta Carmen Herrera Ata de Moreno María Ariza	Reconocimiento Contusiones Ataque al pudor  Señales de contusion	Alcalde M/pal. Comandante Policía Alcalde Sección 3ª
Diciembre	María L. Carrasquilla Pura Martínez Dilia Brachez	Herida y fractura 7º-8º sec Ataque al pudor Ataque al pudor	Comandante Policía Comandante Policía Alcalde Sección 2ª

Fuente: B.P.D.A.F.D.A. *Gaceta del Departamento*, Año I, núm. 81, 82, marzo 1912, 190, 210, págs. 211, 213.

**CUADRO 6.2**  
**CONTUSIONES Y DELITOS CONTRA EL PUDOR**  
**EN LA BARRANQUILLA DE 1912**

Fecha	Nombres	Lesiones	Autoridades
Enero	Carmen Morales	Ataque al pudor	Comandante Policía
	Virginia Guerra	Contusiones	Comandante Policía
	Emelina Alvarado	Contusiones	Alcalde Municipal
	Flor de María Colpa	Ataque al pudor	Inspector de Policía Barrio del Sur
Febrero	Carmen Morales	Ataque al pudor	Inspector de Policía del barrio S. consulta
	Soledad Estrada	Herida	Insp. Pol. B. Centro
	Efigenia Ceballos	Ataque al pudor	Insp. Pol. B. Sur
	Sara C. Juliano	Excoriaciones y contusiones	Insp. Pol. B. Centro
	Matilde Ralón	Ataque al pudor	Alcalde Municipal
	Estebana Soto	Ataque al pudor	Comand. Pol. Dptal.
	Petrona Zapata	Contusiones	Comand. Pol. Dptal.
	Isabel Bovea	Contusión con heridas	Insp. Pol. del Sur
	Altagracia Helen	Ataque al pudor	Comandante Dptal.
Petrona Zapata	Contusiones (2° reconoc.)	Comandante Dptal.	
Mayo	María C. Alvarez	Ataque al pudor	Juez 2° Municipal
	Rafaela Salas	Señales de contusiones	Insp. Pol. B. del Sur
	Emilia Rosa Manga	Presunción de edad	Juez 1° del Circuito
	Carmen M. Villa	Presunción de edad	Juez Superior
Junio	Esperanza Alfaro	Ataque al pudor	Insp. Pol. San Roque
	Bertilda López	Ataque al pudor	Juez 1° Municipal
	Rudesinda Espina	Infanticidio por estrangulación y cadáver de niña	Inspector de Policía de San Roque
	Luciano Mesa	Ataque al pudor	Ins. Pol. Cementerio
	Tomasa de la Hoz	Ataque al pudor	Ins. Pol. San Roque
	Tranquilina Iglesias	Contusiones	Alcalde Municipal
	Custodia Gómez	Contusiones	Alcalde Municipal
	Elia Mercado	Herida contusa	Ins. Pol. Dptal.
	Josefa Ma. Nega	Contusiones	Ins. Pol. Cementerio
Agosto	Dominga Herrera	Ataque al pudor	Ins. Pol. San Nicolás
	Betsabé Cubillos	Ataque al pudor	Ins. Pol. San Nicolás
	Zoila Rosa Alvarez	Ataque al pudor	Ins. Pol. San Nicolás
	María Carrasquilla	Herida y fractura	Comandante Policía
	Buenaventura Solano	Presunción de edad	Ins. Pol. San Roque
	Catalina Llanos	Contusiones	Ins. Pol. San Roque

Fuente: B.P.D.A.F.D.A. Atlántico. *Gaceta del Departamento*. Año I y III, núm. 82, 9, 11, 12, marzo - Noviembre 1912, Barranquilla, págs. 213 - 216 y págs. 71, 95.

Los celos fueron causantes de muchas escenas violentas, en las que estuvieron como protagonistas las mujeres.

“Laurentino Vidal ha sido víctima del demonio de los celos, pues su antigua y morganática mujer Adriana Cabrera, lo llenó de dicterios y le dio golpes en el rostro produciéndole una hemorragia por aquellos órganos distinguidos con varios nombres, y entre ellos el de ca-

**CUADRO 6.3**  
**CONTUSIONES Y DELITOS CONTRA EL PUDOR**  
**EN LA BARRANQUILLA DE 1913**

Fecha	Nombres	Lesiones	Autoridades
Enero	Encarnación Moreno	Contusión	Ins. Pol. San Nicolás
	Tomasa Martínez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. San Roque
	Petrona Díaz	Luxación del codo	Ins. Pol. San Nicolás
	Juana B. Suárez	Atentado contra el pudor	Alcalde Municipal
	Fidelina Moreno	Herida	Ins. Pol. Cementerio
	Lucila Rico	Determinación de edad	Ins. Pol. del Rosario
	Eugenia Viloría	Atentado contra el pudor	Alcalde Municipal
	Dominga Fuentes	Atentado contra el pudor	Juez 2º Municipal.
Febrero	Isabel Ma. Díaz	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. del Rosario
	Ana Ma. Hernández	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. del Rosario
	Petrona Mejía	Atentado contra el pudor	Alcalde Municipal
	Colombia Ripoll	Atentado contra el pudor	Juez Superior
Marzo	María de los S. Ruiz	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Cementerio
	Guillermina de la Hoz	Contusión con equimosis	Ins. Pol. del Rosario
	Guillermina de la Hoz	Contusión 2º. Reconoc.	Ins. Pol. del Rosario
	Eva Duque	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. del Rosario
	Delia Ma. Barros	Atentado contra el pudor	Alcalde Municipal
Abril	Matilde Linares	Herida	Ins. Pol. del Rosario
	Manuela Meléndez	Atentado contra el pudor	Juez Superior
	Eulalia Martínez	Atentado contra el pudor	Juez 2º. Municipal
	Dominga Fuentes	Atentado al pudor (consulta)	Juez 2º. Municipal
Mayo	Isabel García	Herida	Ins. Pol. del Rosario
	Natalia Linero	Heridas	Cte. Policía Dptal.
	Rosa López	Contusiones	Alcalde Municipal
	Natalia Linero	Heridas. 2º. Reconocim.	Alcalde Municipal
	Pascalina Miranda	Ataque al pudor	Cte. Policía Dptal.
	María Martínez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Cementerio
	Natalia Linero	Heridas. 3º. Reconocim.	Alcalde Municipal
	Teresa Delgadillo	Herida	Ins. Pol. del Rosario
	Teresa Delgadillo	Herida. 2º. Reconocim.	Ins. Pol. del Rosario
	Natalia Linero	Herida, último reconocim.	Alcalde Municipal
	Isabel C. Rada	Atentado contra el pudor	Alcalde Municipal
Junio	Teresa Delgadillo	Herida	Ins. Pol. del Rosario
	Evangelina Saltarín	Atentado contra el pudor	Cte. de la Policía
	Candelaria Pérez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. del Rosario
	Jacinta Rodríguez	Contusiones	Cte. de la Policía
	Juana Martínez	Herida	Alcalde Municipal
	Damiana Ramírez	Contusiones	Alcalde Municipal
	Pabla E. Carrillo	Contusiones	Ins. Pol. del Rosario
	Victoriana Revolledo	Determinación de edad	Cte. de la Policía
	Regina Ferreira	Estado puerperio (cons.)	Ins. Pol. San Nicolás
	Isabel Pertuz	Atentado contra el pudor	Cte. Policía Dptal.
Julio	María de los Reyes	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Cementerio
	Josefa Ramos	Atentado contra el pudor	Cte. Policía Dptal.
	Silvia María Pérez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Cementerio
	Amelia Orellano	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. del Rosario

Fuente: B.P.D.A.F.D.A., Atlántico, *Gaceta del Departamento*, Año III, núm. 36, 38, 47, 54, 60, 71, 77, 85, marzo - diciembre 1913, Barranquilla, págs. 417, 434, 507, 614, 616, 641, 666, 748, 844, 930.

**CUADRO 6.3.**  
**CONTUSIONES Y DELITOS CONTRA EL PUDOR**  
**EN LA BARRANQUILLA DE 1913. CONTINUACIÓN**

Fecha	Nombres	Lesiones	Autoridades	
Agosto	Buenaventura García	Atentado al pudor (cons.)	Ins. Pol. del Rosario	
	Genoveva Rangel	Atentado contra el pudor.	Ins. Pol. del Rosario	
	Justa Hernández	Ataque al pudor	Cte. Policía Dptal.	
	María Guevara	Estado de puerperio	Ins. Pol. del Rosario	
	Pascualina Miranda	Ataque al pudor (cons.)	Juez Superior.	
Septiembre	Josefa M. de la Salas	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Cementerio	
	Leonarda Sandoval	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. San Roque	
	Carmen Marian	Lesiones imaginarias	Cte. Pol. San Roque	
	Emilia Gutiérrez	Invest. Toxicológica	Ins. Pol. San Roque	
Octubre	Lucía Arcía	Invest. Obstetricia	Ins. Pol. San Roque	
	Teodora Hernández	Presunción de violación	Alcalde M/pal.	
	Andrea Steel	Atentado contra el pudor	Juez Municipal	
	Guillermina Martínez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. San Roque	
	Carmen Martínez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. San Roque	
	Clementina Martínez	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Rosario	
	Emilia Torres	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. San Roque	
	Elena Cervantes	Contusión	Cte. Policía Dptal.	
	Noviembre	Olimpia Sandoval	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. Cementerio
		Mercedes Cárdenas	Atentado contra el pudor	Ins. Pol. San Roque
Candelaria Glen		Atentado contra el pudor	Cte. Policía Dptal.	

Fuente: B.P.D.A.F.D.A., Atlántico, *Gaceta del Departamento*, Año III, núm. 36, 38, 47, 54, 60, 71, 77, 85, marzo - diciembre 1913, Barranquilla, págs. 417, 434, 507, 614, 616, 641, 666, 748, 844, 930.

nales destilatorios de la pituitaria. Luego de flagelarlo, le redujo a mil pedazos las copias de unos instrumentos notariales".<sup>386</sup>

Las riñas de las mujeres en los barrios populares se presentaban con frecuencia. Las causas, varias: celos, chismes, rivalidades entre nueras y suegras, entre otras. Originaban también escándalos los comportamientos de madres maltratadoras, lo cual era reseñado especialmente en los periódicos y tenido como un comportamiento social anómalo.

Los suicidios por desengaño amoroso, o por las determinaciones y restricciones que la institución familiar les imponía a las relaciones entre los enamorados, se presentaron con frecuencia, así como los casos de madres enloquecidas que mataban a sus consortes, porque éstos maltrataban a sus hijos.

Por los chismes, no poco líos se armaron. Las restricciones sociales y las pocas posibilidades de invertir el tiempo libre en actividades

**CUADRO 6.4.**  
**LA MEDICINA LEGAL EN BARRANQUILLA. AÑO 1924**

Reconocimientos por	Cantidad
Heridas contusas	62
Heridas con armas cortantes y cortapunzantes	71
Heridas con arma de fuego	23
Mordeduras	3
Fracturas	9
Luxaciones	1
Atentados contra el pudor	55
Quemaduras	1
Exámenes varios	66
Estado mental	1
Expedientes en consulta	13
Diligencias fuera de la ciudad	1
Levantamiento de cadáveres	8
Autopsias	10
Comunicaciones	43
<b>Total</b>	<b>431</b>

Fuente: *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 797, febrero 19 de 1925, Barranquilla, pág. 5, col. 3.

El *Diario del Comercio* de febrero 19 de 1915, trae la relación de diligencias practicadas por la Oficina de Medicina Legal de Barranquilla en el año 1924, según datos suministrados por el doctor Justiniano Martínez, jefe de la misma.

de realización personal, permitieron que algunas mujeres les dedicasen a las murmuraciones parte de su tiempo:

“Mujeres salen a las puertas, las que aprovechan las celosías de las ventanas para escuchar las conversaciones de los transeúntes, las que se valen de la servidumbre para averiguar la vida ajena. [...] Barranquilla es tal vez la ciudad de Colombia que más afectada está de esa plaga más terrible y más peligrosa que las siete de Egipto”.<sup>387</sup>

Los tirones de cabellos, rasguños y palabras obscenas eran el toque de las fricciones entre dos o más mujeres:

“Faldas alborotadas: En el establecimiento denominado Aterrizaje, que se encuentra situado en la Calle San Francisco, Esquina de la Carrera Bocas de Ceniza, se había suscitado una trifulca femenina que pondría en peligro la paz de ese vecindario. Varias mujeres discutiendo y dándose trompadas”.<sup>388</sup>

"Pelearon las comadres: Las cuatro esquinas de la Carrera Luz, Calle Santander, presentaban ayer un inusitado movimiento de colmenas. Grupos de las esquinas, comentarios de puerta a puerta y gritos de ventana. [...] La actitud era por la pelea entre las comadres".<sup>389</sup>

Y en alusión a los conflictos callejeros entre mujeres, el diario *El Liberal* comentaba:

"Un match.

— ¡Yo soy más mujer que tú!

— Si yo te cojo, de una trompada te pongo K.O."<sup>390</sup>

Y en referencia a la imitación de comportamientos masculinos por parte de las mujeres, se dio otro comentario: "Mujeres de pelo en pecho; mujeres agresivas, mujeres capaces de poner K.O. a cualquier pelagato que atente contra ellas"<sup>391</sup>

Los agentes del orden resolvían los problemas, llevándolas a la Estación de Policía, colocándoles una multa y haciéndoles firmar una fianza de paz.

Otro escenario de conflictos fue el mercado público, en donde las vivanderas eran las actrices de los escándalos:

Dos vivanderas que tenían sus puestos en la galería de frutas en el mercado municipal, se fueron ayer de a las manos, provocando el consiguiente desorden: ambas pregonan a voz en grito las excelencias de una patilla, de un melón, de una naranja, y, así las cosas, ayer en momentos en que la Riascos elogiaba la superioridad exquisita de uno de los guineos, la Narváez se dio a la labor de ponerlo por el suelo al propio tiempo que reclamaba para los suyos el cúmulo de elogios que ella juzgaba injusto.<sup>392</sup>

Las vendedoras ambulantes de comidas se ubicaban en sitios estratégicos de la ciudad, y no pocos desórdenes causaron:

"El edificio municipal cuatro mujeres lo tenían como cocina: haciendo sancochos y ensaladas suculentas. Se ofendieron de palabras. Las palabras que los habitantes comensales oyeron ese día tenían el color del pimiento marrón, la acidez del vinagre y la suciedad de una sartén".<sup>393</sup>

Algo similar ocurrió con las expendedoras ambulantes. Muchas “endulzaban la vida”, pero otras como Fidelina, vendedora de “enyucados”, “casquitos”, “María Luisa”, “conservitas de leche”, cansada del trajín de la cotidianidad, y con el sol auestas, decía obscenidades, cuando a su paso le hacían chanzas, o no le iba bien en las ventas: “Una mujer de genio amargo”, según el comentario del *Diario El Liberal*.<sup>394</sup>

Mujeres como Aura Rosa Suárez optaron por comportamientos que rompieran con la rigidez de las normas sociales. Eran mujeres de la élite que vivieron sus placeres y deleitaron sus impulsos, “chicas elegantes que llevaban una vida galante”. En las noches salían y bebían licor, cantaban, gritaban, dando rienda suelta a sus represiones. Aura Rosa fue una de ellas, escandalizando a viva voz al vecindario, desde lo alto de un automóvil, cantando,

«Quiéreme chiquita». [...] Posteriormente «Cierta molino bien plantado». [...] Haciendo esfuerzos inhumanos para que las canciones fuesen a tono. [...] Después de perequear por una esquina se encontró el chopal 138 de la Departamental, quien al oír el «potpurri», dio la orden para que el auto moderara su velocidad. Ya en el auto, al chopal la Suárez le cogía la cabeza y le decía: «Es mi hombre». ¡Qué juma caballeros!<sup>395</sup>

En otra versión, se encuentran como noticias casos de mujeres que maltrataban a su prole:

“Maltrata a latigazos a un hijo: A la Central de Policía fue conducida la señora Dolores Canal que tiene residencia en la Calle del Recreo, Carrera Vesubio, porque según atestiguan varios vecinos, maltrata de una manera cruel y sanguinaria a su hijo. [...] Lo azotaba con un látigo”.<sup>396</sup>

Por el contrario, hubo escándalo por reacciones femeninas ante el maltrato y la mala vida que tuvieron que soportar. Fue el caso de Regina de la Hoz, cuyo esposo, panadero, llegaba los mediodías exigiendo mejor calidad en el almuerzo, el cual ella no podía darle por carecer de recursos económicos para elaborarlo. Un día llegó exigiendo lo de siempre, y Regina le contestó disgustada, lo que despertó la ira de Efraín Sandoval, quien descargó en represalia la rabia contra su hijo, golpeándolo, y “ella lo vengó mortalmente, dándole un ga-

rrotazo, lo que ocasionó la muerte de Efraín. Y como reacción al temor que despierta este tipo de tragedias, las comadres del barrio decían que a la casa donde ocurrieron los hechos, denominada «La Ceiba», la recorría un fantasma”.<sup>397</sup>

## SUICIDIOS Y CONFLICTOS

Las infidelidades, las pasiones y frustraciones amorosas fueron las causas principales de los suicidios, enseñando esta posición fatídica las visiones que se poseían en la época sobre el amor, y las idílicas, pero distantes, relaciones entre hombres y mujeres, que respondían a los imaginarios culturales sobre la sexualidad, y la concepción posesiva sobre la mujer por parte del sexo masculino.

El caso de Marcos A. Camargo, que mata por los celos a su esposa Manuela Herrera, es ilustrativo de las pasiones que despertaba la posesión del cuerpo femenino:

La pasión de los celos lo dominaba: En varias ocasiones por el vocabulario fuerte que utilizaba su marido, Manuela debió abandonar el hogar e irse a vivir a casa de sus padres. [...] Marcos fue en búsqueda de Manuela, y la madre de ésta, que le tenía un dinero, lo sacó del baúl y se le entregó suplicándole al mismo tiempo, que no volviera a poner los pies en la casa y dejara de seguir molestando a su hija. Al salir, Marcos vio a Manuela en el patio, se devolvió y la asesinó.<sup>398</sup>

Cosa muy distinta ocurre con el suicidio del carpintero Pablo Lara, quien dejó escrita una carta revelando premeditación en su muerte, culpando a su consorte: “Qué feliz sería si pudiera arrancarle la lengua”.<sup>399</sup>

Los intentos de suicidio, desatado por remordimiento, en ocasiones avivaba sensibilidades y amores tormentosos, en donde la cualidad virginal se imponía como la principal virtud de las mujeres:

Luis Izquierdo, un don Juan, acosador de incautas, quiso abusar de su presunta víctima. [...] Abrió los ojos la mujer y en un instante vio el abismo a que se quería hacerla rodar y atrincherada en su sentimiento de virtud, infranqueables, pies en fuga, el arrogante caza-

dor de honras fue fulminado, abandonó el lugar de los acontecimientos. El hombre, desengañado, se entregó al licor y empezó a arrastrarse en los fangales del vicio. Llegó a amar a la mujer y, obsesionado convencido de que su acción vulgar lo había alejado para siempre de aquella virgen pudorosa, cuyo recuerdo lo hacía lanzar a diario en el camino de la perdición, resolvió envenenarse con una dosis de arsénico que lo llevó a los umbrales de la muerte. [...] Fue salvado, vecinos lo trasladaron al médico. [...] Sabedora Rosa de las confidencias hechas al borde de la tumba, aún lo amaba, no pudo resistir la tentación de verlo.

Esto halaga la vanidad de una mujer.

Éste quedó hechizado ante la honestidad de Rosa, a quien juró hacer su esposa. En su hogar la virtud de Rosa ilumina con resplandores de gloria la mansión de una verdadera felicidad.<sup>400</sup>

• Las formalidades y el control social exigentes que se imponían a las relaciones de los enamorados, sometidas a la aprobación o desaprobación de la familia, contribuían a los suicidios, raptos y a las fugas. Las expresiones de amor en público eran mal vistas, envileciendo la moralidad de las mujeres.

Besarse en público, además de considerarse una obscenidad, era un atentado contra la moral. Tal actitud promovió el alboroto y la censura social:

Al cruzar la esquina de la Calle Almendra, Carrera San Roque, el agente de la departamental N° 36 se detuvo escandalizado dudando aún de que aquello fuera un cuadro real y no producto de la imaginación. [...] Se restregó los ojos, pero todo era cierto. [...] Francisco Pichón, aquel muchacho de pocos años de edad, se despedía de su prometida con uno de esos ósculos de cine desesperantes por la cantidad de metros de celuloide que se gastan para impresionarlos (sic); mas si en el cine resultan a veces tales besos, en plena calle, al aire libre, constituyen un atentado contra la moral. Y para eso era agente de la policía, para castigar esos abusos a esa acción tan deshonesta.<sup>401</sup>

Por su parte, drásticas decisiones del enamorado obtuvieron como réplica el suicidio de la novia:

En una casa del barrio El Carmen, Calle de Belén, entre Carrera de Bolívar y la Ceiba, se encontró el cadáver de Celia Lobo, quien se envenenó porque le corrieron al novio de su casa. Al novio le per-

mitían visitar hasta las 8:30 p.m., pero había prolongado sus visitas hasta las 11:00 p.m. Como no había formalizado compromiso, Pedro Lobo, el hermano de Celia, le llamó la atención. El novio le respondió que no volvería.

No será la primera que se suicida en nuestra ciudad por desengaño amoroso. En estos días pasados han ocurrido varios sucesos semejantes.<sup>402</sup>

El uso del arsénico y del sublimado corrosivo eran las sustancias utilizadas para quitarse la vida mujeres y hombres despechados, que se "morían de amor", y encontraban imposible la existencia de sus vidas sin la compañía del ser amado.

### EL INGENIO POPULAR Y LAS ARGUCIAS DEL AMOR

Los hechos descritos señalan un ambiente social restringido que impuso a las relaciones patrones sexuales de comportamiento.

El ingenio popular salpica constantemente cuando se encuentran sucesos que demuestran la trama de las relaciones amorosas, los conflictos que se daban y las argucias para evadir las represiones sociales.

Se escogieron escenas amorosas no siempre con finales felices:

La escena es corta. Se desarrolla en una casa pajiza del Barrio del Cementerio y son protagonistas cuatro mujeres, dos galanes de oficio y un "pilón". Parece que los galanes tenían organizada una ligera fuga a un pueblo cercano con dos de las protagonistas, pero parece también que las otras dos, celosas de lo que ocurría se presentaron en el momento de la fuga, alegando los derechos que cada cual creía tener sobre el corazón de un galán. Hubo primero argumentos pacifistas que no dieron resultados. Surgieron las injurias, el insultabulario y no demoraron los argumentos irrefutables de golpes, tierra en los ojos, cabellos desarraigados, todo en medio de estruendosa algarabía. Afortunadamente uno de los vecinos, corpulento él, apareció en la puerta de su casa armado de un "pilón", lo cual fue bastante para que los escandalosos huyeran con velocidad admirable.<sup>403</sup>

Por otro lado, la presencia masculina en las esquinas despertaba malicias que motivaban capturas, ya fuese por sospecha de robo, o por representar su papel de tenorio. Las esquinas fueron sitios esco-

gidos por el enamorado, ya que desde éstas podían observar a la mujer que lo seducía. Al respecto, una disgustada barranquillera escribió una nota al *Nuevo Diario*:

A las lindas lectoras de *El Nuevo Diario*: Amigas, permitid que os llame así, pues como vosotras, soy mujer. ¿No podríamos todas las damas de la ciudad unir todas nuestras influencias porque se acabe aquí la fea costumbre que observan todos nuestros adoradores de eternizarse en las esquinas, en vez de visitarnos como se estila entre las personas bien nacidas en las ciudades civilizadas? Por mí, encuentro detestable esta costumbre y propongo que iniciemos una implacable campaña contra este flirteo propio de pueblucho de quinto orden.

Una defensora de los fueros de la mujer, que nada tiene de ton...<sup>404</sup>

El enamorado hacía sus rondas por la casa de la novia, pero si no podía verse con la enamorada utilizaba un recadero, con quien enviaba cartas amorosas o mensajes verbales. Si estas rondas eran captadas por el padre o la madre, la reacción no se dejaba esperar:

Se estaba repitiendo con excesiva frecuencia las rondas amorosas de Jesús Quiñones, en los predios de Margarita Cifuentes y familia, cuando la dueña de la casa le advirtió menos venidas y menos rondas para lo sucesivo, pero Jesús, obstinado en tomarse la afectuosa fortaleza de la chica dio en rondar más tarde, hasta que anoche a las 11:00 vio un bulto en la puerta y creyendo que era su doncella adorable, se le acercó cuidadosamente diciéndole sus hondas melancolías y sus tristes y amargas desventuras. ¡Cuál sería la estupefacción de este don Juan, cuando sintió que el bulto correspondía a sus arias sentimentales con la prosa profana de un garrote y con la desconocida figura de unos líquidos.<sup>405</sup>

Cuestionando la poca hombría de un pretendiente, el mismo periódico comentaba la actitud de un enamorado agredido:

Lisandro Ramírez lloraba, anoche, de dolor en la esquina de la Calle de la Paz. Lloraba como una Magdalena, mas su llanto no era causado por amorosa cuita, ni por pesadumbre del corazón. El dolor que lo hacía llorar a raudales provenía de su cabeza, en donde el energúmeno padre de una chica colocó cuan duro era, un báculo de guayacán. Lisandro era víctima de un descalabro y lloraba sin parar mientras que lo que llevaba en las piernas eran pantalones y no faldas.<sup>406</sup>

En la cultura barranquillera, muy propensa a alimentar los cuentos de brujas, fantasmas, duendes, con reincidencia, se hallan denuncias de los habitantes de los barrios, tanto del norte como del sur, sobre el aparecimiento de fantasmas:

Una conseja que, pasando de boca en boca, sembrada tiene la semilla del miedo en la gente sencilla, por el cementerio Calancala, sobre todo en las gentes que suelen recogerse tarde por razón de las pianolas que abundan en los contornos, y de los «vivos» que, cumpliendo una rara ironía, dan expansión a sus vicios en derredor del campo de los muertos.

El escenario, el cementerio Calancala, ambiente propicio para despertar en la imaginación popular, que astutamente era utilizado por los enamorados. Disfrazados, salían en las noches y asustaban a la gente que, aterrorizadas, no se atrevían a salir de sus casas. Cuando sentían que se acercaba gritaban: "El fantasma, el fantasma", mientras el embozado, saltando por sobre una cerca, huía hacia los lados del Calancala. [...]

Hay pues, informes de la barriada que el tal fantasma es un pícaro tenorio que, amparado por las tinieblas y por el miedo de las gentes, suele dialogar calladito y con frecuencia, con algunas morenas de los contornos.<sup>407</sup>

En el nordeste de la ciudad también se daba este tipo de fenómenos, y la gente, aterrorizada, inventaba la existencia de un "alma traída del otro mundo", "el esqueleto andante", "ánima en pena", que caminaba por las calles:

Un bulto negro y misterioso que se desliza por los callejones a la madrugada, deteniéndose en determinada casucha, y siguiendo luego acompañado, de «otro bulto»; cansado algunos vecinos de verse asustados en forma tan extraña, resolvieron dar caza al espanto, y anoche practicaron esa operación, convenciéndose todos de que se trataba de un mísero mortal [...] que daba rienda suelta al tenorio que hay en él.<sup>408</sup>

Los disfraces para carnavales no sólo fueron útiles en esas fechas, sino que ladrones y tenorios amedrentaban al vecindario, para robarle y manosear a las chicas más jóvenes de los barrios, al colocárselos y salir por las noches:

Hasta la prensa ha llegado la fechoría de algunos vagabundos que disfrazados de toros, han puesto el miedo en los barrios apartados

de la ciudad, persiguiendo chicas, tomándoles el pelo a los viejos y hurtando gallinas de los solares. Exclaman: «El toro», y las gentes sencillas huyen a esconderse, musitando oraciones y creyendo muchas de ellas, que se trata de alguna aparición de ultratumba. En una calle oscura descubrieron anoche un bulto enigmático, varios vecinos provistos de palos de escoba corrieron a dar una severa lección (sic) al «toro». Ejemplar habría sido en verdad este procedimiento si la lluvia de golpes hubiera sido recibida por uno de los vagabundos noctámbulos y no por un abandonado y triste cadáver de asno.<sup>409</sup>

En la Calle de San José entre Carrera de la Aduana y Primavera, el vecindario afirmaba que aparecía a las 10:00 de la noche una mujer fantasma, que era alta, rubia y llevaba unos pantalones negros a rayas blancas: “¿Por qué afirma que ese hombre es una mujer? Porque se le conoce al andar, además se le nota el bulto que se hace del pelo rubio bajo la cachucha que se usa, no sólo yo lo he visto, agrega el reportero, anteanoche se la apareció al señor Julio Sabas Palacios. [...] Varios vecinos de aquellas casas se han propuesto darle caza, pero «ella» desaparece misteriosamente”.<sup>410</sup>

- Es posible que las mujeres hubiesen recurrido a disfrazarse de hombres, para poder actuar libremente, manteniendo amores clandestinos, evadiendo así las sanciones sociales.

## ABUSO, VIOLACIÓN, RAPTO Y SEDUCCIÓN

Las *Gacetas Judiciales* de Barranquilla de los años 1908, 1909, 1910, 1912, 1913, 1915, 1916, 1923 y 1925, permiten reconstruir, a través de los juicios y sentencias, los prejuicios y controles sociales existentes en las relaciones de los sexos, como los imaginarios imperantes en la sexualidad femenina y masculina en la mentalidad de la época.

El poder y la moralidad de la mujer radicaban en su virginidad, al igual que la honra del hombre se apoyaba en esta misma. Esto creó valores tan arraigados que las mujeres estaban sujetas a las condenas y a las sanciones sociales.

La negación de espacios comunicativos por fuera de la inquisidora mirada materna o paterna para reunirse los enamorados, unida al

mal trato que madres y padres daban a sus hijas –generalmente por la desaprobación de relaciones amorosas–, así como las promesas incumplidas de matrimonio, pactadas a cambio de la “prueba de amor”, presionaban a las mujeres a huir del control familiar, siendo, entre otras causas, motivos de las fugas cotidianas de jóvenes parejas.

Las mujeres, especialmente las de los sectores populares, iniciaban una vida sexual y de responsabilidades hogareñas a muy temprana edad –13, 14, 15 años–, lo que determinó que sus vidas girasen alrededor de la búsqueda de un marido como meta principal de su vida, para poder dar cumplimiento a su única función socialmente aceptada: ser madre. Así, asumía prematuras obligaciones, recortándoles las exigencias, las limitadas posibilidades de cualificarse en la educación formal.

Los prejuicios y valores, en relación con la sexualidad, se reflejaron en los códigos de comportamiento, que, al ser vulnerados por parte de la pareja de enamorados, recibían no sólo la sanción social, sino, también, la imposición de condenas legales que, en la mayoría de los casos, no se hicieron efectivas para el sexo masculino, pero sí para las mujeres, que soportaban el castigo de los prejuicios de la época.

Categorías como “abuso”, “seducción”, “raptó” se consideraban delitos sexuales, para los que el código penal tenía penas especiales. Pero, en la realidad, el código penal decía una cosa, y las argucias de los abogados otra.

Los escenarios donde se desarrollaba el “abuso deshonesto” podían ser varios: los callejones, la casa de la joven, el balneario de Puerto Colombia, entre otros. Las noches eran cómplices de las fugas amorosas, y las jóvenes, con su bulto de ropa y su partida de bautismo debajo de su brazo, se mimetizaban en la oscuridad para ir al encuentro de sus enamorados.

En otro escenario, los cacareos de las gallinas, el rebuzno, delataban el ingreso en las noches del enamorado al cuarto de la chica, seguido por la persecución del padre, hermanos, el escándalo del barrio y una fuerte golpiza a la chica.

Cuando una mujer llegaba “tarde a su casa” (8:00 p.m.), y los

padres intuían que sus demoras eran por motivos amorosos, llamaban a un vecino o vecina para que fuesen testigo de las tardanzas, y, así, poder poner la denuncia de “abuso deshonesto”, rapto o seducción, si, presionada, la chica confesaba que éste era el motivo de sus retrasos.

### LA PRIMAVERA, “RESPONSABLE DE LOS RAPTOS”

“La culpa de la serie de raptos registrados últimamente se debe, más que todo, a la entrada de la primavera. [...] La sangre entra en ebullición”.<sup>411</sup>

La columna “Información urbana”, detalla las formas cómo se daban las fugas en “La Arenosa”:

Consuelo Barriga y Gregoria de la Cruz, habían resuelto, previa venia maternal, uncir su carroza al potro de Himeneo, según frasecita de noticieros adocenados, y camino de esa realidad iban sin novedad, cuando resolvieron burlarse de la carroza, de potro, de venia maternal y de cuanto mereciera la pena burlarse. Alzaron el vuelo las aves amatorias y quién sabe a qué fronda hubieran ido a construir su nido, si los agentes departamentales número 27 y 28 no los hubieran llevado al frondoso patio de la inspección de San Roque, en donde los esperaba la señora mamá de la chica, la cabellera en desorden, los ojos casi al salir de sus órbitas. El avisado Barriga, queriendo evitarse dolorcitos de cabeza, gritó en un rapto: ¡yo me caso!<sup>412</sup>

Este otro incidente:

Tan tranquila estaba anoche Domitila Peñate, que luego de hacer recoger a una hija suya, rezó sus oraciones acostumbradas, apagó la luz y se internó en su lecho. Coloquio sintió a continuación, agudizó el oído y su sorpresa creció cuando oyó estas palabras: «Allí tengo el burro». Domitila, provista de un martillo, salió en puntillas, y lo primero que vio fue a su hija en la cerca, y cerca de la muchacha, Simón López. Martillazo a la chica con algunos tirones de cabello y martillazo a Simón para remacharle el clavo de sus maquinaciones, y para convencerlo de lo peligroso que son ciertos pactos simoníacos.<sup>413</sup>

*El Liberal* reseña el rapto de dos hermanas por dos hermanos:

“Guiñados de ojos; suspiros capaces de ablandar a un rodillo; chicoleos y una que otra serenata. [...] Requerido el chapol municipal 39 por un pariente cercano de las extraviadas chicas, procedió el diligente servidor público a la búsqueda de dos parejas. [...] A las pocas horas los galanes estaban en la inspección de San Roque. Las chicas estarán en la casa con su respectiva muenda en las costillas”.<sup>414</sup>

El periódico *El Liberal* publicó esta nota, que corrobora la frecuencia de las fugas amorosas:

“Hace algunos días que no registraban los partes policivos la aventura de dos amantes tórtolos [...] al volver una cuadra el pariente de la descarriada oveja se dio de bruces con la pareja y tomando una actitud digna, ordenó a la paloma que regresara al palomar. [...] El galán fue llevado a la inspección que no dejó una copa en manos de la «faraona» y sí un corazón dentro del corazón de la tórtola”.<sup>415</sup>

Las fugas eran denunciadas por el padre o la madre ante la comandancia o el alcalde, funcionarios que hacían la acusación pertinente, para obligar al pretendiente a que se casara con la agraviada.

Es de aclarar que el delito de “rapto”, figura jurídica encontrada en las fuentes con mayor frecuencia, significaba que la ejecución del acto carnal, denominado así por el Código Penal vigente, era realizado por hombres con mujeres púberes menores de edad. Tal delito, en la mayoría de los casos revisados, no era reconocido por los abogados defensores, puesto que implicaba una mayor sanción penal. En el proceso, se cambiaba por el delito de “seducción” que tenía menos agravantes legales.

El delito de rapto en el Código Penal que rigió hasta 1930, fue sancionado así:

Artículo 692. Cuando un varón de cualquier estado se lleva una mujer soltera menor de edad, consintiéndolo ella, sufrirá de uno a cinco años de prisión. Pero si el raptor hubiera contraído matrimonio legítimo con la robada antes de terminarse la causa, sufrirá solamente un arresto de cuatro a seis meses, y una multa de diez a cincuenta pesos.

Si el matrimonio se efectuare posteriormente, será doble el arresto señalado en el inciso anterior, además de la multa, siempre que el reo solicite la conversión ante el juez que lo condenó.<sup>416</sup>

La *Gaceta Judicial* de 30 de junio de 1910 enuncia los agravantes esenciales del delito de raptó.

“Que la persona raptada se halle legalmente bajo potestad de otra.

Que el raptor haya sacado a la raptada del poder de sus guardadores, o haya hecho abandonar el hogar de éstos sea por violencia material, o por medio de ofertas o cualquier artificio o sugestión para trasladarla a otro lugar”.<sup>417</sup>

El Código Penal castigaba el encubrimiento del raptó de una menor con el delito de corrupción o alcahuetería, otorgándole una pena de uno a dos años de prisión.

Difícilmente podía demostrarse este delito, ya que mediaban alegatos que liberaban de culpa al acusado, recayendo sobre la adolescente las consecuencias de embarazos prematuros.

Juan Franco fue acusado por el delito de raptó de la menor Marciana Torregrosa. El Tribunal del Distrito Judicial de Barranquilla, en sentencia de octubre 18 de 1915, confirmó la exoneración de cargos:

Está comprobado con declaraciones de testigos que el día dos de marzo del año memorado desapareció del hogar materno la presunta raptada. Con la respectiva partida parroquial queda comprobado que la Torregrosa no contaba para aquella fecha sino quince años. Establecido resulta también que la menor fue conducida a una casa que Franco había tomado en arrendamiento desde el primero de marzo; y, finalmente que la intervención del sindicato en el hecho mismo de la conducción de la ofendida a la casa extraña, se deducía, siquiera fuera de modo imperfecto, de la circunstancia de estar unidos Franco y la Torregrosa con relaciones amorosas, y de las declaraciones de los menores Juan Manuel Comas y Joaquín Jinete, a saber:

Comas, de catorce años de edad, dice que el dos de marzo, por la noche, vio a Juan Franco que llevaba a la Torregrosa, pero que no sabía para dónde iba; y Jinete, de once años de edad, asegura que en la noche del día indicado, estando el exponente jugando con otros niños en la calle de Santander, callejón de la Aduana, vio salir a Marciana Torregrosa de su casa y se entró en la de enfrente, y luego salió con un lío de ropa debajo del brazo, y se unió a Juan Franco que la esperaba junto a una casa y se fueron de lazo por el callejón de la Aduana, con dirección de la calle Bolívar.

Esta Superioridad, consideró, pues, y así es en efecto, que del sumario no se desprendía una prueba plena o completa contra el sindicado, de la que pudiera afirmarse sin temor a error, por ser evidente, que él, Franco, fuera autor del delito que había sido objeto de la investigación.<sup>418</sup>

En la misma forma,

“el veinte y cuatro de julio de mil novecientos catorce, el Juez Superior de este Distrito Judicial declaró injusto el veredicto absoluto pronunciado en la presente causa, seguido por la intervención del Jurado anterior contra Roque Heredia, por el delito de rapto. Este fallo mereció la aprobación de esta superioridad motivo por el cual hubo de convocarse un nuevo jurado, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 169 de 1896. También en esta ocasión fue resuelta negativamente la cuestión propuesta, a saber:

El acusado Roque Heredia es responsable de haberse llevado a la menor soltera María Martínez, del hogar materno donde ésta vivía, para Baranoa, a casa de los padres del acusado, donde abusó deshonestamente de ella, empleando para ello la seducción; hecho que tuvo lugar en la noche del cuatro de mayo de mil novecientos trece. Como no se observa motivo de nulidad y la segunda resolución del jurado es intocable, a tenor del artículo 50 citado, el Tribunal, de acuerdo con su fiscal y administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, confirma el fallo de nueve de abril último en que se absuelve a Roque Heredia del cargo, formulado contra él, el delito de rapto.<sup>419</sup>

Para que el delito de seducción existiese y fuese un hecho criminoso y punible por las leyes, era preciso que concurriesen estas tres circunstancias:

Que el seductor hubiese celebrado esponsales con la seducida; esto es, que haya mediado una promesa de matrimonio mutuamente aceptada.

De que después de celebrados los esponsales el hombre que los celebró haya abusado deshonestamente de la desposeída.

Que si después del acto deshonesto el hombre se niega a contraer matrimonio.

Pedro Martínez denunció ante el juzgado de Sabanalarga a Aurelio Marengo como autor del delito de seducción, afirmando que

Marengo en los días de Pascua del año anterior a 1905, había abusado deshonestamente de Mariana Martínez, hija del denunciante, con la cual aquel tenía contraído compromiso matrimonial.

Aurelio Marengo niega categóricamente el hecho que le imputa el denunciante; Julia Mercado, en cuya casa dice la Martínez haber sido desflorada por Marengo, afirma no tener conocimiento ninguno de este hecho; los testigos citados por Martínez para comprobar la existencia de la promesa de matrimonio, declararon no saber nada sobre ese particular, o saberlo por referencias de la misma cita.

El compromiso de matrimonio no aparece comprobado en ninguna otra forma; y si bien es cierto que la Martínez resulta desflorada y encinta, no hay circunstancia ninguna que compruebe que Marengo sea el responsable de esos hechos ni que ellos constituyan delito, pues no lo son, a los ojos de la ley, las relaciones sexuales que libremente se cumplen entre hombre y mujer púber.<sup>420</sup>

Para conformar el delito de seducción era necesario que estuviesen plenamente comprobadas las tres circunstancias anteriormente anotadas. Esta serie de exigencias legales permitía eludir las sanciones legales, como se señala en la denuncia citada, ya que en la mayoría de los casos, no existían pruebas. Cuando el acusado apelaba la sentencia, según los alegatos de los defensores, en la mayoría de los casos era revocado el auto o, en muy pocos casos, confirmado.

Los pasos a seguir para denunciar los delitos contra el pudor, anteriormente mencionados, a grandes rasgos pueden resumirse así:

La denuncia por parte del padre o la madre ante la comandancia, inspección o alcaldía, exponiendo el delito. El reconocimiento se hacía por parte de un médico, comadrona o reconocedora en el cuerpo de la agredida, para poder diagnosticar la desfloración o su preñez. Si la púber no se dejaba examinar, no se podía iniciar el juicio porque no existían méritos para proceder legalmente, por la inexistencia de pruebas. Si el reconocimiento se hacía, el médico o la comadrona podían emitir un concepto, según el caso.

En los casos en que existían méritos, el Juzgado ordenaba la captura del acusado. En la exhortación que difundía el Juez Superior del Distrito Judicial publicaba el nombre de la persona, el delito por el que se le acusaba, oficio y religión.

El 14 de septiembre de 1906, Roque Bravo denunció ante el Juzgado Segundo del Circuito que el día 10 de septiembre a las 12 de la noche, Heliodoro Coronado se introdujo en la casa de habitación del denunciante y abusó deshonestamente de su hija, Andrea Bravo, quien llevaba relaciones amorosas con Heliodoro Coronado. El acusado dice que este día se encontraba durmiendo en su casa. La Bravo declara de conformidad con lo denunciado por Roque Bravo y que Heliodoro Coronado, para ejecutar el hecho deshonesto, le prometió casarse con ella si accedía al deseo carnal; que en virtud de esa promesa de matrimonio, y mediando las circunstancias de llevar relaciones amorosas con Coronado, cuatro meses antes de suceder el abuso deshonesto, ella accedió.

La Bravo fue reconocida por las señoras Antonia Ariza y Silvestre Ahumada en los días 3 y 30 de noviembre, respectivamente [...] y dicen de las partes genitales de la expresada Andrea Bravo: resulta que ésta ha sido desflorada, lo cual demuestra el desgarramiento del himen; que por las circunstancias de no haber encontrado ninguna mancha de sangre ni irritación en las partes de dicha joven y por el aspecto que éstas presentan, cree la exponente que el hecho de la desfloración ha podido tener lugar hace dos meses más o menos.

Fallo: Que no resulta promesa de matrimonio hecha por Heliodoro Coronado a la Bravo, y si que, cuando se efectuó el abuso deshonesto con la voluntad de la ofendida, se encontraba ésta en estado de pubertad.

Que ese hecho no tiene señalado pena alguna por cuanto Heliodoro Coronado para abusar deshonestamente de Andrea Bravo no contrajo esponsales.<sup>421</sup>

- La castidad y la pureza, cualidades tan importantes en la vida de las mujeres, simbolizaban el ritual realizado para que las reconocedoras, testificaran o no la virginidad de una mujer, ya que, además de respaldar su testimonio con un juramento ante testigos, la emisión de sus conceptos llevaba a la escena y al escarnio social la sexualidad del cuerpo femenino, transformando lo íntimo y personal en lo sancionable públicamente.

La siguiente denuncia fue contra

Claudio Mercado por abuso deshonesto con fuerza y violencia contra la menor Buenaventura Castro en la noche del 2 de noviembre de mil novecientos trece, en Sabanalarga, en el callejón situado en-

tre las casas de Engracia Celedón de Cuentas y de Juana de Manotas, en momentos en que la joven Castro iba a hacer una diligencia de su casa a la de Pacha Mercado, trayecto donde habiéndola encontrado Mercado, abusó de ella por medio de la fuerza.

A la sazón contaba la menor más de quince años, pues su estado civil de hija de Teresa Bujato y la fecha del nacimiento, catorce de julio de mil ochocientos noventa y ocho, aparecen en la partida bautismal correspondiente (folio 12). No habiendo mediado promesa de matrimonio, ni comprobándose la fuerza, no hay hecho criminal que considerar; sobre todo si se tiene en cuenta que un número plural de testigos declara que en la noche en que se dice haberse ejecutado el hecho, Claudio Mercado se encontraba en el cementerio.

Del reconocimiento pericial que a la menor se le hizo resultó haber sido desflorada; pero sin fuerza ni violencia, y la exclusión de esta circunstancia se corrobora con la declaración de la misma Buena-ventura Castro cuando dice:

«Para haber abusado Mercado de la exponente no empleó fuerza ni violencia; pues éste dijo que si no se rendía a él, y ella le dijo que sí se rendía, siempre que se hiciera cargo de ella, y él manifestó que sí y después que abusó de la exponente la mandó para la casa de Pacha Mercado». <sup>422</sup>

• El que el hombre se hiciese “cargo de la mujer”, con el compromiso de comprarle enseres y formular promesa de matrimonio, seducía a las jóvenes a fugarse de sus casas. Efectuada la fuga, si lo prometido no se cumplía, en varias ocasiones se instauró la denuncia respectiva.

En la mayoría de los casos revisados, los progenitores argumentaban que el novio se había burlado de su hija, ya que, previamente, había celebrado esponsales y “pedido su mano”. El acto de pedimento se hacía al padre o, en su defecto, al hermano. Esta costumbre social, representada simbólicamente como una acción formal, conllevaba, en sí, un gran significado: las mujeres, para tomar decisiones en todos los actos de su vida, debían contar con la aprobación masculina.

Al no funcionar las leyes por los miles de subterfugios rebuscados, el padre o el hermano amenazaba de muerte al novio, y, con pistola en mano, era conducido hasta la iglesia. Este acto, en aparien-

cia interpretado como un mecanismo sanador del honor femenino, lo fue también del honor masculino, al ser herida y burlada su honra.

El diario *El Liberal*, reseña la fuga de unos enamorados:

“Dos tortolitos que en un arrebató amoroso, abandonan el alero paterno para correr a buscar, en otro alero, horas más propicias para sus devaneos. El padre arregló las cosas de la siguiente manera: pasó por la iglesia de San Roque, la familia de ellos, un inspector y un cura”.<sup>423</sup>

Se podrían mencionar otras excusas por parte de los abogados defensores para eludir las sanciones penales: el tiempo que había transcurrido desde la desfloración, la negativa del acusado de no haber encontrado a la mujer en “su estado”, es decir, no era virgen; la argumentación de que la relación había finalizado meses anteriores a la denuncia, así como la ausencia de personas para testificar la promesa de matrimonio. Tales alegatos eran justificaciones de peso para que el juez declarase la no existencia de pruebas, hecho que impedía el llamamiento a juicio. Así mismo, si el acusado no se presentaba a juicio, la acción delictiva se declaraba prescrita cuando la mujer quedaba embarazada y se le exigía al hombre casarse, pero el hombre evadía su responsabilidad diciendo que él no era el padre.

El Código Penal señalaba muchas sanciones que no se cumplían; el sistema legal era muy lento y las leyes no se llevaban a la práctica. A veces, pasaban años para que se dictase la sentencia. En otros casos, la instrucción sumaria se practicaba deficientemente, ya que transcurrían meses y no se encontraban las pruebas necesarias. Por ello, no era extraño, ante los códigos morales existentes y la ineficacia de la justicia, que el padre o los hermanos de la mujer condujeran, bajo amenazas de muerte, al acusado ante el altar.

### VIOLACIÓN, INFANTICIDIO Y SODOMÍA

En los casos denunciados por violación, si no se comprobaba que en el acto carnal se utilizó la fuerza con secuelas físicas, no había hecho criminoso que considerar.

En el Código Penal vigente se castigaban con pena de muerte los casos de mujeres violadas, por el acto de piratería, y en los asaltos de cuadrillas de malhechores (Artículos 252 y 196 del C.P.).

En el Capítulo 11 del mismo Código, Artículo 739, había disposiciones relacionadas con el delito:

1. Dotar a la ofendida, si fuere soltera o viuda.
2. Reconocer al hijo natural, si los padres fueran personas libres.
3. En todo caso, mantener la prole.

Tal delito de violación no tenía sanciones penales, puesto que al hombre se le exoneraba de culpa si se hacía responsable de la mujer y la prole. La agresión contra el cuerpo y la mente de las mujeres no eran delitos punibles.

El *Diario del Comercio*, tituló "Por frecuente horrendo delito" un caso de violación en Barranquilla:

Dos campesinos rústicos y sencillos llegaron a las autoridades de policía a pedir castigo para dos chauffeurs (sic) por un horrendo delito cometido, en nombre de las menores Rosa Mercedes Pacheco y María Grimaldi de Alba, ambas de 14 años. Estaban en una casa de servicio de familias honorables. Salieron el viernes por la noche a comprar algunas cosas para las casas; la tienda lejos, los dos chauffeurs (sic) las invitaron. Ellas aceptaron montar a los carros porque querían saber cómo era eso de andar en automóvil. Las llevaron a Galapa. Este delito está haciendo común en Barranquilla por la falta de sanción.<sup>424</sup>

La impunidad en relación con los delitos sexuales reflejaba la moralidad de aquella sociedad: por un lado, la rigidez en las expectativas y exigencias morales hacia las mujeres y, por el otro, las condenas que recibían al violar los cánones morales y códigos sexuales sometiendo al rechazo social, la injusticia y la discriminación.

El Código Penal fue respuesta de la trascendencia de las conductas femeninas. Por ello, no era castigable la violación, como tampoco el asesinato de mujeres infieles, o incursas en supuestas acciones que le hicieren pensar al marido que estaba incurriendo en aquéllas.

Al respecto, el Código Penal decía así:

Artículo 591: El homicidio es inculpable absolutamente cuando se comete en cualquiera de los casos siguientes:

En el de cometer el homicidio en la persona de su mujer legítima, o de una descendiente del homicida, que viva a su lado honradamente, a quien sorprenda en acto carnal con un hombre que no sea su marido, o el que cometa con la persona del hombre que encuentre yaciendo con esa de las referidas, y lo mismo se hará en el caso de que los sorprenda, no en acto carnal, pero sí en otro deshonesto, aproximado o preparatorio de aquel, de modo que no pueda dudar del trato ilícito que entre ellos existe.

El delito de sodomía sí tenía sanción penal, ya que era visto como un acto pervertido, sucio, además de un atentado contra la virilidad masculina y la moral pública.

El Tribunal Superior del Atlántico inició, el 24 de marzo de 1908, la diligencia para comprobar si Mauricio Castro y Víctor Guerrero cometieron el delito de sodomía, en el lugar de los arrestados de la Gendarmería Nacional, en esta ciudad, en la noche del 14 de julio de 1907.

Del informativo resulta que los sindicatos se hallaban detenidos en esta ciudad en el establecimiento dicho y en la noche aquí expresada; que allí también se hallaban en calidad de detenidos Francisco G. González y Antonio R. Ochoa; que los sindicatos, muy cerca de estos últimos, se involucraron estrechamente en un toldo o telón y comenzaron a ejecutar movimientos manifiestamente deshonestos que hacían presumir que cometían el delito investigado. Sobre esta circunstancia declara Soto que "observó que por los movimientos que se veían era indudable que se consumaba por Víctor M. Guerrero y Mauricio Castro el delito de sodomía", y González dice: "Puede el declarante imponerse de que ejecutaban (los sindicatos), el hecho inmoral denominado sodomía; pues claramente se veían los movimientos y acciones deshonestas de ambos".

Se abrió causa criminal contra los implicados por delito común contra la moral pública, defendido y castigado en el Capítulo I, título Octavo, libro segundo del Código Penal.<sup>425</sup>

En esta sociedad atiborrada de prejuicios y sanciones morales, no era extraño que mujeres, agobiadas por embarazos no deseados y

presionadas por la sanción social y por las responsabilidades que debían asumir, decidieran matar a sus hijos.

Se escogieron tres casos que ilustran esta afirmación: "María Eugenia Cruz, mujer cocinera dio a luz una niña y la arrojó al excusado. Al día siguiente el cuñado del dueño de la casa se percató y dio aviso a la Alcaldía Tercera y el señor Alcalde Municipal y su secretario. María mujer morena de unos 25 años, delgada, bien parecida. Ambas fueron llevadas al hospital".<sup>426</sup>

O el caso de un niño de tres años ahogado en uno de los caños del río Magdalena cerca de la ciudad, encontrado por un agente de la Policía Nacional. Se culpó a la madre del niño por su testimonio. Rosa Elena Julio confesó:

El lunes dieciséis de los corrientes me encontraba en las bocas en la Compañía Colombiana en compañía de mi hijo Miguelito Blanco que salí a bañarlo y me ocupaba de mis padres que estaban en Baranoa, que no gustaban de mí ni del chiquillo. Yo soy la persona que salí con mi hijo el día dieciséis, lunes, de casa de mama Golla Torres a las dos de la tarde, y no regresé con mi hijo porque se me ahogó en el río. Yo por darle gusto a mis padres y hermanos fue que ahogué a mi hijo; no fue de todo corazón que lo hice.<sup>427</sup>

Graciela de Moya fue acusada de filicidio porque arrojó a su hija a un potrero. La madre, cuando vió las dimensiones de su acción, cayó en arrepentimiento. Las noticias describieron los incidentes:

¿La criatura fue devorada por los cerdos? Sólo se hallaron unos trapos ensangrentados. La acusada luego, arrepentida, quiso reemplazarlo con un plagio. Primero dijo que lo había arrojado al W.C. de Petrona Chavarro. El inspector fue allí, con unos albañiles y no encontró nada. Éste le dijo a Graciela: «Si usted me confiesa en dónde arrojó a la criatura, la pongo mañana en libertad». [...] Cayó en la trampa y lo condujo a un potrero. No se sabe si lo arrojó vivo o muerto.<sup>428</sup>

• Estos casos son testimonios de la verticalidad social hacia las mujeres madres solteras que, presionadas por la sociedad y agobiadas por padres y hermanos porque habían "manchado" el honor familiar, o desesperadas por el abandono, llegaban hasta los extremos de matar a sus propios hijos.

## PROSTITUTAS, LOCAS, CLARIVIDENTES Y DELINCUENTES

### LA PROSTITUCIÓN

Domingo Gómez, denunciante, declara que «estando una noche en la puerta de su casa, pasaron la Peña y la Borales y ésta le reclamaba a Peña por qué razón le había dicho a la comadre de ella la conversación confidencial que habían tenido, en la cual le manifestó que era una *puta*, a lo que le contestó la Peña que sí, porque no quería que de su comadre se dijera nada contra ella, y como la Peña sostuvo que sí lo había dicho, la Borales le rompió una botella que tenía de gas en la cabeza, causándole una herida en la cabeza»<sup>429</sup> (bastardillas de la autora).

Putas era sinónimo de prostituta, “mujer de la vida airada” o de “vida licenciosa” o de “vida alegre”, estimado como una injuria, ya fuese dicho por un hombre o por una mujer, puesto que la agraviada lo consideraba como una ofensa a su honor. Debido a ello, se hicieron denuncias en las comisarías, causando revuelo en el quehacer cotidiano.

Sin embargo, la moralidad de entonces no podía ocultar que en Barranquilla existieran barrios dedicados exclusivamente a la prostitución. El ser ciudad-puerto la convertía en atractiva para estos fines. Mujeres de otras nacionalidades llegaban a la ciudad y se dedicaban a este oficio, como también hombres de otros países la practicaban, ya que las fuentes los registran como protagonistas de escándalos.

- Los códigos sexuales pudorosos coadyuvaban a que el sexo se practicara clandestinamente. Las mujeres púberes y adultas vendían su cuerpo en las casas de prostitución, lugares en donde las riñas, asesinatos, damas heridas y hombres apuñaleados y otros escándalos motivados por la anestesia del ron, entraban en escena cotidianamente. Los alborotos provocaban el ingreso de la policía para calmar los ánimos.

Estos recintos visitados por soldados,<sup>430</sup> hombres comunes y de la élite, leprosos y, en general, todo aquel que pudiese pagar los servicios y los favores sexuales clandestinos, fueron motivo de rechazo y de críticas por personas de la ciudad.

Temiendo a la propagación de la lepra, un grupo de barranquilleros envía una carta al diario *El Liberal* y comentaban:

Conviene informarle al pueblo barranquillero que los suscritos hemos encontrado diferentes vicios en la ciudad en varios elefanciacos que se pasean libremente por las calles de las nueve a las once de la noche, sin que la policía, estando obligada a ello, evite a los habitantes de la población este constante peligro de contagio al terrible mal de la lepra. En las noches del año nuevo y del 24 y 27 de marzo próximo pasado, vimos los suscritos en casa de una dama de vida non sancta, a dos de estos desgraciados, quienes visitan con frecuencia a las mujeres de esa clase, a quienes compran por fuertes sumas de dinero, propagando así de un modo activo tan horrible enfermedad.<sup>431</sup>

En las Calles de Felicidad, Cuartel, en el Callejón al lado del edificio de la Tenería, la Calle del Dividivi, a principios de siglo había casas de "mala fama", consideradas una amenaza social porque estaban habitadas por mujeres de "vida airada".<sup>432</sup>

Estos barrios, escenario de las algarabías de las "Divas", "Evas", "Vendedoras de caricias" y de cantina que, con su música, invitaban a participar de los placeres desaprobados por la sociedad, incitaban al consumo del alcohol y a la corrupción de la juventud, al contagio de enfermedades sexuales, principales quejas de los columnistas de entonces, quienes se sentían en la obligación de velar por la moralidad pública. Se exigía, por ello, la vigilancia a los jóvenes por parte de la policía cuando salieran de sus hogares para evitar su ingreso a los sitios prohibidos.

"Si esto se cumpliera en la ciudad, no veríamos penetrar en las cantinas jovencitos de pantalón corto en solicitud de bebidas alcohólicas, ni los encontraríamos en los lupanares, en brazos de mujeres de mala vida, que les roban la salud del cuerpo y les condenan a un envejecimiento prematuro".<sup>433</sup>

Las familias pudientes se quejaban de la escasez del servicio doméstico, y aducían que muchas jóvenes aptas para este tipo de trabajo preferían el camino de la prostitución. Las jóvenes prostitutas de 12, 13, 14 años, deambulaban por las calles visitando los puertos ante el asombro de las personas.

El cuadro que ofrecen pavorosas hijas de familia, niñas apenas, que en vez de dedicarse a servir en sus hogares, a las labores de su sexo, andan ambulantes, perviertan ya el corazón ofreciendo de puerta

en puerta sus labores de buitres insaciables de la honra femenina. Debieran vigilarlas y hacer que sus padres y familiares les impidan traficar con su cuerpo por oficinas y almacenes.<sup>434</sup>

Eran evidentes los prejuicios existentes hacia las relaciones sexuales, puesto que se creía que desmejoraban la salud y precipitaban el envejecimiento. Pero los prostíbulos y los lugares en donde estaban instalados los juegos de azar iban en aumento.

La ciudad se fue transformando con grandes edificios: se acentuaba el progreso industrial, abriéndose espacios para la vinculación de la fuerza laboral, pero en los barrios apartados se abrieron "nuevos establecimientos de disipación, donde se ofrece a los apetitos del visitante, junto con copas de alcohol letárgico y degenerador, el beso contaminador de criaturas cuyos organismos son piscinas donde se apaga la sed de la concupiscencia colectiva, van repartiendo el germen de dolencias que son otros azotes de la especie humana".<sup>435</sup>

Las autoridades municipales, que al no poder controlar la prostitución, resolvieron prevenir a los hombres de enfermedades contagiosas, visitaban los prostíbulos e impusieron medidas de higiene para las meretrices. En la *Gaceta Municipal*, del 22 de abril de 1920, se publicó el siguiente acuerdo:

Artículo 1. Son deberes del médico jefe de las oficinas de higiene y salubridad municipales:

- a) Asistir diariamente de mañana y tarde a la oficina de Higiene y Salubridad. De las 2:00 a 3:00 p.m. practicará el examen de las meretrices, en la sala de profilaxis venérea;
- b) Informar al inspector de sanidad de las meretrices que resulten enfermas y a fin de hacerlas comparecer y que el practicante del dispensario de sanidad las cure, de acuerdo con sus indicaciones, siendo obligación de la policía obligarlas a asistir al dispensario para ser curadas.<sup>436</sup>

Las casas non sanctas proliferan en los años veinte en varios barrios populosos de la ciudad: Carrera California Progreso, Barrio del Rosario, Calle Caldas, Carrera Judas, Callejón Bocas de Ceniza, Tancunga, Calle de la Esperanza, Carrera Ricaurte, Calle las Flores con Vesubio, el famoso Barrio Chino.

En estos barrios funcionaban casas de prostitución, coreógrafos

como Las Quintas, Las Flores Rojas, Miraflores, Gran Cita Cisneros, Villa María, Villa Campos Elíseos, entre otros. En las cantinas, coreógrafos y casas non sanctas, las peleas por celos entre mujeres, mujeres con hombres y hombres contra hombres eran frecuentes. Los ataques con sillas, botellas, palos, piedras, heridas con navajas, crímenes pasionales, formaban parte de la vida agitada de estos barrios. Estas escenas así lo describen:

Zaperoco: María del C. Montejo y Teolinda Palma resolvieron el Domingo en la noche divertirse a costillas de los habitantes concurrentes a los Campos Elíseos. Antes de dar principio a la diversión, se arrimaron al mostrador y pidieron dos blancos, dos dobles sifón y dos "carabinas", y ya con aquel sandwich en el estómago, iniciaron la juerga. Esta consistía en arremeter con las sillas, con los vasos, con los tacos de billar, rollos de la pianola contra la «distinguida concurrencia».<sup>437</sup>

"María Carrasco, célebre hetaira, tiene formado un nido por los Campos Elíseos. La vida de la Carrasco es de aquellas que el vulgo llama vida enconcha, sin preocupaciones, bailando a destajo, oyendo a cada momento promesas lisonjeras de amor. Le dio un navajazo a otra mujer, porque trató de quitarle el marido".<sup>438</sup>

"Los vecinos del hasta hace poco tranquilo barrio Tacunguero, se quejan con justa razón, de que la vida en dicho barrio se está poniendo como en épocas pasadas, imposible de vivir. Parece que las antiguas damiselas, aventadas hacia el sur, resolvieron, en vista de la miopía de las autoridades, volver a sus viejos predios".<sup>439</sup>

La tragedia en la Veloz Club.

"Benjamín Busto Gómez, de nacionalidad mexicana, cantinero de la Veloz, disparó contra Elena Vargas, hermosa muchacha del interior que prestaba el servicio de mesera. [...] Le disparó en su cuarto cuando estaba dormida. [...] La causa era la pasión desenfrenada no correspondida. [...] Al lugar de los acontecimientos llegaron el alcalde y los doctores".<sup>440</sup>

"Bajo la estridencia de un charleston, una mujer acuchilló a un hombre con una cuchilla de afeitar".<sup>441</sup>

En este ambiente, múltiples fueron las escenas mediadas por la violencia: el abuso de cerveza, alcohol y drogas heroicas,<sup>442</sup> la solici-

tud de un "barato" –por medio del cual un hombre le solicitaba a otro, permiso para bailar con su pareja– (costumbre generalizada en los bailes de Barranquilla) y si el hombre se molestaba se iniciaba la riña, golpes a las damiselas por parte de visitantes a estos coreógrafos, porque se negaban a bailar con ellos, mujeres heridas por sus amantes cuando llegaban al clímax etílico; en fin, mujeres que vivían su vida sin saber cuál sería su mañana.

### CUADRO 6.5.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SALA DE PROFILAXIS VENÉREA EN 1920, MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO

Meses	Recoc	Operaciones	Curaciones	sanos	chancros	Blenorragia	Bubón	Elefancia vulvar	Condilomas
Mayo	339	3	116	231	93	5	5	5	-
Junio	338	5	81	253	69	2	2	7	5
Julio	378	1	99	271	87	5	1	7	7
Agosto	360	-	95	245	91	4	-	8	12

Fuente: *El Nuevo Diario*, Año XIV, núm. 647, octubre 12 de 1920, Barranquilla, pág. 4, col. 1.

### LOS JUEGOS DE AZAR

A pesar de las prohibiciones, los jugadores cumplían sus citas clandestinas. Había "ciertas guaridas de los que además de vivir ennegados en el vicio del juego, que tantas desgracias ocasiona a las familias, infringen disposiciones sabias de la ley que vela por la salud de los asociados"<sup>443</sup>.

La Asamblea Departamental, en 1918, aprobó una ordenanza en la cual se aceptaban los juegos de azar, como las ruletas, mancondos y boliches, cuya aprobación se consideró grave para la moral y las buenas costumbres. Se atacaban, porque atentaban contra el presupuesto de las familias modestas, y con su prohibición se pretendía cuidar el salario de los obreros y trabajadores que dejaban su mesada en los sitios en donde se practicaban estos juegos, se les consideraba gestores del suicidio, porque engendraban la miseria y el desamparo. Algunos periódicos desarrollaron campañas de oposición a la ordenanza de la Asamblea Departamental, expresando:

"Hay pues, que atribuir la aprobación de esa ordenanza cuya consideración fue el año pasado suspendida indefinidamente, a un error

de comprensión, motivado por el siguiente sofisma: como se juega clandestinamente, y como por lo que se ve, la policía es impotente para impedirlo, es mejor permitir el juego, para que, hecho públicamente, pueda ser vigilado por la autoridad".<sup>444</sup>

El general Euparquio González se unió a los opositores y elaboró una réplica contra la Ordenanza de la Asamblea: "Acorde con el decreto legislativo N° 28 de 1906 (Código de Policía, Ordenanza N° 44 de 1914), ha prohibido los juegos de suerte y azar con ligeras excepciones".

Entre los apartes más importantes con los que afirma su desaprobación a la Ordenanza de la Asamblea, se destaca:

Cuando una Ordenanza es contraria a la Constitución o a la ley, se la considera nula; es así que la que se trata es contraria a un decreto que tiene toda la fuerza de una ley, luego es nula y aunque haya sido expedida con las formalidades que la misma ley ordena y aunque no se haya pronunciado su nulidad por el tribunal competente, no puede ni debe cumplirse en oposición a la ley.

Si todo esto no es un error de nuestra parte, es de esperarse que la Gobernación, dada la rectitud y probidad que siempre ha demostrado, y la facultad que la misma ordenanza le confiere, al efecto, previsoramente, habrá de suspenderla.<sup>445</sup>

Los juegos de azar, no obstante su prohibición, siguieron proliferando en la ciudad.

## HURTO, PLAGIO Y ESTAFA

Se daban denuncias en las comisarías, contra mujeres ladronas, estafadoras y plagiarias.

Algunas mujeres que prestaban sus servicios en casas elegantes y en sectores medios de la ciudad, también ocasionaron escándalos ya fuese por hurto, o porque "se les pagaba el salario por adelantado y no volvían más",<sup>446</sup> o por denuncia de plagio por robo de bebés. Una de estas mujeres "fue enviada al mercado con un niño de pocos años a comprar viandas. La madre puso el denuncia porque no regresó en todo el día. El bebé fue encontrado en la Calle Caracas, Avenida de la República, en una casa donde ella lo llevó diciendo que era huérfano, y que se lo iba a llevar para Baranoa".<sup>447</sup>

Las denuncias fueron asimismo por fines diferentes:

Llama la atención que, en 1908, el Tribunal Superior de Barranquilla levantó diligencias sumarias para “investigar si María de la Hoz Rodríguez y Asunción Rodríguez han cometido el delito de estafa, consistente en haber ellas vendido dos veces una misma finca raíz a distintas personas”. Y continúan diciendo las conclusiones del Tribunal Superior del Atlántico:

“Se llamó a juicio criminal ordinario a María de la Hoz Rodríguez y Asunción Rodríguez, por el delito de estafa que define el capítulo quinto, título tercero, libro tercero del Código Penal.

De esta aparece en efecto que las sindicadas vendieron el 7 de enero de 1901 una finca urbana a Eleázar Mercado y en junio 27 de 1907 vendieron la misma finca a Esteban Pérez”.<sup>448</sup>

Se hicieron también denuncias de otros delitos realizados: la adulteración de leche. Una señora llamada Clementina vendía leche adulterada en su casa, Calle de la Buena Almendra, Callejón de Buen Retiro.<sup>449</sup>

El 24 de enero de 1913, el juez departamental profirió sentencia de primera instancia, condenando a María Pubenza Martínez de la Rosa a sufrir diez días de arresto en una cárcel de la ciudad, por adulterar alcohol, prueba encontrada en un alambique en la población de Puerto Colombia.

*La Gaceta Departamental* del mismo año hizo el siguiente comentario en relación con la sentencia:

“Es bien sabido que mientras en ciertas regiones del país es ocupación cotidiana de las mujeres la preparación de bebidas alcohólicas, en la Costa ellas ignoran por completo el arte de manipular licores espirituosos”.<sup>450</sup>

• Otras mujeres falsificaron moneda, recibiendo castigos por tal acción. Tres mujeres en 1915 fueron sentenciadas a cinco años de prisión por dicho delito; la sentencia, en uno de sus apartes, decía:

La acusada Inés Torres es responsable de haber cooperado o prestado su contingente para la ejecución del delito de falsificación de monedas colombianas de distintos valores, e inglesas y de los Esta-

dos Unidos del Norte, hecho que fue descubierto en esta ciudad el día 29 de marzo de mil novecientos catorce en la casa número 159 situada en la Calle San Blas, Callejón de la Equivocación.

No podrían tacharse de injustos tales veredictos, pues en el auto de proceder (folio 69) de dos de octubre de mil novecientos catorce, se demostró la existencia del cuerpo del delito y las pruebas que militaban contra los encausados Inés Torres e Isabel M. Fandiño, condenadas a cinco años, cuatro meses de presidio y sus accesorias, Rosario Cicariello, a dos años de presidio.<sup>451</sup>

## PLEITOS POR BIENES

Los anteriores casos, considerados como delitos, permiten realizar otras interpretaciones históricas:

No obstante las limitaciones que la tradición imponía en la libertad que podrían poseer las mujeres<sup>452</sup> para la compra y venta de bienes, en Barranquilla existían algunas diferencias.

En Barranquilla, sin estar exenta de las imposiciones legales, se dieron ciertas flexibilidades legales con el manejo de las propiedades por parte de las mismas mujeres. Es necesario aclarar, no obstante la existencia de estas leyes restrictivas, que eran aplicadas según las particularidades regionales. En Barranquilla, la vinculación que algunas mujeres tuvieron con actividades económicas, unida a la anotación señalada, les permitía una relación diferente en la administración del dinero.

Se puede observar lo afirmado con algunos ejemplos: en la *Gaceta Judicial* de Barranquilla de 1908, se publicó un edicto a través del cual el juez municipal hacía constar “que en el juicio ejecutivo que ante este despacho sigue Mercedes Diazgranados contra Carmen de Ávila, se ha decretado embargo, depósito y avalúo por auto de 28 de septiembre último de la siguiente finca de propiedad de la ejecutada, a saber: una casa de enea, madera y barro, junto con el solar, que está construida y situada en esta ciudad en la acera oriental de la Calle Hospital hacia el sur, formando esquina con el Callejón El Porvenir.”<sup>453</sup>

En otra *Gaceta Judicial* del mismo año publicó un negocio civil de fecha 26 de noviembre de 1886, en el que Ignacia de Ledesma le enviaba al Juez Primero del Circuito de Barranquilla, la siguiente demanda:

“En mi propio nombre intento demanda civil para los trámites especiales que la ley señala de deslinde y amojonamiento de una finca raíz, o de un solar que me corresponde en propiedad y posesión en la calla denominada La Pachita en esta ciudad de Barranquilla, el cual compré a la señora Melchora Rodríguez, con fecha 26 de noviembre de 1886”.<sup>454</sup>

Así mismo, muchas ejecutaron acciones por separación de bienes. Se tiene un ejemplo en la sección “Pleitos legales” en el diario *El Porvenir*, en donde se publicaron casos de mujeres demandantes por separación de bienes. En una de estas decía: “En el juzgado primero del Circuito he propuesto demanda de simple separación de bienes contra mi esposo Pedro Montaña por cuyo motivo advierto al público en general que cualquier venta que él haga de bienes muebles o inmuebles quedará sometida a litis por estar esos bienes incluidos en dicha acción. Barranquilla, marzo 14 1912, Josefa M. Barrios Montaña”.<sup>455</sup>

No obstante estas consideraciones, en las Gacetas Judiciales se ven casos donde los maridos expedían su autorización a los abogados para que defendiesen a sus esposas en pleitos legales.<sup>456</sup>

El caso de Eva González tiene otras especificaciones: ella estableció demanda contra su marido Esteban Pérez Gastelbondo, por separación de bienes, consistente en una casa de enea, madera y barro, ubicada en solar que la demanda especificaba. El marido no le entregaba el dinero del arriendo de la casa, y tampoco le hacía mejoras. Dicha casa se construyó después del matrimonio. En la solicitud la demandante afirmaba: “Haciéndose imposible nuestra unión, por malos tratamientos de obras, de hecho y hasta de deshonor a mi dignidad de esposa, no dado por la sentencia que defina el presente juicio, se me *autorice* para que pueda administrar libremente mis bienes habidos y por haber”<sup>457</sup> (bastardilla es de la autora).

Con un sistema legal discriminatorio, unido a las condiciones de miseria en que vivían las mujeres pobres, acceder a cualquier derecho que le autorizaran los códigos para este sector, era una falacia, puesto que si deseaban hacerlo, las peticiones tenían que ser elaboradas por otras personas, ya que no sabían ni leer ni escribir, sometidas así, entre otros, a engaños y adulteraciones.

## LA DELINCUENCIA FEMENIL

Estos nuevos papeles que van apareciendo en el escenario citadino en parte podrían ser explicados como respuesta a los cambios que se iban dando en Barranquilla, tanto en su poblamiento como en la ampliación de su infraestructura, además de las pocas oportunidades laborales que existían, fundamentalmente para las mujeres, las cuales influían en el incremento de actividades delictivas en que estuvieron involucradas.

“Por la seguridad social” era el título del editorial del diario *El Debate* en 1921, por

el escandaloso atentado contra la propiedad y aun contra la vida de las personas en esta ciudad. Los modestos rateros, que antes huían como medrosas alimañas al sentir el ladrido de un perro o movimiento de la gente en la casa que pretendían robar, se han trocado en terribles apaches que ahora asaltan los hogares con el mayor descanso, y atacan a las personas y disparan sobre ellas sin temor al ruido ni al escándalo, como si estuvieran defendiendo un derecho ganado e inevitable. Para estos apaches, la caja de seguridad la convierten en cajas de sardinas, dóciles al abrirlas, y las personas y hasta los perros caen en profundo letargo.

La Asamblea Departamental debe dotar a la policía contra la delincuencia. La populosa ciudad atrae como un imán a los apaches.<sup>458</sup>

La “populosa ciudad” iba creciendo, y con ella los fenómenos de la delincuencia. Mujeres también robaban gallinas, telas, relojes, despertadores y estafaron con artimañas en los almacenes, lo que causó escándalo y estupor.

“Una mujer robó en la tienda de los turcos en el mercado, una pieza de tela”.<sup>459</sup>

“Ascensión y Carmen Rodríguez despertaron con una espantosa gana de gallina. Se fueron camino a un gallinero. Le dio a su hermana una a una las gallinas. Un policía pasó por allí y les puso mano a las rateras”.<sup>460</sup>

“La mujer delincuente” fue el título escogido por el columnista Luis Tejada para llamar la atención sobre la existencia en la ciudad de una extensa cuadrilla de mujeres, relativamente elegantes que se dedi-

can a la estafa en grande escala, en los almacenes y entre los transeúntes. [...] Este fenómeno no era frecuente, y se debe a la deficiente educación que reciben. Se cree que enseñándolas a rezar de memoria e infundiéndole unas cuantas ideas de resignación a todas las esclavitudes. [...] La mujer necesita una metódica instrucción profesional que la haga apta para el trabajo útil, honorable y productivo. Una moral basada en el sentimiento de la libertad. Se le ha enseñado a esperar todo del hombre, hasta la desgracia; es un ser preparado eficazmente para el vicio y el delito.

- En Barranquilla existen pésimas condiciones de trabajo para las mujeres. Las jóvenes pobres, que tienen que luchar para vivir, no encuentran en las oficinas y en los talleres, no digamos un salario halagüeño, ni siquiera un salario equitativo. [...] El patrón tiene la monstruosa creencia de que por ser mujer debe contentarse con un salario menor que el del hombre. Es evidente, sin embargo, que la mujer tiene, además de las necesidades que no tiene el obrero, y que desde el punto de vista del hombre podrían aparecer superfluos, pero que realmente para ellas son tan imperativas como el sostenimiento de la vida. [...] La joven obrera procura embellecer un poco su habitación, hacer confortable su ambiente familiar, y embellecerse y adornarse a sí misma. Prefiere una linda cinta a una buena comida, en vez de hacer despachar la fórmula del médico compra un par de zapatos [...] La joven pobre sin apoyo va a la prostitución o se desvía por los caminos alucinantes de la delincuencia.<sup>461</sup>

Sin negar elementos rescatables de las apreciaciones del autor, es incuestionable el pago de míseros salarios, pero es cuestionable la concepción que la remuneración de las obreras, según el autor mencionado, sólo servía para mantener superficialidades.

En *La Gaceta* del Departamento del Atlántico, el Juez Segundo Municipal de Barranquilla, exhortaba:

“A las autoridades políticas y judiciales de la República, para que en auxilio de la buena administración de justicia se sirva dictar medidas más eficaces a fin de obtener la captura y remisión a este juzgado de Carmen María Charris, mujer soltera de 22 años de edad, natural de Remolino (departamento del Magdalena), sirvienta y católica; quien es reo rematado en delito de hurto”.<sup>462</sup>

El “raterismo femenino” barranquillero, según columnista, era preocupante.

“Sofía Velásquez y Matilde Ramírez son los nombres de dos mujeres que han entrado a formar parte en el raterismo barranquillero. Le sacaron del bolsillo a David Navas la no despreciable suma de \$90.00”.<sup>463</sup>

Por las causas señaladas para 1930, existía un lugar especial denominado El Buen Pastor, en donde eran recluidas menores cuyo comportamiento dejaba que desear. Por ejemplo: “La menor incorregible, Bienvenida Ortega, es una jovencita que tiene un carácter revolucionario. Todo fue fallido en ella: palabras, consejos, azotes. La madre decidió internarla en el Buen Pastor para que allí recapacite y se convierta en una muchacha dócil, obediente y mansa”.<sup>464</sup>

Los cambios en la ciudad trajeron consigo la intranquilidad cotidiana; los conflictos y los ajustes del período, que remataron con la crisis de 1929, afectaron la economía mundial, golpeando este rincón del mundo, ya que el desempleo tocó a sus puertas, incrementándose los índices de inseguridad.

#### CLARIVIDENTES

Las clarividentes, mujeres que “adivinaban” el destino leyendo la mano o a través de una bola de cristal, abundaron en Barranquilla. Una cultura represora, pero rica en fantasías, la proliferación de todo tipo de historias alrededor del quehacer de brujas y brujos, formaron parte de sus fantasías.

Gitanas y “brujas” deambulaban por las calles, de casa en casa, ofreciendo sus servicios, ya fuese para asegurar amores, mitigar dolencias o mejorar la suerte. Entraban a las casas y, por unos centavos, ingresaban a la vida de los hogares.

Muchos mitos se tejieron alrededor de las quirománticas, envolviéndolas en un halo de misterio y recelo, y, en provecho a esta mentalidad fantasmagórica, utilizaron los miedos para su diario sustento.

Barranquilla fue asentamiento de gitanas y gitanos. Familias enteras vivían en los barrios populares, que podían quedarse o, por el contrario, seguir su vida libertaria y nómada. Las gitanas, con sus

vestidos largos y cabellos recogidos, recorrían las calles, se ubicaban en las esquinas, tocaban las puertas para leer las cartas a los atraídos por la curiosidad o la tentación de lo inesperado. Seres trashumantes y misteriosos, tejieron innumerables quimeras:

“Las leyendas dicen que esas brujas vuelan cabalgadas sobre escobas en las noches del sábado en pos de terribles aquelarres”, era el comentario que el periódico *La Nación* hizo en relación con las gitanas, y que continuó diciendo:

“Entre los gitanos, esa gran raza de agoreras que va por el mundo como un símbolo de inquietud de los hombres ante el misterio de lo futuro, son las mujeres las que tienen el sacerdocio de la predicción. Mientras ellas nos dicen el porvenir, los hombres reparan las vasijas en deterioro. Ellas offician de ambulantes mercenarias y pitonisas, y los hombres quitan el herrumbe y caldean el metal. Ellas cuidan a los niños y amparan a la familia”.<sup>465</sup>

El extraño don de la clarividencia era retribuido a estas mujeres. Un admirador exclamaba: “Viendo una gitana, pienso que el destino habló siempre por los labios de una mujer”.<sup>466</sup>

“Los profetas hablan para el pueblo y para la raza. No hablaban para un hombre. Un profeta anuncia una desolación. Una adivinadora predica un casamiento. Un profeta promete el mesías. Una adivinadora promete una buena cosecha”.<sup>467</sup>

El columnista le asignaba al varón clarividente lo trascendental, a la clarividente lo cotidiano, lo corriente, lo habitual de la vida diaria, espacio al que las mujeres tenían acceso y lograban con argucias encontrar las huellas del destino leyendo las líneas de la mano.

El halo de misterio que envolvió a estas mujeres dedicadas a intuir e interpretar lo que aparentemente era indescifrable alimentó las ficciones de seres dedicados a la “trapería, el engaño, la farsa y el escamoteo”, es decir, seres peligrosos.<sup>468</sup>

Las gitanas no eran las únicas en el escenario de la quiromancia, habían mujeres no gitanas dedicadas a este oficio, agoreras, que componían noviazgos y arreglaban matrimonios:

Carmen Pedroza de presentó anteayer ante el inspector de San Ro-

que, y le mostró una especie de escapulario que le había dado una agorera de barrio a trueque de doscientos pesos, para un acercamiento de su enamorado. El saco de tela tenía un hueso de gato negro, tres pelos de ahorcado y un ajo que dice haber extraído del plato de un recién casado. La bruja fue encerrada.<sup>469</sup>

En una casa situada en la Calle del Paraíso, entre las Carreras 20 de Julio y Cuartel, habita una mujer que pasa de 40 años. Dicha cuarentona se dedica única y exclusivamente a cautivar y dañar corazones por medio de sus hechizos. [...] Concorre gente de toda clase en busca de sus servicios. Sus honorarios no bajan de 5 ó 10 pesos. Exige un poco de tierra al cliente, la cual revuelve con otros menjurjes y luego se los entrega al interesado junto con las instrucciones del caso. Con esto, después de su aplicación, quedan arreglados marido y mujer.<sup>470</sup>

“Felicia Galves, una madame de Tebas Gangeña, echa las cartas, y compone bebedizos y vela retratos. El vigilante del cementerio Rodríguez sorprendió a la hechicera en momentos en que ponía una cruz hecha con dos palos de escoba y forrados en paños negros y rojos. Se encontraba delante de un retrato mascullando oraciones impías y apagando y prendiendo velas”.<sup>471</sup>

El culto a los muertos, pieza de la ritualidad, formaba parte del mundo de las adivinatoras. Las espiritistas, otro segmento, se representaban como las mediadoras con el mundo de los muertos; mundo, también, misterioso e inmaterial. Los cementerios y las iglesias fueron los lugares preferidos, impugnando el descanso de las almas y el recogimiento de los templos, haciendo rituales a través de los cuales podían invitar al amor, o, por el contrario, “despertar a los demonios”.

Un ritual que utilizaron para el amor fue el de traspasar con alfileres el corazón de un cordero recién muerto y posteriormente enterrarlo en el cementerio, unido al retrato del hombre que traicionó sentimentalmente a una mujer, o en su efecto no corresponderían a las pasiones demostradas.<sup>472</sup> Esta ceremonia de enterramiento simbolizaba la necesidad de cautivar y recuperar el amor perdido.

Era costumbre de la policía departamental enviar al cementerio agentes, para evitar la profanación de tumbas por parte de brujos y brujas:

El jueves 12 de julio un agente de policía fue enviado para tales

propósitos, y pasó por delante de él una mujer llamada Ana Rosa Pérez, y una niña María Romero. La Pérez y la Romero recogían arena de los montículos que señala la tumba y la metían en pequeños sacos, al cual iban a dar huesos y piedrecitas. Dichas prácticas van extendiéndose peligrosamente: el comercio de bebedizos, de oraciones a santos con nombres estrambóticos; de rezos delante de toscas imágenes de cera colocadas en un rincón de las casas e iluminadas por varias velas. Mujeres y hombres acuden a los tugurios de esas madames de Thebas tropicales en busca de un remedio para sus dolencias del corazón, pero tal actitud puede ser pasada por alto, mientras las líneas de conducta no rebasen y lleguen a profanar el recinto del cementerio, llevándose pedazos de fémur.<sup>473</sup>

Procopio Vetudillo, marido de Perfecta Ignoria, presentó demanda contra ella en la inspección, acusándola por el delito de tentativa de filicidio. El hijo de ambos se había tragado un espinazo de lisa, y la madre, desesperada, escuchaba los consejos de las amigas, y el niño se fue agravando. El periódico *El Liberal*, reseña los acontecimientos de la siguiente manera:

Ante la enfermedad del niño, no tardaron en llegar las “médicas” de los alrededores de los más lejanos barrios. Una dijo: «Póngale en el ombligo un cataplasma de telaraña con orín de gato. Si le es difícil encontrar este último ingrediente, sustitúyalo con el orín del mismo niño».

Cinco minutos después el niño estaba con el detestable emplasto en la barriguita.

Pero llegó la otra:

—Eso no, quítale la faja. Lo que hay que hacer es rasparle la uña, recoger el polvito en una cazuela donde se haya frito un huevo y, añadiéndole cantidad suficiente de matarratón molido, tápale la nariz por una hora».

La imbécil mamá le quitó en seguida el primer menjurje y le aplicó el de la nueva prescripción. El niño estuvo ahogándose. Lo salvó de la asfixia una nueva doctora:

—¡Cómo va a hacer eso! La fiebre de tu pelao es de ojo. Dále una cucharada de agua bendita, pan molido con ruda para las brujas y raspao de hierro por la terciana».

Inmediatamente se intentó el nuevo procedimiento. Y apenas había tragado a la fuerza la estúpida bebida, cuando otra sabia se entró al cuarto; hizo ingerir al niño un purgante para sacarle la fil-

tración de la cataplasma y un vomitivo para que expeliera lo demás; lo mantuvo colgado por los pies un buen rato, y cuando se puso rojo como un ladrillo, le echó en la oreja una semilla de topotoropo con cebo de vela caliente y le dio una taza de solución de escapulario viejo usado por un capuchino y hervido en baño de María.

Pero con nada de esto mejoró la infeliz criatura; y la madre, desesperada, pasó lista a todas sus amigas que habían tenido hijos y sabían de esto.

Una a una le han estado aplicando infinidad de recetas y el muchachito languidece, envenenado paulatinamente, por la estulticia maternal, amorosa y mortífera.

Los regaños de don Procopio no han hecho ningún efecto en la señora Perfecta. [...] Para evitar este crimen, acude a la inspección con su denuncia. [...] El inspector se halla perplejo y va a consultar el caso con el Tribunal Superior. Informaremos a nuestros lectores de lo que se resuelva, pues, si se ordena adelantar este sumario las investigaciones criminales semejantes se multiplicarían, ya que son muchas, en número alarmante, las madres imbéciles de Barranquilla que asesinan a sus hijos con idénticos procedimientos.<sup>474</sup>

En tono burlesco, el columnista ridiculiza las actitudes de las “médicas amigas”. Pero se puede hacer una lectura de dicho acontecimiento: el conocimiento que de la medicina natural poseían las mujeres, lo transmitían de generación en generación, aunque en muchas ocasiones –por la ignorancia en la cual se les mantenía– estuviesen unidas a prácticas supersticiosas.

Los brujos, que estaban detrás de los acontecimientos, como estafadores, enamorados e impostores, fueron denunciados:

Trinidad Córdoba venía sufriendo de alguna indisposición que la obligó a recurrir a la ciencia médica, en busca de alivio. [...] Un individuo desconocido se valió de una mujer amiga de su casa, a título de «especialista». Le hizo creer que su enfermedad provenía de un «maleficio» y que estaba perdiendo el tiempo con el doctor. Debía proveerse de una «aseguranza» (amuleto), el cual costaba 10 dólares. Debía ir a su domicilio para evocar a un espíritu, y, después, tomar las prendas por valor de 40 pesos oro.

Denunciaron al impostor y lo pusieron a la sombra. La «aseguranza» era un pequeñito saco con incienso y otras yerbas y el titulado médico era un farsante al cual se le obligó a devolver el dinero.<sup>475</sup>

Por los lados de la inspección segunda ha «caído» un brujo moderno. Nada de birretes, barajas, carabelas tibias, varitas, ni de pontingues que así sirven para curar la caspa, la apendicitis, el dolor de muelas y los sabañones que impiden la caída del pelo y abrillantan el «cuero» de la cara. [...] Santiago García es un brujo recién desempacado y sus procedimientos van con él. [...]

Las brujerías de García consistían en dirigir amorosas cartas a las vecinas conminándolas con el castigo de algún poderoso efrít (sic) o al de una inmunda Ghada si no accedían a sus pretensiones. [...]

Una dama corajuda [...] se fue con el cuentecito a donde el inspector segundo. Se ordenó su captura.<sup>476</sup>

El esoterismo utilizado para diferentes propósitos hacía parte del transcurrir de los días. Sus expresiones fueron, como se ha visto, con fines varios: “Brujas encapuchadas” demandadas en la inspección porque asaltaban en las noches con palos de escobas, espantos que caminaban por la soledad de las calles representados con la imagen femenina, casas embrujadas en donde habitaba un fantasma; en fin, madres que, después de muertas, se les aparecían a sus hijos:

En la Calle Santander entre Cuartel y Líbano, en la casa N° 63, murió la señora Herminia viuda de Martín. Su hijo llegó tarde a su muerte y cuando llegó la encontró enterrada. La primera noche los familiares le rezaban un rosario por su eterno descanso, ante el altar destinado para tal efecto, allí en la casa, apareció la sombra de su madre. Una mano larga y huesuda se extendió y lo cogió por la garganta. El hijo se desmayó.

Apenas conciliaba el sueño, la sombra aparecía llevando el vestido de cuadros negros, el mismo que usó el día que cayó enferma para morir. Se le apareció en su cama y le susurró al oído: «Te bendigo hijo mío».

Las mujeres rezaban ante el altar, para que la madre se fuese al «más allá» en paz, mientras los padres capuchinos bendijeron la casa, para espantar a los fantasmas.<sup>477</sup>

Un transeúnte asustado envía una carta al *Diario del Comercio*, porque en la misma calle mencionada, en la puerta de una casa “vio a una mujer sentada en un mecedor, que me llamó, cuando me acerqué desapareció”.<sup>478</sup>

Todos estos imaginarios, contruidos fundamentalmente alrededor de la mujer, expresaron los miedos y temores del contrapoder

que representaba la imagen femenina, de sus sensibilidades cultivadas y clandestinizadas por generaciones ante una sociedad que no le permitía crecer. Al no tener control social de sus vidas, muchas mujeres manejaron lo esotérico, también, para mitigar la antigua angustia humana: la búsqueda del amor para negar el sufrimiento. Pero lo esotérico también les sirvió como medio de vida.

No obstante, las adivinatoras del destino, unas residentes en sus casas y otras deambulando por las calles, anunciaban sus servicios, como esta adivinadora:

Madame Silvia:

“Contrariedades de la vida, ¿sufrimiento? La profesora Silvia le resolverá los más difíciles problemas de su vida, amor, etc., su pasado, presente y porvenir transparente como un cristal. Muchos testimonios de gratitud y reconocimiento.

Visítela con plena confianza. Carrera 20 de Julio, Boston. Consulta \$1.00”.<sup>479</sup>

## LOCAS

Las mujeres locas también estuvieron en el escenario de las calles. Deambulaban libres, unas pacíficamente y, otras, alterando el orden.

Saturnina Romero fue una de ellas. Vestía el hábito de San Francisco, sombrero de fieltro y ostentaba “una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Se va por los lados del mercado y arma escándalo en estado de embriaguez, predicando que es una santa enviada por Dios para salvar a los barranquileros”.<sup>480</sup>

Esta misma mujer se iba a las procesiones en semana santa y no poco barullo causaba en los creyentes por las frases que profería, y el desorden que armaba.

La ciudad no poseía un lugar para recluirlas, distinto al de la cárcel.

En 1913, se “asignó un auxilio para la construcción del asilo de las locas en el Hospital de Caridad”.<sup>481</sup>

Posteriormente, en 1920, se empezaron a construir ocho “celdas

para las infelices locas", y las Madres Católicas fueron gestoras de esta labor humanitaria. En 1921, esta asociación envió una carta al Concejo Municipal, publicada en el *Diario del Comercio*, del siguiente tenor:

Señor Presidente del Concejo Municipal:

La Sociedad de Madres Católicas que presido, viendo los buenos resultados que ha producido la creación de un manicomio para mujeres establecido al sur del Hospital de Caridad, y viendo que son todavía mayores las necesidades que en las cárceles de la ciudad hay algunas locas detenidas, ha resuelto edificar en el mismo local otras ocho celdas para lo cual incluye en calidad de devolución los planos y el presupuesto de la obra y se permite solicitar de esa corporación un auxilio.

Barranquilla, diciembre 12 de 1920.

Beatriz C. de Aicardy.<sup>482</sup>

Vivían de la caridad pública, dormían en las puertas de las casas o por los alrededores del mercado. Otras se convirtieron en una verdadera amenaza pública:

En la Carrera San Roque, entre las Calles Obando y Medellín, vivía una mujer que era una verdadera amenaza pública, "por los ataques intermitentes de locura que suele sufrir. La mujer es de apellido De Fex. Su tema es odiar a los españoles, y en cada transeúnte ve un hijo de la península, enemigo de su tranquilidad, contra quien arremete puñal en mano. La De Fex es, además, una mujer de vida licenciosa".<sup>483</sup>

## NOTAS

- 371 *La Nación*. Información urbana. Año IV, núm. 874, abril 16 de 1917, Barranquilla, pág. 3.
- 372 La rapaza, en *El Liberal*, Año VII, núm. 1517, octubre 14 de 1916, Barranquilla, pág. 1, col. 2.
- 373 *Diario El Derecho*, Año IV, núm. 752, marzo 8 de 1917, Barranquilla, pág. 3, col. 4.
- 374 *El Porvenir*. Escándalo mayúsculo, Año LII, núm. 8956, mayo 13 de 1928, Barranquilla, pág. 17.

- 375 *Diario La Nación*, Año IV, núm. 901, mayo 18 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 1.
- 376 Emilio Bobadilla, [Fray Candil]. "*A Fuego Lento*". Biblioteca de Novelistas del siglo XX, Imprenta de Henrich y C.A. Editores, Barcelona, 1903, pág. 9.
- 377 *La Prensa*, Año III, núm. 862, noviembre 18 de 1930, Barranquilla, pág. 6, col. 4.
- 378 *La Prensa*, Año III, núm. 834, octubre 16 de 1930, Barranquilla, pág. 12, col. 3.
- 379 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2754, febrero 28 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 380 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2802, mayo 2 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 381 *Ibidem*.
- 382 *La Nación*, Año IV, núm. 874, abril 16 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 4.
- 383 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1580, marzo 21 de 1927, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 384 *Ibid.*
- 385 *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2221, marzo 16 de 1911, Barranquilla, pág. 3, col. 6.
- 386 *La Nación*, Año IV, núm. 874, abril 16 de 1917, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 387 *El Derecho*, Año VII, núm. 1209, julio 17 de 1919, Barranquilla, pág. 3, cols. 2- 3.
- 388 *Diario del Comercio*, Año VII, núm. 2181, noviembre 22 de 1928, Barranquilla, pág. 2, col. 5.
- 389 *La Prensa*, Año I, núm. 118, Junio 7 de 1928, Barranquilla, pág. 16, col. 7.
- 390 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2717, enero 12 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 391 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2729, enero 25 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 392 *La Prensa*, Año IX, núm. 824, octubre 4 de 1930, Barranquilla, pág. 8, col. 4.
- 393 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2754, febrero 28 de 1923, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 394 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2765, mayo 15 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 1.
- 395 *El Liberal* (1923). Fragmento del periódico. No tiene datos precisos por las malas condiciones de la fuente.
- 396 *Diario del Comercio*, Año VIII, núm. 2596, marzo 19 de 1930, Barranquilla, pág. 8, col. 3.

- 397 *Diario del Comercio*, núm. 1056, diciembre 19 de 1925, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 398 *La Prensa*, Año I, núm. 59, abril 30 de 1928, Barranquilla, pág. 1, col. 1.
- 399 *La Prensa*, Año I, núm. 40, abril 7 de 1928, Barranquilla, pág. 1, col. 3.
- 400 "Del abismo a la gloria", en *La Nación*. Año IV, mayo 12 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 1.
- 401 "Amor a pleno aire", en *La Prensa*, Año I, núm. 119, junio 9 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 1.
- 402 *Diario del Comercio*. Año VII, núm. 2654, mayo 29 de 1930, Barranquilla, pág. 1.
- 403 Información urbana. "Las comedias del amor", en *La Nación*, Año IV, núm. 834, febrero 24 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 404 Ver Epistolario, en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 260, junio 2 de 1914, Barranquilla, pág. 3.
- 405 "Con lo que se pudo", en *La Nación*, Año IV, núm. 876, abril 18 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 406 *La Nación*, Año IV, N° 852, mayo 18 de 1917, Barranquilla, 5p, c. 2.
- 407 "Funambulesca", en *La Nación*, Año IV, núm. 835, febrero 26 de 1917, Barranquilla, pág.5, col. 5.
- 408 "Otra nota funambulesca", en *La Nación*, Año IV, núm. 934, junio 26 de 1917, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 409 *La Nación*, Año IV, núm. 804, enero 17 de 1917, Barranquilla, pág. 3.
- 410 *Diario del Comercio*, Año I, núm. 130, diciembre 14 de 1922, Barranquilla, pág. 2, col. 1.
- 411 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2723, enero 18 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 1.
- 412 *La Nación*, Año IV, núm. 864, marzo 31 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 3.
- 413 *La Nación*, Año IV, núm. 805, enero 19 de 1917, Barranquilla, pág. 3.
- 414 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2731, enero 27 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 415 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2789, abril 16 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 416 *Código Penal*, Edición Oficial: Imprenta La Nación, 1890. Bogotá, págs. 103-108 y 109.
- 417 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, 1910. Órgano oficial del Tribunal Superior, Año II, núm. 66, 67, 68; junio 30 de 1910, Tipografía La Concordia, pág. 576.
- 418 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Órgano oficial del Tribunal Superior, Año

- VII, núm. 262, noviembre 7 de 1915, Tipografía La Concordia, págs. 2177, 2178.
- 419 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Órgano oficial del Tribunal Superior, Año VII, núm. 259, octubre 14 de 1915, Tipografía La Concordia, págs. 2177-2178.
- 420 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Año VII, núm. 66, 67 y 68, junio 30 de 1910, Tipografía La Concordia, pág. 580.
- 421 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Año I, núm. 5, septiembre 30 de 1908, Tipografía La Concordia, pág. 36.
- 422 *Gaceta Judicial* de Barranquilla. Año VII, núm. 272, enero 21 de 1916, Tipografía La Concordia, págs. 2257, 2258.
- 423 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2717, enero 11 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 424 *Diario del Comercio*, Año I, núm. 110, noviembre 21 de 1922, Barranquilla, pág. 2, col. 2.
- 425 *Gaceta Judicial* del Atlántico, Año I, núm. 3, marzo 24 de 1908, Tipografía La Concordia, 19, pág. 20.
- 426 *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2193, febrero 14 de 1911, Barranquilla, pág. 3.
- 427 *Gaceta Judicial* de Barranquilla. Año VII, núm. 258, octubre 7 de 1915, Tipografía La Concordia, págs. 2150 - 2151.
- 428 *Diario del Comercio*. Año IV, núm. 767, enero 16 de 1925, Barranquilla, pág. 2, cols. 1- 2.
- 429 *Gaceta Judicial* de Barranquilla. Año III, núm. 275, febrero 17 de 1916, pág. 2, col. 3.
- 430 *El Liberal*, Año I, núm. 72, junio 6 de 1910, Barranquilla, pág. 2. col. 3.
- 431 *El Liberal*, Año I, núm. 19, abril 2 de 1910, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 432 *El Rigoletto*, Año VII, núm. 2227, marzo 23 de 1911, Barranquilla, pág. 3, col. 6.
- 433 "Los menores de edad en camino de perdición", en *La Nación*, Año IV, núm. 823, febrero 9 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 4.
- 434 *La Nación*, Año IV, núm. 840, marzo 3 de 1917, Barranquilla, pág 5, col. 3.
- 435 "Grave situación social", Pág. Editorial, en *La Nación*, Año IV, núm. 882, abril 25 de 1917.
- 436 *Gaceta Municipal*. Órgano del Concejo del Distrito de Barranquilla. Departamento del Atlántico, núm. 312, Serie 4, Barranquilla, abril 4 de 1920.
- 437 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2727, enero 23 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 1.

- 438 *Ibíd*, pág. 3, col. 2.
- 439 *El Liberal*, Año XIII núm. 2788, abril 14 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 440 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2801, abril 30 de 1923, Barranquilla, pág. 1, cols. 4 y 5.
- 441 *Diario del Comercio*, Año VII, junio 14 de 1930, Barranquilla, pág. 8.
- 442 *La Prensa*, Año I, núm. 103, junio 21 de 1928, Barranquilla, pág. 12, col. 1.
- 443 "Juegos prohibidos", en *La Nación*, Año IV, núm. 823, febrero 9 de 1917, Barranquilla, pág 5, col. 4.
- 444 "Ordenanza sobre los juegos", en *El Liberal*, Año VIII, núm. 1767, abril 9 de 1918, Barranquilla.
- 445 *El Liberal*, Pág. Editorial, Año VII, núm. 1775, abril 18 de 1918, Barranquilla.
- 446 *El Nuevo Diario*, Año XI, núm. 620, agosto 31 de 1920, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 447 *Diario del Comercio*, Año I, núm. 120, diciembre 2 de 1922, Barranquilla, pág. 2, col. 4.
- 448 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Año II, núm. 42, 43, 44, octubre 31 de 1909, pág. 349.
- 449 *El Rigoletto*, Año IX, núm. 2230, marzo 27 de 1911, Barranquilla, pág. 3, col. 4.
- 450 *Gaceta del Departamento*, Año II, núm. 32, marzo 7 de 1913, Barranquilla.
- 451 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Año VII, núm. 262, noviembre 7 de 1915, Tipografía de G.S. A. Jiménez, Barranquilla, 2179, 2180p.
- 452 Por el solo hecho de casarse, las mujeres se convertían en seres incapaces de administrar sus bienes, y eran representadas legalmente por el marido: "Al contraer matrimonio la mujer perdía la capacidad de manejar su dinero y sus bienes, puesto que la ley otorgaba al marido la administración exclusiva de los de la sociedad conyugal y los de la propiedad de la mujer" (Mágdala Velásquez Toro. "Condición jurídica y social de la mujer", en *Educación y ciencias*, Luchas de la mujer; vida diaria. Bogotá: Planeta, 1989, pág. 13)
- El reconocimiento de los derechos económicos de la mujer casada se dan con la Ley 28 de 1932.
- 453 *Gaceta Judicial* de Barranquilla, Organo Oficial del Tribunal Superior, Año I, núm. 10 y 11, noviembre 30 de 1908, Barranquilla, pág. 87.
- 454 *Gaceta Judicial*, Año I, diciembre 30 de 1908, núm. 12, 13, 14. Barranquilla, pág. 89.

- 455 "Pleitos Legales/Litigios", en *El Progreso*, Año VIII, núm. 2002, marzo 22 de 1912, Barranquilla, pág. 3.
- 456 *Gaceta Judicial*, Año I, Tribunal Superior del Distrito Judicial del Atlántico, mayo 7 de 1908, Barranquilla, págs. 33- 34- 35.
- 457 *Gaceta Judicial*, Año I., núm. 18, 19, 20. febrero 28 de 1909, Barranquilla, págs.145-146.
- 458 *El Debate*, Pág. Editorial, Año I, núm. 19, abril 16 de 1921, Barranquilla, pág. 1, cols. 1- 2.
- 459 *La Nación*, Año IV, núm. 852, mayo 18 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 460 *Diario El Liberal*, Año XIII, núm. 351, enero 15 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 461 *Diario del Comercio*. Año III, núm. 593, junio 25 de 1924, Barranquilla, págs., cols. 1- 2.
- 462 *Atlántico*, Gaceta del Departamento, Año XI, núm. 457, abril 12 de 1923, Barranquilla, pág. 3519.
- 463 *Diario El Porvenir*, Año LII, núm. 9042, agosto 30 de 1929, Barranquilla pág. 8.
- 464 "Una mejor incorregible", en *Diario del Comercio*, mayo 17 de 1930, Barranquilla, pág. 8.
- 465 "El destino, las gitanas y la clarividencia de la mujer", en *La Nación*, Año IV, núm. 865, abril 2 de 1917, Barranquilla, pág. 7, col. 2.
- 466 *Ibidem*.
- 467 *Ibidem*.
- 468 *Ibidem*.
- 469 *La Prensa*, núm. 938, junio 30 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 470 *La Prensa*, núm. 278, enero 8 de 1929, Barranquilla, pág. 12, col. 2.
- 471 *La Prensa*, Año I, N° 102, junio 20 de 1928, Barranquilla, pág. 12, col. 1.
- 472 *Diario del Comercio*. Año VI, N° 2031, junio 24 de 1928, Barranquilla, 6p, c. 1, 2, 3.
- 473 *La Prensa*, Año I, N° 122, julio 12 de 1928, Barranquilla, 12p, c. 2.
- 474 *El Liberal*, Año XIII, núm. 2730, enero 26 de 1923, Barranquilla, pág. 3, col. 1.
- 475 *La Nación*, "Un caso", Año IV, núm. 903, mayo 20 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 476 *El Liberal*, "Brujerías", Año XIII, núm. 2730, enero 26 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 477 *Diario del Comercio*. Año V, núm. 1247, julio 30 de 1926, Barranquilla, pág. 5, col. 3.

- 478 *Diario del Comercio*. Año V, núm. 1256, agosto 2 de 1926, Barranquilla, pág. 2, col. 3.
- 479 *La Prensa*. Año III, núm. 862, noviembre 18 de 1930, Barranquilla, pág. 12, col. 4.
- 480 *La Nación*, "Disfrazada de franciscana", Año IV, núm. 869, abril 10 de 1917, Barranquilla, pág. 3, col. 3.
- 481 *Gaceta Departamental del Atlántico*, Año III, núm. 48, mayo 30 de 1913, Barranquilla, pág. 525
- 482 *El Día*, "Una obra de caridad", Año V, núm. 1275, diciembre 21 de 1920, Barranquilla, pág. 1. cols. 2- 3.
- 483 "Una mujer peligrosa", en *El Porvenir*. Año LII, núm. 9034, agosto 21 de 1929, Barranquilla, pág. 10, cols. 4 - 1.

## VII VISIONES DEL AMOR

### “La barranquillera”<sup>484</sup>

MILLS

Cuando el sol en el ocaso  
tiende lánguido a su paso  
amplios mantos de escarlata  
surgen mujeres airosas  
como manojos de rosas  
que el aire al pasar desata.  
Llegan brisas del poniente  
brindando al trópico ardiente  
besos del cielo marino  
y acarician lisonjeros  
las tallas de las palmeras  
y los talles femeninos.  
Ya llega la tarde, ya llega la brisa volando ligera  
Ya hace su efígie de nieve flotante la barranquillera.  
La brisa ciñe incitante  
la vestidura ondulante  
la mujer más esbelta  
y revuelve bulliciosa  
toda falda vaporosa  
toda cabellera suelta.  
¿Por qué las brisas aquellas son tan raudas  
si las bellas visten con trajes tan puros?  
¿Por qué son en estas villas son tan pálidas  
las mejillas y los ojos tan oscuros?  
Ya llega la brisa ciñendo los dorsos en rauda carrera  
Ya luciendo sus ojos oscuros y ardientes La barranquillera.



áxima de hombre célebre: “La edad peligrosa de la mujer es de los 16 a 18 años. La de los hombres de los 50 a 55 años. Si durante este tiempo no pueden ser ambos vigilados, lo mejor es encerrarlos” (Dr. Charles).<sup>485</sup>

No hay nada menos razonable que el amor, ni que más difícilmente se acomoda a vivir en la realidad; el amor huye de la cordura y

apetece las sinrazones y las penas; ama el azar y los riesgos; abraza con alegría todo lo duro y lo amargo. [...] Busca para su sed el vino de las lágrimas; ni come, ni duerme, ni para, ni sosiega; no se le ajusta al dolor, ni le enflaquece el hambre, ni le encoge el frío. [...] <sup>486</sup>

La atracción entre los sexos hizo correr líneas de pensamientos, que, de una u otra forma, reflejaron las preocupaciones que culturalmente marcaron los acontecimientos amorosos masculinos y femeninos.

La época, si bien estuvo demarcada por cambios sociales importantes, tuvo expresiones sentimentales que cargaban como un fardo las concepciones decimonónicas que la cultura conservaba.

Aquellas escenas del pasado, en las cuales los enamorados se “morían de amor”, se iban transformando lentamente. Sin embargo, las semblanzas románticas de María y Efraín <sup>487</sup> no habían desaparecido en su totalidad. Las expresiones románticas se dieron en múltiples formas, y las no románticas proliferaron en el andar cotidiano, indicios descriptivos del contexto cultural barranquillero.

Sin embargo, los cambios se percibían, ya que

los hombres de antaño, cuando una mujer no los amaba, se ponían tristes y pálidos, tomaban licor y café, salían de noche huraños y mal vestidos, escribían algunos versos cuando no podían resistir este comportamiento; mas su «dolor» los sofocaba, se tiraban al río, desde un puente elevado, se acostaban en la vía férrea, o se abrían románticamente las venas del puño. Hoy la vida es más alegre y franca y menos artificial. <sup>488</sup>

Tal cavilación resume los cambios que se iban dando en las manifestaciones amorosas, cuando la frustración estaba determinada por el desamor, o por la imposición de barreras sociales o familiares.

Pero esto no resta para afirmar que la cultura funcionó bajo ciertos patrones que creaban expectativas en los sexos sobre el tipo de mujer u hombre con quien se deseaba compartir la vida.

## SENTIMIENTO IDÍLICO

“La mujer tiene cuatro épocas en su vida: en la niñez, vegeta y

sufre; en la adolescencia, sueña y sufre; en la juventud, ama y sufre; en la vejez, comprende y sufre".<sup>489</sup>

● El amor aferrado al sufrimiento marcó la vida de las mujeres. El dolor y la pena formaban parte del ideal femenino que la cultura manejaba. La castidad y la vergüenza, valores morales religiosos, las acercaban al imaginario virginal, incluido también en las relaciones amorosas.

Producto del amor idílico que sobrevivía, la mujer soñadora se formó dispuesta a dar pacientemente, a esperar, a estar preparada para la entrega, puesto que "siempre amaba un recuerdo, una esperanza, o la ideal fantasía creada por ella misma, porque su corazón se compone, en gran parte, de un candor, poesía, idealismo de sentimientos y resignación".<sup>490</sup>

En la búsqueda del sentimiento amoroso, no pocas concesiones hicieron, renunciando a su independencia y a sus realizaciones personales.

La figura femenina que alimentó aquellos imaginarios, no pocas líneas recibió. Se escribió a su cuerpo, a su rostro y, de éste, a sus labios, al rubor de sus mejillas, a los ojos y cabellos, a su andar, sentir y pensar.

Tales eran las emociones de subyugación que despertaba la pasión por la mujer, que no es difícil afirmar que la cultura hizo del amor no sólo una trampa, sino también uno de los contrapoderes femeninos, desarrollando en muchas ocasiones argucias como herramientas de supervivencia.

Con frecuencia se encuentran en las fuentes estudiadas expresiones amorosas masculinas que esclarecen sus temores y aquel mitificado poder. Al respecto, un pensador atormentado escribió:

"En la existencia de todos los hombres siempre hay una mujer que ejerce decisión e influencia, que nos subyuga, que nos conquista; y lo mismo nos da la vida, que nos ocasiona la muerte.

¡Quién no sintió el inmenso mirar de una mujer! Poderosa atracción, tributo inevitable que pagamos todos los hombres en el tránsito por este valle de lágrimas".<sup>491</sup>

Convertido el amor en la primera luz de su existencia, su vida estaba en función de la entrega, puesto que su condición natural así lo exigía; se depositaron en ella tantas responsabilidades, que su existencia transcurría sólo para agradecer y dar amor a otras personas.

Para las mujeres el amor tenía dos instantes: cuando solteras, despertaban el ímpetu juvenil, las pasiones dormidas, los instintos revueltos, manifestaciones exteriorizadas a través de la poesía, el piro-po callejero, las serenatas, los epistolarios, pensamientos y consejos y costumbres populares.

Por otro lado, aquel sentimiento se transformaba cuando ingresaban a su rol de casadas; el amor idílico cambia, y la manera como se veía su sexualidad, también. Ya se percibe como la honorable matrona que infunde respeto y veneración, las cuatro paredes del hogar la desmitifican, y se resalta en ella sólo el papel de madre: el amor maternal se impone sobre el amor "erótico". Así, en lo más hondo del sentir masculino se juega con la imagen de la amante que, misteriosa, cautiva sus íntimas pasiones.

### COSTUMBRES AMOROSAS

Formadas para adaptarse a las exigencias culturales, la búsqueda del amor ideal se convirtió en muchas ocasiones en una quimera para las mujeres.

Por las presiones sociales, a los 16 años de edad, aproximadamente, debía tener resuelta su situación amorosa. El preámbulo amoroso, precedido por la conquista y el enamoramiento, estaba rodeado de mucha solemnidad. Víctimas de estas presiones, muchas parejas decidían fugarse de los hogares, especialmente las de los sectores populares.

Las relaciones clandestinas estuvieron rodeadas de misterios y emociones. La rigidez materna y paterna, en el cumplimiento de las reglamentaciones sociales, pesaba sobre el comportamiento de los enamorados.

Por esta causa, el merodeo a la casa de la enamorada, las cartas, las flores, los mensajes verbales con intermediarios, eran los preámbulos amorosos.

La formalidad social, ilustrada en periódicos y revistas, muestra el recato que debían guardar los enamorados.

El diario *El Porvenir*, por ejemplo, en la columna "Paliques femeninos", trataba exclusivamente temas relacionados con los comportamientos amorosos de los sexos.

Las preocupaciones masculinas referentes a la forma como debían actuar en la fase del enamoramiento se convirtieron en tema de interés en la columna mencionada el 5 de agosto de 1929:<sup>492</sup> "¿Qué hacer para ponerse en relación directa con la muchacha?" Y más tarde se interrogaba: "¿Cómo formalizar el noviazgo? ¿Quién ha de hacerlo? ¿Los padres o los novios?"

Se aconsejaba al novio, en primer lugar, que buscara un amigo de la familia de la pretendida, para que se la presentase en algún sitio público, y así buscar el acercamiento a la joven.

La formalización de las relaciones requería de la petición de mano de la novia, aunque no se casaran inmediatamente. Sin embargo, lo último no impedía que, cumplida la exigencia de solicitar el ingreso a la casa, el novio demostrase su intención de contraer matrimonio.

Así, según los consejos de "Paliques femeninos",

el novio, con autorización de sus padres, hará una visita a los de su prometida recabando de estos últimos la entrada a la casa y el poder acompañarla a paseos y diversiones. Y desde ese momento, la muchacha lo podrá presentar como novio oficial y se tutearán en público (ambas cosas bastante modernas), evitando, sin caer en ridículo y en la cursilería de los «acaramelamientos», y menos aún, en las incorrecciones de otro orden, impropias de una señorita y de un verdadero caballero.<sup>493</sup>

Podía ocurrir que las familias de ambos novios no se hubiesen tratado. Para eso se acordaría un encuentro, bien en un paseo o en cualquier espectáculo público, "para que el novio presente su novia a sus padres, y éstos sean presentados a los de la muchacha; lo que equivale a que la familia del novio pueda visitar a la de la novia, visita que será devuelta, quedando así establecido el trato".<sup>494</sup>

Las visitas a la casa de la novia iban acompañadas de la vigilancia materna o paterna o de la de otros miembros de aquel hogar.

Los novios podían charlar distanciadamente, sin poder demostrar sentimientos de afecto. Un beso a hurtadillas “era la gloria”.<sup>495</sup> La hora límite de las visitas era a las 9:00 p.m. Finalizada ésta, el novio debía pararse y despedirse, de lo contrario el padre o la madre le sonaba las palmas lanzando esta expresión: “La visita tiene sueño”.<sup>496</sup>

Las manifestaciones amorosas eran varias: mensajes expresados en versos, flores –que podían terminar disecadas entre un libro–, poesías y serenatas. Estas últimas contenían su propio código: si el enamorado tocaba tres piezas, eran novios; si cuatro piezas, eran sólo amigos. Si la agasajada prendía la luz, aceptaba el cumplido; por el contrario, si no lo hacía, significaba rechazo.

• En los estratos populares, se dieron otras respuestas a este impulso amoroso: si era del desagrado de los progenitores, una bacini-lla de orín o de desechos intestinales, era la respuesta, lo cual se interpretaba como una grosería. En los estratos altos, si la serenata no era del agrado, se le lanzaba al serenatero una vasija de agua.<sup>497</sup>

Las salidas a la calle eran con el papá o la mamá. Si cometía la osadía de llegar en coche o en carro con el novio, tal comportamiento se consideraba una conducta bochornosa que atentaba contra la moral. Ante la demora, eran esperados en la puerta de la casa, y la pregunta introductoria era: “¿De dónde vienen?” Si las respuestas no eran muy convincentes, el encuentro terminaba en matrimonio para lavar el honor de la novia.<sup>498</sup>

Las bodas eran todo un acontecimiento. Si había buenas condiciones económicas se hacía una fiesta, cuyos invitados eran los amigos y los familiares. Las casas eran coquetamente adornadas con flores, y en el patio se colocaba un trono, para que se sentasen los novios. Allí podían escuchar los cánticos y poesías que, en su honor, los invitados ejecutaban. En ocasiones el novio o la novia, para hacer alarde de sus actitudes, en derroche de alegría, proclamaban en alta voz sus poesías preferidas, generalmente de corte amoroso. Llegadas las doce de la noche se consideraba finalizada la fiesta, porque los novios no podían trasnochar.<sup>499</sup>

Cosa muy distinta sucedía cuando las relaciones amorosas terminaban en un casamiento obligado.

El escándalo que esto ocasionaba alimentaba la imaginación popular por varios meses. Estas situaciones eran frecuentes: hombres y mujeres eran constreñidos a casarse por el ritual católico para lavar el honor femenino y el de la familia.

Éste fue el caso de Eulalia, quien

radiante, tierna y sonriente, como un capullo bajo un blanco velo, ingresó a la iglesia, un sábado de enero de 1922. Todo estaba listo: invitados, familiares, el sacerdote. Después de la espera «por fin llegó el novio más borracho que una cuba (sic); hacía eses, apestaba a aguardiente y blasfemaba como un carretero parado por una presión».

El sacerdote rabioso le increpó: ¿No se te ha caído aun la cara, desvergonzado? ¡Presentarse aquí en una ocasión como esta! ¡Vete de mi presencia! ¡Vete a dormir la «mona»! Cuando te hayas serenado, vuelve, y vemos si te caso o no.

A la mañana siguiente se repitió la misma escena, por la cual exclamó el cura:

— ¡Virgen santísima! ¿También hoy? Y volviéndose a la novia, le dijo, encendido en santa indignación:

— ¡Parece mentira! ¡Cómo me traes hija mía, un hombre así?

Eulalia contesta con dulce y tierna voz:

¡Ay padre! Pero ¿qué quiere usted que le haga si cuando no está bebido no quiere casarse?<sup>500</sup>

## EL AMOR EN LAS MUJERES SOLTERONAS Y LAS VIUDAS

Conviene observar que el interés de establecer y legitimar las relaciones amorosas tenía tanta importancia, que las mujeres solteras inspiraban sentimientos de lástima, porque no podían “realizarse” como madres y esposas. Su vida era mucho más limitada, se quedaban “para vestir santos” recordando aquella frase del padre Revollo.

Frustradas y “marchitas”, veían pasar los días, lentamente, sin mayores motivaciones que visitar a los enfermos o ayudar al párroco en los quehaceres religiosos.

“Una mujer que al doblar la cumbre de la treintena pierde la es-

peranza de ser madre, es un ser digno de piedad y respeto. Es algo inútil fracasado, anormal y enojoso".<sup>501</sup> Con el estigma a cuestas, des-  
pertaba comentarios y chistes a su alrededor. Su aislamiento lo compensaba con el cuidado de sus progenitores en la vejez, o en la crianza de sobrinos y sobrinas, que a veces velaban por ella en su ancianidad.

La situación para las mujeres viudas no era nada envidiable:

En otros tiempos las mujeres a las que se les moría el marido, no sólo se quedaban viudas, sino que se quedaban triste. En la calle se sabía que era viuda, con sólo verle la vestidura. Ahora los primeros seis meses las ven vestidas de negro, eso sí, porque aún les queda un residuo de respeto a la sociedad, a las costumbres y a sí mismas. [...] Casarse con una viuda digna, modesta y que no ande rifándose, es tan correcto como casarse con una soltera de la misma condición; pero casarse con una de estas viudas que se emperifollan (sic), cuyos maridos fueron modelos de hombres hogareños, que están hechas unos muestrarios es, por lo menos, llevar la seguridad de que si uno se muere, lo lloran con el izquierdo y con el derecho atisban el otro.<sup>502</sup>

Para completar estas observaciones críticas, se puede señalar que no era regla general para todas las viudas, porque muchas permanecían de luto para el resto de sus días, por cuanto existían reproches sociales para las reincidentes. Es decir, estaban obligadas a dedicar el resto de sus días a cuidar de su familia y velar por la descendencia de aquéllos.

• Pero se podría pensar que los colores expresaban la tonalidad amorosa: ya que el negro, si bien podía significar tristeza, era símbolo de dolor y respeto por la memoria del difunto. Los colores que seguían, después del negro, los de medio luto, eran el gris, el torcaza, el hoja seca, el blanco, que significaban el paulatino alejamiento del dolor y la despedida con la persona que había representado, en una u otra forma, un amor.

Podía ocurrir también que una "señorita de cierta edad" decidiera casarse. ¿Cuáles eran las normas para su casamiento? Era el interrogante para la columna "Paliques Femeninos":

Las mismas reglas que el casamiento de una señorita. La novia

de cierta edad no llevará corte de honor, y vestirá traje serio, en relación con la edad de ambos desposados. Es cuestión de tacto y de buen gusto, sencillamente. Si la novia ha cumplido ya los cuarenta años, la boda debe celebrarse en estricta intimidad, sin banquete, ni baile, desde luego. Su vestido no podrá ser negro pero nunca blanco, sino de un tono discreto. Y a tono con el vestido, deben ser su actitud y sus modales antes y después de la ceremonia.<sup>503</sup>

Cuando una mujer viuda se casaba, y si tenía cierta edad, la novia debía conservar la sortija de su primera boda, y "llevar la dos al altar".<sup>504</sup> Y si tenía hijos de su primer matrimonio debían hacer acto de presencia y ocultar, desde luego (si la experimentasen), la contrariedad que pudiera producirles el casamiento.

En esta clase de boda no había bailes, ni «lunch» y tampoco eran los esposos, los que visitaban primero las amistades, sino éstas últimas las que estaban obligadas a visitarlos. Eran contadísimas las personas invitadas al acto de enlace.

"Y respecto a la actitud que una novia debe conservar: mostrarse en todo momento con un tacto exquisito y con plena conciencia de su situación".<sup>505</sup>

## OTRAS PASIONES

Las pasiones escondidas entregadas a las amantes, con quienes se podía vivir y soñar fantasías, fueron, también, otra de las caras del amor: los clandestinos, pero aceptados.

La castidad, el candor y la pureza asignados a la imagen de la esposa, no eran los ideales femeninos de la amante. Mujeres perspicaces desarrollaban "atributos" para mantener la atracción amorosa, lo cual era aceptado para este tipo de relación.

Las relaciones clandestinas, la de las amantes y las prostitutas, eran toleradas socialmente, aunque la moralidad de entonces dedicaba esfuerzos para ignorar su existencia.

Las prostitutas, iniciadoras de prácticas sexuales para aprendices y de diversión para experimentados, ¡cuántas pasiones no des-

pertaron! Muchos hombres cedieron a sus encantos convirtiéndolas en sus amantes secretas.

Un complemento de este tipo de relaciones fueron los vínculos sexuales que se establecieron con las criadas del servicio doméstico.

Hipólito Pereyra, quien dedicó su pluma para escribir en *El Nuevo Diario* temas sobre los vínculos amorosos, elucubraciones acerca la cotidianidad y su pensamiento referente a cómo debían ser las mujeres de la época, decía respecto al servicio doméstico:

Es una «debilidad» que sufrimos algunos hombres. Una debilidad de la carne, la del amar a nuestras criadas. [...] He descubierto que es una manera de que duren en casa; y que no vivan en la calle, no anden de a carrera a asomarse al paso de cada chiva o tranvía. ¡A las palomas para que no se vayan se les da sal! Y a las criadas salerosas... se les da sal del amor prohibido y gatesco... ¡Oh, el gateo! ¡Qué voluntuosidad la suya! ¡El anheloso y el detenido respirar! ¡El alargamiento de los brazos en la sombra! ¡El traquido de las articulaciones! ¡Qué miedo, que miedo, y de pronto el estrépito! ¡El tarjetero del centro que se fue al suelo! ¡Un florero! Juro que de ciento un hombre con quien he hablado de esto, ciento dos me han confesado que han hecho este amor, que han gateado. De un gran señor sé que la esposa le propinó una vez una paliza fenomenal... por una excursión de regreso con las chancletas de la criada, que la señora encontró delante del tálamo.<sup>506</sup>

Esta franja de mujeres, que generalmente llegaron a la ciudad de pueblos aledaños en búsqueda de mejores condiciones de existencia, se vinculaban como criadas en casas de la élite, o en aquellas en donde, a cambio de su comida y alguna ropa, les permitían realizar los oficios domésticos. Muchas de ellas dejaban muy niñas sus lugares de origen, y, ante el asedio sexual y posteriores embarazos, ya fuese del señor de la casa o de los hijos de éste, salían expulsadas de los hogares donde laboraban, tomando algunas el camino de la prostitución.

## EXPRESIONES ROMÁNTICAS

Las serenatas, las poesías, las cartas, los epistolarios, entre otros, eran medios de comunicación y evasores de la censura social.

A través de la música, los trasnochadores le expresaban sus desengaños, sus amores frustrados o sus profundas pasiones al ser amado.

Las serenatas, manifestaciones de estos sentimientos, las podía cantar el pretendiente, quien sólo o con sus amigos, acompañado por un tiple, guitarra y con unas copas de licor, daba rienda suelta a sus represiones amorosas. Éstas poseían su propio código, como se comentó con anterioridad. Los resultados no todas las veces tenían un final feliz, ya que la pretendida no siempre respondía los mensajes.

Los celos, el desdén y el beso, inspiraron a los enamorados, con los que, poéticamente, lloraban o añoraban el amor perdido, contando sus desdichas o felicidades a través de las poesías o las cartas de amor, publicadas en los diarios, enviándose a través de ellos las emociones y las infelicidades.

## LAS POESÍAS

Con tonos picarescos, algunas de estas poesías escogidas representaban los sentimientos:

### BELLA DESDEÑOSA

Aún sangran en mi pecho las heridas  
 que me abrió de tu olvido el puñal fiero,  
 y más te quiero cuando me olvidas  
 y más me olvidas cuando más te quiero.  
 Mi corazón esperará hasta que arda  
 la roja llama de tu amor primero,  
 y más lo espero cuando más aún tarda  
 y más aún tarda cuando más lo espero.  
 En sepulcros de espinas y flores  
 vivirán enterrados los amores  
 que, siendo para ti, tu no quisiste.  
 Y mi alma siempre te querrá como ahora,  
 que si, porque te llora, vive triste,  
 triste y todo es feliz porque te llora.<sup>507</sup>

### RECETAS PARA EL BESO

De néctar puro una gota,  
un adarme de ambrosía,  
cuatro gramos de poesía  
de música media nota,  
una gotica de miel,  
de emoción un poquito,  
algo de olor a clavel,  
cuatro adarmes de ternura,  
otro tanto de locura,  
y un escrúpulo de amor.<sup>508</sup>

### LOS CELOS

En impetuoso arrebato  
su mano estreché con ira,  
y ronco le dije:  
-Mira, Si tú me engañas... ¡te mato!  
Ella, con dolor sincero,  
inclinó su frente pura,  
murmuró con ternura:  
-Si tú me engañas... ¡me muero!<sup>509</sup>

### MALDICIÓN...

Me soñé una figura,  
tan delicada y blanca,  
de cabellera undosa  
y labios tan exangües,  
que pensé: si al besarla  
se desmaya en mi boca,  
la besaré en los ojos,  
y al despertar mi loca

adoración caerá de hinojos,  
besándole los pies,  
y sus soñadas manos...  
Al despertar, la vida  
me puse ante los ojos,  
como una tentación  
–manzana y sierpe–  
un pimpollo macizo,  
moreno y retozón  
de pechos altos,  
labios carnosos,  
y ojeras misteriosas...  
y un profundo claror  
en la pupila tierna,  
que besa y acaricia  
tan sólo con mirar...  
¡Mi ensueño de marfil  
murió en mi sueño!  
¡Brotó para mi mal  
ante mis ojos  
asombrados y atónitos,  
tu figura atrayente!  
Tu cuerpo palpitante,  
que es rosa de pasión  
en mis amores...  
¡Ésa tu boca...  
que nunca he de besar!  
Esos tus ojos, que besan y acarician,  
tan sólo con mirar...<sup>510</sup>

### ÚLTIMA HORA

Amo la tierna luz de tu mirada  
con tal adoración, puesto de hinojos,  
que se pregunta el alma enamorada  
si es posible la vida sin tus ojos.  
¡Piedad! ¡No me lo niegues, esos ojos!  
que al apartarlos de mi faz, señora,  
temo más que el rigor de sus enojos  
la ausencia de su lumbre salvadora.  
Mírenme, aunque airados me fulminen  
y orgullosos se ensañen en mi herida:  
¿Qué importa que sus rayos me asesinen,  
si al matarme de amor me dan la vida?  
A las ardientes ansias que me inspira  
ya nada son mis viejos amoríos  
sino cándidos sueños y mentiras  
de locos, juveniles desvaríos.  
¡Amo! Sufro... Es pasión, dicha, tortura,  
amor que así me embriaga y me enloquece  
¡y tanto! Que si pienso en tu hermosura  
no sé si goza el alma o si padece.  
Mas bien que has de ser mía, toda mía:  
Mi bien, mi fe, la rosa de mis flores,  
la flor de mis ensueños, poesía  
última de mis últimos amores.<sup>511</sup>

### TUS MANOS

Muñequita de manos tan bellas  
como los ensueños de una inspiración.  
Dime qué dulzuras escondes en ellas,  
que acariciadoras destruyen las huellas

de los sinsabores de mi corazón.  
 Adoro tus manos –jazmines de rosas–,  
 llenas de perfumes de tu ingenuidad.  
 Tus manos divinas, tus manos sedosas,  
 como mariposas de alas temblorosas  
 de una imperceptible voluptuosidad.  
 Oh, tus manos de alegrías  
 manos que al llevarlas a tu linda faz,  
 completan el ensueño de mi fantasía,  
 no en vano por ellas, muñequita mía  
 realizo el milagro de quererte más.<sup>512</sup>

#### LO AJENO Y LO PROPIO

Yo también, como Cristo, perdonara  
 a la adúltera esposa fementida;  
 y al negro crimen de su honor suicida  
 tan sólo en su conciencia castigara.  
 Las piedras de la mano le quitara  
 a la plebeya turba enfurecida;  
 y también, cual Jesús, mi propia vida  
 por redimir su falta yo ofrendara,  
 en medio de verdugos inhumanos:  
 Mas si la esposa infiel fuera la mía,  
 sin recordar al Dios de los cristianos,  
 yo la primera piedra lanzaría  
 al rostro infame, y con mis manos  
 su impuro corazón desgarraría.<sup>513</sup>

#### OBSESIÓN

Nunca te encontraré; nunca a mi lado  
 veré fulgir tu cándida silueta,

novia de mis sueños de poeta,  
que a través del vivir tanto he buscado.  
Como insistente afán alucinado  
bajé a la cima y ascendí a la meta,  
y en ninguna mujer te hallé completa:  
En todas ¡ay de mí!, te he equivocado.  
Ya no te busco. ¿Para qué? Vendrías  
envuelta en engañosas fantasías,  
a darme la ilusión de que ella eres.  
Más al tocar tu frágil hermosura,  
sentiré renovarse la amargura  
que en mí dejaron las demás mujeres.<sup>514</sup>

#### ROMANCE DE LA QUE SE CASA CON OTRO

Ayer, cuando me dijeron  
que te casabas con otro,  
guardé silencio un instante  
para contener un sollozo,  
sentí oprimírseme el pecho,  
pasó un temblor por mis ojos,  
retuve un hondo suspiro  
y empalideció mi rostro.  
Cambié mi conversación  
como se deshace un moño,  
y, encubierto en la sonrisa  
de un desdén discreto y sobrio,  
dije que la vida es bella  
y que hay que gastarla en gozo.  
Pero en el fondo del alma  
fue el rayo que hiende un tronco,  
me sentí perdido y solo.

Mi amor, que estaba dormido,  
 volvió a despertar de pronto,  
 fue un instante y fue la vida;  
 No fue nada y lo fue todo.<sup>515</sup>

#### VERSOS PARA TI

Cuando tú te hayas ido  
 me envolverán las sombras;  
 cuando tu te hayas ido,  
 con mi dolor a solas  
 evocaré este idilio  
 con sus azules horas.  
 Y en la penumbra vaga  
 de la pequeña alcoba  
 donde una tibia tarde  
 me acariciaste toda,  
 te buscarán mis brazos  
 te buscará mi boca  
 y aspiraré en el aire  
 como un olor de rosas...  
 Cuando tú te hayas ido  
 me envolverán las sombras.<sup>516</sup>

#### TOMA ESTA ROSA

“Toma esta rosa –me dijo–;  
 simboliza mi afecto”.  
 Y al dármele, de la mano  
 arrancósele el viento...  
 ¡Sabio, adivino en amores  
 oh, vientecillo discreto!  
 Una verdad me dijiste...

el amor de mi sueño,  
fue sólo nube que pasa,  
rosa que arrastra el viento.<sup>517</sup>

Estas poesías, llenas de fuerza creadora y emotividad, y en su mayoría escritas por varones, expresan sentimientos heredados a través de generaciones, así como la desolación que origina el amor frustrado, la tortura del desengaño, la tristeza del desencanto.

Esos sentimientos constituían la fuente de inspiración poética que hallaba en la mujer un ser idealizado: candorosa, pura, de cabellos abundantes y provocadores, de labios delicados e incitadores, de una fragilidad marmórea y de languidez próxima al desmayo. Naturalmente que a esas condiciones se les adicionaba que el poeta siempre enfrentaba un cuerpo venusto que pedía ser cantado como otrora lo hicieran los más excelsos poetas.

Es decir, el contenido de todas estas poesías constituye el material que permite saber cómo era la representación –quimérica, por lo demás– de las mujeres del período histórico que nos ocupa. Si a este hecho le adicionamos el ensalzamiento que se hace de aquellas mujeres a quienes, en su tiempo, se consideraban beneméritas, las sensibilidades poéticas muestran que también contribuyeron a determinar el imaginario femenino, que se impuso en la cultura.

Los versos de Rosario Sansores y María Enriqueta les cantan a los amores irrealizables, cimentados en la posible fuga, en la suspirada partida. Es el dolor del adiós y el sueño amoroso de recuerdos de entregas no realizadas y omnipresentes en todos los instantes de pasión insatisfecha.

Finalmente, es importante destacar que, con cierta periodicidad, los diarios y revistas publicaban los versos de mujeres que poseían sensibilidad estética, versos que, infortunadamente, quedaron sembrados en su tiempo sin merecer el juicio positivo de la posteridad. Sin embargo, a través de la creación musical, la posteridad agradecida ha conservado la creación de Rosario Sansores, "Versos para ti", que sirve de letra a una de las canciones más preciosas de nuestra memoria musical.

## LOS EPISTOLARIOS

A través de este medio que ponían a la disposición del público periódicos como *El Nuevo Diario*, los enamorados enviaban sus mensajes, las amigas reafirmaban su amistad, y las notas sueltas motivaban las reflexiones. *El Nuevo Diario* cobraba por línea 10 centavos.

Algunos de estos mensajes decían:

“En el Universal, el sábado, una de las flores que tú sabes te dará mi respuesta. Amelia”.<sup>518</sup>

“Purita: Anoche ansioso esperéte (sic) en el Cisneros. ¿Por qué me engañaste? Eugenio”.<sup>519</sup>

“Merce pensada: no te fíes de los hombres, siempre son inconstantes. Tuya. Alalia”.

“Novio mío: por fin, ¿cuándo nos casamos? Tu novia”.

“M.H. Pierde toda esperanza de que A. vaya a ti, es mío y lo adoro. Tu amiga.”

C.M. Eres un malvado. Tienes una semana de no venir a verme. Esta noche te espero a que saboreemos juntos las delicias de La Casta. Como siempre en el mismo rinconcito, nuestro mundo cómplice. Si hablara este pedazo de tierra. Tuya en el alma, María”.<sup>520</sup>

En una columna de los epistolarios, se encontró una carta que una mujer le envía a una amiga enferma, firmada con el seudónimo de Manuelita Suárez. La carta decía:

Mi adorada Julia:

Anoche estuve en el baile del Club Barranquilla, y sentí muchísimo que tú no hubieras ido, pues quedó muy lindo. Se bailó con entusiasmo hasta después de las doce, hora en que me fui a casa.

La luz eléctrica desapareció dos veces, pero con todo, y que quedó un poco oscuro el salón, así seguimos bailando. Lo que desagradó mucho a mi mamá, pues ella dice: «En las tinieblas nada es bueno».

No sé si sea un capricho de las mamacitas o si el en el fondo tengan razón, pero lo cierto es que yo gocé mucho. Imagínate mujer, que mi viejo enamorado, que es un poco tímido, se acercó a pedirme una pieza, y yo por no disgustar a mi mamá, tuve que negarme a

bailar con él; pero encontré al instante un novio que atrevidamente me deslizó al oído frases encantadoras. Comenzó diciéndome: «Señorita: Yo la amo a usted y si me acepta seremos muy felices. Usted será mi dicha, mi gloria, mi paloma blanca», etc...

Yo, ruborizada, creo, nada le contesté pero en el fondo de mi alma le agradecí aquellas frases. Hice el propósito de coquetear con él, pero cuál no sería mi sorpresa cuando la segunda vez que se fue la luz, alcancé a oír que a otra le decía lo mismo.

Entonces me dije: «Los hombres son iguales».

Manuelita Suárez.<sup>521</sup>

La carta causó revuelo, hubo quejas y reproches. El periódico, presuroso, publicó sus comentarios, excusándose ante sus lectores por el impacto que causó la carta. La respuesta fue titulada:

El desagradable incidente de la carta:

El sábado, cuando circuló nuestra hoja, no sabíamos una palabra de la penosa impresión que en el público había causado la carta firmada por Manuelita Suárez que un amigo trajo a esta redacción. De haberlo sabido, nos habríamos apresurado a hacer constar, como lo hacemos hoy, que de manera alguna podemos hacerlos solidarios con el autor de la citada epístola.<sup>522</sup>

Se encontraron asimismo cartas escritas por mujeres, en las que exteriorizaban sus románticos sentimientos amorosos:

#### CARTA DE MUJER

Hoy te envié una cosa muy bella. ¿No sabes, alma mía?

Te envié lo más santo y puro de mi alma... con una golondrina.

Un beso muy grande, inmenso, infinito.

¡Qué divino fue aquello! ¡Si hubieses visto!

Estaba repasando la lección de piano a mis hermanas, en una habitación, muy chiquita y muy alta, desde donde se ve el sol y el campo.

Ensayábamos unos estudios de Clementi, los eternos estudios que tanto fastidian a las niñas, cuando se entró por el balcón abierto a la tarde un pájaro, piando, chillando y aleteó entre la flores de mi propio sombrero.

¡Qué alegría! ¡Qué risa!

¡Lo tiramos todo: pizarras, métodos, libros! ¡Hasta las sillas y el taburete!

La más pequeña cerró los cristales del balcón.

Palmoteábamos de contento.

El pájaro describía círculos inverosímiles, ascendía y bajaba rápido como una flecha, tropezando en las paredes, en los cortinajes, en el techo.

Se quiso escapar por un espejo... y cayó en mis manos sobre la vieja consola que preside tu retrato.

¡Qué bello! ¡Qué alas! ¡Qué cuello! ¡Qué pico!

Yo nunca había visto de cerca una golondrina.

Me daba pena soltarla, y me parecía a la par una crueldad maldita no dejarla marchar .

No me atrevía a mover los dedos temerosa de hacerle mal.

Si vieras cómo temblaba entre mis manos! <sup>523</sup>

Llaman la atención espacios como "Lecturas para ti", otra forma de intercambiar sentimientos.

"Te quiero con tanta codicia, de un modo tan arrebatado y vehementemente, que nada me satisface lejos de ti. Es preciso que te tenga en mis brazos, sin un momento de tregua ni de reposo, sin apartar mis labios de los tuyos, embelesada en una eterna caricia de nuestros cuerpos y nuestras almas, para calmar la sed que de ti tengo".<sup>524</sup>

## EL PIROPO

Figura verbal que exterioriza no sólo la enraizada cultura varonil del hombre barranquillero, sino asimismo su mentalidad de posesión del cuerpo femenino.

Estos giros no pocos disgustos ocasionaron a las mujeres que transitaban por las calles, o por cualquier sitio de la ciudad, cuyas reacciones indican también la actitud nada pasiva de la mujer barranquillera ante este tipo de cortejo verbal. Si bien algunos de estos "giros verbales" estaban llenos de frases floridas y elegantes, otros, expresa-

ban una forma de agresión verbal y sexual, de “comunicación” con las mujeres por las calles:

«Por un beso de tu boca, yo no sé que te daría... tal vez en mi fiebre loca, arrastro la policía», debió parafrasear Pedro Caballero, quien fue protagonista de un caso «inaudito»: “Carmen Isabel Rodríguez es una morena pizpireta que debe ser a tal grado sundunga, que hizo cometer al caballero un erótico exceso, tropezó él con ella, en los corredores del mercado, y sin más ni más verla y abrazarla y darle un sonoro beso, fue todo uno. Carmen pidió ayuda al agente N° 1 de la municipal y éste condujo al caballero a la policía. [...] Hay morenas que causan desvaríos de amorosa pasión ardiente y loca”.<sup>525</sup>

Era frecuente encontrar en las vías públicas varones atrevidos que con audaces piropos y silbidos hacían sonrojar a las transeúntes.

*La Nación* hace un comentario al respecto:

Es aterrante el vocabulario soez que usan en nuestras vías públicas más concurridas hasta los niños ya contaminados de hábitos tan detestables, y precisa que se haga campaña moralizadora que tienda a hacer comprender que es punible el uso de la palabra, cuando ello traspasa los límites de lo correcto. Si a cada lengüasuelta que transita por las calles, se le llevara a la policía y se le impusiera un castigo cada vez que ofendiera el recato de una dama, poco a poco iríamos consiguiendo acabar con la era de inmoralidad que nos ahoga.<sup>526</sup>

Las obscenidades en las calles insultaban el pudor de las mujeres, de ahí que el Código de Policía local castigaba con tres a treinta días de arresto a los que de palabra ofendían al sexo femenino.

La ley escrita no se cumplía, ya que si así hubiese sido, “en las relaciones de penados por infracciones diarias a las prevenciones de aquella, figurarían en grande escala los que, públicamente y sin miramientos sociales, hacen uso de frases indecorosas, hasta delante de las puertas de las casas donde se congregan las familias en las horas de descanso”.<sup>527</sup>

Tal afirmación no estaba alejada de los hechos que ocurrían en la cotidianidad.

En el afán de los hombres de reafirmar constantemente su mas-

culinidad, no pocos recibieron palizas de los consortes de las mujeres piropeadas. Esto le ocurrió a

Emiliano García, quien salió borracho de una cantina del Barrio Rebolo, y pasó por la casa de Juan Yimez, quien se encontraba con su esposa, sentado en la puerta: Emiliano pasó y exaltado por la fragancia de la morena, le dirigió un chicoleo de esos absurdos piropos del bajo pueblo. [...] Como no le pusieron atención, quiso pasar de las palabras a la vía de hecho. [...] El marido, armado de una soberbia estaca, le propinó el primer estacazo en gracia en el lado del brazo izquierdo y la otra en la nuca.<sup>528</sup>

Los piropos fuertes, las señas indecorosas realizadas con la mano o con la boca, los silbidos de asombro, rechazados por muchas damas de la ciudad, quienes irritadas, enviaban notas a los periódicos protestando contra las actitudes que no concordaban con lo que debiera ser el comportamiento masculino. Asiduas eran las denuncias de irrespeto que hacían las mujeres ante los alcaldes.

En otras ocasiones, las reacciones que estas acciones desataban, producían escándalos en las vías públicas que los periódicos se veían en la necesidad de registrar como noticias a través de sus redactores:

El tenorio iba por el callejón del Progreso, y apareciéndose una agradada chica, que llevaba en sus brazos un jarrón, viose sometida a los flirteos del galante adulator. La chica, pues, dispuesta a no tolerar del audaz mozo sus ímpetus inmoderados, hubo de caracterizarse y al repeler las agresiones indecorosas, el codo del libertino rompió el barnizado jarrón que estaba en venta por 150 pesos papel. Hubo entonces las recriminaciones suficientes. La chica concurre a la policía de la casa de habitación del señor alcalde, y éste, informado del asunto, remitió a los querellantes con otro agente que por allí acertó a pasar a la comandancia de la policía, donde, suponemos, se hará justicia a la chica.<sup>529</sup>

En otros casos, la reacción era tan virulenta, que no poco asombro causaba:

Raro, rarísimo, que a estas horas del siglo y en la tierra que habitamos haya moral que se altere porque cualquiera le diga «qué lindos tienes los ojos»: Margarita Rodríguez se ha encargado de probar lo contrario, pues porque un transeúnte sandunguero y feminista (sic) le dijo que tenía lindo no se sabe si los ojos u otra

parte del cuerpo, le dio un canastazo en la cara, que le hizo escupir sangre, tras ese líquido, una pieza molar, ¡canastos con la mujer!<sup>530</sup>

Al pasar una mujer por una esquina, era frecuente escuchar en bocas masculinas, los siguientes piropos:

Por su brillo inusitado,  
tus ojos causan enojo  
y yo siempre he imaginado  
que, sin que sea eso pecado  
tus ojos son de ojos de ojo.

Tus pies son bellos portentos  
para sacarlos de quicio,  
y te digo, y no son cuentos,  
que ellos son dignos cimientos  
de tan soberbio edificio.<sup>531</sup>

#### LOS TENORIOS EN ESCENA

Los corrillos de los jóvenes galanes, que se formaban en las esquinas, con comportamientos rechazados por el vecindario, considerados como una "fea costumbre",<sup>532</sup> no pocas veces recibieron condenas sociales, porque se congregaban en las esquinas a entretener a las domésticas que pasaban, fomentando el diálogo que no era para nada edificante.

El exclusivo barrio de Las Quintas no fue la excepción a las normas sociales, ya que "algunos holgazanes que durante las primeras horas de la noche se sitúan en determinadas partes de la región de Las Quintas para molestar a las gentes que por allí transitan, agredir a las mujeres que circulan por virtud de sus ocupaciones, dando lugar a veces a escándalos que intranquilizan a las familias cultas y pacíficas que allí tienen propiedades".<sup>533</sup>

Era común que en cayendo la tarde, después de la comida, los jóvenes se sentaran en las esquinas a piroppear a las jóvenes que pasaban, y en muchas ocasiones hacían burlas y chanzas:

Espectáculo desagradable se observa en las primeras horas de la

noche entre los callejones de Igualdad y San Roque de la Calle del Comercio, en donde un grupo de jovencitos de cuello y corbata se entretienen burlándose del que pasa, haciendo gala de mala crianza. Directores de los centros de enseñanza debieran tomar nota para hacer prevenciones severas a los niños respecto a su conducta fuera de los claustros.<sup>534</sup>

Los encargados de vigilar la moral y las buenas costumbres, los policías y soldados, fueron también blanco de críticas por la comunidad, que se quejaba constantemente del abuso de autoridad y de sus comportamientos nada ejemplarizantes:

“Los vecinos de la Estación Norte se quejaban que los policías les faltaban el respeto a las mujeres que pasan por allí”.<sup>535</sup>

En estas escenas, muy comunes, no podían faltar los borrachitos a quienes la fiebre de tenorio les subía a la sangre con los tragos. Como era costumbre cuando el sol despuntaba, muchas mujeres se levantaban presurosas a cumplir con su asistencia a la misa de las 6:00 a.m.; a su paso se encontraban dando tumbos a un borrachito que, amanecido, rumbo a su casa, galanteaba a las muchachas. Estas, enfurecidas, enviaban notas a los periódicos quejándose de la atrevida conducta de los beodos “galanes” que soltaban sus improperios, al ver acercarse la figura femenina.

## NOTAS

- 484 *El Liberal*, Año VIII, núm. 1779, abril 29 de 1918, Barranquilla, págs. 1-4, cols. 2-3-4.
- 485 *Diario del Comercio*. Año VII, núm. 2645, mayo 26 de 1930. Barranquilla, pág. 7.
- 486 *La Prensa*, Año VIII, núm. 895, diciembre 24 de 1930. Barranquilla, pág. 1, col. 6.
- 487 Protagonistas de la novela *María*, del colombiano Jorge Isaacs, obra que representa el trágico idilio de una pareja de enamorados de finales del siglo XIX.
- 488 “Novio rechazado”, en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1585, marzo 25 de 1927, Barranquilla, pág. 3, col. 3.

- 489 "El corazón de la mujer" (Soledad Acosta de Samper), en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 113, noviembre 24 de 1922, Barranquilla, pág. 6, cols. 3- 4- 5.
- 490 *Ibíd.*
- 491 Pío Paz, en *Diario del Comercio*. julio 30 de 1926, Barranquilla, pág. 3, col. 3.
- 492 Firmado bajo el seudónimo El Amigo Teddy.
- 493 "Paliques femeninos", en *El Porvenir*, Año LII, núm. 9022, agosto 5 de 1929, Barranquilla, pág. 15.
- 494 *Ibídem*
- 495 Entrevista oral: Félix Álvarez Obeso. Edad: 78 años. 16 de septiembre de 1995.
- 496 *Ibídem.*
- 497 *Ibídem.*
- 498 *Ibídem.*
- 499 *Ibídem.*
- 500 "El novio de Eulalia", en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 1869, enero 25 de 1922, Barranquilla, pág. 4, col. 5.
- 501 Antonio Zozaya, "Mujer soltera", en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 218, mayo 19 de 1914, Barranquilla.
- 502 *El Derecho*, Año III, núm. 511, febrero 25 de 1916, Barranquilla, pág. 2, cols. 1- 2- 3- 4.
- 503 Columna Paliques Femeninos, en *El Porvenir*, Año LII, núm. 9027, agosto 9 de 1929, Barranquilla.
- 504 *Ibídem*
- 505 *Ibídem.*
- 506 Hipólito Pereyra. "Amores gatescos", en *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 769, junio 18 de 1921, Barranquilla, pág. 1, cols. 5- 6.
- 507 Miguel De Castro, en *La Nación*, Año IV, núm. 938, junio 30 de 1917, Barranquilla, pág. 3.
- 508 *La Nación*, Año IV, núm. 903, mayo 20 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 4.
- 509 Domingo Esteler, en *El Derecho*, Año IV, núm. 765, marzo 24 de 1917, Barranquilla, pág. 11.
- 510 Héctor Parias [Hipólito Pereyra], en *Diario del Comercio*, Año III, núm. 689, octubre 15 de 1924, Barranquilla, pág. 6, col. 2.
- 511 Abraham López Penha, en *Diario del Comercio*, Año V, N° 1242, julio 18 de 1926, Barranquilla.

- 512 Eduardo Castro, en *El Liberal*, Año XIII, núm. 2743, febrero 10 de 1923, Barranquilla, pág. 4, col. 2.
- 513 Julio Rico, en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1242, julio 18 de 1926, Barranquilla, pág. 3, col. 2.
- 514 Miguel Rasch Isla, en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1248, julio 25 de 1926
- 515 Luis Cane, en *La Prensa*, Año I, núm. 69, mayo 12 de 1928, Barranquilla, pág. 15, col. 4.
- 516 Rosario Sansores, en *La Prensa*, Año I, núm. 93, junio 9 de 1928, Barranquilla, pág. 15, col. 1.
- 517 María Enriqueta, en *La Prensa*, Año I, núm. 93, julio 9 de 1928, Barranquilla, pág. 15, col. 4.
- 518 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 255, mayo 27 de 1914, Barranquilla, pág. 2.
- 519 *Ibíd.*
- 520 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 280, junio 25 de 1914, Barranquilla, pág. 3.
- 521 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 174, febrero 13 de 1914, Barranquilla, pág. 3.
- 522 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 176, febrero 16 de 1914, Barranquilla, pág. 3.
- 523 Columna Para Damas: Carta de mujer, en *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 241, mayo 11 de 1914, Barranquilla, pág. 1, col. 6 y pág. 2, cols. 1- 2.
- 524 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 639, septiembre 24 de 1920, Barranquilla, pág. 4, col. 3.
- 525 *Diario del Comercio*, Año III, núm. 671, septiembre 24 de 1924, Barranquilla, pág. 4, col. 4.
- 526 *La Nación*, Año IV, núm. 887, mayo 2 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 5.
- 527 "Información urbana", en *La Nación*, Año IV, núm. 825, febrero 12 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 4.
- 528 *La Prensa*, Año I, núm. 104, junio 22 de 1928, Barranquilla, pág. 1, cols. 3-4- 5- 6.
- 529 *La Nación*, Año IV, núm. 854, marzo 20 de 1917, Barranquilla, pág. 3.
- 530 *Ibíd.*, pág. 5, col. 2.
- 531 *El Nuevo Diario*, Año IX, núm. 639, septiembre 24 de 1920, Barranquilla, pág. 1, col. 3.
- 532 *La Nación*, Año IV, núm. 894, mayo 11 de 1915, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 533 *La Nación*, Año IV, núm. 906, mayo 20 de 1917, Barranquilla, pág. 5, col. 4.

534 *Ibíd.*

535 *La Nación*. Año IV, núm. 894, mayo 11 de 1915, Barranquilla, pág. 5, col. 2.

## VIII

### EL FEMINISMO DE PRINCIPIO DE SIGLO



Las tradiciones culturales que influyeron sobre el pensar, actuar y sentir de mujeres y hombres se manifestaron en las diversas expresiones culturales, descritas en los capítulos anteriores. Poco a poco, en el transcurrir de estos años, a fuerza de las transformaciones sociales, a las que coadyuvaron con sus pensamientos y acciones muchas mujeres, debieron sufrir cambios los valores culturales, los que, según el contexto social, fueron lentos o acelerados.

Los avances dependieron de muchos factores: compromisos políticos de los Estados, presiones políticas y sociales de grupos de mujeres, actitudes radicales del sexo femenino en forma colectiva o individual, en fin, acciones que cambiaron el curso de la sociedad.

Desde mediados del siglo pasado, en Colombia ya se percibían pensamientos en relación con la condición de las mujeres. Un intento se tiene con las reformas progresistas durante los gobiernos radicales. En la Provincia de Vélez, por ejemplo, los constituyentes de 1853 establecieron que todos sus habitantes “sin distinción de sexo tendrán, entre otros derechos, el del sufragio”. Vélez fue, quizá, la única población del mundo que avanzó hacia derechos democráticos.

Así, en el mismo año, el divorcio fue establecido por la ley nacional del 20 de julio de 1853, que rigió hasta 1856, año en el cual fue establecida otra ley que eliminaba la disolución del matrimonio.<sup>536</sup>

Aquellos intentos fueron frustrados: estas reformas estuvieron invalidadas, ya fuese porque las tradiciones impidieron a las mujeres apropiarse de estos avances democráticos o, en su defecto, a la poca voluntad del Estado de hacer legítimos estos derechos; ya que se se-

ñalaba por los gobiernos de turno la imposibilidad de las mujeres de participar en la vida pública, puesto que su destino era velar por los desvalidos, fomentar las costumbres, cuidar el hogar y servir como modelo de virtudes en la sociedad.

Soledad Acosta de Samper, mujer de pluma prolífica, abordó el siglo XX escribiendo artículos sobre la condición femenina, hecho que venía realizando desde finales del siglo XIX. Siguiendo el hilo conductor de su pensamiento sobre el papel de las mujeres en la sociedad, la imagen de éstas en sus textos representa el dilema de una sociedad que debía introducirse en los cambios, pero permanecía anclada en las creencias conservadoras heredadas del siglo XIX.

En uno de sus escritos resaltaba la abnegación, la dignidad y las actitudes “viriles” de las mujeres que lucharon por la independencia: “Empapadas en verdaderos sentimientos generosos, no solamente eran valientes y varoniles, sino que sabían infundir su fortaleza de ánimo a los que hubieran titubeado en el camino del deber”.<sup>537</sup>

Sin embargo, producto de aquella época, Soledad, como escritora, pudo desarrollar su creatividad, defender el derecho a la educación del sexo femenino, fundar revistas sobre la mujer; en fin, fue la dama más controvertida del siglo XIX.

Ella formó parte del grupo cultural de intelectuales de principios de siglo, que se expresó en América Latina a través de las letras y la poesía. De estas mujeres, las que más tuvieron influencia en escritoras colombianas fueron Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni y Delmira Agustini, que aportaron elementos nuevos en la “creación femenina, tales como la reivindicación del deseo, de la pasión amorosa, de la relación erótica no medida por los cánones de la moral imperante y también manifestaban la angustia vital por su condición de mujeres”.<sup>538</sup>

Otra autora influyente fue Gabriela Mistral, “expresión del pensamiento femenino tradicional, pero que reivindicaba la educación para las mujeres”.<sup>539</sup>

Las transformaciones sociales, el lento pero seguro proceso de industrialización que se iba dando en el país —y Barranquilla, una de las abanderadas—, así como el avance de la presencia en diversos espacios

como el educativo y el laboral, prepararon el terreno para que desde los primeros años de principios de siglo se escribieran artículos y se hiciesen pronunciamientos públicos en relación con los derechos femeninos.

Lo anterior, unido a los cambios externos inspirados por las luchas de las sufragistas europeas, así como las experiencias vividas en la Primera Guerra Mundial por la vinculación laboral de las mujeres, quienes reemplazaron la fuerza de trabajo del sexo opuesto, crearon motivaciones que reforzaron las organizaciones femeninas reivindicando derechos que les pertenecían.

## LAS MUJERES SUFRAGISTAS

El siglo XX irrumpe con la radicalización, en 1912, de las sufragistas londinenses a la cabeza de Emeline Panfihurt, líder de dicho movimiento. Ella, junto a los esposos Lawrence, propietarios y directores de la revista *Votes for women*, órgano de la propaganda en favor del sufragio, fueron sentenciados a nueve meses de prisión por el delito de “confabulación y excitación de la destrucción de propiedades, porque se les consideró autores por inducción de los motines de las mujeres ocurridos hace poco en la capital, de los que resultaron rotas casi todas las vidrieras de las calles principales”.<sup>540</sup>

Las sufragistas hacen parte de la historia del primigenio movimiento feminista. Con actitudes radicales, como las mencionadas, obligaron al parlamento inglés a escuchar sus peticiones. Como respuesta, fueron estigmatizadas y ridiculizadas.

## LAS MUJERES EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Transcurridos algunos años, las mujeres europeas y norteamericanas vieron partir a los hombres para la guerra, y, con la partida, hubieron de asumir múltiples responsabilidades. Siempre las habían tenido, sólo que ahora surgía otra diferente a las tradicionales: debían enfrentarse al mundo laboral masculino del cual habían sido excluidas.

Antes de que estallase la primera guerra mundial, en 1914, las

damas americanas firmaron un memorial dirigido al presidente Wilson, en vísperas de que se diese el confrontamiento entre México y Estados Unidos. Aquel memorial decía así:

Como madres, viudas y novias de los que irían a ofrendar su vida si la guerra estallase, nosotras os rogamos no lo hagáis.

No es el honor lo que respalda el clamor por la guerra, es la codicia. Los hombres acaudalados y las corporaciones traficarán con la vida de multitud de soldados americanos a fin de valorizar la inversión del capital en México.

Las mujeres de los Estados Unidos os piden que salvéis a nuestros maridos, a nuestros hijos, del peligro y a nuestros novios de la conspiración en favor de la guerra.<sup>541</sup>

Estas manifestaciones de solidaridad también fueron imitadas por las inglesas, que llegaron hasta el sacrificio en defensa de su nación.

Por ejemplo, las aristócratas inglesas, en solidaridad con su país, se pusieron a trabajar hombro a hombro con las mujeres pobres en la elaboración de municiones para la guerra. Las diferencias de clase en este momento desaparecieron, lo importante era defender a su patria de la agresión. Se profundizan, con esta acción, lazos de solidaridad femenina y con esto la consolidación del movimiento de mujeres europeas.

“Las mujeres inglesas, fuertes, recias y ágiles, acostumbradas a los esfuerzos musculares, están sustituyendo a los hombres que van a la guerra”,<sup>542</sup> era el comentario de un periódico de la ciudad en su sección de Crónicas Extranjeras.

Pero no sólo ayudaron en la elaboración de municiones, sino que las aristócratas organizaron las Ligas de Damas contra los espías alemanas, siendo su fundadora Lady Glanask, esposa de un oficial del ejército inglés.

Se consideró así, desde los tempranos años del presente siglo, “como una conquista del feminismo, que, por consecuencia de la guerra, las mujeres estuviesen como cobradoras de tranvía, factorías, cocineras, soldadoras y otros oficios, antes sólo ejecutados por el sexo masculino”<sup>543</sup>

Las experiencias que las mujeres europeas vivieron las hicieron

repensar la vida de otra manera, al encontrarse de hecho con temas como el de la nacionalidad de las mujeres casadas, que no había sido planteado, puesto que se suponía que al contraer matrimonio adquiriría, automáticamente, la nacionalidad del marido.

Durante la conflagración mundial, muchas vivieron la dolorosa experiencia de haber contraído matrimonio con hombres de países enemigos al de su nacionalidad. Por ejemplo, las “francesas tuvieron que permanecer meses y meses en las inmundas barracas de los campamentos de concentración, situados en su misma región, por el solo hecho de estar casadas con alemanes, austriacos o turcos. Los bienes fueron confiscados y tuvieron que pasar por el trance de sufrir grandes humillaciones”.<sup>544</sup>

Las vivencias obtenidas ayudaron a las mujeres a liberarse de las costumbres y hábitos que las aprisionaban. La moda fue una de sus liberaciones. El corset, heredado del siglo XIX, así como el largo de la falda, del cuello, el alto de las mangas, símbolos de su castidad, fueron rezagos que debió eliminar de su cuerpo. Causó escándalo que la moda se transformase. Las francesas pusieron el ejemplo. Continuaron las alemanas.

El asombro se manifestó en los periódicos: “Las piernas de las alemanas, encerradas hace diez meses en faldas estrechas, se han apasionado como las parisienses por las faldas cortas, excesivamente amplias cuyos bajos tumultuosos representan una orgía de telas”.<sup>545</sup> Por esta razón se llamaba a las mujeres a la cordura en la moda, ya que, por causa del bloqueo, Alemania carecía de textiles, y se le solicitaba al gobierno que entrase a racionar las telas. “Hasta el mismo ejército se halla amenazado por el capricho femenino”.<sup>546</sup>

El cúmulo de experiencias vividas motivó la organización de las mujeres, posterior a la guerra. Las recompensas a sus sacrificios no fueron estimulantes. Ellas, que con grandes esfuerzos atendieron el hogar, la prole y el trabajo, cuando los hombres regresaron a sus países de origen, fueron obligadas a retornar a los hogares. El principio de autonomía había sido maltratado. Las cuatro paredes del hogar las esperaban a su regreso a casa. El trecho recorrido había sido trun-

Muchas vieron en la experiencia europea el espejo de su existencia. Debían organizarse y exigir a los Estados la legitimidad de los derechos fundamentales. Había que continuar el largo camino empezado a recorrer desde décadas atrás. Entendieron que la visión maternalista en el manejo de las cuestiones sociales, en nada las había beneficiado.

## EL FEMINISMO BARRANQUILLERO

Fueron notorias las discusiones en las que se pueden reconstruir los cambios y actitudes con relación a las mujeres.

Las principales preocupaciones fueron alrededor de la educación religiosa y la que les impartía el sistema educativo de aquellos años. Todo lo anterior se unía a los valores transmitidos a través de la institución familiar.

Las discusiones con respecto a los cambios en la condición femenina, que poco a poco iban dejando atrás los roles impuestos por la cultura decimonónica, preocupación muy seria, ya que la permanencia de los viejos valores le daba estabilidad a la sociedad.

Una preocupación latente eran los avances de las mujeres en otras latitudes. El ocupar puestos que eran de exclusividad masculina, no pocas sorpresas generó:

“Hay quienes lamentan la invasión de las mujeres en los despachos, tiendas, oficinas, cátedras, ciencias, letras, artes y oficios. Los tales viven rezagados en la época medieval, cuando la mujer, mitad del género humano, vivía recluida en el hogar o sepultada en un monasterio”.<sup>547</sup>

Motivada por estas mismas preocupaciones y por los logros en la educación, una lectora del *Nuevo Diario* refutaba las ideas imperantes con respecto a las mujeres estudiadas:

“Tenemos la idea de que la mujer ilustrada, de ideas, de discernimiento, es un ser ridículo, antiestético, empalagoso y exclamamos: ¡Ay de nosotros y de la sociedad entera el día que mujeres sepan derecho y emitan opiniones! Nos fijamos que ese día se acabaría el ho-

gar y se acaban los vínculos matrimoniales y los cuidados maternos.”<sup>548</sup>

- Van apareciendo posiciones que invalidaban la inteligencia superior masculina en detrimento de la femenina, a la que sólo se ponderaba su sentido práctico.

Otras argumentaciones, apoyadas en los principios religiosos, reivindicaban el libro del Génesis para explicar la igualdad entre los sexos:

“Cuando vio Dios solo a Adán en el Paraíso dijo: «No está bien el hombre solo, hagámosle una compañera que sea igual a él». Aquí tenemos el feminismo proclamado desde el mismo paraíso, con toda la igualdad de la naturaleza y, por consiguiente, de derechos y deberes y también como una necesidad de vivir en familia y en la sociedad para el hombre”.<sup>549</sup>

Para la igualdad referida, se necesitaba que “se educase a la mujer para mujer, y no para niña perpetua”, y a “los niños casi no se les educa mas que para niños perpetuos y no para hombres”.<sup>550</sup>

Este discurrir, que fue rompiendo las concepciones tradicionales que se poseían sobre lo femenino, viene acompasado con las transformaciones sociales, que irían cambiando paulatinamente las imágenes femeninas conservadas a través del tiempo.

Los años veinte devienen y con éstos una década de cambios y transformaciones. En Colombia fueron muy importantes, trajeron consigo el despertar de los sectores asalariados, tanto del campo como de la ciudad, inscribiéndose el país en una dinámica económica hasta el momento desconocida, que proporcionó, así, el desarrollo del capitalismo, exigencias para las cuales la nación no estaba preparada.

- La obra de mano femenina fue vinculada a diversas instancias laborales, como se ha descrito en capítulos anteriores. Escándalos, asombros, recriminaciones sociales al nuevo papel que tímidamente las mujeres iban escalando. Ellas, con su comportamiento, sacudieron la somnolencia de una sociedad que insistía en dormir en su pasado.

Muchas se vincularon a labores altruistas. Era una manera de salir del enclaustrante hogar. El servicio social se fue fortaleciendo:

“Se va realizando así la gran reforma, la gran modificación de los conceptos arcaicos masculinos respecto a la mujer, respecto a la maternidad, respecto a la infancia y respecto a la sociedad”.<sup>551</sup>

A partir de aquella década, se comienza a hablar de la “mujer moderna”, cuya influencia se iba sintiendo cada día más en la sociedad.

Vienen cambios paulatinos en su presencia física, forma de actuar y pensar. Se transforma la manera de vestir: falda “corta”, y escote y menor el largo de las mangas. El escote fue duramente criticado por los moralistas. La Iglesia lo fustigó fuertemente, los sacerdotes en los púlpitos, en varias ciudades del país, llamaron al recato y a la decencia, amenazando con la excomunión si se vestían con modas “inmorales.” Algunas mujeres, especialmente las de la élite, empezaron a usar tímidamente pantalones largos, y esto causó igual escándalo.

En mención de lo afirmado, Carmela Nieto de Herrera envió una nota al *Diario del Comercio* en la cual comentaba:

“Que las mujeres de cierta clase adopten los vestidos indecentes, nada tiene de extraño, la moral de ellas es asunto muerto, y desde luego pérdida de toda idea de modestia y de recato, su única preocupación es despertar en los hombres deseos”.<sup>552</sup>

Las mujeres comienzan a tener una mayor participación en la vida pública, comparada con las décadas anteriores, y, con ella, nuevos hábitos. Aparecen en público fumando, lo que también causó mucha algarabía. Asimismo, las mujeres adineradas manejan automóvil afirmando una actitud de libertad.

Según las eternas discusiones acerca de las necesidades que un sexo tenía del otro. Roberto Gache hizo una analogía con la actitud danzante:

“El hombre no puede bailar solo. Salvo que baile la Muerte del Cisne; tampoco una mujer puede bailar sola. El baile, que hace indispensable la compartición de los sexos. [...] El baile es así un paso triunfal del feminismo. Ninguna profesión femenina —ni aun las profesiones liberales como la medicina o la jurisprudencia— podrán lograr para la mujer tanto prestigio y autoridad como su actual función danzante”.<sup>553</sup>

Este despertar trae a colación discusiones varias que van de un extremo a otro: unos ven el feminismo con recelo y temor, porque lo asociaban a la "invasión" femenina en los espacios masculinos, considerando así a la mujer como "una enemiga que reclama derechos para los cuales no está preparada".<sup>554</sup>

O, en su efecto, era síntoma del declive de una sociedad: "Feminismo, como se ve, es cosa más vieja de lo que pudiera imaginarse, y su aparición, mas que prosperidad, es síntoma de decadencia. La misión social de la mujer se cumple en el bendecido círculo de la familia. Sus virtudes modestas, pero fecundas, van a reflejarse para honor y salvación de la sociedad, de los hermanos, en el esposo, en los hijos".<sup>555</sup>

En contraste, el feminismo "bien comprendido tiene por objeto conquistar para la mujer los derechos que en justicia les pertenecen".<sup>556</sup>

Las resistencias y temores que se poseían en relación con el feminismo residían en la "falta de conciencia" y el mal uso de derechos. Por ello se afirmaba:

"La mujer, cuyo cerebro ha venido atrofiándose a través de los siglos a causa de la pésima o ninguna preparación intelectual que se les dispensa, es un ser sometido incondicionalmente a la moral rígida impuesta por los hombres".<sup>557</sup>

"Si la mujer toma conciencia, produce desacuerdos entre los sexos, de ahí el incremento del divorcio en los Estados Unidos".<sup>558</sup>

En asocio, se comparaba el caos de la ideología feminista con el de la socialista, por las reivindicaciones de ambas corrientes en mejorar las condiciones de vida.

Así las propuestas se multiplicaron:

Se necesitaba desarrollar un pacto entre los sexos; para que las mujeres no se excediesen había que darles estudio y trabajo para subsanar el desequilibrio, además la necesidad de revisar programas pedagógicos, porque eran de una deficiencia lamentable. Para lo último, debían ellas mismas "ponerse en contacto con los más avanzados centros feministas, importar los mejores sistemas de educación, fundar sus propias escuelas y bibliotecas e invadir luego las universi-

dades rompiendo prejuicios que los mismos hombres se han encargado de fomentar".<sup>559</sup>

En 1922 se publicó una curiosa nota sobre su vinculación laboral a los juzgados de Medellín. En la misma época el ambiente barranquillero se había impresionado porque una coterránea, Beatriz Nieto,<sup>560</sup> se había vinculado en labores mercantiles en un banco de la ciudad, causando dicha acción revuelo.

En alusión a la vinculación laboral de las mujeres en Medellín, se destacó la noticia en un periódico local sobre las preocupaciones generadas en la ciudad de Bogotá sobre el reemplazo de los escribientes por mecanógrafas en un juzgado antioqueño. Se decía:

Como se ve, Medellín está dando a Bogotá lecciones prácticas de feminismo: colocamos a varias mujeres en los correos porque así se hace en Medellín; las pusimos a vender en los almacenes, porque ya en Medellín se había hecho lo propio; les dimos escuelas de mecanografía porque las medellinenses nos habían dado el ejemplo. [...]

En las mujeres escribientes sí quisiéramos que Bogotá no siguiera, por ningún motivo, las huellas antioqueñas. Concebimos una mujer escribiente en un banco: hay armonía entre sus risas y el repiqueteo de las monedas, las hay también en su taconeo y en las arcas. Pero una mujer en un juzgado.

Y es que en los juzgados no tan sólo escuchará declaraciones, le tocará escribir indagatorias y careos, reconocimientos periciales y diligencias de avalúo y depósito. O si no confesiones de horrible delito y de salvajes atentados.

Imaginemos lo que se ve en un juzgado: falsificaciones, robos, hurtos, estafas, violaciones, delitos contra la moral, tragedias amorosas, atentados cuyas causas son los celos y pensad, además, en que todas las diligencias judiciales deben escribir con las mismas palabras que emplean los sindicatos en su mismo lenguaje".<sup>561</sup>

Estos avances en el campo laboral y en otros espacios motivaron el reconocimiento público al hecho de que "el feminismo se imponía en todas las latitudes, constituyéndose baluartes que velaban por su seguridad. El feminismo, doctrina altruista y humanitaria, avanza con paso seguro y rápido. Ya nadie pone en duda la importancia de la misión social que debe desempeñar la mujer".<sup>562</sup>

Los aires renovadores se hicieron sentir en Barranquilla en uno

de los discursos del señor Julio Hoenisberg, convocado por la Asociación de Empleadas del Comercio, quien fue invitado por dicha entidad a dictar una conferencia en conmemoración del 20 de Julio, la fiesta patria. Dirigiéndose al auditorio, "analizó la labor de la mujer e hizo un cálido elogio del feminismo universal".<sup>563</sup>

Se fundan, así, revistas femeninas en Europa y Colombia, siendo Barranquilla una de las exponentes en la magnificación de la pluma femenina. Las mujeres se dirigen a los periódicos y revistas exigiendo las publicaciones de sus reflexiones con relación a la temática, ya fuese a favor o en contra.

En este proceso de cambios y resistencias, era lógico que, tanto hombres como mujeres, se aferraran a las imágenes del pasado, y como producto de ello se creía que las reivindicaciones femeninas que tomaban cierto auge, eran imitaciones de la cultura sajona, siendo nuestra ideología absolutamente diversa y nuestros ideales diferentes. Parafraseando dicho artículo, escrito por una mujer, se afirmaba que:

la mujer sajona ambiciona sobreponerse al hombre y marchar adelante, nosotras sólo queremos igualarnos a él, caminar a su lado cogidas de su brazo. Ellas estudian para rivalizar con el varón y disputarle sus puestos de combate en la lucha por la vida; y nosotras procuramos ilustrarnos para ser su compañera de labores en la dura batalla por la existencia. Ellas pretenden ser consideradas por ellos, como seres independientes, que no necesitan el apoyo masculino, para marchar erguidas por el áspero sendero, a nosotras nos basta ser amadas. [...] Y así la senda nos parece suave, como acolchada de plumas.<sup>564</sup>

Al tener acceso el sexo femenino a espacios con anterioridad vedados, la moralidad se dividió y una vez más intervenía en las decisiones del crecimiento personal de las mujeres. Los temores expresaban, no obstante, una visión religiosa, representada por el bien y el mal. Aquellas luchas, que incluían una actitud de libertad, para los no partidarios del feminismo representaban el mal, ya que exponían a las mujeres a tener contacto con un mundo externo plagado de maldades, para el que ella no estaba preparada. Las corrientes partidarias de la afirmación de dichos derechos se identificaban con el bien, ya que podía demostrar su inteligencia, y "desempeñan su papel tan bien, a veces mejor, que muchos hombres. No le discutimos

sus diversos talentos y reconocemos que para ciertos oficios, está mejor dotada que el hombre, y aun hay profesiones en las que es netamente superior, las que requieren paciencia, abnegación, digitación, amor desinteresado".<sup>565</sup>

El reconocimiento a sus capacidades iba abriendo caminos lentamente; sin embargo, aquellas estaban asociadas a las cualidades que 'la sociedad les había ponderado: su capacidad de abnegación y sacrificio. No obstante estos reconocimientos se constituían en un progreso para la época.

### LAS COSTUMBRES FAMILIARES EN BARRANQUILLA, ESTREMECIDAS POR VIENTOS RENOVADORES

Los dos textos que siguen a continuación sirven para comprender los cambios de comportamiento que iban ocurriendo en las costumbres familiares, en la década del 20, derivadas por las transformaciones que iban generando las "actitudes de las mujeres modernas".

El titular y el contenido de "Ayer y Hoy" así lo expresan. Pero, también, lo lento de estos cambios. Evocando los años 30, las mujeres estaban sometidas a la rigidez materna y paterna, pero lo más importante en la semblanza de "El cuento de hoy", denominado "Rebelión", es que la autora, con el seudónimo de "Fraufretuche", plasmó la situación de las mujeres, pero también su inconformismo y su rebeldía.

#### Ayer y hoy

Es indudable que las jovencitas actuales no se asemejan a sus antepasados. [...]. La nueva generación del auto, del teléfono y de la aviación, no pueden parecerse a la de las otras épocas en que estos adelantos se desconocían por completo.

Por consiguiente, estas jovencitas y estas muchachas impertinentes y pretenciosas no deberían creerse originales. La única preocupación que tienen es estar siempre a la moda. [...]

Las abuelas pasadas de moda muy cierto, pero con otras ideas más rectas y otros afanes, las escuchan asombradas discutir sobre tal o cual toilette, de gran lujo, a pesar de ser tan niñas. Estando en la edad de seguir perfeccionándose en sus estudios y para aprender a zurcir la ropa. [...]

En las jovencitas modernas todo es movimiento y combinaciones; en resumidas cuentas, que por día van independizándose de sus mayores en las familias. Antiguamente, reunidas tres generaciones alrededor de la mesa, el jefe, persona venerable, tenía el perfecto derecho de decir a su hijo de 40 años: «No ha llegado usted a tiempo, márchese a comer fuera». Hoy, cuán distintas están las costumbres; un recado por teléfono a la misma hora de comer anuncia a los padres desolados que los hijos o las hijas se quedan en casa de la amiga.

Entre esta colección de pollitas, las hay dotadas de distintos dones, pero no encuentran oportunidad de explotarlos. [...] A estas entonces no se les considera ni exquisitas ni femeninas. [...] <sup>566</sup>

### REBELIÓN: CUENTO

Elena. -¡Callad por Dios!...

Si no hay vida más triste que la nuestra... salimos del colegio, porque ya no era prudente que nos tuvieran allí, y venimos a casa, ¿a qué?... a aburrirnos mortalmente.

¡Todos los días lo mismo!... levantarse a la ocho, desayunarse, arreglar algo en la casa, almorzar, hacer labor hasta la hora del té... luego salir con mamá a visitas... ¡y qué visitas! A ver a la madre de Adoración, que ayer cumplió 70 años, a casa de tía Rómula, que se recalcó un pie, a saludar a tío Benigno... que se ha jubilado... una serie de vejestorios que no saben más que hablar de enfermedades, de sus tiempos –siempre fueron buenos aunque hayan sido pésimos– y de lo caro que está la vida... Yo vuelvo del visiteo en un estado tal que sería capaz de tirarme de cabeza a un pozo... porque mirad que es algo terrible ver que los demás se divierten y nosotras carmelitas descalzas!

“No hagáis esto que no es propio de señoritas. No hagáis lo otro porque ¿qué diría la gente?... tened cuidado con lo de más allá, porque es una inconveniencia”. A mí lo que me parece todo eso es un egoísmo muy grande, porque precisamente en donde está la diversión y la alegría, y el poder pasar un buen rato ¡qué casualidad! En donde podemos ir nosotras... ¿No tenemos derecho de vivir como nos plazca?

Ofelia: ¡Ya lo creo! Si ahora que somos jóvenes no nos distraemos un poco, ¿vamos a hacerlo cuando llegue la vejez con sus alifafes?

Alicia: Y a qué papá no le haces entender tú de concesiones. ¿El cine?... ¡un antro de perdición! ¡Hay que ver lo que se contempla y

se oye en los paseos! Total que de la casa a la iglesia y de la iglesia a la casa, con los ojos bajos y lo más aprisa posible en todo encuentra inconsciencia, deshonestidad.

Elena: Yo creo que la deshonestidad la llevan ellos dentro y así, ¡claro!, todo lo ven mal. ¿Qué de particular tiene que nos reunamos dos o tres amigas y salgamos por ahí a ver vidrieras, a tomar un poco de aire, a caminar, para que los pies no pierdan la costumbre de hacerlo?

Ofelia: Es lo que yo digo... entre muchachas se charla, se ve, se comenta... cualquier cosa... pasamos un rato divertidísimo, sin hacer daño a nadie y sin hacérselo a nosotras.

Alicia: ¡Ah!... pero si hiciéramos eso, se viene el mundo abajo, chocan los astros, se apaga el sol.

Elena: Porque somos muy cobardes... ahí tienes a Pipina Santonilla... libertad absoluta: sale, va, viene, sin dar cuenta a nadie ni pedir permiso, y ya ves como se porta. Ninguna persona tiene que decir de ella ni tanto así... ¿por qué?... porque sabe hacerse respetar como no nos sabemos hacer respetar nosotras.

Ofelia: Bueno, mamá dice que Pipina es tan fea que no hay nadie que sea tan valiente como para acercarse a ella por la calle.

Elena: Yo no resisto más. Mañana mismo voy y le digo a papá. «Papá, esto no puede seguir así... yo necesito mas libertad, más distracción. Tengo ya 22 años, soy mayor de edad y tú no puedes encerrarme como una monja capuchina. Quiero salir sola o con mis amigas y divertirme como se divierte todo el mundo».

Ofelia: Y tu papá te toma de un brazo y te lleva a un fenópata creyendo que has perdido el juicio.

Porque eso es lo que ocurre: en cuanto una quiere tener razón, dicen que está loca.

Alicia: ¡Ufff!... Tengo unas ganas de casarme para hacer lo que me dé la gana.

Elena: Si puedes, hija, porque somos tan desgraciadas que es probable que nos toque un marido de la misma hechura de nuestros papás o peor.

Ofelia: Imposible.

Alicia: ¿Qué no?... mírate en el espejo de Pepa Olmos, su marido la tiene con bozal y collar hasta dentro de la casa... no sale ni al bal-

cón; se peina como mi abuela, usa unos trajes que no hay modista que quiera vestirla porque eso sería desacreditar y cada vez que va al teatro es un acontecimiento tan grande en la casa que parece que estuvieran de mudanza... ¿Amigos?... No porta ni uno por allí; es que Pepa cuando tiene deseos de expansión, de confiarse a alguien, sale al patio y empieza a gritar a su alcance para desahogarse... vosotras me diréis si valía la pena salir de una cárcel para entrar en un presidio.

Elena: Porque ella quiere... ¡la muy tonta!... ¡con prohibiciones podría a mí venirme el marido!... ¡A los tres días me divorciaba y le tiraba el bozal y el collar en la cabeza!

Alicia: ¡Yo se lo ponía a él! Y si protestaba ¡la camisa de fuerza!

¡No faltaba más! Nunca se logró nada con el silencio y la pasividad.

Ofelia: Así hay tanto hogar deshecho, tanto matrimonio mal avenido. ¿Cómo hemos de poder demostrar lo que somos si pasamos de una tiranía a la otra, de la del padre a la del marido? Que nos dejen libres, independientes...; y verán lo que somos capaces de hacer.<sup>567</sup>

### *Fraufretuche (1928)*

El comentario, intitulado “Ayer y hoy”, muestra aspectos importantes de las formas de comportamiento en la década de los veinte, en donde, paulatinamente, surgían y se imponían nuevos hábitos en la cultura, los cuales no estaban exentos de críticas a ciertas actuaciones femeninas.

“Ayer y hoy”, escrito en 1922, manifiesta las nostalgias de los procederes olvidados de las abuelas que, recatadas, rectas y pudorosas, habían hecho de la institución familiar el baluarte fundamental de sus vidas.

Para la autora de esa columna, por el contrario, las mujeres de aquella década habían reemplazado la función principal de sus vidas –los oficios domésticos– por dedicarse a mejorar su aspecto personal. La lucha se daba entre lo nuevo y lo viejo, lo pasado que se resistía, simbolizaba los cambios que emergían lenta, pero vigorosamente.

El ritual del comedor se constituye en el gran cohesionador de los lazos familiares, el cual, a su vez, establece vínculos de presión y represión que obligaban a todos los miembros de la institución familiar. A través de este ritual, podemos observar cómo hijos e hijas eran

controlados por la férrea actitud del paterfamilia, mandato que lo autorizaba para ejercer el control sobre la célula familiar hasta el final de sus días.

“Rebelión”, como se observa, es un simpático cuento en donde se narra la historia de tres amigas que, afanosas, expresaban sus frustraciones y temores frente a una sociedad que las controlaba, con su rígida normatividad, a lo largo de toda su existencia.

Sustraídas, por “prudencia”, desde muy temprana edad de las oportunidades de asistir a instituciones educativas, sus vidas transcurrían sin motivaciones y emociones. Transitaban por los caminos del hastío y el aburrimiento.

El quehacer, inscrito en el círculo vicioso de la monotonía de la rutina diaria, pasaba por el formulismo de las visitas a personas ancianas, caracterizadas porque glorificaban permanentemente su pasado lleno, según ellas, de sentido y perfecciones.

Una sociedad que, para 1928, entendía que los paseos y los cinematógrafos eran centros de perdición, no podía entregar otro modelo de existencia que el que ofrecían los mayores.

Sin embargo, su rebelión consistía en que, en sus actos, comenzaba a brotar la aprobación de comportamientos y de conductas como las que asumía Pipina Santanilla, quien, irreverente, retaba la moralidad vigente.

El rebelarse también contra el enclaustramiento que significaba la vida matrimonial para las mujeres, como una falsa salida a la rutina de la existencia, hace del cuento una razón para que las lectoras entiendan que allí hay una reflexión novedosa que expresa los miedos dominantes, pero, a la vez, simboliza las ansias de libertad que las domina y se les negaba en todos los ámbitos de una sociedad cerrada y excluyente.

## DERECHOS DE LAS MUJERES

En este contexto, en 1925, agrupaciones femeninas de Francia, en las que figuraron “mujeres eminentes”, iniciaron una campaña de pro-

paganda encaminada a obtener de los poderes públicos el reconocimiento de la nacionalidad de las francesas casadas con extranjeros. La primera guerra mundial había dejado muchos resentimientos por el tratamiento dado por los gobiernos en conflicto, como fue descrito.

Desde 1923, las norteamericanas habían tomado esta lucha como suya, y realizaron activas campañas encabezadas por las Sociedades de Acción Feminista, denunciando ante el senado de Washington el derecho de las norteamericanas casadas de conservar su nacionalidad. Presionado, el senado votó una ley "disponiendo que las americanas que contrajeran matrimonios con extranjeros seguirán conservando su nacionalidad de origen".<sup>568</sup>

En varios países del mundo, las mujeres se organizaron. Las francesas, unas de las abanderadas de este proceso, realizaron su último Congreso Internacional Feminista en La Sorbona de París, en 1926. A éste asistieron delegadas de casi todos los países del mundo.

En dicho evento aprobaron como prioridad la exigencia del sufragio femenino. Uno de los grupos asistentes, la Liga de Acción Feminista, que luchaba en pro de la obtención inmediata del sufragio, realizaba cada domingo excursiones de propaganda repartiendo folletos y pronunciando arengas por las localidades de los alrededores de París.

Los días escogidos para el activismo eran los domingos. En unos de estos domingos del mes de julio se fueron a una localidad, Boulogne, a la cual las activistas de la Liga llegaron en auto, provistas de abundante material de propaganda:

"Todas llevaban el pelo corto, sujeto por una ancha cinta de seda en la que se leía la imperativa fórmula: 'la mujer quiere votar'. [...] Invadieron el mercado y repartieron centenares de proyectos y folletos. Después, varias de ellas hicieron uso de la palabra desde los bancos de la plaza pública, explicando el alcance y significado de la reivindicación que formulan".<sup>569</sup>

A raíz de estas manifestaciones inusitadas para la sociedad, se hicieron ridiculizaciones a la función de la mujer como madre, porque "hoy la mayor parte de las madres no saben ni fajar a su chico, ni prepararle la mamera".<sup>570</sup>

Asimismo se elogiaba la iniciativa de las belgas por haber fundado la Escuelas de Enseñanza Doméstica, que no eran “para formar sirvientas, ni para profesionales, sino para preparar futuras dueñas de casa”.<sup>571</sup>

En respuesta al feminismo europeo, un grupo de flemáticos británicos fundó el Club: “Los concedores de la mujer”. En una de sus reuniones acordaron considerar “que la mujer, en todos los tiempos, ha sido una rémora para la evolución del hombre y que la marimacho moderna es el peor enemigo del sexo barbudo”.<sup>572</sup>

Las feministas europeas, acostumbradas a este tipo de reacciones, no abandonaron su empeño en seguir luchando por espacios logrados. Las organizaciones continuaron su lucha, y en esta ocasión, la Acción Social de Mujeres, que se constituyó en 1900 en Francia, “para agrupar y dirigir el movimiento femenino y feminista”, organizó jornadas consagradas a hacer un balance sobre la situación de las mujeres francesas y, en aquel año, sobre la problemática de las mujeres intelectuales.

La Acción Social de las Mujeres comprobó con mucho dolor que por un lado van los hombres desalojando a las mujeres de los cargos que ellas habían conquistado durante la guerra, tanto en la enseñanza como en los ministerios, mientras por otro va aumentando cada día el número de jóvenes que se inscriben en la universidad para ir a la conquista de tales cargos. “La Acción Social no previno que mil señoritas se han inscrito este año en la Facultad de Derecho de la Universidad de París, preguntándose dicha organización, ¿dónde irán a parar estas abogadas si tal como hoy va sucediendo se les cierran las puertas de acceso a esos cargos en vez de abrirse-los?”.<sup>573</sup>

La declaración también denunciaba sobre los potentes obstáculos que los hombres habían puesto para que las mujeres no ingresasen en carreras iguales o afines a las de ellos.

En América Latina también se fueron organizando las mujeres. En 1925 en México, se reunió el Congreso Hispanoamericano de Mujeres. Este Congreso Internacional iba a demostrar a la opinión pública que sus objetivos eran culturales, y como obra social benéfica enseñaría que se proponían “luchar por la felicidad del hogar y la

indestructibilidad de la familia, fundada en la virtud no sólo de la mujer, sino del hombre".<sup>574</sup>

Así mismo, dicho Congreso tendría como lucha central la defensa del derecho al sufragio, apoyándose en el respaldo de la Iglesia Católica, ya que el mismo Papa "aprobaba que la mujer se preocupase por la elevación, haciéndose la verdadera asociada del hombre. Todo lo que tienda a elevar el nivel moral de la mujer es digno de nuestra aprobación".<sup>575</sup>

Muchas de las luchas femeninas latinoamericanas estuvieron impregnadas de posiciones moralistas que, en el fondo, reflejaban el peso que la Iglesia Católica poseía sobre estos pueblos.

## LOS DERECHOS DE LAS MUJERES COLOMBIANAS

Con estas condiciones descritas, en 1922 el Partido Liberal se comprometió en apoyar las reformas para mejorar las condiciones del sexo femenino, aunque esto se fue dando lentamente, ya que hubo oposiciones por parte de dirigentes de los partidos tradicionales, fundamentalmente del conservatismo.

En la década del veinte, se dan levantamientos del movimiento obrero y campesino, en la búsqueda de afirmación de los derechos fundamentales. Uno de estos fue la consigna de "Tres Ocho": ocho horas de trabajo, ocho horas de estudio, ocho horas de descanso. El Partido Socialista Revolucionario, fundado en 1926, se destacó en esta empresa, y sus dirigentes Mahecha, Torres Giraldo y su líder central, María Cano, recorrían el país en la búsqueda de apoyo para la concientización de trabajadores y trabajadoras en la afirmación de estos derechos.

Es decir, el ambiente de protestas sociales que inscribió a aquella década influyó, en una u otra forma, en las luchas iniciadas.

La Flor Revolucionaria del Trabajo, título que recibió María Cano, contribuyó a este proceso de concientización. Sus acciones eran registradas en los periódicos, así como los lugares por donde estos líderes dejaban sus mensajes revolucionarios.

Una de estas visitas a Barrancabermeja, en diciembre de 1926, fue reseñada así:

Se les hizo un gran recibimiento, lleno de entusiasmo. Pronunciaron varios discursos tan peligrosamente inflamables como los pozos de petróleo o los tanques de gasolina de la Tropical".<sup>576</sup> Negadas las solicitudes de los obreros, la huelga de la Tropical Oil Company estalla en 1927.

• María Cano también estuvo en Barranquilla. Llegó inesperadamente en la madrugada del 5 de febrero de 1928, a dictar conferencias y a intensificar el trabajo de unificación de las Sociedades Obreras de Barranquilla.

• Se le hizo un recibimiento oficial y público. En aquella ocasión: "La Federación Obrera del Litoral Atlántico, en unión de representaciones de otras entidades obreras, constituye la Junta Pro-María Cano".<sup>577</sup>

Los comentarios de dicho recibimiento, en la Plaza Siete de Abril, fueron reseñados así:

A las 6:00 de la tarde del lunes, ante una concurrencia de más de tres mil personas, hizo su primera aparición pública María Cano. Le dio la bienvenida a nombre de la ciudad, la señorita Navia, Flor del Trabajo del Atlántico, quien en breves frases encomió la labor de la vanguardia femenina del proletariado de Colombia. En su intervención María Cano expresó que hay que transformar la mentalidad adormitada del obrero de hoy en el incendio revolucionario constructivo del mañana.<sup>578</sup>

Además de su presentación en la Plaza de Toros, dictó conferencias en el Circo de Toros y en los distintos locales obreros, siendo estos actos muy concurridos y después de escucharla "salieron los obreros dispuestos a trabajar pacíficamente por obtener el mejoramiento de sus vidas mediante una mejor comprensión de la vida y de las cosas".<sup>579</sup>

María Cano también se expresó contra las injusticias cometidas a las mujeres colombianas. En uno de estos pronunciamientos dijo:

El impuesto sobre la renta arropará también el enjambre laborioso y a la mujer. ¿A cambio de esto, qué garantías tiene la mujer? ¿Con qué derechos se le imponen deberes de ciudadanía a quienes no se les otorgan los derechos de ciudadanos? No se les admite en las universidades, en donde su esfuerzo pudiera colocarles en el lugar que pueden ocupar. No se les concede siquiera el derecho a pensar, el derecho a dar su opinión, que, encerradas en un círculo de hie-

rro, mudas, han de ser sometidas cual seres inconscientes, mientras la opresión y la injusticia pesan sobre sus hogares.<sup>580</sup>

En este ciclo de ascenso, encontramos en la Costa Atlántica las imágenes de María Barilla y Juana Julia Guzmán. Cada una, a su manera, dio ejemplo de valentía en las zonas campesinas de Sinú, Montería, Ciénaga Grande, entre otras.

María Barilla nació en 1887 y murió en 1940. Humilde lavandera y planchadora, se convirtió no sólo en el símbolo del folclor sinuano, sino, también, en receptora de las ideas socialistas, que imperaban en la década por estas regiones. Como lavandera profesional fue integrante de la Sociedad Obrera Redención de la Mujer, que presidía Juana Julia Guzmán.<sup>581</sup>

María Barilla no sólo debe ser rescatada como símbolo del folclor,<sup>582</sup> sino como dedicada participante en las primeras actividades obreras de Montería. La leyenda la revive y la ha convertido en una figura mítica.

La también legendaria Juana Julia Guzmán, luchadora de los años 20 y sucesivos, fue una mujer que estuvo en la resistencia contra el latifundio gamonalista. Junto a Vicente Adamo fundó la Asamblea Mixta Obrera del Litoral Atlántico, que comprendía La Sociedad Obrera Artesanos y la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer. Sus objetivos, además de los propios de las organizaciones gremiales en defensa de sus intereses, señalaban la posibilidad de conformar las bases de un partido obrero, esperanza de todos los luchadores y luchadoras de la época.<sup>583</sup>

En el ambiente de protestas urbanas y rurales por la apertura de derechos democráticos, el Partido Conservador, en el poder hasta los albores de la década del 30, se vio precisado a expresar tímidos compromisos verbales, en relación con los derechos de las mujeres.

Las fiestas eran uno de estos sitios escogidos. En una de estas amenas fiestas en 1926, Abadía Méndez, para congraciarse con las damas presentes, se dirigió a ellas en tono solemne,

brindando por ellas, y por la mujer en general, cuyos derechos tendrán siempre como escudo el corazón de los padres, de los hermanos, de los esposos y de los hijos, hasta el momento en que el legis-

lador, al ver las costumbres modificadas por la educación, y alzadas al nivel de las leyes necesitan para ser verdaderamente eficaces, les confíe directamente el cuidado de sus propios intereses y el puesto que reclaman al lado del hombre en las públicas funciones.<sup>584</sup>

Se dan así, en la misma década, pronunciamientos en relación con la discriminación existente en el país por la desigual educación recibida por mujeres y hombres.<sup>585</sup> Uno de estos pronunciamientos lo hizo la reina de los estudiantes en Bogotá quien, unida a otras mujeres, pidió permiso al Ministerio de Instrucción Pública para ingresar a la universidad.

Asimismo, otras, preparadas intelectualmente, comienzan a dictar conferencias por el país en alusión al tema, reivindicando la educación para que las mujeres pudiesen ser útiles a la patria, a la sociedad y a la familia.

Una de ellas fue Carolina Nieto Umaña, quien se desplazaba a diferentes ciudades exponiendo los derechos que defendían. El diario *La Prensa* reprodujo apartes de un discurso suyo, en el cual exponía que

ya no existe para la mujer el viejo dilema: el claustro del convento o del matrimonio. Hay otros horizontes.

El hecho de que una mujer haya sido llamada a hablaros es ya un signo de gran importancia que marca los destinos de la mujer moderna. Hace 20 años, para manifestar al público la importancia de la mujer en la sociedad, sus obligaciones para con la patria, para con la familia y para con sus semejantes, se hubiese hecho una exhibición de bordados, costura, encajes y confites. La dedicación del complicado peinado, ir y venir de visitas y de compras y la preparación de sahumeros y de afeites.

La instrucción de la mujer, en general, en tiempos pasados, se reducía a cuatro operaciones de aritmética, al perfecto conocimiento del padre Astete y a las lecciones de francés suficiente para que le permitiera leer con bastante dificultad las famosas novelas de Consciense, el conocido flamenco. Todo lo que de ahí pasara era mirado por los padres, por los directores espirituales y por la sociedad como peligroso.

Pensemos el terror de nuestras madres, el día que hubiera caído entre sus manos principescas una historia natural, un tratado de

anatomía y tantos libros que hoy estudiamos y que también caen en nuestras manos útiles, pues la mujer puede tener sus manos, tanto o más cuidadas que los de las antiguas matronas. [...]

Lejos de mí la idea de que la mujer no deba atender cumplidamente con sus deberes religiosos; lejos de mí la pretensión de que el aseo y el cuidado del dominio no sean la suprema importancia; lejos de mí el deseo de que la mujer abandone la aguja y la cocina o descuide los deberes del hogar. La mujer debe ser hoy útil a la sociedad, a la familia, a sus semejantes.

La transformación social en los últimos tiempos ha venido a dar a la mujer independencia, permitiéndole desarrollar ampliamente sus facultades. [...] Hoy está ella capacitada para prescindir del apoyo de los suyos y aun para prestar ayuda de toda clase a su familia, y para ser verdaderamente benéfica a la comunidad social. [...] Se debe dirigir sus aficiones, comercio, literatura, idiomas, mecanografía, taquigrafía, música y pintura.<sup>586</sup>

También se pensaba que por sus atributos, la profesión de enfermería era una carrera femenina por naturaleza, apta para suavizar los sentimientos e infundir resignación.<sup>587</sup>

Estas concepciones dan una semblanza de las necesidades y aspiraciones de las mujeres acomodadas, ya que las de los sectores populares no podían aspirar todavía a obtener una educación intermedia. Se puede analizar que las propuestas divulgadas, demostraban los temores en hacer rupturas con los papeles tradicionales asignados a ellas por la sociedad.

Las mujeres de la élite se pronuncian con frecuencia sobre la condición del sexo femenino. Fue así como Isabel Pinzón Castilla, distinguida dama bogotana, hace un llamamiento a las damas barranquilleras para que apoyasen un memorial que iba a ser enviado a la Cámara de Representantes, el cual decía así:

Señores Cámara de Representantes:

En uso del derecho que me concede el artículo 45 de la Constitución, solicito con el debido respeto de vosotros, que al considerar esa honorable Cámara el proyecto de ley sobre derechos de la mujer, elaborado por el honorable representante Absalón Fernández de Soto, os dignéis tomar en cuenta una modificación referente al desempeño de empleos a cargos públicos que llevan anexa autori-

dad o jurisdicción que me permito sugeriros y acerca de la cual hago a continuación algunas aclaraciones.

Como hija de Colombia y animada de sincero patriotismo, deseo el progreso de mi país, y considero que el proyecto de ley recitado constituya un paso importante hacia el desarrollo de la cultura nacional.<sup>588</sup>

Por los estudios realizados y sus múltiples viajes a otros países, le fue posible observar las desiguales condiciones jurídicas y educativas en que se encontraban las mujeres colombianas en comparación con las europeas, permitiéndole afirmar a la exponente que “el mantenimiento de la mujer en condiciones de inferioridad con respecto al hombre, resulta a todas luces un anacronismo dentro de la civilización moderna. Esto resalta con mayor evidencia después de haber estudiado la cuestión, por ejemplo, en los Estados Unidos, donde la mujer participa en la vida nacional, sobre bases de igualdad”.<sup>589</sup>

Apelaba también a la no pérdida de la feminidad si las mujeres estudiaban o, en su defecto, ocupasen cargos públicos; por el contrario, cumplirían mejor su papel de nobles esposas y su misión como madres. Así, para que fuese digna compañera del hombre de talento, debía poseer una educación amplia y para llegar a su cometido, había que proporcionarle los medios para desarrollar su personalidad e influir en la medida a que tiene derecho en el logro de sus más útiles ambiciones individuales y en el desenvolvimiento de la cultura nacional.

Para la mujer educada, capaz por lo mismo de procurarse una subsistencia honesta, “siempre será cosa fácil y natural exigir a su marido el cumplimiento de sus deberes de esposo y de padre, ya que la dignidad consciente que encuentra a aquella en la instrucción y preparación personal para la lucha por la vida, constituye una valla rara vez infranqueable, ante el egoísmo o brutalidad de los maridos viciosos o ignorantes”.<sup>590</sup>

Defendió la vinculación de las mujeres a cargos públicos, para que ello se constituyese en el mejor “estímulo que pueda ofrecerse a las colombianas estudiosas, ya que se les ampliarían sus horizontes por la investigación científica, tornándose más deseosa de alcanzar triunfos y fama, como ocurre entre los hombres que sirven a la patria y a la sociedad”.<sup>591</sup>

Tales sustentaciones le permitieron sugerir a los representantes a la Cámara que se modificase el párrafo del artículo uno del proyecto de ley del honorable representante Absalón Fernández de Soto, en el sentido de que la mujer podría “desempeñar empleos o cargos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción, en cuanto exhiba los títulos de preparación e idoneidad profesionales que para el ejercicio de dichos cargos puedan en iguales casos presentar los varones.”

En la búsqueda de apoyo al movimiento que Isabel Pinzón Castilla inició, invitó, a través de un comisionado especial, la vinculación de las mujeres barranquilleras. La carta decía así:

Señor Don Ramón Urueta Méndez  
 Consul de la República de Panamá  
 Barranquilla

Muy distinguido señor amigo:

Es usted, señor y amigo, la persona que podrá mover el ánimo de las altivas y bellas barranquilleras, en el sentido de que unan su voz a la de las distinguidísimas damas bogotanas que con fecha 27 de junio pasado, se han dirigido por su parte al Congreso secundando mi paso inicial en memorial que elevé a la Cámara de Representantes el 23 de mayo último.

En estos momentos, no puede faltar el apoyo imprescindible de las damas costeñas a dicho movimiento, que si triunfa, en muchas partes, a ellas corresponderán los laureles.

Por lo pronto, y como solicitud preliminar dentro del proyecto referido, las bogotanas hemos pedido la apertura de la universidad a la mujer colombiana. Luego vendrán otras cosas; no antes, porque sin la preparación educativa necesaria, nada sólido podremos conseguir en cuanto al estado civil. ¿No está usted de acuerdo?

Ojalá resuene aquí el acento gracioso y decisivo de las mujeres de Barranquilla. Usted lo logrará, de ello estoy segura.<sup>592</sup>

Dicha solicitud recibió el respaldo de prestigiosas barranquilleras y elogios por parte de influyentes intelectuales, representantes del sexo masculino.

Camilo Villegas Ángel, miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, apoyó el memorial, y lanzó pródigos

elogios a su autora. Incluyó en su respuesta, publicada en el periódico *La Prensa*, la remembranza y el vaticinio de Michelet en el siglo pasado, cuando anunció que “el siglo XX sería el siglo de la mujer”.

En su respuesta escribió:

Aquí, como en todas las cosas que suceden por leyes naturales, se comienza por el caos, sigue la revuelta nebulosa y se acaba en la belleza y el orden dentro de la variedad. Así nace en Inglaterra un feminismo caótico y abigarrado; cunde después en el resto de Europa y nos llega por fin, moderado y aceptable, a este mundo meridional. Nos llega, a guisa de licor precioso, en el envase delicado y noble de una selectísima mujer, doña Isabel Pinzón Castilla, quien tras de hallar la ciencia en las universidades del Norte, como su homónima Isabel de Castilla, vendió las joyas de los antiguos hábitos femeninos para descubrir y conquistar entre nosotros un nuevo mundo para la mujer; ella, como Nariño, será consagrada con el nombre de «Precursora», por cuanto con palabras y con hechos, la primera entre sus compatriotas, aboga por las cifras de ésta como nueva libertad.<sup>593</sup>

En situaciones diferentes, el intelectual Luis López de Mesa, el día de la coronación de Beatriz I, reina de los estudiantes en la Universidad Nacional, en elogios se refirió a las cualidades de las colombianas, y en uno de los apartes de su discurso así reconoció sus méritos:

Reina de los estudiantes:

No sé dónde surgió esta rara jerarquía, herbaquía será mejor decir, del reinado que conecta y traba la belleza de la mujer con las labores intelectuales del varón en los claustros de estudio. Si fue Colombia la sede inicial de esta institución, ya podemos decir que nuestro espíritu halló algo bellamente original que ofrecer al mundo. [...]

Defendéis con desvelado afán los derechos de los estudiantes, les protegéis si enferma, y es primera entre todas vuestra corona de lirios de mayo si la muerte traicionó sus sueños en la hora primigenia del alba.

En reconocimiento a los aportes que las mujeres han hecho a la humanidad, menciono el descubrimiento del fuego y la agricultura: es aquí donde la mujer prestó uno de los supremos servicios a la especie: muy probablemente por sus condiciones fisiológicas, su maternidad sobre todo, la indujeron a la vida sedentaria. A ella pertenece quizá también la invención de la agricultura, feliz ensa-

yo de aprovechamiento del reino vegetal en las horas de escasez, así como la observación de las nuevas cualidades de los alimentos sometidos a la acción del fuego.<sup>594</sup>

En su discurso hizo hincapié en el nuevo papel de la mujer contemporánea en el movimiento de renovación universal que había iniciado:

Corresponde a la mujer la liberación definitiva. En estos últimos años habéis descubierto dos verdades que integran vuestra vida en la racionalidad: la primera es que *sólo el conocimiento y por ende el estudio, os da una personalidad definida*; y la segunda, que sólo el trabajo os hace libres. Hasta este siglo vivisteis frecuentemente sujetas a los señores feudales de la estirpe de Barba Azul, el que os daba el pan y el que os dictaba las ideas<sup>595</sup> (bastardilla de la autora).

Cuando pienso que por 10 centímetros de falda y de cabello habéis desafiado victoriosamente las más altas autoridades de la tierra, no puedo dudar que por 10 medidas más de espíritu cumpliréis actos heroicos. Menguada estirpe sería la vuestra si tuvieseis valor indomable para embellecer el cuerpo y sólo ignavia y sujeción de esclavitud para engrandecer el espíritu.

Vuestra misión, más difícil que la de vuestras hermanas en el reinado, ¡oh reina!, es la de abrir *nuevos horizontes de estudio y de trabajo a las mujeres de Colombia*. La universidad, normales de seria preparación docente, institutos de técnica industrial y comercial, bachillerato, [...] *arrinconamiento de este dorado embuste de los colegios femeninos* donde en seis años consumen las familias su escaso patrimonio y las niñas la única esperanza de redención espiritual.

Y vosotras, mujeres de mi patria, tenéis que pedir para vuestro decoro de seres libres *el goce de una ciudadanía perfecta, la igualdad ante la Constitución y las leyes de Colombia*; no más maridos tutores, políticos tutores, etcétera, que os están desvalijando con inefable ternura.

Ante la Constitución y leyes de Colombia, el concepto de ciudadanía se entiende igual para ambos sexos<sup>596</sup> (bastardilla de la autora).

Esta intervención fue ampliamente comentada por los periódicos. El diario *La Prensa* lo denominó "el apóstol de la redención de la mujer colombiana, quien ha logrado conmover al mundo femenino

que desde el primer momento parece que se hubiera puesto en pie para escuchar y comprender mejor la tesis expuesta desde la alta tribuna del pensamiento y la sinceridad”.

Y continúa el comentario:

“No son, en verdad, tesis revolucionarias ni peligrosas las que sienta el doctor López de Mesa en sus disertaciones. Puntualiza la condición en que ha venido viviendo por todos estos siglos la mujer colombiana, que es, sin duda, la misma condición a la que se ha sometido en otros pueblos y hacer ver cómo ha fluctuado ella entre estos dos escollos: el del corazón y el del cerebro”.<sup>597</sup>

Dicho editorial rescató como uno de los elementos más importantes mencionado por el sociólogo López de Mesa el de la educación, ya que

millones de niñas concurren diariamente aquí y en Cartagena y en Medellín y en Bogotá, a esos colegios femeninos de similar; en ellos se consumen los esfuerzos de las familias pobres o apenas medianamente acomodadas; año tras año los encargados de ellas realizan verdaderos sacrificios –sacrificios heroicos, muchos de ellos ignorados por el resto del mundo– a fin de que no se trunquen estudios que se consideran bien encaminados; y, a la postre, no se llega a obtener un resultado satisfactorio. El diploma da fe de seis u ocho o más años de estudios pero no garantizan la preparación suficiente en la mujer que mañana tendrá que dirigir sus propios asuntos o manejar su casa o levantar a sus hijos.<sup>598</sup>

A través de este pronunciamiento, el periódico *La Prensa* convocaba a las mujeres a tocar las puertas de los institutos de bachillerato, y de las facultades universitarias para que les fuesen abiertas: “Así, por medio de una enseñanza técnica, industrial, comercial y profesional, bien encaminada, se colocará en actitud de dilatar ampliamente el reducido horizonte intelectual en cuyo centro ha sido la mujer colombiana la estatua viva de la despreocupación de una raza y de la incomprensión de una sociedad”.<sup>599</sup>

## EL CONGRESO FEMENINO

No debemos echar de lado que el ascenso del liberalismo al poder después de 50 años, fue favorable para el avance de los derechos

de las mujeres. Los acuerdos que dicho partido hizo con relación al apoyo para mejorar la educación de las colombianas, así como el compromiso de las integrantes en las filas del liberalismo y conservatismo, proclives a ideas progresistas, sirvieron al contexto del debate que se generó en los años 30. Esto no significó que en estas filas no existieran opositores a dichos propósitos, pero no se puede negar que algunas conquistas importantes, que cambiaron la condición de las mujeres en el país, se dieron en los gobiernos liberales.

Algunas líderes de la época, como Ofelia Uribe de Acosta, han considerado que la “revolución feminista en Colombia se inició en los años 30”.<sup>600</sup>

Georgina Fletcher, colombiana de ascendencia inglesa, también lideró la protesta de las mujeres en aquellos años, con la organización del Congreso Internacional Femenino en 1930. Dicho evento recibió el apoyo de varias embajadas, así como la del gobierno colombiano, cuyo presidente en ese año era Enrique Olaya Herrera.

A dicho congreso asistieron delegaciones de mujeres de todos los departamentos de Colombia, además de las extranjeras.

En aquella ocasión, el diario *La Prensa* de Barranquilla comentó el inusitado evento:

La mujer ha proclamado su derecho a intervenir en la vida ciudadana, ofreciendo de pronto valorizada formidablemente toda su cooperación directa en el fundamento de la estabilidad social.

Es saludable esta reacción femenina y tiene una clara finalidad utilísima. No negaremos que, en otros países, los efectos del cambio de situación de la mujer han conducido demasiado lejos. Pero por lo que hasta ahora se puede apreciar en Colombia, la tendencia feminista posee un carácter rotundamente constructivo y armonioso. Aún no se ha escuchado, por ejemplo, la voz lamentable del sufragismo inmoderado, ni las mujeres han exigido el ingreso a la administración política, para lo cual permanecen impreparadas por la clausura de las universidades y por la persistencia de determinados prejuicios que hacen terribles y peligrosos los bancos de la escuela. Pero, con hondo sentido de la realidad y de la práctica, ha decidido iniciar una vasta organización para reclamar por derecho directo y público a contribuir en el engrandecimiento de la patria.<sup>601</sup>

Señaló, a su vez, que “ha sido Barranquilla donde se ha levantado una de las voces iniciales del movimiento. Es la ciudad propicia a todas las actividades del espíritu donde se han organizado algunas corporaciones, como la Legión Femenina de Instrucción Popular, que están inspiradas en los anhelos sensatos y beneficiosos para la República”.<sup>602</sup>

El país se encontraba a la expectativa. El parlamento expidió la Ley 11 de ese año, sancionada por el presidente Olaya, a través de la cual la nación se asociaba al mencionado Congreso.

Las instalaciones del Teatro Colón en Bogotá fueron el escenario del afamado evento. Para muchas mujeres comunes, éste pasó inadvertido, pero para otras fue el suceso que marcó la “revolución feminista” en el país. Las líderes pusieron todo su empeño y fuerza en defender sus propuestas.

Ofelia Uribe, entre otras, presentó una ponencia sobre los derechos civiles de las mujeres. Para el público bogotano, este Congreso era un hecho insólito; por ello causó tanto revuelo la exposición de esta dirigente.

La anunciada noche hubo un lleno total en el teatro. Asistió el parlamento en pleno. Las delegadas habían comprometido a ministros con su asistencia. Carlos E. Restrepo, Ministro de Gobierno, les manifestó que “si sus obligaciones se lo permitían, asistiría con sumo placer a la discusión del importante problema de las reformas civiles en cuanto ellas se refieran a las capitulaciones matrimoniales”.<sup>603</sup>

La multitud que no pudo ingresar al teatro, desesperada, forzó las puertas e ingresó al recinto. Por esta razón el Congreso Femenino decidió suspender las deliberaciones hasta el 26 de diciembre. Para dar tiempo al arreglo de los daños causados.

Ésta fue quizá la respuesta derivada por la curiosidad ante los cambios que se avecinaban. En ese momento cursaba en el Congreso de la República el estudio de la reforma Olaya Herrera, el proyecto sobre el “Régimen de las capitulaciones matrimoniales”.

Éste fue uno de los puntos más controvertidos. Los no partidarios no podían, siquiera, considerar la idea de que las mujeres manejasen independientemente sus bienes materiales.

La sesión sobre las capitulaciones se abrió bajo la dirección de la presidenta de las delegadas Emilia Lopera Berrío y Belén de Copete. En esta sesión, las intervenciones de Georgina Fletcher fueron de mucha importancia.

En el Congreso, las discusiones entre las delegadas estuvieron muy acaloradas. Hubo confrontaciones entre las diferentes posturas ideológicas, moralistas y religiosas. Acuerdos, consensos y negativas a las diferentes propuestas. Por ejemplo, se negó, en un principio, el proyecto sobre ciudadanía automática para las ciudadanas de la Gran Colombia, presentada por las señoritas Ana María Vega Rangel e Isabel Pardo. Posteriormente, fue reconsiderada la propuesta y aprobada. Una de las delegadas, Vega Rangel, para apoyar el mencionado proyecto, glorificó la imagen y obra del Libertador en el corazón de las mujeres colombianas, porque la ciudadanía fue una de las luchas del controvertido líder.<sup>604</sup> Después de las palabras citadas, se aprobó la propuesta.

Otra delegada, doña María Pinzón de Madero París, leyó un trabajo sobre "La mujer en la universidad", "el cual fue muy elogiado y aplaudido por las delegadas y el público que la escuchó".<sup>605</sup>

Las conclusiones de dicho proyecto decían así:

Como consecuencia de las consideraciones anteriores, me permito proponer al Congreso el siguiente proyecto de resolución: El IV Congreso Internacional Femenino solicita al poder ejecutivo nacional y de las Cámaras legislativas, la aprobación del siguiente proyecto de ley, por el cual se reconoce el derecho de la mujer a seguir estudios en las universidades de la República, obtener título para ejercer la carrera profesional.

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1. Reconócese el derecho de la mujer para seguir estudios en las facultades universitarias de la república, obtener título y ejercer la profesión dentro de los términos prescritos por la Constitución Nacional.

Artículo 2. Esta Ley regirá desde su promulgación.<sup>606</sup>

El proyecto encontró una opositora, la doctora Lopera Berrío, quien al

referirse al trabajo de Madero París, manifestó que aunque ella comprendía que ese movimiento de acceso de la mujer a las universidades era incontenible, porque era fruto de la época, siempre se inclinaba al movimiento de Francia en el sentido de volver la mujer al hogar; que lo que necesitábamos antes de que se abrieran las puertas de la universidad a la mujer colombiana, era solicitar del gobierno que mejorara las universidades tan malas que tenía en la actualidad, ya que en esa forma la mujer no vendría sino a aumentar el proletariado masculino. Terminó con una tremenda réplica contra los doctores y las doctoras a medias.<sup>607</sup>

En la misma sesión, se presentó otra lectura del trabajo sobre la "Educación de la mujer" por la señorita doña Etilvia López y López. En éste afirmaba "la necesidad de la educación de la mujer para la prosperidad de las naciones y la grandeza de la humanidad".<sup>608</sup>

La delegada por Panamá, la señora de Copete, en referencia al tema, manifestó que

antes de pedir el ingreso de la mujer a la Universidad se necesitaba prepararla para ello, y declaró que la mujer colombiana no recibe en la actualidad una educación que le permita ingresar a la Universidad, porque en los establecimientos femeninos no se enseña a las señoritas ciertas materias indispensables. Añadió que debía solicitarse la injerencia del gobierno en los colegios de instrucción femenina, a fin de que sus cursos sean revisados y aprobados por el poder ejecutivo. Antes de hacer esto, es una utopía pretender que la mujer pueda ingresar a las universidades a competir con jóvenes que han recibido instrucciones sólidas que los capacitan para terminar estudios profesionales.<sup>609</sup>

Se defendió, por parte de la delegada Ilva Camacho, la educación de las mujeres de las clases medias, porque eran las más necesitadas, "porque las mujeres de la clase pobre reciben ayuda de los poderes públicos y las ricas con recursos suficientes para instruirse".<sup>610</sup>

Se propuso, entonces, que se estudiaran todos los trabajos sobre la educación de las mujeres, para rendir un informe concreto al Congreso Nacional. Para tales efectos, se nombró una comisión que cumpliera con los objetivos aprobados.

Posterior al punto evacuado, se entró al estudio del problema relacionado con las capitulaciones matrimoniales. Este importante

tema fue sustentado por Ofelia Uribe de Acosta. Entre las conclusiones más importantes tenemos las siguientes:

“Nómbrese por la presidencia una comisión de delegadas al IV Congreso Internacional Femenino para que concurra a la honorable Cámara de Representantes y al Senado de la República, a sostener la urgente necesidad y conveniencia de que el proyecto de reforma al Código Civil sobre capitulaciones matrimoniales, presentado por el ejecutivo, sea ley de la república”.<sup>611</sup>

En apoyo a la propuesta, la delegada por el Huila, Cleotilde García de Ucrós,

hizo una magnífica exposición sobre las capitulaciones matrimoniales, manifestando que el proyecto presentado por el ejecutivo sobre reformas civiles en ese sentido no necesitaba defensa, porque formaban parte del más hermoso programa de gobierno que en muchos años ha visto nuestro país y tiene los nombres ilustres de Enrique Olaya Herrera y Carlos E. Restrepo como garantía de igualdad y republicanism y llena el papel de las que no se han podido conformar con representar ante sus hijos y ante la sociedad el desairado papel de simples bienes muebles de propiedad particular de un marido.<sup>612</sup>

Otros temas que se discutieron fueron sobre la protección de la niñez desamparada, y asimismo problemas de higiene y educación sexual. Las sesiones de este último tema se hicieron secretamente, porque algunas delegadas se negaban a tratar públicamente este tema, porque iba contra los principios morales. Otras asistentes se quejaron de tales posiciones, ya que el tratarlos secretamente privaba a la mayoría de las asistentes de temas que ellas estaban interesadas en escuchar.

Las actitudes valientes de muchas mujeres de enfrentar a esta sociedad pacata, se puede observar en el artículo “Respetemos a la mujer”, cuyo autor, Félix Restrepo –quien, en referencia a los acontecimientos ocurridos por los actos vandálicos del público la noche en que Ofelia Uribe habló públicamente sobre las capitulaciones matrimoniales–, de manera recriminatoria sancionaba el comportamiento masculino, pero fustigaba con mayor dureza el femenino:

Pensar que las reinas de nuestros hogares, las flores de nuestra so-

ciudad, las damas a quienes en mejores tiempos nos enseñaron a mirar con tanto respeto, se hayan prestado a bajar a las tablas para servir de espectáculo público inconsciente, y convertirse en motivo de escándalo para unos, risa para otros, de maliciosas comidillas para los demás, es algo que produce honda tristeza y desconsuelo.

Ciertamente que la gran mayoría de las damas que componen el Congreso Femenino habrá sufrido en su interior al ver sacar ante el público procaz e irreverente, temas que sólo debían tocarse en la intimidad del hogar, o en sesiones secretas de esta reunión de señoras.<sup>613</sup>

El autor hacía referencia a la intervención de una de las asistentes que trató, públicamente, temas vedados por la sociedad. En alusión dijo:

Oír tratar, por labios de una dama, ante una concurrencia nutrida, en la que abundan las niñas inocentes y las señoras pudorosas al lado de mozalbetes y los hombres más atrevidos, oír tratar puntos tan escabrosos como son las enfermedades venéreas, el certificado prenupcial y las infidelidades conyugales, los dispensarios para la clase media, la investigación de la paternidad, la escuela de eugenesia, la educación sexual.<sup>614</sup>

Así como el columnista mencionado, la opinión pública se dividió, ya que se puso al descubierto la clandestina vida sexual masculina. Muchas mujeres se quejaban de tener que asumir enfermedades venéreas a través de sus maridos. Por eso, se impulsó en el Congreso que las mujeres próximas a casarse solicitaran el certificado prenupcial.

Para la ocasión, las obreras sindicalizadas de Barranquilla dieron su apoyo al Congreso Femenino ya que sus labores estaban todas encaminadas a situar a la mujer en un plano

de justicia, que le permitiera una vida de ser humano a cambio de eliminar la triste situación de parias e inhabilidades a que ha sido sometida por el hombre para sostenerla como instrumento de sus pasiones, como resultante del materialismo que invade a la sociedad actual.

Asimismo consignaron su deseo de que el Congreso Femenino, al solicitar del Congreso Nacional las leyes de protección para los empleados, incluyera también a las obreras, las que por su inferior escala social y su falta de conocimientos, se hallan aún más incapaces

citadas para la lucha diaria, siendo, por tanto, víctimas más propicias para la explotación y la esclavitud.<sup>615</sup>

Estas propuestas las remitieron por vía aérea al Congreso Femenino y solicitaron su publicación en la prensa local.

Esto ocurrió en Barranquilla, a los 28 días del mes de diciembre de 1930 y fue suscrito por el Sindicato de Obreras de Barranquilla. Petrona Orozco (presidenta); Carmen Villalba (vicepresidenta); María Murillo (fiscal); Brunilda Barraza (tesorera); Vinicia de De La Hoz (secretaria).

Con respaldo por parte de la ciudadanía, y con las consabidas críticas, el Congreso llegó a su final, con la promesa de reunirse cada año.

Como resultado de todas estas discusiones, el proyecto sobre el Régimen de Capitulaciones Matrimoniales, no obstante sus opositores, fue aprobado en 1932, y la Ley 32 otorgó a las mujeres el derecho de administrar sus propios bienes, que hasta ese momento estaban sometidos a la égida del marido.

Posteriormente, bajo el mismo gobierno de Olaya Herrera, en 1933, se expidió el Decreto 172 que autorizaba abrir las puertas de las universidades a las mujeres. Más tarde, en 1936, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, una reforma a la Constitución dispuso que pudiesen ocupar cargos públicos si estaban preparadas intelectualmente. La primera mujer nombrada para un juzgado en Bogotá fue Rosita Rojas. Por esa decisión el Estado fue demandado.

Sin embargo, las mujeres no eran todavía ciudadanas, ya que el derecho al sufragio les era negado para los años 30. Este apenas fue conquistado en 1957, bajo el gobierno militar de Rojas Pinilla.

## **REPRESENTACIÓN TEATRAL DEL CONGRESO FEMENINO EN BARRANQUILLA**

Ricardo Fuenmayor, escritor barranquillero, presentó la obra Club de Solteros en el Teatro Apolo en 1931.

La obra refleja los conflictos de hombres y mujeres: los primeros,

defendiendo su soltería, se negaban a tomar novias y mucho menos esposas. Una de las causas expuestas en la obra era que, debido a la moderna educación, la mujer se convirtió en fría y calculadora. La escenografía de dicho conflicto representaba el carnaval de Berengaria.

En esa obra de teatro existía una escena denominada “Congreso femenino”, en alusión al renombrado evento realizado en Bogotá, en la cual participaba el “bello sexo” exponiendo reivindicaciones sociales que las mujeres exigieron en los años 30. Se reproducen apartes de la obra:

Al respecto, una de las integrantes intervino:

“Nuestra labor debe girar alrededor de la reforma del Código Civil, en los puntos que son el anhelo del mundo femenino, así:

Que la mujer, casada o no, conserve su nacionalidad y tenga plena capacidad jurídica.

Igualdad de derechos e igualdad de autoridad sobre su descendencia; que por razón de matrimonio, no pierda el derecho de disponer libremente de sus bienes personales, rentas, sueldos o salarios.

Y así fomentando las escuelas de oficio para la mujer, los sindicatos femeninos, las asociaciones de deportes, llegaremos a hacer humanidad nueva, llevando por guía estos altísimos ideales, sin tener para nada en cuenta los rastreros que se oponen al avance de la mujer”.

Otra delegada intervino: “Nuestro movimiento no es de feminidad. Este movimiento es de feminismo que es otra cosa diametralmente opuesta. Nuestra feminidad reside en nuestra mayor capacidad emotiva y humana. El feminismo reside en nuestra capacidad administrativa en los asuntos materiales”.

Delegada: “Y es que nosotras, las mujeres, estamos mejor preparadas por la naturaleza para organizar las cosas humanas.

Vamos, pues, a una revolución sin precedentes si las mujeres no intervenimos decisivamente en los destinos de la humanidad que, por mitad, nos pertenece”.

Entra el alcalde precipitadamente e irrumpe en el Congreso:

El alcalde:

“Sí, señoras mías, el alcalde acaba de dictar el decreto de prórroga

de los carnavales y quiero ser el primer disfrazado. Y he venido aquí porque sospecho que ustedes no tomarán en serio esta cuestión. Porque, las mujeres a la casa a remendar la ropa y darle gusto a la sopa. Lo demás son cuestiones peligrosas que yo, como autoridad, no puedo permitir. En fin, mi concepto es que ustedes tomen esto como un carnaval... de mujeres solas. No hay que olvidar que vivimos en Berengaria, que aquí todo es carnaval".<sup>616</sup>

En la obra de teatro, Berengaria se infiere que es Barranquilla, y detrás del carnaval se escondía una sociedad cerrada, en relación con las tradiciones sociales propias de los sexos.

La ciudad tenía su reina en el carnaval, y muchas "reinas en sus hogares" que debían zurcir, calentar la sopa y remendar.

En la década del 30, los prejuicios pesaban más que leyes decretos y avances femeninos. Las mujeres barranquilleras, unas, siguieron lavando la ropa, otras bebieron del saber, otras combinaron el saber y la razón con la tradición, y, las menos, rompieron abiertamente con los comportamientos y prejuicios impuestos por la sociedad.

Eran los años 30, en una soleada mañana dominguera del mes de junio de 1934, un grupo de alegres muchachas barranquilleras se organizó para despedir en su vida de soltera a la "simpática y gentil señorita Ismenia Angulo Senior, quien contrajo nupcias con el culto caballero Don Antonio Ruiz". Para tal ocasión, se dispuso un animado paseo a Puerto Colombia: con ese motivo las muchachas partieron de Barranquilla "alegremente en varios automóviles, alrededor de las 7 de la mañana, y la carretera se inundó de la gracia musical de sus risas".<sup>617</sup>

Aquellas risas cantarinas, en esa asoleada mañana de junio eran, simbólicamente, el reencuentro paulatino con su libertad. Las chicas iban manejando su propio automóvil, llevando consigo amigas que iban en pos de diversión.

Las tradiciones no podían sujetar con su fiero yugo a las mujeres barranquilleras. El contexto social se vio en la necesidad de flexibilizarlas. Las nuevas generaciones habían presionado paulatinamente. El despegue hacia la libertad era irreversible. Las costumbres y tradiciones sobre el «bello sexo» se fueron modificando lentamente.

## NOTAS

- 536 Mágdala Velasquez Toro. "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, Tomo IV, págs. 9-60.
- 537 Soledad Acosta de Samper. "*Epoca de la Independencia*". Bogotá, Imprenta Moderna, 1909, T.1
- 538 Velásquez, Op. cit., pág.39.
- 539 *Ibidem*.
- 540 *El Progreso*, Año VIII, núm. 2127, junio 11 de 1912, Barranquilla.
- 541 *El Nuevo Diario*, Año II, núm. 260, junio 2 de 1914, Barranquilla, pág. 1.
- 542 "Las mujeres y la guerra", en *El Liberal*, Año VI, núm. 1329, enero 22 de 1916, Barranquilla, pág. 22.
- 543 *El Liberal*, Año VII, núm. 1417, mayo 13 de 1916, Barranquilla, pág. 3.
- 544 *Diario del Comercio*. Año IV, núm. 1052, diciembre 15 de 1925, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 545 *El Liberal*, Año VIII, núm. 1424, mayo 22 de 1916, Barranquilla, pág. 3.
- 546 "La mujer en la civilización moderna: colaboradora, no esclava", en *El Progreso*, Año VIII, núm. 1974, marzo 5 de 1912, Barranquilla, pág. 2.
- 547 "Del feminismo", en *Nuevo Diario*, Año II, núm. 275, junio 19 de 1914, Barranquilla, pág. 2, cols. 1- 2- 3.
- 548 Julio Cejador. "Acerca del feminismo", en *La Nación*, Año IV, núm. 924, junio 16 de 1917, Barranquilla, pág. 3, cols. 1- 2- 3-4.
- 549 *Ibidem*
- 550 *Ibidem*.
- 551 Carmela Nieto de Herrera. "Faldas cortas, escotes y mangas", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 103, noviembre 13 de 1922, Sección Femenina e infantil. Barranquilla.
- 552 "El éxito de la mujer", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 72, octubre 10 de 1922, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2.
- 553 Roberto Gache, Seudónimo Azorín. "La elegancia de la mujer está en la sencillez", en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 73, octubre 9 de 1922, Barranquilla, pág. 8, col. 4.
- 554 *Diario del Comercio*, Año I, núm.128, diciembre 12 de 1922, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 555 Carlos Cortés Lee. "*El tipo perfecto de mujer*", en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1237, junio 13 de 1926, Barranquilla, 6p, c. 1, 2.
- 556 *Diario del Comercio*, núm. 128, pág.2, col. 3.

- 557 *Ibidem*
- 558 *Ibid.*
- 559 *Ibid.*
- 560 Ver Capítulo 2, pág. 135.
- 561 “Feminismo”, en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 42, septiembre 2 de 1922, Barranquilla, pág. 7, col. 3.
- 562 La política y la belleza femenina, en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1052, diciembre 15 de 1925, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 563 *La Prensa*, Año I, núm. 124, julio 14 de 1928, Barranquilla, pág. 16.
- 564 “Desorientaciones feministas”, en *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1605, abril 17 de 1927, Barranquilla, pág. 6, col. 3.
- 565 “La mujer en la vida moderna”, en *La Prensa*, Año I, núm. 55, abril 25 de 1928, Barranquilla, pág. 8, col. 2.
- 566 Carmela Nieto de Herrera. “Ayer y hoy”, en *Diario del Comercio*, Año I, núm. 37, agosto 28 de 1922, Barranquilla, pág. 6, col.1.
- 567 “Rebelión”, en *Diario del Comercio*, Año VI, núm. 2025, junio 18 de 1928, Barranquilla, pág. 10, cols.1- 2.
- 568 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1052, diciembre 15 de 1925, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2.
- 569 *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1256, agosto 2 de 1926, Barranquilla, pág. 6, col. 4.
- 570 *La Prensa*. Año I, núm. 28, marzo 22 de 1928, Barranquilla, pág. 23.
- 571 *Ibidem*.
- 572 “Conocedores de la mujer”, en *Diario El Porvenir*, Año LII, núm. 9030, agosto 15 de 1929, Barranquilla, pág. 10.
- 573 Gina Lambroso. “El problema de las mujeres intelectuales”, en *La Prensa*, núm. 961, marzo 16 de 1931, Barranquilla, pág. 7.
- 574 “Se va a reunir el Congreso Hispanoamericano de mujeres”, en *Diario del Comercio*, marzo 10 de 1925, Barranquilla.
- 575 *Ibidem*.
- 576 *Diario del Comercio*, Año V, núm. 1501, diciembre 27 de 1927, Barranquilla, pág. 1, col. 3.
- 577 *La Prensa*, Año I, núm. 1, febrero 17 de 1928, Barranquilla, pág. 23.
- 578 *Ibidem*.
- 579 *Ibidem*.
- 580 Citado por: Socorro Ramírez. “María Cano, cien años, un huracán de esperanza”. *El Tiempo*, 23 de agosto de 1987, Bogotá, pág. 3.

- 581 El porro fue su música preferida, y en honor a ella el porro María Barilla se considera el "himno de Córdoba".
- 582 Ver: Orlando Fals Borda. *Retorno a la Tierra*. Historia doble de la Costa, págs. 139A y 148A.
- 583 En 1975, poco antes de morir, cuestionando el porqué de la fundación de la Sociedad de Obreras de la Redención de la Mujer, expresó: "Queríamos redimirnos nosotras mismas, porque esas mujeres eran muy martirizadas. De coger las blancas a las pobres sirvientas y darles calderetazos y tirarles lecha caliente encima. Nos organizamos con reuniones los martes y los sábados. Para que siquiera aprendieran a defenderse, que no se dejaran y que no había prisión por deudas. Yo iba a la Alcaldía a defenderlas pidiendo: traiga acá el libro de cuentas, muéstrame a ver en qué se apuntó esa deuda. Siendo que ellas no tienen zapatos ni nada, ¿cómo pueden deber todo eso? ¡Claro! Diez que te di y diez que te voy a dar son tanto: eso era lo que figuraba en tales libros" (citado por Fals Borda, Op. cit., pág. 143A).
- 584 "Abadía hace una promesa en relación con la cultura y los derechos de la mujer". Pág. Editorial. Rumores del día, en *Diario del Comercio*, Año IV, núm. 1229, Julio 5 de 1926, Barranquilla, pág. 1.
- 585 Ver Capítulo: "La institución educativa en Barranquilla".
- 586 Carolina Nieto Umaña. "La mujer debe ser útil a la patria, la sociedad y la familia", en *La Prensa*, Año I, núm. 106, junio 25 de 1928, Barranquilla, pág. 5, cols. 4- 5- 6.
- 587 *La Prensa*, Año I, núm. 124, julio 14 de 1928, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 588 *Ibidem*.
- 589 *Ibidem*.
- 590 *Ibidem*.
- 591 *Ibidem*.
- 592 *La Prensa*, Año I, núm. 124, julio 14 de 1928, Barranquilla, pág. 5, col. 2.
- 593 Camilo Villegas Ángel. "La mujer y la universidad", en *La Prensa*, Año I, núm. 124, julio 14 de 1928, Barranquilla, pág. 15.
- 594 Luis López de Mesa. "Mujer, patria y cultura", en *La Prensa*, Año I, núm. 126, julio 17 de 1928, Barranquilla, pág. 2.
- 595 *Ibid*.
- 596 *Ibid*.
- 597 Pág. editorial "Por la mujer colombiana", en *La Prensa*, Año I, núm. 127, julio 18 de 1928, Barranquilla, pág. 5, col. 1.
- 598 *Ibidem*.

- 599 *Ibídem.*
- 600 Ver Ofelia Uribe Acosta, *"Una voz insurgente"*, Bogotá: Guadalupe, 1963.
- 601 "El Congreso Femenino", Pág. editorial, en *La Prensa*, Año III, núm. 871, noviembre 27 de 1930, Barranquilla, pág. 5, col. 1.
- 602 *Ibídem.*
- 603 "El debate sobre capitulaciones matrimoniales", en *La Prensa*, núm. 895, diciembre 24 de 1930, Barranquilla, pág. 6, cols. 1- 2- 3.
- 604 *Ibídem.*
- 605 *Ibídem.*
- 606 *Ibídem.*
- 607 *Ibídem.*
- 608 *Ibídem.*
- 609 *Ibídem*, pág. 6, cols. 3- 4.
- 610 *Ibídem.*
- 611 *Ibídem*, pág. 6, cols. 2- 3- 4- 5.
- 612 *Ibídem.*
- 613 Félix Restrepo. "Respetemos a las mujeres", en *La Prensa*, Año III, núm. 896, diciembre 26 de 1930, Barranquilla, pág. 11, cols. 2- 3.
- 614 *Ibídem.*
- 615 *La Prensa*, Año III, núm. 898, diciembre 29 de 1930, Barranquilla, pág. 12, col. 2
- 616 Ricardo Fuenmayor. *El club de los solteros* (estreno de la primera opereta colombiana). Teatro Apolo, Imprenta Departamental, Forma 287, Barranquilla, 1931.
- 617 La vida social, en revista *Civilización*, Año IX, núm. 199, junio 15 de 1934, Barranquilla, pág. 39.



## BIBLIOGRAFÍA

### SIGLAS

B.P.D.A. = Biblioteca Pública Departamental del Atlántico.

Fondo Departamento del Atlántico: F.D.A. en S.H.

Fondo Leyes: F.L.

Fondo Revistas: F.R.

Fondo Prensa: F.P.

Fondo Libros de Barranquilla: F.L.d.B.

Sección Hemeroteca: S.H.

A.H.D.A.: Archivo Histórico del Departamento del Atlántico.

A.H.D.A.FD.: Archivo Histórico del Departamento del Atlántico, Fondo Prensa.

A.H.D.A.FM.P.: Archivo Histórico del Departamento del Atlántico, Fondo mapas y Planos.

A.H.D.A.FN.: Archivo Histórico del Departamento del Atlántico, Fondo Notarial.

A.H.D.A.FG.: Archivo Histórico del Departamento del Atlántico, Fondo Gobernación.

A.P.N.S.R.: Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario.

A.P.R.: Archivo Parroquial de San Roque.

## FUENTES PRIMARIAS

### IMPRESAS

Acosta de Samper Soledad, *Época de la Independencia*, Bogotá, Imprenta Moderna, 1909. T.1

Fuentemayor Ricardo, *El club de los solteros de la primera operete colombiana Teatro Apulo*, Imprenta Departamental, Forma 287, Barranquilla, 1931

Palacio, Julio. *La historia de mi vida. Crónicas inéditas*, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 1992, 199p.

Revollo, José María. *Memorias de 1808 a 1906*. Barranquilla: Mejoras, 1956, 281p.

Uribe Acosta Ofelia, *Una voz insurgente*, Bogotá, Guadalupe, 1963.

Viaje de Odrasil. *De Bogotá a Barranquilla en tren, mula y a bordo del vapor Francisco Montoya y estadía en esa ciudad por ocho meses, 1893*. 2ed. Ediciones Gobernación del Atlántico, Col. Historia, Barranquilla: Presencia, 1994, 102p.

- Barranquilla sus problemas y soluciones y mis entrevistas. Barranquilla: Seud, 1928.
- Rasch E, y Rasch Isla. Guía Comercial de Barranquilla. Barranquilla, 1910.
- \_\_\_\_\_. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Editado bajo auspicios de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla. Barranquilla, 1928, 384p.
- Directorio anuario de Barranquilla, 1892.
- Barranquilla. Gaceta del Departamento. Gobernación del Departamento de Barranquilla: Tip. Rigoletto, Vol 1, diciembre, N° 2, 3, 4, 5. B.P.D.A.F.G.
- Barranquilla. Gaceta del Departamento. Gobernación del Departamento de Barranquilla: Tip. Rigoletto, Vol 1, enero, N° del 1 al 48, 1909. 376 p. B.P.D.A.F.G.
- \_\_\_\_\_. Año I, enero 20 de 1910, Vol I, enero-abril, N° 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60. B.P.D.A.F.G.
- Atlántico, Gaceta del Departamento, Gobernación del Atlántico, Año I, N° 69, 70, 71, 73, Barranquilla: Imp. del Progreso, 1911, Vol 2, enero-diciembre, N° 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70. B.P.D.A.F.G.
- \_\_\_\_\_. Año II, Vol 2, 1912, enero-agosto, N° 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111.
- \_\_\_\_\_. Año III, 1912, septiembre-noviembre, N° 8, 9, 10, 11, 12, 13.
- \_\_\_\_\_. Año III, Enero - Dic., 1913, N° 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 86, 942 p.
- \_\_\_\_\_. Año XI, N° 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 476, 477, 478, 491, 501, Enero-diciembre De 1923, Tipografía Héctor Parías, Barranquilla, 3787p.
- \_\_\_\_\_. Año XIII, N° 567, 568, 569, 570, 571, 573, 574, 575, 576, 581, 582, 583, 592, febrero-agosto de 1925, Barranquilla, 4564 p.
- Gaceta Judicial de Barranquilla, Organo Oficial del Tribunal Superior, Año I, N°. 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14, agosto-diciembre De 1908, Barranquilla.
- \_\_\_\_\_. Año I, N° 18, 19 y 20, 21-22 y 23, 27-28 y 29, 33-34 y 35, Feb.-Julio de 1909, Barranquilla.
- \_\_\_\_\_. Año II, N° 42 - 43 y 44, 45-46 y 47, 48-49 y 50, oct.-dic. de 1909, Barranquilla.
- \_\_\_\_\_. Año II, N° 54-55 y 56, 57-58 y 59, 60-61 y 62, 63, 64 y 65, 66-67 y 68, 72-73 y 74, febrero-agosto de 1910, Barranquilla.
- \_\_\_\_\_. Año VII, N° 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 287. Enero-mayo de 1916, Tip. De G & A. Jiménez, Barranquilla.

## LEGISLACIÓN

República de Colombia. Código Penal. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1890, 130 p.

República de Colombia. Constitución Política de Colombia, Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1886.

República de Colombia. Ley 1 de agosto.

### FUENTES LITERARIAS

Sundheim, Adolfo. Fruta tropical. Imprenta de J. Blass y Cía., San Mateo, Madrid, 263 p.

Bobadilla, Emilio. A fuego lento. Biblioteca de Novelistas del siglo XX. Imprenta de Henrich y C.A. Editores, Barcelona, 1903 p.

Fuenmayor, José Félix. Cosme [Biblioteca de Literatura Colombiana]. Bogotá, Ediciones Oveja Negra, 1985, 141 p.

### REVISTAS

Voces, Vol, I, II, III, 24 números, 1917 – 1920.

Revista de Educación Pública, Año XXIII, N° 186, Imprenta Departamental, form 182, Barranquilla, 1932, S.N.P.

Camino. Revista Quincenal de Letras, N° 1, 2, 3, 4, 5. Febrero-marzo 1922.

Civilización. Revista de Ideas y de Cultura. Dr. Adalberto Castilla, Publicación quincenal, Barranquilla, 1926-1935. N° 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11, 14, 15, 19, 22, 96, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215,

Revista Cromos. Publicación quincenal. Vol. IX, N° 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 208, 231, 233, 464. Bogotá, (1920-1925).

Revista Civilización, año 1, Num.199, junio 15 de 1934, Barranquilla, pág. 39.

### PERIÓDICOS

#### El Estandarte. Barranquilla.

Semanario de variedades, Editor Agustín Salcedo Franco, Administrador Enrique Joaquín Revollo. Diario de orientación conservadora que tuvo colaboradores como Pedro María Revollo, Nicanor Insignares. Fundado el 4 de diciembre, 1904, 1905. Año I, Vol I, (junio), 28, 32, 34. 1906. Octubre. N° 220, 267.

#### El Liberal. Barranquilla

Trisemanario de política, comercio, literatura e información general de la urbe. Fundado por J.M. Gutiérrez Varela el 17 de febrero de 1910. Diario de orientación liberal combativa. Redactor en 1916 Ramón Collante y como gerente Héctor Parías.

1910. Año I, Vol 1, febrero-agosto, N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39,

40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119.

1916. Año VII, Vol, 6 y 7, enero-noviembre, N° 1215, 1311, 1322, 1327, 1328, 1329, 1330, 1339, 1340, 1342, 1343, 1350, 1361, 1370, 1380, 1383, 1384, 1385, 1386, 1389, 1395, 1399, 1400, 1401, 1407, 1409, 1420, 1412, 1417, 1419, 1424, 1426, 1429, 1430, 1431, 1432, 1437, 1438, 1444, 1449, 1452, 1453, 1456, 1460, 1467, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1481, 1487, 1495, 1505, 1507, 1523, 1523, 1524, 1528, 1532, 1540, 1541, 1544, 1549, 1550, 1558, 1559, 1562.

1918. Año VIII, abril-junio, N° 1703, 1767, 1775, 1779, 1780, 1781, 1809.

1921. Enero-febrero, N° 2319, 2346.

1923, Vol 1, enero-mayo, Año XIII, N° 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2723, 2724, 2727, 2729, 2730, 2731, 2732, 2741, 2743, 2753, 2754, 2755, 2765, 2766, 2788, 2789, 2796, 2799, 2801, 2802, 2805.

### **El Día. Barranquilla.**

Diario de la Tarde, Director Germán B. Jiménez y Julio H. Palacio, fundado en 1916, de filiación política conservadora.

1920. Miscelánea 4, julio-diciembre, N° 1137, 1138, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1157½, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1168, 1169, 1170, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1187, 1188, 1190, 1191, 1192, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1210, 1211, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273.

### **El Porvenir. Barranquilla.**

Director, Propietario y Redactor Víctor Diazgranados C.

1921. Año III, Miscelánea 4, octubre-noviembre, N° 114, 119, 127.

El Debate. Barranquilla.

Interdiario de la Tarde.

1921. Año I, Miscelánea 4. Marzo-noviembre, N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 74, 78, 80, 81, 82, 90, 91, 94, 95, 97, 100, 101, 102, 103.

### **La Nación. Barranquilla.**

Diario de la Tarde, fundado el 2 de mayo de 1914 por Miguel Moreno Alba y Pedro Pastor Consuegra.

1917. Año IV, Vol 1, enero-junio, N° 796, 799, 801, 802, 803, 804, 805, 808, 810, 812,

813, 814, 815, 816, 817, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 840, 841, 842, 843, 848, 852, 853, 854, 860, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 882, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 923, 924, 927, 928, 934, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 953.

1918. Año III, Vol 2, julio-agosto, N° 1244, 1269, 1260, 1265.

1921. Vol I. Enero-marzo, N° 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2116.

### **El Mercurio. Barranquilla.**

Fundado en 1914, por E. Rash S., Director Carlos Rash Isla, diario de edición de la tarde. Las oficinas estaban ubicadas en la Calle Jesús.

1916. Año III, Vol: Miscelánea 8: noviembre-diciembre, N° 591, 593, 600, 601, 609, 612, 613, 614, 616, 619.

1917. Año IV, Vo 3, enero-marzo, N° 634, 638, 644, 645, 648, 649, 650, 663, 664, 665, 667, 668, 670, 671, 672, 679, 683, 684, 685, 686, 688.

### **El Nuevo Diario. Barranquilla.**

Director C. Orbegozo. Jefe de redacción Adalberto del Castillo. En 1920 el director y propietario es Francisco Pardo Fuenmayor y se imprime el diario en la tipografía de Héctor Parias, ubicada entre Calle Santander y Progreso.

1914. Año II. Enero-abril, N° 138, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233. Mayo – Junio, N° 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284.

1920. Año VIII, Vol 8, junio-julio. N° 561, 563, 564, 565, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 578, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 592, 593, 595, 596, 599. Agosto-dic., N° 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 6110, 611, 612, 614, 615, 616, 617, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 650, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 674, 675, 676.

1921. Año IX, Vol 9, marzo-junio, N° 689, 690, 691, 692, 694, 695, 696, 698, 699, 700, 701, 703, 704, 705, 706, 707, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 720, 722, 723, 724, 728, 730, 731, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 742, 743, 744, 745,

748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 758, 759, 760, 761, 762, 764, 765, 766, 767, 769, 770, 772, 773. Julio-octubre, N° 774, 775, 776, 777, 779, 780, 1832, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1840, 1841, 1842, 1843.

1922. Año IX – X, Vol 1, enero-abril, N° 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1863, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1872, 1875, 1876, 1878, 1879, 1880, 1883, 11885, 1886, 1887, 1894, 1896, 1897, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921.

### **Rigoletto. Barranquilla.**

Diario de la Tarde. Fundador Eduardo Ortega, Director Faraón Pertuz. Director de la imprenta Carlos Steffens.

1911. Año IX, Vol 7. Enero-abril, N° 2167, 2169, 2173, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2213, 2214, 2215, 2216, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2248, 2249.

1915. Año XIII, Vol 1, Enero – Nov., N° 3388, 3406, 3418, 3421, 3423, 3735, 3479, 3481, 3640.

1914, Vol 13, Julio-dic., N° 3216, 3238, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3250, 3251, 3254, 3256, 3271, 3272, 3281, 3283, 3284, 3285, 3286, 3288, 3289, 3291, 3292, 3294, 3305, 3309, 3310, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3322, 3325, 3327, 3329, 3330, 3331, 3333, 3335, 3336, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3347, 3348, 3349, 3352, 3355, 3356, 3362,

1915. Miscelánea 3, Enero-julio, N° 3388, 3390, 3391, 3404, 3406, 3408, 3412, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3430, 3431, 3434, 3435, 3445, 3446, 3464, 3469, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3484, 3498, 3502, 3510, 3536.

### **La Prensa. Barranquilla.**

Fundado el 17 de febrero de 1928-octubre de 1960. Director Gabriel Martínez Aparicio, Juan B. Fernández, Francisco Pardo Fuenmayor (Pato lince). Editado en los Talleres Calle San Blas y Progreso. 58 cm. Edición 8 a 12p.

1928. Volúmenes 3, febrero-marzo, Año I, N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28. Abril-junio, N° 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109. Julio-Sep., N° 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143.

1929. Año I, Vol 1, enero, N° 277, 278, 279, 280, 281, 282.

1930. Año III, Vol 1, octubre-dic., N° 824, 825, 826, 827, 829, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859,

860, 861, 862, 863, 864, 865, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900.

1934. Año VI, Vol 1, enero-junio, N° 1849 al 8985.

**El Progreso. Barranquilla.**

Diario de la Mañana. Director y propietario Carlos Gastelbondo Navas, fundado el 9 de noviembre de 1904.

1912. Año VIII, Vol 2, enero-junio, N° 1881, 1888, 1889, 1891, 1896, 1898, 1905, 1906, 1912, 1914, 1920, 1974, 1982, 1983, 1999, 2002, 2005, 2030, 2033, 2037, 2040, 2041, 2043, 2044, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2067, 2068, 2069, 2073, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2098, 2099, 2101, 2103, 2106, 2107, 2110, 2122, 2123, 2127, 2129, 2130, 2131, 2138, 2140, 2141, 2143, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2153. Julio – Sep., N° 2179, 2183, 2184, 2260, 2271, 2283, 2288, 2304, 2309, 2310.

1913. Vol 1, enero-marzo, N° 2345, 2351, 2358.

1914. N° 2688, 2699, 2703.

1915. Vol 1, enero, N° 2994, 3033, 3074.

**Diario del Comercio. Barranquilla.**

Fundado por Abel Carbonell, Director Delgado Antonio Luis Carbonell, Jefe de Redacción R. Sánchez Santamaría.

1922. Año I, Vol 1, agosto-diciembre, N° 26, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 53, 63, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86, 87, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 120, 121, 128, 130, 137, 140, 145.

1923. Enero, N° 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147.

1924. Año III, Vol 3, abril-octubre, N° 526, 529, 533, 537, 544, 549, 581, 586, 591, 593, 594, 595, 659, 660, 661, 635, 662, 663, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 678, 679, 680, 681, 682, 684, 686, 687, 688, 689, 691, 692, 693, 694, 695.

1925. Año IV, Vol 3, enero-febrero, N° 757, 761, 762, 763, 764, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 774, 777, 778, 789, 791, 794, 796, 797. Marzo – Abril, N° 819, 827, 833, 834, 835, 836, 846, 852, 853. Julio – Agosto, N° 908, 909, 910, 911, 912, 914, 916, 917, 918, 919, 927, 928, 930, 932, 940, 941, 945. Sep. – Dic., N° 663, 665, 675, 679, 685, 1003, 1005, 1006, 1009, 1012, 1018, 1029, 1020, 1023, 1024, 1026, 1027, 1028, 1035, 1036, 1038, 1039, 1040, 1046, 1048, 1049, 1052, 1053, 1056, 1058, 1059.

1926. Año IV-V, julio-agosto, N° 1229, 1230, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1247, 1255, 1256, 1257, 1259, 1260, 1262, 1263, 1264, 1267, 1268, 1269, 1272. Nov. – Dic., N° 1448, 1449, 1455, 1459, 1460, 1462, 1463, 1465, 1466, 1468, 1469, 1470, 1472, 1477, 1483, 1485, 1495, 1498, 1502, 1502, 1503.

1927. Año VII, tomo 2, Vol 1, junio, N° 2022, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2031, 2032, 2033, 2034. Vol 1, Nov. – Dic., N° 2173, 2172, 2175, 2176, 2177,

2178, 2179, 2182, 2183, 2186, 2192, 2193, 2194, 2195, 2197, 2198,, 2199, 2202, 2203.

1930, Año VIII, Vol 2, marzo-abril, N° 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2596, 2597, 2606, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2616, 2617, 2618, 26119, 2620, 2622, 2623, 2624, 2625, 2627, 2628, 2629, 2630. Sep. – Octubre, N° 2744, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780. 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786.

### **El Porvenir. Barranquilla.**

Diario Gráfico de la Tarde. Fundado el 29 de septiembre de 1927. Director y Gerente M. Araújo, Oficinas en la Calle España, Progreso y La Paz.

1929, Año LXI, Vol 7, mayo, N° 8948, 8953, 8954, 8955, 8956, 8958, 8960, 8961, 8962, 8963, 8964, 8965, 8966, 8967, 8968, 8969. Junio – Agosto, N° 8972, 8973, 8974, 8977, 8978, 8979, 8981, 8982, 8983, 8984, 8985, 8988, 8989, 8990. 8991, 8992, 8993, 8994, 8995, 8996, 8997, 8998. Julio, N° 9000, 9901, 9002, 9003, 9004, 9005, 9006, 9007, 9009, 9010, 9011, 9012, 9013, 9014, 9015, 9017, 9018, 9019, 9020, 9021, 9022, 9023, 9024, 9025, 9026, 9027, 9028, 9030, 9031, 9032, 9033, 9034, 9035, 9040, 9041, 9042, 9043.

### **El Derecho. Barranquilla.**

Diario de la mañana entre 1914 y 1915; diario de la tarde en 1916. Fundado el 4 de agosto de 1913, Director y Redactor Miguel Goenaga de Castro, Imprenta El Caribe, de filiación política conservadora.

1914, Año II, Vol 1, enero-abril, N° 108, 111, 112, 113, 120, 134, 163, 175.

1916, Año IV, Vol 4, julio-dic., N° 607, 609, 611, 614, 616, 620, 623, 626, 627, 629, 630, 631, 632, 633, 641, 643, 644, 650, 656, 660, 6622, 664, 668, 670, 672, 673, 674, 675, 676, 681, 684, 685, 687, 694, 696, 698, 699, 700, 704, 707.

1917. Año V, Vol 4, enero-agosto, N° 710, 713, 714, 719, 721, 725, 728, 729, 733, 739, 744, 746, 747, 749, 750, 751, 752, 753, 757, 759, 761, 763, 765, 768, 777, 779, 780, 781, 782, 783, 786, 788, 789, 790, 792, 795, 796, 800, 802, 805, 813, 815, 817, 841, 844, 846, 849, 850, 862, 863, 866, 876, 879, 882, 883, 895, 896, 898, 904, 905, 906, 907, 9110, 911.

1919. Año VI, Vol 1, enero-dic., N° 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1122, 1123, 1124, 1127, 1128, 1129, 1130, 1132, 1134, 11356, 1137, 1142, 1143, 1145, 1146, 1149, 1152, 1154, 1155, 1156, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1202, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1221, 12226, 1227, 1228, 1229, 1239, 1240, 1242, 1245, 1246, 1247, 1248, 1250, 1251, 1252, 1253, 1258, 1269, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1280, 12811, 1282, 1283, 1284, 1285, 1288, 1290, 1294, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1308.

Archivo parroquial de San Roque (A.P.R.)

Libro de Matrimonio N° 1, marzo 1858-nov. 1867. Fol. 36

- Libro de Matrimonio N° 3, junio 1897-junio 1905. Fol. 401.  
 Libro de Matrimonio N° 4, marzo 1906-dic. 1911. Fol. 301.  
 Libro de Matrimonio N° 5, julio 1912-junio 1917. Fol. 260  
 Libro de Matrimonio N° 6, julio-abril 1922. Fol. 404.  
 Libro de Bautismos N° 3. Aparece el decreto sobre la erección de la Parroquia de San Roque.  
 Libro de Bautismos N° 1, marzo 1858-marzo 1861, Fol. 93.  
 Libro de Bautismos N° 6, mayo 1887-mayo 1889. Fol. 289.  
 Libro de Bautismos N° 7, mayo 1889-feb. 1892, Fol. 368.  
 Libro de Bautismos N° 9, octubre 1895-enero 1901, Folio 764.  
 Libro de Bautismos N° 10, febrero 1901-mayo de 1905, Fol. 743.  
 Libro de Bautismos N° 11, agosto 1905-agosto 1907, Fol. 491.  
 Libro de Bautismos N° 14, enero 1910-dic. 1910, Fol. 252.  
 Libro 1°. Copiador de Oficios de la Parroquia de San Roque.

## FUENTES SECUNDARIAS

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Bermúdez Q., Suzy. Hijas, esposas y amantes. 2ed. Santafé de Bogotá: Uniandes, 1994. 184 p. Ilust.  
 Burker, Peter. La cultura popular en la Europa Moderna. Versión española de Antonio Feros. Madrid: Alianza, 1991. 396 p. Ilust.  
 Carnecelli, Americo. Historia de la masonería colombiana. Bogotá: Artes Gráficas, 1976.  
 Cerroni, Umberto. La relación hombre-mujer en la sociedad burguesa. Traducción María José Aguaza González. España: Akal, 1976, 171 p.  
 Fals Borda Orlando, Retorno a la tierra. Historia sobre la Costa, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986.  
 Godolier, Maurice. Las mujeres y el poder político. En: Revista Antropológica, N° 7, México, 1993, pp. 81-88.  
 Pitt-Rivers, Julián, Peristiany, J.G. Honor y gracia. Versión española de Gómez Crespo Paloma. Madrid: Alianza, 1993. 336 p.  
 Randall, Margaret. Compilador. Las mujeres. 3ed. México: Siglo XXI, 1970. 230 p.  
 Rueda Enciso, José Eduardo. Los imaginarios y la cultura popular. Compilación. Bogotá: Cerec, Coder, 1993. 223 P.  
 Silva, Armando. Imaginarios urbanos. Bogotá y São Paulo: Cultura y comunicación urbana en América Latina. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo, 1992. 293 p. Cuadros, gráficas.

- Silva, Renán. La educación en Colombia. 1880-1930. En: Nueva historia de Colombia. NHC, Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989.
- Thomas, Florence. Los estragos del amor. El discurso amoroso en los medios de comunicación. Bogotá: Universidad Nacional, 1994. 220 p.
- . Conversación con un hombre ausente. Bogotá: Arango, 1997. 223 p.
- Uribe, María Tila. Los años escondidos. Sueños y rebeldías en la década del veinte. Santafé de Bogotá: Lestra, Cerec, 1994. 353p. Ilust.

## BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA

- Amsden, Jon. Los historiadores y la imaginación del espacio. Traducción Noemí S. Hervitz. Conferencia mecanografiada. 34 p.
- Burke, Peter. Sociología e historia. Madrid: Alianza, 1987. Sección Humanidades. Traducción Belén Urrutia Domínguez. 147 p.
- Colmenares, Germán. Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX. Colombia: Tercer Mundo, 1987. 202 p.
- Chartier, Roger. El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación. 2ed. España: Gedisa (Colección Hombre y Sociedad. Grupo Ciencias Sociales). 276 p. Traducción Claudia Ferrari.
- Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas. México: Gedisa. 387 p. Traducción Bixio Albertol.
- Ginzburg, Carlos. Mitos, emblemas, indicios. España: Espasa, Geda, 1989.
- González, Luis. Invitación a la microhistoria. México: Setenta, 1993.
- Joutard, Philippe. Esas voces que llegan del pasado. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. 377 p.
- Le Goff, Jacques. El orden de la memoria. España: Paidós, 1989.
- Montero Casassus, Cecilia. El uso del método bibliográfico en el estudio de trayectorias sociales precarias. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Historia de la vida en las ciencias sociales". Villa de Leiva, 1992. 16 p. (Mecanografiada).
- Sitton, Thad. Mehaffi, George L. Davis Jr., O. L. Historia oral. Traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni. México: Fondo de Cultura Económica, 1983. 178 p.
- Solano D., Sergio Paolo. Bibliografía histórica del Caribe colombiano. Barranquilla; Uninorte. Colección Caribe, Cerec, 1990. 124 p.
- Stone, Lawrence. El pasado y el presente. Traducción de Lorenzo Aldrete Bernal. México: Fondo Cultura Económica, 1986. 289 p.
- Vovelle, Michel. Ideologías y mentalidades. Traducción Juana Bignozzi. Barcelona: Ariel Historia, 1985. 326 p. Ilust., mapas.
- Bibliografía general sobre Barranquilla.
- Bell Lemus, Gustavo. Barranquilla 1920-1930. En: Revista Huellas 11, Barranquilla: Uninorte, 1984, pp. 13-23.

- Blanco Barros, José Agustín. El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla. Bogotá: Banco de la República (Colección Bibliográfica Historia Colombiana). 403 p. Mapas, gráficos.
- Goenaga, Miguel. Lecturas locales: Crónicas de la vieja Barranquilla. Barranquilla: Imprenta Departamental, 1953.
- Gomes Olaciregui, Aureliano. Prensa y periodismo en Barranquilla. Siglo XIX. Barranquilla: Imprenta Departamental, 1967.
- Meisel Roca, Adolfo. Posada Carbo, Eduardo. Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla. Barranquilla: Gobernación del Atlántico, 1993. 149 p. Cuadros.
- Nichols, Theodore E. Tres puertos de Colombia. Estudio sobre el desarrollo de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1973. 299 p. Mapas, gráficas, cuadros.
- Posada Carbo, Eduardo. Una invitación a la historia de Barranquilla. Bogotá: Cerec, Cámara de Comercio de Barranquilla. 124 p. Cuadros, gráficas.
- \_\_\_\_\_. Progreso y estancamiento 1860-1950. En: Historia económica y social del Caribe colombiano. Santafé de Bogotá: Uninorte, 1994, pp. 229-284. Cuadros.
- Rodríguez Becerra, Manuel. Restrepo Restrepo, Jorge. Los empresarios extranjeros de Barranquilla 1820-1920. En: El Caribe Colombiano. Barranquilla; Uninorte, 1988, pp. 139-182. Cuadros.
- Vergara, José Ramón. Baena, Fernando E. Barranquilla, su pasado y su presente. Tomo I y II. Barranquilla, Taller Tipográfico del Banco Dugand, 1922. 514 p. Ilustraciones, cuadros.

## HISTORIOGRAFÍA DE GÉNERO

- Amelang, James. Historia y género.
- Arango, Luz Gabriela. Mujer, religión e industria. Fabricato 1923 – 1982. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia, 1991. 339 p. Cuadros, Ilust., (Colección Clio Historia).
- Bermúdez, Suzy. El bello sexo. La mujer y la vida familiar durante el olimpo radical. Santafé de Bogotá: Ecoe, Uniandes, 1993. 189 p. Ilust.
- Bonilla C., Elssy. Compiladora. Mujer y familia en Colombia. Bogotá: Plaza & Janés y Unicef.
- Castellanos, Gabriela. Accorsi, Simone. Velasco, Gloria. Compiladoras. Discurso. Género y mujer. Santiago de Cali: Edit. Facultad de Humanidades Universidad del Valle, 1994. 289 p. Cuadros.
- Fernández, Ana María. Compiladora. Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia. Argentina: Paidós, 1993. 363p.
- Grupo mujer y sociedad. Mujer, amor y violencia. Nuevas interpretaciones de antiguas realidades. 3 ed. Bogotá: Tercer Mundo, 1991. 208 p. Cuadros.
- Lorite Mena, José. El orden femenino. Origen de un simulacro cultural. Barcelona: Anthropos. 279 p.

- Luna G., Lola. Movimiento de mujeres y participación política en América Latina: Seminario Internacional Presente y Futuro de los estudios de Género en América Latina. Cali: Editorial Universidad del Valle, 1993.
- Velásquez Toro, Magdalena. Condición jurídica y social de la mujer. En: Nueva Historia de Colombia. NHC, Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989. 399 p., pp. 9-60. Ilust.

ANEXO  
FOTOGRAFICO

---





Vapores del río Magdalena. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 35.



Hangar de los hidroaviones "Scadta". Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág 43.



Pabellón de la Estación del Ferrocarril- Puerto Colombia. Enrique Rasch Isla.  
Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de  
Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 231.



Club Barranquilla. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla,  
Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona,  
1928, pág. 129



Palacio de Gobierno. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 105.



Un aspecto del canal de Barranquilla. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 39.



Mercado público. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 223.



Mercado de pescado. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 41.



Calle de Caldas. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 127.



Edificio perteneciente al señor Angel M. Palma. Enrique Rasch Isla.  
Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad  
de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág 137.



Residencia en El Prado del profesor Dip. MI. Ezequiel de la Hoz,  
director de la Academia de Música del Atlántico. Enrique Rasch Isla.  
Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras  
Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 259.



El Prado, Barranquilla, Colombia. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-  
Barranquilla, Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 271.



El Prado, Barranquilla, Colombia. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 263.



Administración de la Aduana. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 101.



Bocas de Ceniza. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928.



Calle España y Camellón Abello. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928.



Residencia particular del señor Julio A. Freund, en El Prado, Boulevard Sur (Barranquilla). Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 169.



Candidatas para Reina del Carnaval. En Diario La Nación. Núm. 838, jueves 1 de marzo 1917, pág. 1.



Parte del amplio y cómodo

# TEATRO CISNEROS

que tiene capacidad para  
3000 personas

En este teatro se exhiben las mejores películas cine-  
matográficas de Estados Unidos y Europa

Teatro Cisneros. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita  
Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 163.



Teatro Municipal de Barranquilla. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 135.



**LOS ARTISTAS DE ANOCHÉ**

De izquierda a derecha: Adela Pombo, Mercedes Montero, Carmen Benedetti, Emilio Alvarez Correa, Clara Bornacelli, Sofía Fálquez Grau, Ana Dolores Benedetti, y sentada, Amalia de la Espriella V.

Los artistas de anoche. De izquierda a derecha: Adela Pombo, Mercedes Montero, Carmen Benedetti, Emilio Alvarez Correa, Clara Bornacelli, Sofía Fálquez Grau, Ana Dolores Benedetti y sentada, Amalia de la Espriella V. En Diario del Comercio, Año I, núm. 136, 21 de diciembre de 1922.



**LOS ARTISTAS DE ANOCHE**

De izquierda a derecha: Sentados: Luis de la Rosa, Amira Carbonell, María del Rosario Abello y Manuel Guillermo Falquez. De pie: Clara López Noguera y Ricardo

Los artistas de anoche. De izquierda a derecha: Luis de la Rosa, Amira Carbonell, María del Rosario Abello y Manuel Guillermo Falquez. De pie: Clara López Noguera y Ricardo Martínez Aparicio. En Diario del Comercio, Año I, núm. 136. 21 de diciembre de 1922.



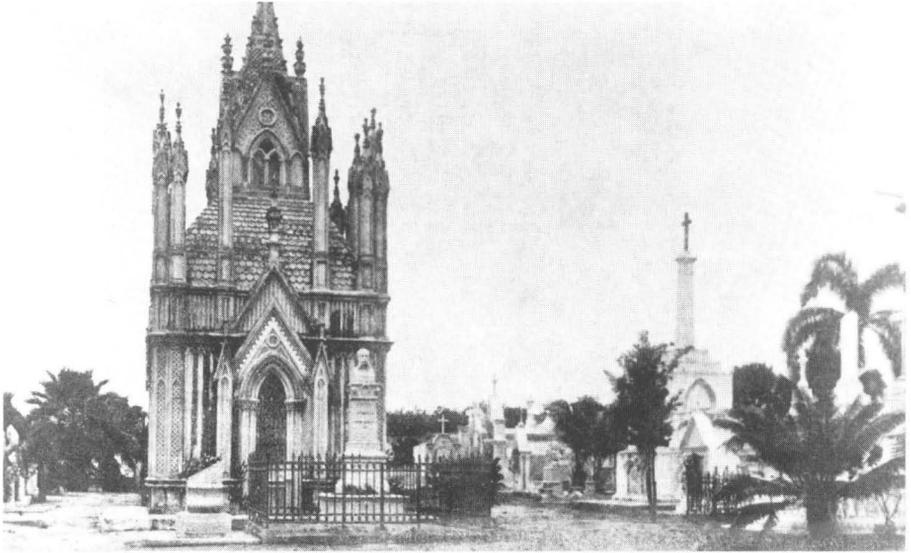
Las dignatarias de "La Estrella de la Caridad". Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 1927.



Foto tomada en el Cementerio Universal.  
Barranquilla, mayo 12 de 1996.  
Monumento fúnebre de "María Cozarelli.  
Septiembre 30 de 1871 - febrero 28 de 1917"



Cementerio Universal. Foto tomada en el Cementerio  
Universal de Barranquilla. Mayo 12 de 1996. "Pedro  
J. Visbal. Recuerdo de su esposa P.I.P." "Felipa F. de la  
Hoz". Oct. 17 de 1916. "Isabel de la Hoz de Venegas",  
oct. 27 de 1920.



Cementerio Universal. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 89.



Iglesia de San Nicolás, Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 67.



Foto tomada en el Cementerio Universal. Barranquilla, mayo 12 de 1996.  
Monumento fúnebre de la familia Obregón. 1909. "Evaristo Obregón, 1909".  
"Dolores C. de Londoño". 1922.



Una procesión religiosa por la Carrera de Francisco J. Palacio. Enrique Rasch Isla.  
Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de  
Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 87



Cementerio Universal. Foto tomada en el Cementerio Universal. Barranquilla, mayo 12 de 1996. Enero 28 de 1860 - junio 9 de 1897. "Emilia Concepción Santodomingo", junio 19 de 1896 - junio 14 de 1909. "María de Jesús Navas de Santodomingo". Enero 20 de 1838 - marzo 29 de 1916. "Beatriz Cecilia Santodomingo Pumarejo". Enero 30 de 1927- junio 4, 1927.



Iglesia del Rosario. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 69.



Colegio Biffi, de los Hermanos Cristianos. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 97.



Fachada, mobiliario, aulas y comedores. Escuela Normal de Institutoras. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Barcelona, 1928, pág. 109.



Avenida Boyacá, en el fondo la Iglesia de San Roque, de estilo gótico. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial, pág. 85.



Vista que representa un aspecto del río Magdalena y una parte de los trabajos realizados en el campamento de Las Flores en 1926. Enrique Rasch Isla. Directorio Comercial Pro-Barranquilla, Edita Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, 1928, pág. 384. Pág. 51.

# **Colección de Ciencias Sociales y Económicas, Rodrigo Noguera Barreneche**

El Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico ofrece los primeros libros de la Colección de Ciencias Sociales y Económicas, con la cual, y continuando con las políticas académicas impuestas desde el primer día de la administración actual, seguimos estimulando la academia que, desde el punto de vista editorial, se encontraba en un desamparo muy notorio.

Esta Colección comprende temas referentes a derecho, economía, historia, geografía, administración de empresas, estadística y mercadotecnia, entre otros, y significa, por lo pronto, el mínimo homenaje que la Universidad del Atlántico rinde a uno de sus más brillantes e insignes académicos: Rodrigo Noguera Barreneche.

En fin, esta colección está abierta para quienes toquen sus puertas, en la seguridad de que la seriedad y la calidad académica constituyen la única exigencia que demanda el Fondo Editorial.